

Crisis económica: una perspectiva feminista desde América Latina

Alicia Girón
Coordinadora

Cristina Carrasco
Prólogo

Alicia Girón/ Alba Carosio/ Magdalena Valdivieso/
Eugenia Correa/ Silvia Berger/ Patricia Rodríguez/
Blanca Pedroza/ Alejandra Arroyo/ Consuelo Ahumada/
María Luisa González Marín/ María Cristin Cacciamali

COLECCIÓN GRUPOS DE TRABAJO



CLACSO
COEDICIONES

CRISTINA CARRASCO*

PRÓLOGO

Este libro está escrito en una encrucijada de la historia, cuando una profunda crisis azota a todo el planeta poniendo en serio peligro las condiciones de vida de una parte importante de la población mundial; particularmente, la de los sectores sociales más vulnerables de los países del sur. El desempleo masivo, la caída de ingresos de los hogares y las reducciones de gasto público en protección social amenazan con un incremento de las situaciones de pobreza. Este drama humano caracterizado fundamentalmente como crisis financiera y económica ha originado un debate internacional donde se proponen políticas más o menos intervencionistas con fuerte apoyo financiero a bancos y empresas privadas.

Sin embargo, a pesar de la dureza de la crisis, pocas voces han denunciado que se trata de una situación que responde a la estructura profunda de un sistema económico basado en el beneficio individual donde las condiciones de vida de la población, lejos de ser un objetivo central, pasan a ser lo que en economía se denomina una *externalidad*. En cualquier caso, una mirada más atenta a la historia reciente, hubiera permitido observar cómo un conjunto de fuertes desajustes -crisis- venían desarrollándose con anterioridad y amenazaban el bienestar y la supervivencia de la población: la crisis ecológica, la alimentaria, la de los cuidados y la del modelo de desarrollo.

Desde que comenzó la presente crisis, mucho se ha escrito sobre sus causas, su caracterización, sus posibles soluciones. Pero, la gran mayoría de estos escritos han estado afectados por la misma ceguera histórica que tradicionalmente ha manifestado la disciplina económica: la exclusión del marco analítico del

* Profesora de Teoría Económica de la Universidad de Barcelona y miembro del Instituto Interuniversitario de Estudios de Género de Cataluña. Sus temas de investigación son fundamentalmente los trabajos de las mujeres (remunerado y no remunerado) y los indicadores y estadísticas no androcéntricas.

proceso de reproducción social de la población, lo cual conduce a enfoques parciales y sesgados que pueden resultar en políticas inadecuadas.

Desde los primeros pensadores clásicos, las distintas escuelas de economía -aunque con importantes diferencias entre ellas- han situado el objeto de estudio de la economía dentro de los límites del mercado, dejando fuera de dichas fronteras todas las actividades que no presentan una dimensión mercantil, ya sean trabajos no remunerados o relaciones con la naturaleza. El problema de fondo no es tanto la exclusión de determinados ámbitos de la definición de economía -una disciplina puede fijar los márgenes de su estudio- sino que, los enfoques económicos, a pesar de que representan casi exclusivamente la economía de mercado, manifiestan pretensiones de ser reflejo de toda la actividad económica.

El resultado ha sido que dichos esquemas interpretativos ofrecen una visión desfigurada de la realidad, ya que esconden una parte importante de los procesos fundamentales para la reproducción social y humana y el mantenimiento de las condiciones de vida de la población -básicamente el trabajo que se realiza en los hogares- sin los cuales, el «mercado» ni siquiera podría subsistir. En consecuencia, la disciplina ha funcionado con falsos límites de la vida económica, definiéndose como «autónoma», sin considerar que el sector mercantil descansa y se apoya en otros sectores o actividades que no tienen lugar en el mercado o en el mundo público.

En todo caso -y para hacer justicia a los pensadores clásicos- hay que reconocer que dichos economistas señalaban la importancia del trabajo realizado por las mujeres en los hogares para mejorar las condiciones de vida de los niños y niñas, cuestión que se manifiesta en su consideración del salario como coste de reproducción. Situación muy distinta es la de la posterior escuela neoclásica, que se aleja de las preocupaciones clásicas para centrarse en el mercado. Sus modelos serán ahistóricos y con ausencia de relaciones sociales. Se pierde la visión holística social de los pensadores clásicos para pasar a analizar individuos que persiguen su propio interés interactuando en mercados competitivos. El resultado será la invisibilidad total de cualquier actividad que no se desarrolle bajo normas mercantiles.

Ahora bien, los enfoques críticos a la economía dominante -a excepción de la economía ecológica que plantea una economía abierta a la naturaleza- tampoco han modificado las fronteras

del campo de estudio económico. Las críticas se han mantenido dentro del mismo terreno mercantil -se discute sobre salario, ocupación, tiempos de trabajo, relaciones laborales, tipos de contrato, etc.-, o, en otro terreno, sobre los problemas de la economía financiera; sin mencionar la exclusión que hace la economía de los procesos de vida de las personas y de una parte importante del trabajo de las mujeres.

En consecuencia, al restringir las perspectivas analíticas y políticas, la economía se ha mantenido desligada de lo social, como si fuese algo independiente, eludiendo, de esta manera, toda responsabilidad sobre las condiciones de vida de las personas; que continúa siendo una cuestión embarazosa para la teoría económica.

Ahora bien, en las últimas décadas -aunque con antecedentes más tempranos- los estudios de mujeres, de género y feministas han desvelado y denunciado esta situación, ofreciendo un marco más amplio de análisis que incorpora aspectos fundamentales para el funcionamiento económico, no mediatizados por las leyes de mercado. Estos nuevos enfoques no son un intento de ampliar los métodos y teorías existentes para incluir a las mujeres. Se trata de algo mucho más profundo. Se pretende deconstruir los conceptos, los modelos y paradigmas utilizados tradicionalmente por la economía y elaborar nuevas categorías y marcos teóricos que tiendan hacia un paradigma alternativo. El objetivo es transformar la propia disciplina y construir una economía que integre y analice la realidad de mujeres y hombres, teniendo como principio básico la satisfacción de las necesidades humanas. Se pretende el análisis de la realidad rompiendo con los binarismos impuestos y las fronteras forzadas: dicotomías como la división entre lo público y lo privado, el trabajo familiar doméstico y el asalariado, la sostenibilidad del planeta y de las personas, los países del norte y del sur, y un largo etc. que impiden un análisis global no sesgado de la realidad.

En estos nuevos marcos analíticos se inscribe el presente libro. Un grupo de mujeres, científicas sociales, de distintos países de América Latina -con una mirada lúcida y un análisis riguroso- nos ofrece una visión de la crisis no sólo desde sus aspectos económicos y financieros -que también- sino de las repercusiones más amplias que puede tener la situación actual en las distintas dimensiones de la vida de las personas, particularmente, en la vida de las mujeres. En un clima de debate neoliberal de salidas

a la crisis, no es fácil incorporar aspectos que vayan más allá de la lógica del mercado o recuperar las actividades y ámbitos que han permanecido ocultos y sin reconocimiento social. De aquí, el enorme valor de estos textos que se sitúan en la crítica del capitalismo patriarcal.

Los distintos capítulos presentan una amplitud de ideas variadas que invitan a la reflexión y a la discusión. En un recorrido crítico, a lo largo de sus páginas se van desvelando las relaciones entre la llamada crisis financiera y económica y sus repercusiones específicas en las condiciones de vida de la población. Además del enorme impacto que la crisis está teniendo sobre el empleo, se analizan y visibilizan efectos específicos sobre las mujeres derivados -de forma directa o indirecta- de su participación activa en la economía del cuidado: repercusiones en los sistemas de pensiones; en migraciones femeninas; en reducciones del gasto social que incrementa el trabajo de las mujeres en distintas áreas, como el cuidado en la salud, en la educación, etc.; aumento de los niveles de pobreza y disminución de la calidad de vida, particularmente, de mujeres que encabezan una tipología de hogares que ha estado en continuo aumento, los hogares unipersonales o monoparentales femeninos. Pero también se evidencian efectos que se escapan a las miradas o mediciones habituales, aunque presentan un fuerte impacto en las condiciones de vida de mujeres y niñas: incremento de la violencia contra las mujeres, reducción de su tiempo libre, aumento de miedos, ansiedades, inseguridades, etc.

Las aportaciones de estas autoras no se detienen en la caracterización de la crisis y sus consecuencias analizadas desde una mirada amplia e integradora; sino que van más allá, identificando aspectos fundamentales a considerar en cualquier alternativa transformadora. Se reconoce la importancia de las aportaciones del feminismo en los debates sobre futuras sociedades, situando el cuidado de las personas y las condiciones de vida de la población como objetivo social central y como eje de la sostenibilidad entendida en sus múltiples dimensiones, la cual sólo se concibe en relaciones de equidad.

En definitiva, tenemos en nuestras manos un libro serio, bien construido y absolutamente necesario de conocer por todas las personas -mujeres y hombres- que consideran que el capitalismo patriarcal actual es un sistema nefasto como forma de organizar social, humana y económicamente la vida de las personas.

ALICIA GIRÓN*

INTRODUCCIÓN

Hablar de crisis económica en América Latina es considerar a toda su población, pero especialmente aquella mitad que al mismo tiempo que sufre las mayores pérdidas que ésta inflinge, también da soporte a las estrategias de sobrevivencia de toda la población. Las mujeres son esa mitad que a lo largo de la historia de nuestras naciones ha cobrado fuerza, tanto en la vida pública, como en las diferentes esferas de la producción y circulación, participando en las grandes transformaciones económicas, políticas y sociales. Más sin embargo, las recurrentes crisis económicas, las revoluciones tecnológicas y los cambios radicales en la producción y en la organización del trabajo al tiempo que replantean el trabajo femenino, cuestionan la inserción social y cultural de las mujeres. Las profundas transformaciones sociales y políticas en América Latina han ido de la mano del pensamiento feminista que se ha forjado a través de las luchas sociales y de las grandes desigualdades entre hombres y mujeres. En nuestros días, a pesar de los importantes desarrollos científico-tecnológicos, de la creciente productividad del trabajo y de la enorme capacidad desarrollada para satisfacer las necesidades de toda la población, se profundiza el desigual acceso a la educación, a la vivienda, a la salud y a la economía del conocimiento.

Los cambios estructurales de la economía mundial a raíz del rompimiento de los Acuerdos de Bretton Woods hicieron que se transitara desde un sistema económico regulado hasta 1971

* Coordinadora del Grupo de Trabajo *Género, Globalización y Desarrollo* de CLACSO. Investigadora del Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc), tutora del Posgrado en Estudios Latinoamericanos y del Posgrado de Economía de la UNAM. Miembro de la Academia de Ciencias y de la Academia de Economía Política en México, miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SIN) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

a un sistema desregulado y liberalizado que encontró un enorme freno en 2008, cuando los bancos y los grandes conglomerados quebrados han demandado la intervención de sus gobiernos. La gran transformación acaecida durante estos casi cuarenta años, construyó una transición vertiginosa donde las mujeres pasaron rápidamente al mercado laboral y a la vida pública para subsanar y mejorar en algunos casos la rentabilidad económica. Las relaciones de inequidad adquirieron un rostro femenino con la enorme presencia del trabajo femenino en la llamada economía formal, en la economía informal y en la economía del cuidado en los hogares. La revolución femenina en todas las tareas cobró fuerza en las últimas décadas. Mucho más a partir de los primeros años del siglo XXI. El fracaso y el fin del Consenso de Washington expresado en la fuerza de la sociedad a través de los movimientos sociales y nuevos líderes, basados en la esperanza de un mundo mejor y de nuevos gobiernos democráticos en la región latinoamericana, en un primer momento se vio desdibujada y truncada con la crisis. La crisis económica que se inició como la crisis de las hipotecas en los Estados Unidos a finales del 2006 cobró, en el transcurso de ella, varias quiebras bancarias enormes, caída en las bolsas, caída en los precios de los commodities, principales productos de exportación de América Latina. Fue hasta la expresión del pánico con la quiebra de Lehman Brothers en septiembre de 2008 cuando los gobiernos iniciaron los programas para salvar a la economía de la recesión que ya estaba en curso. En todo este proceso de la crisis las desigualdades entre hombres y mujeres, agudizadas por el modelo neoliberal, han aflorado con mayor intensidad. El desplazamiento de los puestos del trabajo en aras de un supuesto ahorro económico han intensificado el desempleo y acordado la demanda y aumentando aceleradamente la pobreza. Con ello, las mujeres intensifican sin lugar a dudas su trabajo, con una mayor jornada laboral tanto en la economía del cuidado como en la economía formal e informal.

La necesidad de plantear una nueva arquitectura del género a 15 años de Beijing y a una década de los acuerdos del Tercer Milenio requiere más que la voluntad política, se necesita también de una creativa y profunda transformación del enfoque teórico metodológico de la ciencia económica y de la ciencia social. El fracaso de las políticas económicas y sociales en el marco del proceso de globalización e internacionalización durante los

últimos años hacen necesaria la crítica fiel a los elementos clásicos de la teoría macroeconómica y de la teoría microeconómica, así como de las determinaciones de las estrategias, de las políticas económicas y los programas específicos, especialmente ahí donde la equidad de género ha tenido poca expresión.

Junto a la crisis financiera y económica se plantean la crisis ambiental y la crisis alimentaria. El entrelazamiento de las tres grandes crisis se expresa como enormes conjuntos entrelazados por los diferentes procesos de internacionalización del capital. El cambio climático ha originado la crisis de los alimentos, expresada hace ya algunos años en grandes hambrunas, inundaciones y sequías. Junto con este panorama la profundización de la crisis económica y financiera hacen necesario el reordenamiento de nuevas formas de utilizar los recursos naturales para satisfacer las necesidades de la humanidad, lo que además obliga a retomar las ideas relativas a la construcción de un nuevo paradigma de desarrollo.

La inviabilidad económica, social y ambiental del modelo de desarrollo neoliberal impuesto con la financiarización, ha aparecido contundentemente al iniciar el siglo XXI como crisis financiera, económica, política y climática. Hasta antes de este momento de agudización, el feminismo como pensamiento social y económico, había venido haciendo importantes contribuciones a la crítica de este modelo, especialmente explicando las consecuencias de la elevada concentración e inequidad presente en éste; además ha efectuado importantes contribuciones para la construcción de un nuevo paradigma de desarrollo, mismas que ahora se suman a los esfuerzos para la construcción de las salidas a la crisis y de la recesión, que en muchos lados amenaza con convertirse en depresión. Antes de la actual crisis, en el curso del proyecto neoliberal y del Consenso de Washington, las mujeres fueron llevadas a la ampliación de su jornada laboral en el mercado formal e informal, concitando enormes dificultades en su papel para la reproducción de la fuerza de trabajo. Posteriormente, con el estallido de la crisis y durante el desenvolvimiento de la misma, han empeorado sus condiciones laborales y se han visto expulsadas al desempleo en mayor medida que los hombres.

A raíz de la crisis del 2001 se presentó el programa de Jefes y Jefas de Hogar en Argentina. Programas similares se han realizado en otros países de América Latina que al menos permitieron

disminuir los indicadores de la pobreza en la región latinoamericana. Aunque han sido a todas luces insuficientes y han tenido enormes problemas desde el diseño mismo de los programas. Hoy, la reducción de los ingresos por concepto de las exportaciones latinoamericanas, la recesión y la caída de los ingresos públicos, en el contexto global de la crisis económica, incide en los presupuestos y el gasto público. Los gobiernos han optado por aumentar el gasto, disminuyendo el superávit del balance presupuestal o bien aumentando el déficit. Sin embargo, otros varios han optado por aumentar los impuestos y las contribuciones en medio de recesión, olvidando las lecciones básicas de la economía que no tiene discusión: en la recesión se aumenta el gasto y el déficit. Aún así, en ninguna política económica o plan económico presentados en el curso del 2008 y hasta el día de hoy podríamos hablar de planes alternativos destinados para superar la crisis, no solamente como crisis financiera, no solamente como recesión económica, sino principalmente como agotamiento del modelo neoliberal financiarizado y excluyente. Una alternativa económica, social, cultural y propiamente civilizatoria, que incluya transformaciones sociales y culturales tales que se planteen un nuevo paradigma de desarrollo con equidad social y de género. Esta crisis que por su origen y por sus características ha sido calificada como la crisis de la civilización no encuentra soluciones alternativas donde las mujeres se puedan comprometer para cruzar con equidad hacia la salida de la crisis ambiental, la crisis de los alimentos y la crisis financiera.

Clase social y género son conceptos esenciales en el análisis del agotamiento del modelo y de la construcción estratégica del cambio social. Justo en este trabajo, este libro «*Crisis Económica: una perspectiva feminista de América Latina*» es donde tratamos de abordar la problemática de la crisis económica y las grandes transformaciones de los últimos cuarenta años en su relación con el género y la sociedad. Indudablemente que las mujeres han jugado un gran papel respecto al cambio estructural. Frente a las recurrentes crisis económicas el Fondo Monetario Internacional (FMI) presentó políticas alternativas que incidieron en una precarización del trabajo y en una entrada masiva de las mujeres al mercado laboral para tratar de frenar la acelerada caída de los ingresos familiares. Muy pronto, en los ochenta, la financiarización y el empoderamiento y dominación de los grupos financieros, llevó

a la irracional imposición del pago de la deuda externa de los países de América Latina, imponiendo por un lado la pobreza y la década perdida, pero por otro lado imponiendo sobre los sectores industriales de los países desarrollados, la imposibilidad de continuar avanzando en los mercados del sur. Así, los mismos acreedores de los países del norte y de los países del sur fueron quedándose con clientes cada vez más incapaces de utilizar el crédito productivamente. Los acreedores fueron entonces buscando fuentes de mantenimiento y elevación de sus ganancias y negocios a través de la especulación, creando las sucesivas burbujas especulativas que conocemos desde aquellos años. La más reciente crisis económica que se inició como una crisis de las hipotecas con tasas de interés subprime es la expresión del proceso de financiarización y titulización que se venía dando desde las reformas económicas y financieras de los años ochenta. A tal grado, que la quiebra de los bancos en el mundo desarrollado, cuyas filiales operan crecientemente en América Latina y la extracción de recursos cancelados para el financiamiento del desarrollo, tuvieron que ser rescatados por los bancos centrales donde están ubicadas las matrices de estos intermediarios financieros. Para mantener la rentabilidad financiera no sólo de los bancos, sino de todo el mercado de títulos se ha avanzado en la privatización de la seguridad social, convirtiendo otra parte más del salario de los trabajadores en ganancias financieras. En América Latina, la disminución del gasto público frente al pago del servicio de la deuda externa fue más que compensado por el aumento del servicio de la deuda pública interna que se disparó a partir de la privatización de la seguridad social. Sin embargo, como se analiza en este libro, las mujeres son con mucho las mayores perdedoras en esta privatización. Es decir, existe un proceso de causalidad en la transformación estructural de nuestras economías latinoamericanas donde las mujeres juegan un papel fundamental. A tal grado que la brecha de género se expresa no sólo en los diferenciales de salario, sino incluso en los seminarios académicos y en la vida pública de los parlamentos donde las mujeres siguen siendo minorías. Lo que está en el trasfondo son, además de la educación y cultura patriarcales, las políticas monetarias, fiscales y financieras que durante las últimas cuatro décadas se concretaron con el Consenso de Washington profundizando una violencia de género. Este modelo no ha dado

oportunidades a sus mujeres principalmente, no como una mayor participación en la educación básica y superior, en el trabajo y en la salud, en la vivienda y sobre todo en el parlamento.

Más aún, las políticas monetarias, fiscales y financieras impactaron hondamente en la inserción de las mujeres al mercado laboral, ampliando la jornada laboral al participar en la economía del cuidado sin las condiciones que una sociedad del bienestar hace suya para todos sus habitantes. Políticas como las metas inflacionarias o el superávit fiscal y el desdibujamiento de los proyectos de desarrollo presentes décadas atrás en los objetivos de los bancos públicos y de desarrollo, alimentaron el empoderamiento de las mujeres a través del microcrédito pero sin el mejoramiento del entorno de infraestructura para mejorar el nivel de vida. Nos referimos exactamente a mejores escuelas públicas, centros de salud pública y la vivienda pública y popular. Todo lo contrario, el gasto público se usó para seguir pagando el servicio de la deuda externa e interna cancelando el financiamiento al desarrollo.

Este libro lo hemos dividido en tres partes para poder ubicar los trabajos en relación a sus aportaciones. La primera parte del libro corresponde a la **caracterización de la crisis** a través de los trabajos de Alicia Girón «**Circuitos de la crisis: resquebrajamiento del modelo económico y una perspectiva feminista**» donde se busca una reflexión en torno al entrelazamiento de los circuitos financieros con el circuito de producción establecido a través de las instituciones financieras de Bretton Woods y el circuito de la circulación interrelacionados transversalmente por el género. El segundo capítulo corresponde a Alba Carosio, titulado «**Frente a la crisis económica y civilizatoria: un nuevo contrato socialista y feminista**» donde se enfatiza que esta crisis es ante todo una crisis de supervivencia, donde amplios sectores de la población que vive en el primer mundo, porque en los otros mundos siempre ocurrió, están perdiendo acceso a los recursos para satisfacer sus necesidades de reproducción biológica y social. Este trabajo se propone poner en evidencia la estructura predatoria del modelo capitalista patriarcal que no tiene ni conciencia ni responsabilidad por la reproducción y cuidado de la vida intentando un nuevo pacto social donde se debe de poner la vida, su sostenibilidad y su reproducción ampliada en el centro de la organización socio-económica. El tercer capítulo es de Magdalena Valdivieso, cuyo

título es «**Mujeres, desarrollo y crisis**» donde se presenta una mirada crítica a la situación de «las mujeres» en las distintas estrategias propuestas para el «desarrollo», entendido éste como el modo de expansión mundial del patrón de poder capitalista-patriarcal. Se destacan las contribuciones del pensamiento y la práctica feminista a las resistencias y alternativas al modelo capitalista que se vienen generando en diversos espacios y se revisan los efectos de la crisis actual sobre las condiciones de vida de las mujeres. El trabajo concluye señalando que el balance del cumplimiento de las promesas del «desarrollo» no es favorable para las mujeres, que son las más afectadas por la crisis actual, y que es imprescindible impulsar desde una perspectiva feminista las alternativas de modos de vida que están en construcción en América Latina. En el cuarto capítulo de Eugenia Correa, «**Crisis de la Privatización de los fondos de pensión: especulación financiera y desamparo social**» muestra como los fondos de ahorro para el retiro creados a partir de la privatización de la seguridad social en algunos países de la región no fueron creados para garantizar una jubilación digna para los trabajadores, sino para la provisión de liquidez y ampliación de los negocios financieros de los bancos globales implantados en la región en los años noventa. Justo en este aspecto las mujeres trabajadoras tienen aún una mayor contribución, puesto que no solamente las desigualdades salariales les condicionan una jubilación menor, sino que también, son las mayores víctimas de la insuficiencia del gasto social. Mientras que debido a su más frágil inserción laboral, las somete a cotizaciones también temporales y fragmentarias que les imponen transferencias a lo que podría decirse es un verdadero fondo perdido. Las reformas a la seguridad social instrumentadas, han correspondido a los intereses en expansión de los conglomerados financieros y no son reformas sociales, sino fundamentalmente financieras, que degradan las condiciones laborales de los trabajadores, pero especialmente de las mujeres trabajadoras.

La segunda parte del libro la hemos titulado **América Latina, inequidad de género y violencia**. Silvia Berger inicia con el título de su trabajo «**América Latina, la Crisis y el Feminismo: pensando junto con Nancy Fraser**» donde estudia cómo desde las crisis económicas se hizo visible que las mujeres actuaron como variable de ajuste para paliar los impactos en el conjunto

social. La crisis las afectó por una doble vía: precarizando aún más su inserción en el mercado laboral y ampliando el trabajo de cuidado en sus hogares en reemplazo de un Estado que recorta los servicios públicos. La autora menciona que es tan importante esta crisis que podríamos estar viendo en el futuro una nueva ola de movilizaciones destinadas a articular una alternativa y, en consecuencia, estaríamos al borde de una «gran transformación». La forma de la nueva sociedad será objeto de una intensa disputa en el próximo período, y el feminismo será importante en tal disputa para velar porque el nuevo régimen institucionalice un compromiso con la justicia de género. Al, «mirar para atrás para poder mirar para adelante» y al evaluar las implicancias de haber adoptado las líneas generales del movimiento feminista a nivel mundial, conviene por tanto repensar los aportes recientes realizados por Nancy Fraser. El sexto capítulo del presente libro es un trabajo de Patricia Rodríguez, cuyo título es «**Reformas financieras, privatización de los sistemas de pensiones y la inequidad de género en América Latina**». La autora se ha planteado nuevas reformas estructurales de los sistemas de pensiones prevalecientes, ante los magros resultados, de los sistemas públicos de reparto como los sistemas privados de cuentas individuales. Uno de los resultados que arroja la transformación del sistema de pensiones es que fue posible visualizar de manera categórica la fuerte discriminación laboral en las que se desarrollan las mujeres latinoamericanas, lo que se refleja en sus condiciones actuales de trabajo, ingreso y bienestar, pero que se profundizará en el futuro, ante los sistemas de pensiones definidos para un mercado laboral sin consideraciones de género. Se muestra en la primera parte del trabajo, las consecuencias económicas que la crisis internacional traerá para la economía de América Latina, fundamentalmente para el mercado laboral femenino. En la segunda, se presentan las condiciones actuales en que se manejan y desarrollan los sistemas de pensiones privados a la luz de los objetivos por los que fueron creados. El séptimo capítulo fue escrito por Blanca Pedroza y el título es «**Discriminación y violencia de género y crisis económica en América Latina**». La profundización de la crisis conlleva a una mayor discriminación de género de la cual se les victimiza a las mujeres de forma sistemática las ubica en una situación de mayor desventaja frente los efectos de la crisis económica actual. Entre las diversas formas

de discriminación de género, la violencia en contra de las mujeres sobresale como la más nociva y dolorosa. En este trabajo se analiza el tema de la discriminación y la violencia de género en el contexto particular de la crisis financiera actual. Se argumenta que la crisis financiera mundial traerá como una de sus múltiples consecuencias un aumento en los niveles de violencia en contra de las mujeres, cuya base cultural es la discriminación de género que persiste en América Latina. Lo anterior, desde una perspectiva de derechos humanos como marco contextual de las reflexiones. El capítulo octavo corresponde al de Alejandra Arroyo, cuyo título es «**Empoderamiento: alternativa para lograr desarrollo con equidad**». El empoderamiento es un término que ha estado sujeto a discusión desde que fue retomado a los inicios de la tercera ola del feminismo hacia los años noventa del siglo pasado. La lucha por los derechos políticos plenos, en donde las mujeres no solamente tengan el derecho al voto, sino a ser votadas e incluidas en los puestos de toma de decisiones como los parlamentos y las direcciones de las instancias gubernamentales. Un rasgo de este movimiento feminista actual es que las mujeres pretenden destruir el estereotipo con el que se ha aprendido a identificar a las feministas y buscan desde su condición de género femenino, ser iguales a los hombres pero diferentes, extinguen la lucha de los sexos y ya no se enfrentan al hombre, sino que lo reconocen como su contraparte en cada ámbito de la sociedad. En este trabajo se hace una revisión del enfoque del empoderamiento que ha seguido una trayectoria desde hace varios años en las organizaciones sociales en los distintos ámbitos del quehacer de las mujeres. Se hace énfasis en la necesidad de una mayor participación de las mujeres en los parlamentos, con mujeres empoderadas, para lograr agendas con perspectiva de género que trabajen a favor de las demandas de los sectores femeninos de las sociedades, especialmente en un entorno de crisis que vulnera más las condiciones de las mujeres.

La tercera parte del libro trata los casos específicos de Colombia, México y Brasil. Se inicia esta parte con el capítulo escrito por Consuelo Ahumada, que se titula «**Políticas públicas y Género en Colombia: entre el ajuste fiscal y el conflicto armado**». A diferencia de las naciones andinas, durante las últimas décadas, la historia de Colombia ha estado signada por la persistencia y agudización del conflicto armado. Adicionalmente, a partir

de los noventa, Colombia se convirtió en el eje de la estrategia antinarcóticos de Estados Unidos en el continente y, después del 11 de septiembre de 2001, de su cruzada contra el terrorismo. En el complejo contexto social y político antes señalado, la situación de las mujeres en Colombia se ha visto notoriamente afectada como consecuencia del deterioro en la prestación y el acceso a los servicios sociales básicos y del aumento del desempleo, el subempleo y la informalidad. Igualmente, el incremento del desplazamiento forzado interno y hacia los países vecinos, ha afectado de manera especial las condiciones de vida de las mujeres. Se estudia la situación de las mujeres en Colombia, en el marco de la crisis social y humanitaria antes planteada. El capítulo décimo es la contribución de María Luisa González Marín, cuyo título es **«Crisis financiera y migración femenina de México»**. La autora analiza las consecuencias de las políticas neoliberales y de la crisis financiera de 2008 sobre la migración femenina. Especialmente, el impacto de las políticas neoliberales fue devastador en el campo. Las reformas económicas recomendadas por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial ocasionaron serias transformaciones en el aparato productivo, financiero y en la sociedad. México abrió sus fronteras a la importación de casi todos los productos y servicios y con ello la migración hacia los Estados Unidos inició un crecimiento acelerado. Para estudiar lo anterior, primeramente se hace una breve descripción de la crisis financiera y sus repercusiones en la economía estadounidense. Después se destacan las características más recientes de la migración femenina, en especial las que se desprenden del control que ha impuesto el gobierno norteamericano en la frontera y que han dado pie al tráfico de mujeres. En la última parte, se señalan las condiciones laborales de las migrantes y el deterioro que, por la crisis, enfrentarán en los años venideros. El capítulo de María Cristina Cacciamali se titula **«Crisis económica en Brasil y discriminación femenina en el mercado de trabajo»**. La discriminación en el mercado de trabajo brasileño compone la agenda política y de la investigación académica desde hace más de una década. Esta discriminación es por color, raza, etnia, sexo, preferencias sexuales, religión, idioma y otras más, pero tanto en mujeres como en negros se profundiza. Si a ello agregamos la desaceleración de la actividad económica, ésta golpea a las mujeres, jóvenes

y niños con mayor intensidad, especialmente, en familias pobres. En este trabajo se discuten las manifestaciones de la discriminación contra la mujer en el mercado de trabajo brasileño se analiza el patrón de desempleo enfatizando la condición de la mujer. Por último, se presentan las evidencias sobre el perfil del desempleo producido por la crisis financiera iniciada en 2007, delante de otros periodos de crisis financieras de los años noventa del siglo pasado.

Por último, resta decir que el presente trabajo ha sido posible gracias al apoyo del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, CLACSO, cuyo generoso soporte económico hizo posible que a lo largo del proyecto se consolidara este trabajo, pero también, una línea de investigación que comprende el género y la economía, sin dejar de lado los aspectos sociales y políticos que son del diario acontecer de las mujeres en el transcurrir de las últimas cuatro décadas. Insistimos que este periodo se relaciona tanto con la apertura de las economías y con la profundización de la inserción de nuestras economías y recursos naturales al mercado internacional. Por tanto, el rostro de la crisis económica desde una perspectiva feminista lleva en su sangre la inequidad, la destrucción ambiental y la discriminación. Estas son razones suficientes para agradecer la publicación de este libro a CLACSO, al Centro de Estudios de la Mujer de la Universidad Central de Venezuela, a la Universidad Autónoma de Iztapalapa y al Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.



CRISIS ECONÓMICA: UNA PERSPECTIVA FEMINISTA DESDE AMERICA LATINA



PRIMERA PARTE
CARACTERIZACIÓN DE LA CRISIS



CRISIS ECONÓMICA: UNA PERSPECTIVA FEMINISTA DESDE AMERICA LATINA



ALICIA GIRÓN*

CIRCUITOS DE LA CRISIS: RESQUEBRAJAMIENTO DEL MODELO ECONÓMICO Y PERSPECTIVA FEMINISTA¹

La complejidad de la crisis que estamos viviendo en estos momentos implica no sólo hacer una reflexión del proceso de desarrollo planteado por las instituciones de Bretton Woods durante los últimos sesenta años, sino también, la forma en que ha evolucionado el proceso de producción en todas sus vertientes y en consecuencia el entrelazamiento con la otra mitad de la humanidad. En nuestros días, no sólo es la crisis financiera cuya gran rapidez se viene desarrollando desde finales del 2006 y en el transcurso del 2007-2009, sino las complicaciones entrelazadas con el cambio climático y sus efectos en el medio ambiente y en la crisis de la alimentación. Es en este laberinto de los circuitos de la crisis donde la profundización de las desigualdades entre hombres y mujeres aflora con mayor evidencia en sus relaciones con la producción, la circulación y el dinero.

* Coordinadora del Grupo de Trabajo *Género, Globalización y Desarrollo* de CLACSO. Investigadora del Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc), tutora del Posgrado en Estudios Latinoamericanos y del Posgrado de Economía de la UNAM. Miembro de la Academia de Ciencias y de la Academia de Economía Política en México, miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SIN) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

¹ Este trabajo responde al proyecto de investigación del Grupo de Trabajo: *Género, Globalización y Desarrollo* de Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales [CLACSO]. Se presentó en una primera instancia para su discusión en la sesión *Género, Crisis y Desarrollo* del Congreso de LASA en Río de Janeiro, Brasil en junio de 2009. Posteriormente, gracias al financiamiento otorgado por la International Association for Feminist Economics se presentó a finales del mismo mes en la conferencia anual de dicha asociación en Boston, Estados Unidos de Norteamérica. Se terminó el trabajo con las observaciones recibidas en el Congreso de los Americanistas llevado a cabo en la Ciudad de México a finales de julio del 2009, con financiamiento del IIEc y CLACSO.

No hay duda, que el entrelazamiento de estos circuitos en el marco de la crisis también nos demuestra el resquebrajamiento del pensamiento económico (The Economist, 2009). Frente a la hipótesis del equilibrio general en los mercados siempre estuvo presente en el pensamiento alternativo la hipótesis de la inestabilidad financiera. Tan es así que la aplicación de las políticas económicas, resultado del pensamiento hegemónico de los últimos treinta años, al menos en el caso de las mujeres, orilló a jornadas laborales de más de ocho horas, a trabajos precarios, y en muchos casos, a que las mujeres no sólo realizaran jornadas en el sector formal e informal sino que tuvieran que cumplir con su tarea histórica en el circuito de la reproducción social. Si bien este trabajo es la visión desde una economía mercantil, cabe señalar que las mujeres en el mundo socialista tuvieron una participación en el proceso de producción no como resultado de una lucha por participar en el mercado laboral sino por una necesidad de incrementar la productividad. Para Lu Ye (2004) la historia de la liberación de las mujeres en China fue producto de la Revolución Nacional en 1911 y de la Revolución Comunista. Con ello, dice el autor, se logró la liberación de la mujer en el marco del concepto de clase social; es decir, las mujeres participaron en los movimientos sociales, las luchas nacionales y se liberaron de la clase explotada. Sin lugar a dudas, esta percepción del avance de las mujeres en economías planificadas o de regímenes socialistas es una percepción desde una visión ideológica muy particular que es la socialista. Si bien este no es nuestro tema a tratar, habría que profundizar el concepto de género en las relaciones más profundas de la economía del cuidado y de la economía familiar en lo que correspondió a las economías socialistas. No por ello, el tránsito de estos países de economías planificadas a economías de mercado hoy profundizan aún más, la brecha de género en países como China y los de la ex Unión Soviética, al igual que en las sociedades tradicionalmente capitalistas, intensificándose mucho más, en las zonas donde grandes poblaciones se han dedicado a la producción de mercancías para el mercado internacional. El modelo de exportación de manufacturas de China y de productos primarios en otras regiones de América Latina con la crisis y la recesión mundial ha eliminado a grandes mayorías del mercado laboral formal e informal.

Hoy, ahondar en el entrelazamiento de las crisis definidas como “the three fs” (financiar, food and female) implica abordar el impacto de la profundización de las desigualdades y de la inequidad resultado de las políticas macroeconómicas a lo largo de los últimos treinta años, pero también, la mirada al futuro para salir de la actual recesión junto al desenvolvimiento de la crisis como el necesario resquebrajamiento del paradigma económico. No obstante, que la visión de género es importantísima en la construcción de la política económica desde la perspectiva feminista para el desarrollo con equidad, ésta no se encuentra presente en las alternativas presentadas a la crisis financiera. En sí, al revisar la agenda de la crisis en las últimas publicaciones tanto del Fondo Monetario Internacional (2009), el Banco Mundial (2009), los bancos centrales y en los planes alternativos para evitar la profundización de la caída del PIB de los países de la OECD o del G-20, las políticas de género se encuentran ausentes. Sólo Naciones Unidas (2009), siguiendo los Retos del Milenio menciona la visión de género ante la crisis. Al respecto, la reflexión que originaremos en este breve trabajo se basará en una visión feminista desde el Sur-Sur-Sur.

Las crisis recurrentes en el sur y la inserción de estos países al mercado internacional desde el siglo XIX, han originado economías profundamente dependientes de los ciclos económicos de los países desarrollados sin lograr a lo largo de los años la soberanía monetaria, como una soberanía productiva, para satisfacer las necesidades de la población de estas naciones. Nos centraremos principalmente en la reflexión crítica sobre los trabajos recientes que hacen alusión a la crisis y al género femenino. Todo ello, con el objeto de llegar a enfatizar la necesidad de reorientar el proceso de reproducción social que ha ayudado al fortalecimiento de los conglomerados financieros en detrimento de las sociedades y como depredadores del medio ambiente, cuya expresión es la crisis alimenticia, la crisis del cambio climático y la crisis de los recursos no renovables. La necesidad del cambio ideológico que sustenta el proceso de producción y circulación del sistema capitalista requiere un equilibrio con la naturaleza, con la soberanía alimentaria, con un comercio justo y con mayor bienestar para la sociedad.

Este trabajo se inicia con una descripción del panorama mundial de la crisis; el desenvolvimiento mundial de la recesión y su impacto en el circuito del trabajo; el circuito de la producción, el género y el cambio climático; inestabilidad financiera, desigualdades de género y orden macroeconómico, con el fin de reflexionar en torno al entrelazamiento de los circuitos financieros con el circuito de producción establecido a través de las instituciones financieras de Bretton Woods y el circuito de la circulación interrelacionados transversalmente por el género.

CRISIS, CAÍDA DE LOS FLUJOS DE CAPITAL Y VOLATILIDAD REGIONAL

En este momento, la actual crisis mundial caracterizada como la más profunda desde 1929 amenaza, como lo dijo Keynes (1936) en su momento, con el desempleo que recorre como un fantasma a todos los países. El último reporte del Banco Mundial (2009) menciona que el mundo está entrando en una etapa de bajo crecimiento. Los países subdesarrollados esperan crecer sólo 1.2 por ciento para el 2009, mientras que en 2007 crecieron 8.1 por ciento y en 2008 alcanzaron 5.9 por ciento, el panorama se vuelve sombrío y se anhela un repunte del crecimiento para el 2010. Sin embargo, la recesión mundial, y con ello la caída del crecimiento, significan una disminución de fuentes de empleo que se van sumando a mayores pérdidas en todo el mundo. Por otro lado, no sólo las inversiones públicas han sido insuficientes para detener la recesión, el mismo informe del Banco Mundial (2009) señala que los países subdesarrollados recibirán menos flujos de capital del exterior y esto significa menores inversiones. De haber recibido un flujo de capital de 1.2 billones de dólares en 2007 a una cifra de 707 mil millones de dólares en 2008, se estima una mayor disminución de los flujos por 363 mil millones de dólares al cierre del 2009.

El impacto de la caída de los flujos de capital y de menores inversiones en los países subdesarrollados así como de la disminución del comercio, pone en tela de juicio la inserción de estos países a los circuitos internacionales de la producción mundial. Uno de los renglones más importantes es la disminución de los ingresos fiscales del gobierno. Ingresos que redundan en el gasto social

de los Estados. Por el otro lado, la disminución de la oferta de las exportaciones disminuye los ingresos de los hogares y con ello crea el conflicto del desempleo, un mayor empobrecimiento de las mujeres y menores oportunidades para las niñas al acceso de la educación, servicios públicos y salud.

Es importante señalar que hasta el día de hoy a pesar del gran esfuerzo por sanear el sistema financiero mundial de los instrumentos tóxicos, tanto por la Reserva Federal de los Estados Unidos (FED), los bancos centrales de Europa y Japón, el Fondo Monetario Internacional [FMI], así como por el Grupo de los 20, la recuperación económica no necesariamente pasa por destapar los canales del aparato circulatorio del proceso de financiarización y titulización a nivel mundial, sino que se requiere de grandes cambios significativos (Girón y Chapoy, 2009).

En este contexto, el análisis del género y su relación con el desenvolvimiento de la crisis cobra gran importancia por su relación con el resultado que han tenido las políticas macroeconómicas en el desarrollo social, económico y político de la sociedad durante un largo periodo de casi cuarenta años. Lograr alternativas de política económica con visión de género que intenten el restablecimiento del crecimiento con equidad es prioritario ante la recesión y el desempleo para disminuir el impacto de la crisis en todos los ámbitos de nuestro diario acontecer. No debemos de olvidar que desde la perspectiva de la economía feminista² las relaciones de desigualdad entre hombres y mujeres son resultado de las fuerzas del mercado y de la reproducción asimétrica del poder (Boyd, 1997: 50). Estas relaciones de poder asimétricas cobran una mayor extensión con la crisis y el desenvolvimiento de la misma. Para poder entender el resultado del efecto asimétrico de la crisis en las mujeres se hace necesario dividir el análisis a nivel micro, meso y macro según Van Staveren (2002). Sin esta división, el género, frente a la crisis y el desarrollo, queda desdibujado y no entra en las diferentes políticas públicas o en

2 Para Silvia Berger “economía feminista” es una corriente de pensamiento económico heterodoxo que ha hecho énfasis en la necesidad de incorporar las relaciones de *género*, como una variable relevante en la explicación del funcionamiento de la economía y de la diferente posición de los hombres y las mujeres como agentes económicos y sujetos de las políticas económicas. Ponencia presentada en el 53° Congreso de Americanistas en México, D. F. julio de 2009.

los presupuestos públicos con enfoque de género, que procuran no sólo abatir la pobreza sino dejar de excluir a las mujeres.

Es una realidad indiscutible el incremento sustancial de la fuerza de trabajo femenina en todos los sectores de la economía formal e informal a nivel mundial. En el caso de América Latina las políticas macroeconómicas ejercidas bajo los lineamientos del Washington Consensus lanzaron a las mujeres al mundo laboral con el objeto de incrementar el ingreso familiar, pero también, para satisfacer la demanda de trabajo mal pagado e incrementar las ganancias de los corporativos internacionales. A pesar del acelerado crecimiento económico en la región latinoamericana durante los últimos años, el desarrollo económico ha sido muy desigual tanto en los países como hacia el interior de ellos y se ha caracterizado por una fuerte volatilidad del PIB acompañado de recurrentes crisis bancarias, monetarias y financieras que han incidido en una pésima distribución del ingreso y mayor inequidad entre los géneros (CEPAL, 2008).

DESENVOLVIMIENTO MUNDIAL DE LA RECESIÓN Y SU IMPACTO EN EL CIRCUITO DEL TRABAJO

El desenvolvimiento de la crisis está cobrando fuerza alrededor del mundo y está afectando el desarrollo tanto de los países emergentes como de Estados Unidos, Europa y Japón. No podríamos dejar de mencionar en este momento el papel de las mujeres chinas que se engarzaron a la exportación de manufacturas en la costa occidental de China continental. Claro ejemplo de políticas orientadas al mercado externo utilizando la fuerza de trabajo barata, compitiendo indiscriminadamente y traicionando los mínimos derechos económicos a la seguridad pública, la vivienda digna y una alimentación sana. Las dimensiones que cobra el género en esta crisis se manifiestan de manera drástica mucho más en las mujeres que en los hombres. Las expresiones son mayores tasas de desempleo para las mujeres, la disminución de los ingresos en los hogares jefas de hogar, la depreciación de las remesas enviadas por las mujeres a sus familias y la restricción de programas sociales para las mujeres para que mejoren su situación en la economía, la política y en la vida pública y social. Por otro lado, las crisis han sido una constante en el mundo subdesarrollado, han significado para las

mujeres más horas de trabajo en el hogar, empleos precarios y menor remunerados que los hombres, así como trabajos emergentes sin prestaciones sociales y sin una pensión para el futuro (Sen y Grown, 1997). Podríamos afirmar que ha sido una constante en los países subdesarrollados el deterioro de las condiciones de las mujeres y la ampliación de la brecha salarial entre hombres y mujeres a lo largo de casi cuarenta años de políticas estabilizadoras implementadas no sólo en América Latina sino en otras regiones por el FMI.

El panorama mundial no es nada halagador para la sociedad en su conjunto, tan sólo las perspectivas económicas para el presente año de 2009 auguran una caída muy significativa del PIB. Se estima de acuerdo al FMI una contracción de 1.9% para el 2009 acompañada de la recesión más profunda desde la Segunda Guerra Mundial (IMF 2009a). Además, la desaceleración es de carácter verdaderamente mundial; según las proyecciones, el producto *per cápita* se contraerá en los países que representan las tres cuartas partes de la economía mundial. Las mujeres en tiempos de turbulencia económica experimentan las consecuencias negativas con mayor rapidez y se benefician de la recuperación más lentamente. De acuerdo al Informe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2008) la tasa de desempleo para las mujeres crece más aceleradamente que la tasa de los hombres. Por el contrario, los gobiernos no establecen programas específicos desde la perspectiva de género para enfrentar la recesión económica sino que se están centrando en salvar a los bancos y en restablecer los circuitos financieros.

La Organización Internacional del Trabajo en su informe anual sobre las tendencias de empleo para las mujeres ha señalado que de las tres mil millones de personas empleadas en el mundo en 2008, mil 200 millones eran mujeres, es decir 40%. Advierte que en 2009 la tasa de desempleo mundial de las mujeres podría aumentar hasta 7.4%, comparada con el 7% de los hombres³.

³ La OIT hizo un llamado a generar «soluciones creativas» que aborden la brecha de género. Subrayó que se espera que la crisis económica sea más perjudicial, en términos de desempleo, para las mujeres que para los hombres en la mayoría de las regiones del mundo y con mayor claridad en América Latina y el Caribe. El informe agrega que las únicas regiones en que es probable que las tasas de desempleo sean menos negativas para las mujeres

Esto produciría un aumento de entre 24 y 52 millones de personas desempleadas en el mundo, de las cuales entre 10 y 22 millones serían mujeres. Según el organismo, el número total de desempleados en el mundo podría aumentar de 190 millones en 2007 a 210 millones a fines de 2009. Al mismo tiempo, la OIT estima que la tasa de empleo vulnerable en 2009 podría oscilar entre 50.5 y 54.7% para las mujeres, y entre 47.2 y 51.8 % para los hombres (ILO, 2009).

En la lucha contra la pobreza se ha puesto de manifiesto el papel fundamental que desempeñan las mujeres en el desarrollo económico y social. En el mundo en desarrollo, por ejemplo, entre el 50% y el 80% de la producción, la elaboración y la comercialización de alimentos corren a cargo de las mujeres, así como el 70% de las pequeñas empresas. A pesar del interés de las Naciones Unidas por lograr la equidad y cerrar la brecha entre los géneros, con la crisis difícilmente se logrará esta meta. El mismo documento del PNUD señala que en el 2009 la región no crecerá; por el contrario, se empobrecerá. Según la proyección más optimista, de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), habrá un 1,9% de crecimiento; esto representa una disminución respecto a las tasas de crecimiento anteriores de 5,5% (2006), 4,6% (2007) y 4,6% (2008). Incluso los pronósticos del FMI admiten un crecimiento del 1,1% del PIB y otras fuentes, incluidos bancos privados, prevén crecimiento negativo (PNUD, 2009).

son Asia Oriental, las economías desarrolladas y los países del sureste de Europa que no pertenecen a la Unión Europea, en los cuales la brecha de género era menor en términos de oportunidades de trabajo antes de la actual crisis. Las proyecciones del mercado laboral para 2009 muestran un deterioro a nivel mundial, tanto para mujeres como para hombres. La OIT estima que la tasa de desempleo mundial podría aumentar a entre 6.3 y 7.1%, con su respectivo aumento en la tasa de desempleo femenino a entre 6.5 y 7.4% (comparada con el rango de entre 6.1 y 7.0% para los hombres). Señala que si bien la carga que representa la vulnerabilidad es todavía mayor para las mujeres, la crisis está empujando a una mayor cantidad de hombres hacia empleos vulnerables, en comparación con 2007. En España la tasa de desempleo ha cobrado en el transcurso de casi un año cerca de 4 millones de desempleados; por tanto, el índice de desempleo de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística de dicho país representa 17.36%; más de un millón son trabajadores extranjeros. Indudablemente que esto afecta tanto a las mujeres que han perdido su empleo como a los ingresos de las familias en los países de origen, por lo que son urgentes las políticas de “pleno empleo”.

La necesidad de crear empleos mejor remunerados y dignos del ser humano implica además, reorientar las políticas monetaria, fiscal y financiera de nuestros países, establecer las necesidades de la naturaleza y de la vida misma para su sobrevivencia. Un singular avance es el que presenta la recién aprobada Constitución del Ecuador donde se "...adopta como eje la perspectiva del 'Buen Vivir', que fusiona aspectos de la cosmovisión de los pueblos indígenas con postulados que vienen de la economía feminista y de la economía ecológica" (León, 2008). Desde esta visión, se pueden plantear alternativas a la crisis económica desde una perspectiva de género para generar un nuevo modelo económico más equitativo y sustentable.

CIRCUITO DE LA PRODUCCIÓN: ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO UN MODELO ALTERNATIVO

El cambio climático es la expresión del circuito de la producción caracterizado por el resultado de la explotación irracional de los recursos escasos para satisfacer las necesidades del hombre. La Revolución Industrial, Tecnológica y Financiera han sido los ejes centrales que han reordenado nuestras vidas durante casi tres siglos, rompiendo el equilibrio entre naturaleza, desarrollo económico y género. Un elemento muy importante en la crisis actual es el quiebre del modelo económico de desarrollo de nuestras economías. Indudablemente, la creación de un nuevo paradigma económico ante la crisis económica deberá incluir la visión del género acompañada del interés por lograr un desarrollo equitativo y sustentable. La economía desde la perspectiva feminista cobra mayor relevancia al estudiarla y analizarla desde una perspectiva diferente a como la hemos estudiado desde que Adam Smith (1776) escribió *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de la naciones* o Ricardo (1817) en su libro *Principios de Economía Política y Tributación*. Por otro lado, las enseñanzas que nos da el cambio climático nos invitan a un cambio necesario del tipo de producción basado en los recursos no naturales. Frente a una crisis económica cuya amenaza será la depresión económica por la profundidad del desenvolvimiento y el curso que está jugando en el momento actual el cambio de paradigma en la revolución tecnológica en las áreas de los recursos naturales renovables.

Si la crisis del veintinueve implicó replantear las políticas públicas del Estado y la reactivación de la economía a través de la creación de empleo, la actual crisis implica un elemento extra que es introducir la visión de género y el equilibrio ecológico. Pasar de una economía basada en los recursos no renovables a fuentes alternativas que no aumenten las emisiones de carbono; es decir, del “american way of life” al “buen vivir” o *sumak kawsay* (palabra aymara). Esto sería un paso importantísimo para rescatar nuestra naturaleza y devolverle a la tierra su equilibrio ante el deterioro acelerado que está teniendo el cambio climático.

El cambio climático es una constante prioritaria para los grupos marginales en el sector rural, especialmente para las familias que viven de la producción de los alimentos y de quiénes los consumen. La pobreza extrema que se encuentra situada en el mundo rural llega a los límites de la supervivencia donde es imprescindible que las mujeres aseguren la alimentación del núcleo familiar. Si bien, las mujeres son las que están directamente ligadas al acceso al agua y a la alimentación, es el Estado el que deberá proveer a la población de los servicios básicos. Por ello, el financiamiento del agua y de una infraestructura que distribuya los alimentos debería de ser parte del programa de recuperación económica. La única manera de lograrlo es a través del gasto social para infraestructura a través de la banca de desarrollo.

Revertir el cambio climático deberá de ser una prioridad universal. Los esfuerzos por tener una agricultura sustentable que ayude a erradicar el hambre es prioridad de las políticas públicas, tanto de los países desarrollados como de los países emergentes, pues son las mujeres, las cuales están más del lado de la producción de los alimentos en el mundo rural de los países pobres, quienes están sufriendo las consecuencias.

INESTABILIDAD FINANCIERA, DESIGUALDADES DE GÉNERO Y ORDEN MACROECONÓMICO

La gran crisis económica del 29 y la inestabilidad financiera son una característica permanente del mundo económico durante el Siglo XX, pero sin lugar a dudas el avance de la feminización de la fuerza de trabajo de las mujeres es una característica también de este siglo (Boyd, 1977: 53). La primera mitad del siglo estuvo

marcada por dos guerras mundiales y la gran depresión económica que duró desde finales de los años veinte hasta años después de la Segunda Guerra Mundial, por ello el orden financiero establecido después de la guerra en Bretton Woods planteó el sendero de la estabilidad financiera, comercial y política al mundo capitalista. El FMI y el Banco Mundial establecieron los circuitos financieros que dieron vida al fortalecimiento de los agentes económicos. Estos agentes económicos fueron el Estado colosal y los grandes conglomerados financieros quienes delinearon el sendero del desarrollo desde la posguerra hasta principios de la década de los setenta de forma articulada y regulada. Después de un gran periodo de estabilidad financiera y crecimiento económico el rompimiento de los Acuerdos de Bretton Woods en 1971 dio pie a la inestabilidad financiera. La persistente inestabilidad financiera en el mundo capitalista y principalmente en los países subdesarrollados fue la expresión de un periodo marcado por diferentes tipos de crisis: crisis devaluatorias, crisis de la deuda externa, crisis bancarias, crisis en las bolsas de valores, la crisis asiática, la crisis del punto com y otras crisis más focalizadas en diferentes países como México, Brasil, Turquía, Argentina, Rusia y la crisis del Long Terminal Capital (Girón, 2002). En sí, se instaura con gran precisión todo el periodo de inestabilidad financiera que va de la década del setenta hasta la gran crisis financiera y económica del presente. Por supuesto que este periodo se profundizó por crisis constantes durante el periodo de desregulación y liberalización financiera. Los ochentas y noventas fue un periodo caracterizado para América Latina como un periodo de bajas tasas de crecimiento económico, la incorporación de la mujer al mundo laboral explosivamente y la recurrente inestabilidad manifestada en crisis constantes económicas, políticas y sociales.

Por tanto, es justo en la segunda mitad del siglo pasado donde las mujeres no son sólo parte de la alternativa para aumentar el ingreso de las familias, sino que irrumpen en la vida pública y en los movimientos sociales, así como en los parlamentos. El Siglo XX es el siglo de la revolución feminista. Incluso se podría afirmar que el Siglo XX se caracteriza por tres grandes revoluciones: la revolución socialista, la revolución keynesiana y la revolución de las mujeres.

Las mujeres de manera invisible han sido la alternativa a las políticas estabilizadoras del FMI y el Banco Mundial durante las tres últimas décadas. Ante la inestabilidad, la solución fue la imposición de políticas monetarias, fiscales y financieras que poco a poco le quitaron participación al Estado en la economía. Dichas políticas disminuyeron la participación del sector público y orientaron la economía a una economía de mercado, para introducir de manera acelerada a las mujeres en el mercado del trabajo. La disminución de seguridad social y de la creación de empleo por parte del Estado generó una gran migración de las ciudades de origen a los centros de trabajo mejor remunerados y con mejores oportunidades de empleo. En esta gran ola de migración las mujeres se presentaron como la solución para aumentar el ingreso de las familias que dejaban su lugar de origen. La migración no sólo se dio del campo a la ciudad, sino de una ciudad a otra y de su país de origen a países cercanos, como Estados Unidos, para el caso de México y Centroamérica. Muchas mujeres del Ecuador, Bolivia y Perú expulsaron a sus mujeres hacia Chile y Argentina, pero otras salieron fuera de la región de América Latina hacia Europa y Estados Unidos. El informe realizado por la Comisión Global de Migración Internacional nos señala como una de las causas de esta gran ola de migración las políticas de corte neoliberal (United Nations, 2005).

La relación entre la inestabilidad financiera, la crisis económica y el género durante las tres últimas décadas ha llegado tan hondo que incluso ha transformado las relaciones familiares y el tipo de familia basada en el hombre como principal proveedor. La participación de la mujer en el mercado laboral a partir de la década del setenta obedece en su gran mayoría a la necesidad de incrementar el ingreso familiar. No obstante que la familia se ha transformado, subsiste ideológicamente el peso del hombre sobre la mujer en muchos aspectos. Cabe destacar al menos, el impacto a repercutir de la crisis económica en el género, además de mantener que en una economía monetaria la inestabilidad financiera es una constante del propio sistema capitalista. Esta hipótesis ha sido explicada por varios autores como Kindleberger (1984), Minsky (1984) y con gran profundidad Keynes (1936, capítulo 12). Es importante resaltar como las políticas enmarcadas en el Washington Consensus según Singh y Zammit (2000: 1258)

no sólo han incidido en las crisis bancarias, sino que han profundizado la brecha de salarios entre hombres y mujeres y no han reactivado el empleo como parte de una política anticíclica inmediata para lograr el crecimiento. Por ejemplo, en el marco de la Reforma Financiera se liberalizó la cuenta de capital durante la década de los ochenta. Al poco tiempo la liberalización de la cuenta de capital impactó en crisis bancarias⁴ en Estados Unidos, Escandinavia, Chile, México y Venezuela, sólo por mencionar algunos países.

Las alternativas en América Latina para sobrellevar la crisis económica fue la pérdida de la soberanía monetaria, la extranjerización de gran parte de los sistemas financieros y la privatización de las empresas públicas. El efecto negativo de estas políticas que sirven para atraer los flujos de capital privado afectaron inequitativamente a las mujeres (Elson, 2002: 12). El aumento del desempleo y la caída de los ingresos lanzan a los niños/as y a los/as jóvenes sin haber terminado sus estudios primarios al mercado de trabajo. Se reduce el consumo de alimentos básicos para lograr los nutrientes necesarios para el desenvolvimiento intelectual y dejan de ir a la escuela creando una masa de fuerza de trabajo no calificada frente al avance de la sociedad del conocimiento. En sí, estas políticas de tasas de interés altas y restricción monetaria para atraer los capitales privados tienen un impacto negativo a largo plazo para el desarrollo equilibrado de la sociedad y es muy complejo de medir. Para Fujuda-Parr, Sakiko (2008: 4) la contracción del gasto social, particularmente en servicios esenciales como el cuidado de la salud primaria, educación y transporte lo que busca es presupuestos balanceados para estabilizar la economía desestabilizando las vidas humanas.

El desenvolvimiento de la crisis se profundizó en el 2008 con la desaparición de la banca de inversión símbolo de Wall Street, también símbolo del capitalismo financiero que terminó en una gran recesión declarada en el 2009. La principal prioridad en materia de políticas para garantizar una recuperación económica perdurable es el restablecimiento de la salud del sector financiero. Las tres prioridades consignadas en ediciones anteriores del *Global Financial Stability Report* siguen siendo válidas: 1) garantizar

⁴ Una de las explicaciones más frecuentes para explicar la crisis de las instituciones bancarias de los Estados Unidos a principios de la década del ochenta fue la desregulación y liberalización del sistema financiero.

que las instituciones financieras tengan acceso a la liquidez, 2) identificar los activos problemáticos y resolver su situación y 3) recapitalizar las instituciones débiles pero viables y resolver la situación de las instituciones quebradas. Incluso este documento enfatiza que "... en las economías avanzadas el margen de maniobra restante de la política monetaria debe usarse decisivamente para apoyar la demanda y contrarrestar los riesgos de deflación. Dado que está prácticamente agotado el margen para seguir bajando las tasas de interés, los bancos centrales tendrán que seguir buscando medidas menos convencionales, basadas en el tamaño y la composición de sus propios balances, para incentivar la intermediación del crédito" (IMF, 2009b). Este párrafo afirma el interés del Estado y del Banco Central por arreglar la economía desde una óptica monetarista y financiera. Difícilmente vemos una ampliación del programa social con visión de género desde la óptica de la política fiscal.

No hay hasta el momento políticas públicas por parte de la Reserva Federal de los Estados Unidos y los bancos centrales de Europa y Japón e incluso de los gobiernos de América Latina para sostener específicamente el empleo. Mucho menos se han presentado programas de empleo con enfoque de género que se conozcan o sean del uso público para reactivar la economía. Las economías registraron caídas del PIB a final del año 2008 y el futuro cercano no es nada halagador. Las propuestas ante la crisis económica y la recesión generalizada en Europa, Asia, Estados Unidos y América Latina sólo han presentado propuestas para salvar los bancos, las aseguradoras y las hipotecarias como Fannie Mae and Freddie Mac en 2008. En total, los paquetes de salvamento suman más de tres billones de dólares (trillion dollars) para destapar las cañerías del sistema financiero internacional y salvar la liquidez internacional. Sin embargo, los gobiernos han carecido de visión para salvar a la sociedad de la crisis social que ha irrumpido en la pérdida de las casas, el colateral del crédito e incluso el fondo de sus pensiones.

El fantasma de la crisis irrumpe incluso con los fondos de pensiones. En este escenario, las mujeres enfrentan una disminución no sólo de sus salarios e ingresos familiares sino de las oportunidades de empleo; por lo que es imprescindible construir caminos a través de las políticas públicas con enfoque de género no sólo en los

presupuestos públicos sino también buscar la posibilidad de que las mujeres sean menos afectadas por la crisis. De un plumazo se aprueban los presupuestos públicos en función del capital financiero y se borran las luchas alcanzadas por las mujeres no sólo en torno a los espacios en la vida pública sino en los programas del Estado. Incluso podríamos afirmar que los Retos del Milenio si no han sido ya amenazados por la crisis en algunos países, será difícil que rindan avances al 2015.

RETOS DEL MILENIO, LOS DERECHOS MACROECONÓMICOS Y LOS CIRCUITOS FINANCIEROS

Los Retos del Milenio se plantearon como la necesidad de erradicar la pobreza extrema y mejorar el bienestar económico no sólo como una buena voluntad de Naciones Unidas sino como una necesidad prioritaria de ampliar el consumo de la sociedad. No podríamos imaginarnos, sin embargo, una economía monetaria sin instituciones de crédito, con el intercambio de mercancías en función del trueque y con una política de crédito basada en el microcrédito. Estos enunciados son quizás los más importantes para aceptar tanto los circuitos del financiamiento como de la producción y circulación en sus relaciones con las mujeres. Estos acuerdos de buena voluntad no mencionan en ningún momento sistemas financieros sólidos con una banca de desarrollo donde se mejore la infraestructura entorno al bien común de los espacios donde las mujeres se han hecho cargo de la reproducción social. Tomemos el ejemplo de comunidades donde la emigración de hombres ha sido mucho mayor que la emigración de mujeres. Para ellas, el microcrédito les ha permitido organizarse en torno a la producción local y distribución de sus productos, pero ni la educación, ni la salud, ni la infraestructura para una vivienda digna pueden ser suplantados por microcréditos donde el Estado debería de tener una presencia mayor para garantizar el acceso al agua, las oportunidades del empleo y la soberanía alimentaria.

Los Retos del Milenio es un acuerdo de buena voluntad para restablecer el consumo, la ampliación de oportunidades de empleo y la participación de las mujeres en el mercado de trabajo de manera formal o informal, sea un trabajo digno o un trabajo precario, en el fondo es la realización del valor con un menor

costo; pero también la realización del valor no se podría dar sin el consumo, por lo que al ampliar los ingresos de las mujeres se ayuda a finiquitar el ciclo productivo. En el ámbito de los circuitos financieros, productivos y distributivos las mujeres, conforme se cierra la brecha de género, son indispensables en una economía monetaria. La equidad es fundamental para el buen desempeño y salud del intercambio, tanto de la fuerza de trabajo como de la mercancía dinero.

En este devenir de los Retos del Milenio los presupuestos de género son importantísimos ante un gasto social en caída exponencial (Correa, 2009), el microcrédito como instrumento de caridad para evitar una mayor pauperización y las remesas como complemento del ingreso familiar. Por otro lado, la participación de las mujeres en la vida pública y en los parlamentos es parte del espejo de sociedades aparentemente democráticas. Sin embargo, la verdadera democracia es cuando a través de la política monetaria se establece el empleador de última instancia como recurso indispensable para crear empleo a través de programas específicos. No se podría dejar de lado la política fiscal específicamente en los presupuestos con enfoque de género, propuesta que debe de cruzar todo el presupuesto público como forma de aumentar el gasto social en salud y educación desde la concepción de la futura sociedad. En este rango, la educación básica de las niñas y de las mujeres es prioritaria así como el acceso a la salud para disminuir la mortalidad pero también asegurar los nutrientes de una buena alimentación.

Una sociedad democrática basará sus metas en la política fiscal, monetaria y financiera. La sociedad que desee presentar alternativas sólidas a la crisis tendrá que romper con el paradigma de la teoría neoclásica. Es en este momento de la crisis que la sociedad democrática y equitativa que desee cerrar la brecha de género deberá de tener como meta el cambio de la política económica. No son sólo las políticas públicas sino es la política económica, la protección al empleo y el acceso a la educación, la salud y la alimentación los que van de la mano del empleador de última instancia. En la medida que los estudios sobre “uso del tiempo” señalen el lapso que destinan a la economía del cuidado y a la jornada laboral, las mujeres y los hombres se podrá cuantificar el tipo de políticas públicas necesarias para mejores oportunidades.

Esto siempre y cuando el Estado cargue parte del desarrollo de la infraestructura a través de la banca de desarrollo para mejorar el ambiente, tanto del núcleo familiar como del núcleo social. Si bien en esta parte el Consenso de Monterrey puede darle seguimiento a la Plataforma del Milenio, se lograrán políticas de financiamiento específicas para las mujeres en el camino de la transformación generacional. En síntesis, pongamos en la mesa del debate la discusión en torno al desarrollo y las políticas económicas para arribar a una sociedad con bienestar social y equidad.

PERSPECTIVAS

La desarticulación de los circuitos en las esferas de la producción, circulación y financiera transgreden el orden interrelacionándose inequitativamente con las mujeres. El aumento de la inseguridad alimentaria, la volatilidad de los precios de la energía y los productos básicos, el cambio climático, así como la falta de resultados, hasta ahora, en las negociaciones comerciales multilaterales para enfrentar no sólo la crisis financiera sino la crisis de los alimentos y la crisis del medio ambiente han incidido en la pérdida de confianza en el sistema económico internacional. El empeoramiento de la situación económica global se está profundizando más de lo que indicaban numerosas estimaciones iniciales, y se prevé que la recuperación sea gradual y desigual. Aunque algunos países siguen experimentado un crecimiento positivo, no obstante mucho más lento, la estimación más reciente de las Naciones Unidas indica que el producto mundial bruto disminuirá en un 2,6 % en 2009, la primera disminución de ese tipo desde la Segunda Guerra Mundial. La crisis amenaza con acarrear consecuencias desastrosas para los seres humanos y para el desarrollo. En todo el mundo millones de personas están perdiendo sus empleos, ingresos, ahorros y viviendas. El Banco Mundial estima que más de 50 millones de personas, en particular mujeres y niños, ya han caído en la pobreza extrema. Según proyecciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, la crisis hará que aumente el número de personas hambrientas y mal alimentadas en todo el mundo hasta un nivel histórico de más de mil millones de personas. Si bien existen los brotes verdes, como son la mejoría de algunos indicadores del PIB en

algunos países para el 2010, la estabilización de las bolsas y los planes de inversión anticíclicos en economías como China, Japón y Estados Unidos, que han ayudado a que no caiga mucho más la economía, el daño al empleo de las mujeres está hecho al disminuir los ingresos de las familias. La crisis no sólo ha dañado en relación al mercado laboral a la sociedad, sino que el impacto psicológico destruye el ambiente social y político.

Las propuestas para la discusión de la agenda del cambio en torno al género plantean varias preguntas. ¿Cuál es la agenda y los temas a tratar en la relación causal entre género y los circuitos financieros? Una aportación del trabajo al debate y a la generación de las ideas y por supuesto a la comunidad académica latinoamericana, es presentar las políticas específicas que se están implementando en los gobiernos democráticos de la región o las que se deberían de realizar con enfoque de género para reactivar la economía y evitar una mayor profundización de la crisis. Estas políticas abarcan o deberían de abarcar acciones específicas para las mujeres y las niñas con el objeto de lograr un futuro mejor para esta población. Sólo por enumerar algunas propuestas políticas en el marco de las políticas de desarrollo con equidad desde una perspectiva de género estarían las siguientes proposiciones: políticas de presupuestos con enfoque de género; políticas de empleo para las mujeres; políticas para favorecer la economía del cuidado; políticas de empoderamiento para las mujeres; políticas para participar en la vida pública; políticas de microcrédito para las mujeres; políticas para lograr una pensión para la vejez de las mujeres. Estas políticas corresponden a la micro y meso esfera, en tanto el cambio de la política económica estaría en los lineamientos macroeconómicos en economía inestables. Es un reto lograr en la profundización de la crisis, la recuperación equitativa y distributiva de las mujeres. ¿Será una larga espera, o pronto tendremos resultados efectivos? Todo ello está en las manos de la gran reforma macroeconómica y de pasar de un Estado minimalista a un Estado potente. Un “Big Bang” keynesiano, revolucionario y de largo plazo a favor de la sociedad y principalmente de las mujeres.

BIBLIOGRAFÍA

- Berger, Silvia 2009, “Trabajo y empleo en los hogares de Buenos Aires”, ponencia presentada en el Congreso de Americanistas, en México DF Julio de 2009.
- Boyd, Monica 1997, “Feminizing Paid Work” en *Curren Sociology* (London, Thousand Oaks, New Delhi) Volume 45, number 2.
- Correa, Eugenia 2009, “Gasto y déficit público: las consecuencias de las políticas de ajuste sobre la equidad de género”. Ponencia presentada en el Congreso de Americanistas, México DF, Julio de 2009.
- CEPAL 2008 *Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile. En < www.eclac.org/cgi-bin/getprod.asp?xml=/publicaciones/xml/5/34845/P34845.xml&base=/tpl/top-bottom.xs>
- Elson, Diane 2002 “International Financial Architecture: A View from the Kitchen” para publicación en *Política Femina*, mimeógrafo.
- Fujuda-Parr and Sakiko 2008 “The Human Impact of the Financial Crisis on Poor and Disempowered People and Countries” UN General Assembly: Interactive Panel on the Global Financial Crisis (New York) October 30. En < www.un.org/ga/president/63/interactive/gfc/sakiko_p.pdf>
- Girón, Alicia 2002 *Crisis Financieras, Textos Breves de Economía* (México DF: Miguel Angel Porrúa/Instituto de Investigaciones Económicas-UNAM)
- Girón, Alicia y Chapoy Alma 2009 «Financiarización y titulización: un momento Minsky» en *Economía UNAM* (México) Vol. 6, N° 16.
- International Monetary Fund 2009a “World Economic Outlook: Crisis and Recovery” en *World Economic and Financial Surveys* (Washington, D. C.) April.
- International Monetary Fund 2009b “Global Financial Stability Report: Responding to the Financial Crisis and Measuring Systemic Risks” en *World Economic and Financial Surveys* (Washington, D. C) April.
- International Labor Organization 2009 *Providing Safe and Healthy Workplaces for Both Women and Men theme of the Gender Equality at the Heart of Decent Work Campaign, 2008-2009*. En < [www.ilo.org/gender/Events/Campaign2008-2009/lang—en/WCMS_104671/index.htm](http://www.ilo.org/gender/Events/Campaign2008-2009/lang-en/WCMS_104671/index.htm)>
- Keynes, John Maynard 1936 *The General Theory of Employment, Interest and Money* (New York: Harcourt Brace).

- Kindleberger, Charles 1978 *Manias, Panics and Crashes: A History of Financial Crises* (Great Britain: John Wiley & Sons, Inc).
- León, Magdalena 2008 “Después del ‘Desarrollo’: ‘El Buen Vivir’ y las Perspectivas Feministas para otro modelo en América Latina”. Ponencia presentada en el Seminario Género y Desarrollo del Grupo de Trabajo Género, Globalización y Desarrollo del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, La Paz, septiembre.
- Ye, Lu 2004 “Summary of a Symposium on “Sexuality and Gender in the Social Transformation of China”, en *Social Sciences of China*, Vol. 25, N° 2.
- Minsky, Hyman 1992 “The Financial Instability Hypothesis” The Jerome Levy Economics Institute of Bard College, Working Paper num. 74.
- Oficina Internacional del Trabajo 2008 *Informe sobre el trabajo en el mundo: Desigualdades de renta en la era de la finana global* (Ginebra: Instituto Internacional de Estudios Laborales).
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2009 *La crisis económica en América Latina y el Caribe*; Naciones Unidas, New York, N. Y. en <www.undp.org/spanish/economic_crisis/lac.shtml>.
- Sen, Gita and Grown, Caren 1997 “Development, Crises and Alternative Visions: Third World Women’s Perspectives” en *New Feminist Library* (New York). Paperback
- Singh, Ann and Zammit, Ann 2000 “International Capital Flows: Identifying the Gender Dimension” en *World Development* (Great Britain) Vol. 28, N° 7.
- Smith, Adam 1997 (1776) *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones* (México DF: Fondo de Cultura Económica)
- Staveren, Irene van 2002 “Global Finance and Gender” Paper presented at the Conference on New Directions in Research on gender-Aware Macroeconomics and International Economics organized by Levy Institute, Anandale-on-Hudson, NY, 9-10 May.
- Ricardo, David 1973 (1817) *Principios de Economía Política y Tributación* (México DF: Fondo de Cultura Económica)
- The Economist 2009 “What went wrong with economics”. En www.economist.com/displayStory.cfm?story_id=14031376
- United Nations 2005 The Global Commission On International Migration [GCM] “Las migraciones en un mundo interdependiente: nuevas orientaciones para actuar”. En <[www.gcim.org/mm/File/Spanish\(1\).pdf](http://www.gcim.org/mm/File/Spanish(1).pdf)>.

Alicia Girón

United Nations Conference on the World Financial and Economic Crisis and Its Impact on Development 2009 “Programme of meetings and agenda”, 24 June. En <www.u.org/Docs/journal/En/lataste.pdf>.

World Bank 2009 *Global Development Finance 2009: Charting a Global Recovery*. Annual Report.



CRISIS ECONÓMICA: UNA PERSPECTIVA FEMINISTA DESDE AMERICA LATINA



ALBA CAROSIO*

FRENTE A LA CRISIS ECONÓMICA Y CIVILIZATORIA: UN NUEVO CONTRATO SOCIALISTA Y FEMINISTA

La actual crisis global que comenzó por la destrucción de valores financieros fue trasladándose de manera rápida a la economía real, con la consiguiente destrucción de empleos en el “mundo desarrollado”. Esta crisis es ante todo una crisis de supervivencia, amplios sectores de la población que viven en el primer mundo –porque en los otros mundos siempre ocurrió–, están perdiendo acceso a los recursos para satisfacer sus necesidades de reproducción biológica y social. El sistema capitalista ha llevado al extremo su lógica de acumulación, de manera tal que se va evidenciando que es insostenible un sistema basado en la búsqueda de beneficio individual como gran motor y regulador de la actividad económica, bajo la visión de que es posible generar valor ad infinitum, de manera cada vez más rápida. Ocurre que en este contexto ideológico, se legitima el comportamiento especulativo cuya cúspide se pone de manifiesto en el crecimiento de los mercados financieros y sus burbujas. El comportamiento especulativo deriva naturalmente de la hegemonía de la ética del lucro que impuso la mercantilización de todos los ámbitos de la vida, el modelo de bienestar basado en la posesión-acumulación de bienes, la moral del disfrute a través de consumo obsoleto, individualista y acelerado. Este trabajo se propone poner en evidencia la estructura predatoria del modelo capitalista patriarcal que no tiene ni conciencia ni responsabilidad por la reproducción y cuidado de la vida. Un nuevo pacto social debe poner la vida, su sostenibilidad y su

* Doctora en Ciencias Sociales, Directora del Centro de Estudios de la Mujer, Universidad Central de Venezuela, ha participado en iniciativas sociales y proyectos de investigación feministas desde 1978.

reproducción ampliada en el centro de la organización socio-económica. Se trata de una propuesta basada en una ética de la vida aportada por la tradición histórica de las mujeres y la visión y revisión feminista del contrato social, que conlleva propuestas organizativas de políticas para armonizar la diversidad del trabajo y de la vida. El texto incluye cuatro partes; en las dos primeras se discuten los aspectos más visibles de la crisis y la crisis de los cuidados en la perspectiva de la crisis sistémica del modelo civilizatorio, la tercera propone una visión feminista para enfrentar la crisis, y finalmente en la cuarta parte se presentan algunas medidas feministas anticrisis prioritarias.

*«La corrupción es inherente al sistema
capitalista porque la gente
confunde la ética del mercado con
la ética propiamente dicha».*
John Kenneth Galbraith

LA CRISIS VISIBLE DEL MODO DE VIVIR Y PRODUCIR

La crisis del crédito, el crecimiento y el empleo en la economía mundial es una crisis global que comenzó por la destrucción de valores financieros, trasladándose de manera rápida a la economía real, con la consiguiente destrucción de empleos en el “mundo desarrollado”. La crisis es ante todo una crisis de supervivencia, amplios sectores de la población que viven en el primer mundo –porque en los otros mundos siempre ocurrió–, están perdiendo acceso a los recursos indispensables para satisfacer sus necesidades de reproducción biológica y social. Las empresas por su parte, están perdiendo ganancias, acceso al crédito, al capital, y lo más peligroso, mercados y consumidores, es decir, sostenibilidad.

El sistema capitalista ha llevado a tal extremo su lógica de acumulación que se va haciendo evidente su inviabilidad.

Es insostenible un sistema basado en la búsqueda de beneficio individual como gran motor y regulador de la actividad económica, operando bajo la visión de que es posible generar valor ad infinitum y de manera cada vez más rápida. De hecho, la convicción del crecimiento infinito de la riqueza (consolidada en capital) y la

posibilidad de aceleración perpetua de su incremento es el centro de la ideología capitalista. Ocurre que en este contexto ideológico, se legitima el comportamiento especulativo cuya cúspide se pone de manifiesto en el crecimiento de los mercados financieros y sus burbujas; y el comportamiento especulativo genera un crecimiento constante del dinero que va creando una inflación que en algún momento termina y produce la caída de los valores.

En el origen de la actual financierización de la economía está la creencia de que el dinero puede multiplicarse por sí mismo. El predominio especulativo creció exponencialmente a partir de los años '90 apoyado en la globalización tecnológica informacional que permite un mercado mundial de 24 horas. Prosperó un mercado de dinero cada vez más desvinculado de la esfera productiva, impulsado por la desregulación financiera internacional que favoreció la expansión del mercado secundario de títulos, el crecimiento de la titulización de créditos, la concentración de activos financieros en manos de unos cuantos administradores que pueden mover grandes volúmenes de activos en muy corto plazo, el incremento de las operaciones fuera de balance, y el amplio desarrollo de fondos de inversión (Correa y Girón, 1997, 2002, 2004, 2006, 2007). A partir de 1980 fue surgiendo el modelo de negocios prestamista-inversor centrado en el financiamiento de operaciones especulativas en torno a las burbujas del precio de los activos (Gowan, 2009).

Desregulación, titulización y complejización de la trama financiera internacional, dieron lugar a opacidad y turbiedad en los riesgos, y los aumentaron. Los propios bancos y las empresas de calificación de riesgos operan acicalando y ocultando información sistemática y deliberadamente sobre la realidad para no poner fronteras a un negocio rentable (Torres, 2009: 26). Las notas de las calificadoras consideradas indicadores de expectativas, se manipularon para mantener las perspectivas de rentabilidad. Para la mayoría de los inversionistas los instrumentos –que se fueron generando con la llamada ingeniería financiera– resultaban tan complejos que no podían ser comprendidos y la calificación de “triple A (AAA)” era un sello de aprobación que decía que su inversión era segura. Esa calificación convirtió préstamos hipotecarios riesgosos y otros títulos (ahora calificados de tóxicos o basura) en minas de oro financiera. La crisis está mostrando el lado inmoral

y criminal de muchas actividades financieras y económicas. Por la ganancia se permite todo: se lanzan campañas de rumores para destruir la confianza de los inversores en determinadas instituciones y colocarlas al borde de la quiebra, logradas estas condiciones se ofrece la compra a bajo precio. Estas prácticas guiadas por la expectativa de la acumulación rápida e infinita fueron engendrando un capitalismo de la mentira, basado en confianzas de laboratorio:

Se estaba consolidando un auténtico capitalismo de carroñeros (mucho peor que el *crony capitalism*¹ o “capitalismo de amigotes” de hace unos años) caracterizado por la agresividad de los agentes implicados en la búsqueda de rentabilidades cada vez mayores y en menos tiempo. A lo largo de la crisis se han descubierto multitud de estos comportamientos (Torres, 2009: 66).

La mecánica de especulación, valorización y desvalorización brusca de los capitales da lugar al capital ficticio, el precio de los títulos se modifica según cambien las expectativas de las ganancias anticipadas y pueden dejar de existir en horas. En estas circunstancias, especuladores bajistas venden títulos que toman prestados para luego recomprarlos más baratos, beneficiándose unos pocos del mal ajeno.

Afirmados cada vez más en el dinero inventado por la ingeniería financiera, los especuladores también tomaron el poder político. La dinámica del capitalismo legitima el enriquecimiento a cualquier precio y en cualquier forma, no importa el comportamiento honesto sino el comportamiento legal, la especulación ya no es mal vista, adquiere legitimidad como ingeniería financiera. John Kenneth Galbraith señala en su libro “Breve Historia de la Euforia Financiera” (1991) que la impresión pública de que la inteligencia, propia y ajena, corre pareja con la posesión de dinero, impulsa la acumulación de valores inmobiliarios y mobiliarios, obras de arte o cualquier otra cosa que logre producir la impresión de que mañana valdrá

¹ Término utilizado por Joseph Stiglitz para describir sistemas políticos, económicos y sociales aparentemente capitalistas pero donde las ventajas competitivas no surgen del espíritu emprendedor, la innovación y la toma de riesgos sino de las relaciones con funcionarios públicos. El capitalismo de cómplices no se basa en la competencia sino en su obstaculización.

más. Las perspectivas de aumentos de precio atraen a nuevos compradores, los cuales determinan una nueva alza, y de esta manera la especulación se produce a sí misma y proporciona su propio impulso. Galbraith hace un llamado de alerta contra la ilusoria emoción y cautivación que producen los instrumentos financieros con su aparente novedad. Sostiene que esa fascinación proviene de la escala de las operaciones; cuando la burbuja está creciendo y los que están involucrados se hacen cada vez más ricos, todos quieren pensar que es a causa de su inteligencia superior. La asociación de dinero con inteligencia es, para John Kenneth Galbraith, causa de la euforia financiera. Los inversores piensan que con tanto dinero en juego no puede haber equivocaciones y el optimismo generado por las ganancias rápidas los hace crédulos.

Hay en todo este fenómeno una gran dosis de ingenuidad, promovida por la tesis fundamentalista del mercado, según la cual el mercado jamás se equivoca. En este contexto ideológico, la especulación no es condenable porque se basa en la convicción de que el mercado no tiene fallas, que avala el mito de la “inversión a buen precio”. En todo caso las fallas provienen de factores externos o equivocaciones personales. Los manejos de ingeniería financiera de la época de Bush son directos causantes de las bancarrotas actuales², sostiene Paul Samuelson, quien culpa al capitalismo libertario promovido por Milton Friedman y Friedrich Hayek. Estos manejos que, además de generar inestabilidades y riesgos azarosos, facilitaron el enriquecimiento excesivo de unos pocos de forma rápida y fácil. Los datos no dejan dudas.³

La burbuja del crecimiento financiero primero afectó a las hipotecas, luego especuló con el petróleo, más adelante con los alimentos y finalmente estalló contagiando su caída al mundo real. Las consecuencias están a la vista: se destruyen empleos

2 “En realidad, la cúpula de la SEC (la comisión de control de títulos y Bolsa), entre ellos su ex presidente Harvey Pitt, fueron designados en sus cargos por Bush para promover la desregulación, y no para ajustarse a un modelo razonable de regulación moderada. Pitt fue escogido sobre todo por su historial de servicios como abogado de las cuatro sociedades de revisión más importantes, y se abocó con esmero a difundir parámetros de rentabilidad engañosos”. Paul Samuelson: *Los siete errores del liberalismo sin reglas*. Diario La Nación, Argentina, 21 de octubre de 2008.

3 El 73% del incremento de la riqueza estadounidense en la época de Bush ha sido apropiado por el 1% más rico de la población.

aceleradamente y el consumo disminuye. La parsimonia y la frugalidad características de la primera sociedad industrial fueron sustituidas por la prodigalidad y la pompa, favorecidas por las ventas a crédito. La venta a crédito fue una manera definitiva de crear demanda apoyada por los deseos estructurados por la publicidad. El capitalismo de la sociedad de consumo reposa sobre su propio mito: la abundancia pura y simple. El crédito es la expresión de una nueva moral que consiste en el disfrute adelantado. Primero se compra y después se redime la deuda mediante el trabajo.

El crédito es la expresión más evidente de la moral del consumidor, que debe comprar para que el sistema pueda producir. Aunque el crédito no es solamente una moral, también es una política, porque el objetivo del consumo es la dinamización e integración de un orden productivo: donde los objetos no tienen como destino ser usados, sino ser producidos y comprados (Baudrillard, 1969, 1972, 1974). Se trata del valor de cambio cada vez más independiente del valor de uso bajo el imperio de deseos que deviene necesidades.

La tarjeta de crédito ayudó a convertir el sueño americano en un sueño global. La sociedad americana educada en el individualismo, tiene la tendencia a buscar soluciones individuales para problemas sociales, y esta conducta ha sido desarrollada mediante el mecanismo del crédito. La tarjeta de crédito está en el corazón mismo de la sociedad americana, representa la esencia de la moderna América y su impacto en el mundo. La industria de la tarjeta de crédito se ha convertido en el más grande servicio financiero utilizado por la generalidad de los hogares de USA en todas las clases sociales. Ha evolucionado desde los humildes comienzos del final de la Segunda Guerra Mundial, hasta el mayor sistema de estímulo del gasto (Ritzer, 1995).

La tarjeta de crédito presenta una ventana privilegiada para el modo de vida de la modernidad tardía y la cultura del consumo que se presenta exacerbada en lo que se ha llamado la “adicción a las deudas”. La expansión de la tarjeta de crédito tiene su raíz en el florecimiento que siguió a la terminación de la segunda guerra mundial y su crecimiento basado en la doctrina “expandirse o morir”. Ha permitido a la economía funcionar a un nivel más alto y más rápido, y ha implicado el sobre-gasto (overspending) y el sub-ahorro (undersaving) como práctica corriente en el com-

portamiento del consumidor y en los patrones financieros. Este tipo de pensamiento y práctica de la economía ha dado lugar a que la imprudencia financiera se haya vuelto aceptable y los bancos hayan cambiado su misión histórica de promover el ahorro hacia exactamente todo lo contrario. La cultura de la tarjeta de crédito –plantea Ritzer– conduce a una gran imprudencia social, ya que se basa en un flujo temerario del dinero y lleva a un modo de vida cada vez más riesgoso. Tarjetas de crédito fáciles de obtener les permitieron a los consumidores norteamericanos adquirir bienes y servicios por encima de sus posibilidades. En USA la deuda en tarjeta de crédito ha crecido más del 50% desde el 2000. Hoy han aumentado los morosos y disminuido los solventes. Algunos analistas sostienen que la burbuja de las tarjetas de crédito todavía no ha estallado, pero lo hará.

En el desarrollo de esta crisis global, se ha ido haciendo evidente que en las economías desarrolladas el capitalismo fue adquiriendo una combinación letal de elitización social⁴, consumismo y declinación de la cultura productiva a favor de la financierización de la economía. La lógica de la acumulación capitalista –ya sea que veamos el deslizamiento de lo productivo real a lo financiero como un continuum o como una ruptura– se asienta en un modo de vivir y producir que implica el crecimiento ad infinitum, para lo cual debe destruirse y renovarse constantemente.

El optimismo de la confianza en el crecimiento infinito dio lugar a un modo de vida hedonista en el primer mundo, caracterizada por la adquisición y rápida obsolescencia de objetos e ideas y por una creatividad enfocada en el diseño de modos cada vez más rápidos de consumir y “crear dinero” para lo cual debe haber un constante movimiento y cambio. Los miembros de las capas burguesas, cada vez más elitizadas, viven una utopía estético-narcisista, con sus consiguientes dosis de angustia e inseguridad, bajo la seducción cotidiana de la prosperidad material. Y los pobres, siempre en la periferia, aunque no puedan satisfacer sus necesidades materiales se ven enfrentados al espectáculo del consumo también siempre más ostentoso de lo se imagina. Ésa es la forma en que la cultura del consumo va socializando a los pobres del mundo. El consumo y sus placeres se presentan como finalidad

⁴ Hace referencia al protagonismo de un grupo específico, privilegiado, con capacidad de influencia social, de liderazgo y de influir en la toma de decisiones.

vital y el hedonismo es la justificación cultural y moral del capitalismo. Sostiene Emir Sader: “No hay otra forma de sociabilidad que dispute a la del consumo, del shopping-center, etc. Es de una fuerza extraordinaria” (Sader, 2008: 12).

La parsimonia y la frugalidad características de la primera sociedad industrial fueron sustituidas por la prodigalidad y la pompa, todo esto favorecido por las ventas a crédito, que viabiliza el acceso a lo que Guy Debord (2000) llama “felicidad mercantil”. Lo definitorio de la cultura del consumo del capitalismo tardío es que todo puede y debe mercantilizarse. Todo puede comprarse, incluyendo la vida y la felicidad. Los objetos materiales y virtuales presentan la única y privilegiada forma de relación humana, impulsado por la promesa de satisfacción infinita. La mercantilización creciente aparecía como solución a los problemas públicos. Se proponía un mundo feliz, integrado en patrones de consumo siempre crecientes y desterritorializados, pero en la realidad la pobreza se volvió más cruel, se acentuó la concentración del ingreso y la productividad.

Bajo la idea de un crecimiento sin fin donde todos ganan, el sistema capitalista global fue conteniendo un conjunto de fuerzas motrices: aceleración del consumo para impulsar la producción, aceleración del crédito para impulsar el consumo, creación de múltiples instrumentos financieros para impulsar el crédito, facilitación de la especulación con la creatividad financiera. En este eufórico entorno se fue dando lugar a una espiral que llegó a escala planetaria al mismo tiempo que producía concentración de la riqueza, y consumo estetizado y elitescos, paralelamente se ampliaron los ejércitos de pobres, las migraciones de pobres, las exigencias energéticas exponenciales, el calentamiento global, la depredación ambiental. Finalmente, las fuerzas entran en contradicción y se muestra un enorme desfase entre la producción y el consumo, desfase en cantidad de productos vs la capacidad de consumo, pero sobre todo vs la distribución geográfica de la capacidad de consumo. Se hace evidente la fragilidad del consumo basado en el endeudamiento masivo.

Las tendencias universalizantes y homogeneizantes de la cultura capitalista transnacional se presentan como las únicas válidas y posibles, crean una errónea identificación entre mercancía y satisfacción de necesidades. De manera que un mayor grado de bienestar se asocia a un mayor grado de consumo de mercancías

y acumulación de dinero. En el consumo opulento, el ser humano no posee un compromiso con la sustentabilidad porque la inserción privilegiada en el proceso de acumulación y por ende, en el acceso y uso de los recursos y servicios de la naturaleza, les permite transferir los costos sociales y ambientales de la insustentabilidad a los sectores subordinados o excluidos. El desarrollo capitalista es un proceso que canaliza energía hacia ciertas partes del sistema social, permitiendo en ellas aumentos de complejidad y organización, mientras exporta desorden y entropía al resto del mundo (Altvater, 1994). Para unos (los privilegiados) el sistema produce consumo desbordado que implica transferencia de las consecuencias no deseables a los otros (los desfavorecidos). Con la crisis financiera global aparece para los miembros del mundo opulento el miedo a carecer, el miedo a deslizarse hacia el otro mundo, el de la precariedad y el no consumo.

El modelo de vida y producción capitalista va mercantilizando la vida, es decir, todo lo que produce o puede producir bienestar a las personas es colonizado como mercancía, complejizándose y formalizándose de manera de poder ser negociado e intercambiado, y por lo tanto, acumulado. Las relaciones sociales mediatizadas por el dinero se presentan como relación entre cosas y libera de la necesidad de mantener relaciones personales. Las mercancías se ofrecen como mediadoras del deseo, y basadas en el deseo las mercancías van colonizando la vida social, donde los deseos se van convirtiendo en necesidades. Y el placer se va convirtiendo en goce. La novedad se hace indispensable porque toda repetición de la experiencia comporta una cierta pérdida de placer.

El modelo capitalista centrado en la posesión/acumulación de bienes, bajo la promesa de la abundancia del crecimiento sin fin guiado por el mercado, ha ignorado la necesidad primordial de la humanidad que es la de la sostenibilidad⁵ de la vida, y ha confiado también ésta a la posibilidad de acumulación privilegiada para algunos, que les permite comprar soluciones personales para garantizar su sostenibilidad vital individual. El modelo capitalista

⁵ *Sostenible*: (Del lat. *sustin-re*) hace referencia a un *proceso*, a la continuidad y perdurabilidad en el tiempo de las actividades y acciones, por ello tiene en cuenta la reproducción y recuperación de los recursos. La sobreexplotación de los recursos, por ejemplo de un acuífero, que lleva a su salinización o agotamiento, es no sostenible. La sostenibilidad incluye la sustentabilidad.

de bienestar es posicional, es decir, se logra en dependencia de la “posición” que se ocupa en el cuerpo social a nivel global, dentro de las sociedades nacionales, dentro de las unidades familiares, es decir, dentro de las relaciones sociales. Y con esta mirada, descubrimos la desigualdad e inequidad.

El tema de la sostenibilidad es incluido de manera persistente en los análisis, como en las consideraciones y en las propuestas sobre el desarrollo y el modelo civilizatorio, tanto en el pensamiento emancipador como incluso en el pensamiento conservador, principalmente en relación con la sostenibilidad ambiental. Es evidente que en muchas ocasiones el discurso sobre la sostenibilidad con referencia exclusiva al ambiente resulta una especie de coartada cómoda para lograr consensos superficiales, evitando la develación de la multiplicidad de injusticias y exclusiones sociales que se muestran cuando se analiza la sostenibilidad humana social.

Mirar desde un concepto abarcante la sostenibilidad de la vida especialmente en lo cotidiano, hace visible las posiciones sociales desde las cuales se reproduce la vida, en ellas es manifiesta la desigualdad y la jerarquía del actual modelo civilizatorio. El cuidado de la vida que implica cotidiana alimentación, higiene del hábitat, atención especial y frecuente a niños, ancianos y otros dependientes, enfermos o no, prevención de la salud, compañía y afecto, etc. revela la división sexual del trabajo, y las injusticias derivadas. En principio, algunas de las más evidentes son: invisibilidad del trabajo reproductivo de la vida y su consideración como no trabajo, exclusión y discriminación de las mujeres del ámbito de lo público, dependencia y desprotección, doble y triple jornada de trabajo, trabajo precarizado. Viendo con detalle, la financierización de la economía está soportada en los trabajos cotidianos que realizan las mujeres en los hogares. Mientras en las bolsas se negocian a futuro los alimentos y los fondos de pensiones se invierten en tecnología y bonos basura, huestes de mujeres preparan raciones y cuidan ancianos.

Para Cristina Carrasco (2009) la forma en que una sociedad cuida a su población podría ser un buen indicador de bienestar y de humanidad. En la lógica del capitalismo se resuelve la necesidad de cuidar y producir la vida, mercantilizando los trabajos de cuidados. El cuidado de la vida también se compra y se subsume en el circuito mercantil, aunque todavía no se cotiza en bolsa.

Y entonces se ven los ejércitos de mujeres pobres del mundo pobre –como magistralmente lo demostró Saskia Sassen (2003)– ocupadas en dar cuidados familiares a quienes tienen mejores posiciones sociales, a “inversor@s y consumidor@s”. Sin ellas, la vida se haría insostenible. En otras zonas geográficas, pero sobre todo sociales, los trabajos de cuidados, siempre femeninos, siguen siendo obligatorios y gratuitos.

Pagados o gratuitos no hay posibilidad de hacer sostenible la vida sin los trabajos de cuidados. Pero en la lógica capitalista, todo objetivo social se subordina a la acumulación, y entonces la responsabilidad por la vida se vuelve individual, se deja en el ámbito de lo privado y se resuelve en los hogares, y dada la relación sexual de poder, dentro de ellos las que resuelven son las mujeres. En la base de la economía se encuentra la economía de los cuidados, si no hubiera cuidados no habría posibilidad de acumulación. El sistema capitalista sólo puede reconocer como productor de valor lo que está incluido en la lógica del mercado, por esto el cuidado y la reproducción de la vida que el patriarcado nos ha asignado a las mujeres, no aparece como valioso e importante para la sociedad y su crecimiento productivo. El patriarcado apoya al capitalismo permitiendo el cuidado de la vida sin costo y garantizando multitudes para la reserva de pobres. La naturalización del rol de cuidadoras de las mujeres también permite ahorrar y recortar gasto social: las mujeres son hospitales y asilos de las familias y las comunidades, son seguridad alimentaria de familias y comunidades.

LA CRISIS DE LOS CUIDADOS

El modelo civilizatorio capitalista, con su lógica de acumulación está diseñado para que se incorporen personas que no tienen que cuidar a nadie, los horarios y modalidades de trabajo están pensadas para quienes pueden dar una dedicación exclusiva. Las necesidades productivas organizan el tiempo social, sin tener en cuenta el tiempo necesario para la reproducción de la vida. Prevalece en la organización social del trabajo, basada en una imagen de familia constituida por hombre proveedor-mujer cuidadora, pensada para trabajadores exclusivamente masculinos que tienen todas sus necesidades atendidas por su pareja. Y aunque este modelo fue históricamente más bien un ideal que una realidad

extendida, sirvió de base para naturalizar en el sexo femenino los trabajos de cuidados. En los hogares hay cinco fuentes principales de demanda de cuidado: 1. las y los niños, 2. los enfermos, 3. las y los ancianos, 4. las y los discapacitados y 5. quienes están sobreocupados en actividades remuneradas para el mercado (Durán, 2006). Desde la atención a la infancia hasta la atención a la ancianidad, las mujeres dan soporte al proceso de salud y enfermedad de quienes integran el hogar. El volumen del trabajo de cuidados no remunerado representa alrededor del 40% del PIB de un país como España, por ejemplo.

Por su parte, el modelo familiar⁶ mediante el cual se resolvían los problemas de cuidado entrando en conflictos. Las mujeres se han ido incorporando masivamente al trabajo, y ha disminuido la proporción de las familias intergeneracionales. En un contexto en que no ha habido cambios culturales en la división sexual del trabajo, se ha ido produciendo una tensión cada vez mayor –experimentada por las mujeres– entre la vida familiar y sus exigencias, y la vida laboral. De hecho, las mujeres se ven obligadas a pasar de una tarea laboral remunerada a otra de trabajo de cuidados sin solución de continuidad, y a realizar transacciones y negociar continuamente entre sus distintos ámbitos sociales.

Por otra parte, cambios demográficos importantes intensifican la crisis de los cuidados: disminución de la tasa de natalidad/fecundidad e incremento de la esperanza de vida. Las poblaciones están envejeciendo, incluso en América Latina donde muchos países ya han pasado su transmisión demográfica. Esto significa que cada vez hay más personas para atender y menos que puedan hacerlo. Ocurre que aunque es indispensable cuidar, las sociedades no se han planteado organizar un sistema de cuidados, o más bien podríamos pensar que la organización del cuidado es el patriarcado, como sistema de explotación del trabajo de las mujeres. En el mundo de hoy, el cuidado tiene casi exclusivamente soluciones individuales, personales que se proponen a través del mercado.

La solución mercantil capitalista, que se afirma en la raíz patriarcal, ha dado lugar a la transferencia de los trabajos de cuidados de unas a otras mujeres con base en mecanismos de poder generacionales, de etnia, de clase, de origen geográfico.

⁶ El modelo tradicional de familia con padre proveedor, madre ama de casa e hijos corresponde apenas a un 36% de los hogares en América Latina.

En Europa por ejemplo, la contratación de mujeres inmigrantes para el trabajo doméstico es consecuencia de la creciente presencia de las mujeres europeas en el mercado de trabajo, de la falta de corresponsabilidad masculina y de la pobreza del tercer mundo, que permite mantener intactas las estructuras patriarcales del hogar y del trabajo. Las mujeres migrantes integran así, las “clases de servidumbre” (Sassen, 2003) que forman parte de las cadenas globales de cuidado, han dejado sus hijos en su país de origen al cuidado de otras mujeres de su familia o migrantes internas. La crisis de los cuidados ha sido motor de la feminización de los procesos migratorios, e implica la redistribución del trabajo reproductivo y de cuidados desde los países más ricos a los más pobres (Pérez, 2007).

Esta redistribución de los trabajos de cuidados a nivel global implica injusticias y exclusiones que van desde el tráfico de mujeres, pasando por la precarización laboral, las estrategias de sobrevivencia basadas en remesas, llegando a la importancia y dependencia económica de los países receptores de remesas. Los circuitos de inmigración no formal son en muchos casos utilizados para someter a las mujeres a situaciones de prostitución, negocio creciente asociado con la industria del turismo y del espectáculo (Sassen, 2003: 59-61). El volumen de las remesas recibidas por Salvador, Honduras, Nicaragua, República Dominicana y Jamaica en relación con su PIB hace que la “exportación de mujeres” sea una de las principales actividades económicas de estos países.

Las mujeres constituyen casi la mitad del total mundial de migrantes internacionales: 95 millones sometidas a muchos riesgos. Según el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) las trabajadoras domésticas representan hasta 60% de todas las migrantes internas e internacionales procedentes de América Latina (UNFPA, 2006). Las mujeres migrantes realizan duros trabajos en los hogares de familias de trabajadores, atienden a los enfermos y reconfortan a los ancianos, pero tienen un alto grado de vulnerabilidad a la explotación porque sus tareas se realizan en el ámbito privado. En todo el mundo, las trabajadoras domésticas sufren abusos graves, que incluyen el maltrato físico y sexual, el confinamiento forzado, el impago de salarios, la negación de alimentos y atención sanitaria, y el exceso de horas de trabajo sin días de descanso. La crisis global empeorará estas

situaciones, dificultará las oportunidades de inmigración legal y por lo tanto aumentará el nivel de vulnerabilidad de las trabajadoras.

Podríamos resumir que la crisis de los cuidados se caracteriza por las siguientes realidades:

- Precariedad en el trabajo de cuidados: tanto los cuidados remunerados como los no remunerados se realizan en condiciones de precariedad/inseguridad, sin acceso a la protección social de la que gozan las y los trabajadores de los sectores formalmente mercantiles de la economía.
- Precariedad en la recepción de los cuidados: teniendo las mujeres que asumir varias cargas laborales, hay carencias en la amplitud y en la cobertura de cuidados, hay personas que reciben cuidados incompletos o no los reciben.
- Incremento de las necesidades de cuidado a raíz del envejecimiento poblacional.
- Factores relacionados con dificultades para el desenvolvimiento de la vida (vivienda, servicios, economía, etc.) aumentan los requerimientos de cuidado.
- El mercado se aprovecha de la existencia de los cuidados desentendiéndose del bienestar de las personas.
- La provisión de cuidados se encara como un nuevo negocio en crecimiento.
- Los hombres como colectivo no asumen la responsabilidad por los cuidados.
- La redistribución de los trabajos de cuidados se realiza al interior del colectivo femenino, entrecruzándose con desigualdades de clase, etnia y origen geográfico.
- Transnacionalización de los cuidados: La 'cadena global de cuidados' reclama e importa mano de obra femenina de los países periféricos para la atención de las familias de los países del Norte. Un aspecto de estas cadenas globales del cuidado es la faceta afectiva: podría decirse que no solamente se importa trabajo, también se importa amor.
- El orden económico global de los cuidados está sostenido por la misma lógica desigual de género y de clase que sigue caracterizando la organización intrafamiliar en nuestras sociedades actuales.

La crisis de los cuidados es también una crisis global y sistémica, del sistema patriarcal-capitalista, porque el mercado no garantiza el cuidado más que cuando hay dinero para pagarlo. En el mejor de los casos el estado provee de cuidados de forma insuficiente, otro tipo de organizaciones que presten cuidados de manera no jerárquica son escasas, el peso sigue recayendo en las mujeres. La crisis de los cuidados pone en evidencia la subordinación de las necesidades humanas a las necesidades de los mercados, en los cuales el modelo tradicional para resolverlos estaba basado en la opresión de las mujeres y esta opresión, además de garantizar la continuidad de la sociedad patriarcal, es esencial para el desarrollo de la sociedad de mercado y de su lógica, por lo que la injusticia estructural de género es funcional al capitalismo.

Por otra parte, con toda seguridad la crisis global agravará la crisis de los cuidados de varias maneras y en distintas dimensiones: la crisis aumentará la necesidad de ser cuidados y reducirá la posibilidad de mantener y ensanchar las posibilidades de ser cuidados a menos que se cambie el modelo civilizatorio. Uno de los primeros impactos de la crisis es el aumento de desempleo y la disponibilidad económica en los países receptores de trabajadoras de cuidados, con lo cual se reducirá la capacidad de recurrir al mercado para la provisión de cuidados. En particular en los hogares pobres y de renta media, las mujeres son llamadas a pasar más tiempo y esfuerzo en la prestación de un mercado sustituto de los productos que comercializan sus familias ya que no pueden permitirse el lujo de comprar. Esto redundará en el recargo de trabajo no remunerado en las mujeres de los países centrales y en la disminución de remesas para los países periféricos. Es decir, ya estamos viendo cómo las cadenas globales de cuidado empiezan a desintegrarse.

Se está observando el empeoramiento de múltiples factores que repercuten en la salud: stress, preocupación, vivienda, acceso a los servicios médicos. Se van degradando las prestaciones públicas y empeorando la prestación de cuidados. Una vez más las mujeres servirán como colchón para la crisis. La caída en la provisión de cuidados se amortiguará con un mayor peso de trabajo para las mujeres en la familia. Las medidas anti-crisis que se están adoptando pueden agravar las desigualdades ya existentes entre mujeres y hombres, porque dirigen la inversión pública a sectores clásicos, y no a educación, salud, cuidados y protección social.

EL NUEVO CONTRATO SOCIAL: SOCIALISMO Y FEMINISMO

El modelo capitalista de ciudadanía considera como sujeto de derechos políticos y económicos a quien es autosuficiente y se mueve en la esfera de lo público, sea la política o los mercados. Lo público es el ámbito donde los ciudadanos deliberan sobre los asuntos de interés común y donde se definen los derechos. Los derechos son para quien protagoniza, material y simbólicamente, la esfera pública. En la esfera pública no se ha instalado el cuidado de la vida y su sostenibilidad como responsabilidad social principal, lo público se ha pensado desde lo masculino. La concepción contractualista liberal separa lo público y lo privado, permite ocultar que el contrato social fundante de lo público tiene su base en el contrato sexual patriarcal. La idea fundamental es que la esfera privada/natural separada de lo público/civil es irrelevante para la vida política (Pateman, 1995: 24). De ahí que las cuidadoras, que sostienen la vida en lo privado, adquieren una ciudadanía secundaria o derivada, tanto si trabajan no remuneradamente como si lo hacen a cambio de un salario.

Carole Pateman (1995) señala que las mujeres no pueden, en tanto que tales, adquirir una ciudadanía completa como diferentes de los varones, para conseguirla deben renunciar a sus experiencias específicas, se ven obligadas a deslastrarse de lo históricamente femenino, del cuidado. Los varones comparten fraternalmente la defensa de un interés patriarcal común en el mantenimiento de una división entre el espacio público y el espacio privado. En el interés de las mujeres está visibilizar la relación entre los dos ámbitos y eliminar su diferencia.

Las mujeres como grupo humano históricamente han estado a cargo de los cuidados para posibilitar la reproducción social, por lo que se ha contraído una deuda social con las mujeres. Por otra parte, los cuidados son fuente de pobreza para las mujeres, porque implican un gasto de energía y tiempo que imposibilita el acceso a trabajos remunerados en las mismas condiciones que los hombres. Los modelos económicos no han integrado las necesidades de cuidado (la dependencia que todas y todos tenemos) y analizan y teorizan los procesos de trabajo y producción mercantil como procesos autónomos, independientes de cualquier otro tipo de trabajo (Carrasco, 2009). Una sociedad que considerara el bienestar

de las personas y la calidad de vida como objetivo de la organización económica debe reconocer los cuidados como actividad central y pensar su organización no patriarcal como problema social y político principal.

El patriarcado aporta al capitalismo recursos y servicios que se producen en la esfera doméstica y que permiten una eficaz reproducción de la vida de las personas, la socialización para la adquisición de las pautas de comportamiento adecuadas a la clase social que les corresponda en el capitalismo y la renovación generacional de trabajadoras/es y propietarias/os. El capitalismo aporta al patriarcado recursos materiales mercantiles que sirven de materia prima y de medios de producción para el trabajo doméstico, pero también la base ideológica para que en la esfera de producción tengan lugar las suficientes relaciones patriarcales, para que el patriarcado social no se debilite. Patriarcado y capitalismo son dos sistemas que se alimentan mutuamente, aunque sus relaciones cambian históricamente. Por ejemplo, del culto a la domesticidad y a la mujer del hogar de mediados del siglo XX, se ha pasado a la obligación de ser productiva (funcional al modo de producción capitalista) para las mujeres del siglo XXI, sin cambios en la organización social de la reproducción y cuidado de la vida. La contribución económica de las mujeres a la familia se ha vuelto indispensable en el capitalismo avanzado, apoyada ideológicamente por la filosofía de derechos *individuales* iguales para hombres y mujeres, sin tiempo, sin historia y sin circunstancias, sin diferencias genéricas y sin responsabilidades por la reproducción de la vida.

El contrato social moderno capitalista fue excluyente, individualista, jerarquizador y conflictivo. La prioridad acumuladora y expansionista del sistema capitalista es destructiva. Un nuevo pacto social debe poner la vida, su sostenibilidad y su reproducción ampliada en el centro de la organización socio-económica, destronando a la hoy dominante lógica del beneficio y haciendo responsable del mantenimiento de la vida al conjunto social. Esto implica que todas las personas tenemos el derecho humano a ser cuidados y derecho a cuidar y a no cuidar. Toda persona ha de ser, o de poder ser, parte de una red amplia y horizontal de cuidados o de múltiples redes colectivas y autogestionadas. La forma en que nos organicemos para sostener materialmente el bienestar humano nos incumbe tanto a varones como a mujeres.

Los cambios se centran en la transformación cultural de las formas de trabajo de producir y cuidar la vida y de consumo. Todo eso supone la transformación del significado de qué es trabajar, de los límites entre trabajo y no trabajo, visibilizando la diversidad del trabajo en los trabajos de cuidados. El mundo del trabajo se expande a través del flujo de la vida. La economía debería cambiar su sentido a fin de garantizar la sostenibilidad de las vidas personales y comunitarias, preguntándose por lo que se produce, cómo se produce y cómo se distribuye. La economía para la vida se ocupa de las condiciones que hacen posible la vida a partir del hecho de que el ser humano es un ser natural, corporal, necesitado (sujeto de necesidades). Se trata del ser concreto, sexuado, en sus circunstancias. El ser humano es un ser situado, que requiere cuidado para su supervivencia y perfección, siendo ésta es una responsabilidad común y pública.

El socialismo significa la preeminencia de lo social y con ello de lo solidario y lo humano por encima de lo crematístico; a diferencia del capitalismo que tiene como centro la ganancia, el individualismo y prioriza la competitividad, oponiéndose a la separación de lo público y lo privado, que legitima la explotación particular de la vida. Socialismo significa compromiso con una idea fuerte de igualdad, no relacionada con la propiedad o los derechos civiles, que diverge de la idea liberal que afirma que “todos somos iguales ante la ley”, y como decía Marx, ahí empieza la desigualdad, porque somos desiguales en la realidad (Sader, 2008). El objetivo es la igualdad sustantiva y no meramente formal, esto significa la transformación de todo el orden social hacia un orden desjerarquizado y desmercantilizado. Se propone superar el valor económico como medida de la vida social y del intercambio entre los seres humanos, incluyendo en el valor social el imperativo ético de reproducción de la vida humana.

Necesitamos otra lógica para asegurar el futuro. En el siglo XXI ha de cambiar la organización social y cultural de los cuidados, desde una óptica de derechos y corresponsabilidad societal y familiar. **Se trata de maternizar a la sociedad y a los hombres y de desmaternizar a las mujeres.** Todas y todos necesitamos y tenemos derecho al cuidado, y todas y todos podemos hacerlo. La idea fuerza en torno al cuidado es la valoración de la dimensión empática y solidaria del cuidado que no conduzca al descuido

ni esté articulado a la opresión. Se trata de que las sociedades todas, incluyendo estado y organizaciones sean responsables por atender, mantener y proteger a sus integrantes, especialmente a los que están en circunstancias de fragilidad. El socialismo debe ser una sociedad del cuidado, para lo cual hay que crear condiciones objetivas y subjetivas.

La vía imaginada por las feministas y las socialistas utópicas desde el siglo XIX y puesta en marcha parcialmente en algunas sociedades tanto capitalistas como socialistas y tanto en países del primer y del tercer mundo, ha sido la socialización de los cuidados, que consiste en la transformación de algunas actividades domésticas, familiares y privadas en públicas. Estos programas han significado mejoría para la vida de las mujeres, liberación de tiempo para el desarrollo personal, la formación, el arte, el amor y las pasiones, la amistad, la política, el ocio, la diversión, el deporte y el autocuidado, incluso, una mejoría en la calidad de vida y en la autoestima.

Sin embargo, las actividades de cuidados no pueden socializarse todas completamente, hay tareas que por sus características intrínsecas es más conveniente y mejor que continúen siendo realizadas en los hogares. Es indispensable una armonización entre la vida personal-familiar y laboral, para lo cual es necesaria la reducción de la jornada laboral. Tiempo para vivir y tiempo para trabajar remuneradamente en forma equilibrada, son necesarios para que mujeres y hombres puedan realizar corresponsablemente las actividades de reproducción ampliada de la vida. Se trata de repensar el mundo y la organización social desde los valores y la experiencia histórica femenina.

Teniendo en cuenta la prioridad y protección de la vida en su amplitud, desde una visión concreta y cotidiana, algunas propuestas en el camino del socialismo feminista son:

- Dar prioridad al desarrollo de lo público, en su acepción de comunidad y solidaridad. En especial retomar el impulso de servicios públicos desmercantilizándolos para universalizar la educación, la atención a la dependencia, el sistema de salud, de educación, de servicios sociales, de deporte y cultura, de cuidado del medio ambiente y saneamiento.

- El Estado deberá cumplir su papel como visibilizador de los cuidados como valor público y en su socialización con medidas concretas tales como: extensión del horario de las escuelas, promoción de alimentos preparados, servicios de cuidado para ancianos y dependientes, etcétera.
- Promover la reducción de la jornada laboral para todas y todos los trabajadores: las fuerzas productivas actuales permiten la disminución del tiempo de trabajo con lo cual se liberaría tiempo para la vida y su cuidado. Como sostiene István Mészáros (2008), esta propuesta desafía a la totalidad del sistema de la reproducción metabólica social, se trata del tiempo de trabajo y tiempo de vida.
- Promover una visión integral del trabajo, rompiendo con la identificación trabajo-empleo, que incluya todas las formas y diversidades a partir de la consideración de necesidades sociales y personales, que visibilice tareas y labores, por ejemplo, en servicios ciudadanos, que resulten en flexibilidad y variedad de ocupaciones.
- Seguridad social universal no laborista, es decir, no dependiente de la inserción de un trabajo remunerado formal, de manera que quienes no son empleadas o empleados reciban protección.
- Salario Social como derecho a un ingreso básico para todas las personas y como deber de contribución mediante una actividad útil a la sociedad. Desde una perspectiva feminista resulta importante que no sea simplemente universal, igual para todas las personas, sino que se relacione con la realización de actividades socialmente útiles para la vida, de manera tal que se haga visible el aporte de las mujeres mediante los trabajos del hogar y cuidado de las personas. El Salario Ciudadano o Renta Básica puede favorecer a las mujeres porque:
a) es una respuesta a cambios tales como el aumento de familias monoparentales encabezadas por mujeres,
b) es un aporte personal y no familiar, c) promueve la independencia económica actuando como una especie de contrapoder. En todo caso, desde un punto de vista

- feminista se propone un sistema de renta básica que opere en contra de la jerarquía sexual patriarcal.
- Tener en cuenta los tres roles de género de las mujeres en las sociedades actuales: comunitario, reproductivo y productivo, para el diseño de políticas públicas, proyectos sociales y acciones de Estado.
 - Desarrollar medidas tendientes a la más amplia socialización de cuidados con una mirada abarcadora de las etapas y condiciones de la vida, de manera que no solamente se considere el cuidado de niñas y niños sino también aquellos dirigidos a personas enfermas o adultas(os) mayores.
 - Desarrollar políticas y campañas de comunicación y educación dirigidas a promover la distribución equitativa del trabajo en el hogar, para desarrollar una nueva subjetividad masculina (y también femenina).
 - Favorecer la corresponsabilidad mujer-hombre y familia-estado, y extender la “feminización de los hombres” a todos los niveles educativos, promoviendo la desaparición de los estereotipos sexuales y sus consecuencias limitadoras para el desarrollo humano integral.
 - Debemos recordar el precepto “De cada quien según sus capacidades y a cada cual según sus necesidades”, atendiendo no sólo las desigualdades económicas entre mujeres y hombres sino también entre las mismas mujeres, las cuales mantienen invisibilizadas ciertas contradicciones y formas de explotación al interior
 - El desarrollo de políticas de armonización debe tomar en cuenta la diversidad de familias que existen, recordando de que el modelo convencional de familia nuclear es el que prevalece en la actualidad.
 - Reivindicar el derecho de las mujeres al disfrute del tiempo libre.
 - La armonización trabajo-familia pasa por atender el problema de la falta de vivienda, transporte, infraestructura y demás servicios que padecen las mujeres, prioritariamente las más pobres. Para ello se deben diseñar, promover y ejecutar políticas y proyectos sociales articulando todas las demás políticas de gobierno.

Finalmente, señalamos que la crisis propone una encrucijada y nos desafía para transformar la lógica social de la producción y la explotación del trabajo para alcanzar a lograr una sociedad de cuidados, es decir, una sociedad en la que los ciudadanos son cuidados amorosamente. Una sociedad tal, debe necesariamente romper al mismo tiempo con el modelo capitalista y con el modelo patriarcal en la organización del trabajo y de la vida. El socialismo feminista es la propuesta vital de transformación y emancipación que recupera el valor central del trabajo y de lo humano en todas sus dimensiones e incorpora los valores femeninos en la organización social de manera concreta en la cotidianeidad. El objetivo final: promover el florecimiento humano y proteger a toda persona humana de la vulnerabilidad y las inseguridades a las que la actual economía mundial ha expuesto.

BIBLIOGRAFÍA

- Alonso-Villar, Olga, Carmen Castro García, Alain Cuenca, Coral del Río Otero, Anna Escobedo Caparrós, Gosta Esping-Andersen, Cristina Galache, Siv S. Gustafsson, Carmen Martínez Aguayo, Anita Nyberg, María Pazos Morán, Anna Thoursie. 2008 *Economía e igualdad de género: retos de la Hacienda Pública en el Siglo XXI*. (España: Instituto de Estudios Fiscales, Ministerio de Economía y Hacienda de España)
- Altvater, Elmar 1994 *El precio del bienestar: Expolio del medio ambiente y nuevo (des)orden mundial*. (Valencia: Alfons el Magnànim)
- Baudrillard, Jean 1969 *El sistema de los objetos*. (México: Siglo XXI)
- Baudrillard, Jean 1972 *La economía política del signo*. (Madrid: Siglo XXI)
- Baudrillard, Jean 1974 *La sociedad de consumo: sus mitos, sus estructuras*. (Barcelona: Plaza & Janés)
- Carrasco, Cristina 2009 “Mujeres, sostenibilidad y deuda social”. En *Revista de Educación* Número Extraordinario 2009: Educar para el desarrollo sostenible. (OEI, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura)
- Correa, Eugenia 1998 *Crisis y Desregulación Financiera* (México: Siglo Veintiuno Editores)
- Debord, Guy 2000 *La sociedad del espectáculo* (Barcelona: Editorial Pre-Textos)
- Del Río, Sira y Pérez Orozco, Amaia 2003 *Precariedad y cuidados*. (Madrid: CGT–Comisión Confederal Contra la Precariedad)

- Galbraith, John Kenneth 1991 *Breve historia de la euforia financiera*. (Madrid: Ariel)
- Girón, Alicia 2002 *Crisis Financieras*. (México: Miguel Ángel Porrúa)
- Girón, Alicia y Correa, Eugenia (coords.) 2004 *Economía Financiera Contemporánea* (México: UNAM)
- Girón, Alicia 2006 *Confrontaciones monetarias: marxistas y post-keynesianos en América Latina* (Buenos Aires: CLACSO)
- Girón, Alicia y Correa, Eugenia (coords.) 2006 *Reforma Financiera en América Latina* (Buenos Aires: CLACSO)
- Girón, Alicia y Correa, Eugenia (coords.) 2007 *Del Sur hacia el Norte economía política del orden económico internacional emergente*. (Buenos Aires: CLACSO)
- Gowan, Peter. (2009) “Crisis en el corazón del sistema”. En *New Left Review* N° 55, marzo/abril 2009, Edición en castellano. (Madrid: Ediciones Akal)
- León, Magdalena 2003 *Mujeres y Trabajo: Cambios Impostergables*. (Porto Alegre, Brasil: Veraz Comunicação)
- Mészáros, István 2008 *El desafío y la carga del tiempo histórico* (Caracas: CLACSO y Vadell Editores)
- Pateman, Carole 1995 *El contrato sexual*. (Barcelona: Antrophos)
- Pérez Orozco, Amaia 2007 *Cadenas Globales de Cuidado*. (ONU, Instraw. Documento de Trabajo N° 2)
- Ritzer, George 1995 *La Mcdonalización de la Sociedad. Un Análisis de la Racionalización en la Vida Cotidiana*. (Barcelona: Ariel)
- Sader, Emir 2008 *Posneoliberalismo en América Latina*. (Buenos Aires: Clacso / Instituto de Estudios y Formación CTA)
- Samuelson, Paul 2008 “Los siete errores del liberalismo sin reglas”. *La Nación* (Argentina Argentina, 21 de octubre de 2008)
- Sassen, Saskia 2003 *Contrageografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*. (Madrid: Traficantes de Sueños)
- Torres López, Juan y Garzón, Alberto 2009 *La crisis financiera. Guía para entenderla y explicarla*. (España: ATTAC)
- UNFPA 2006 *Informe sobre el estado de la población mundial: Hacia la esperanza. Las mujeres y la migración internacional*. [En línea] http://www.cinu.org.mx/prensa/especiales/2006/UNFPA_EdoPoblacionMundial/Estado_Poblacion_Mundial_2006.pdf [Consulta: 5 agosto 2009].



CRISIS ECONÓMICA: UNA PERSPECTIVA FEMINISTA DESDE AMERICA LATINA



MAGDALENA VALDIVIESO*

MUJERES, DESARROLLO Y CRISIS

En el trabajo se presenta una mirada crítica a la situación de “las mujeres” en las distintas estrategias propuestas para el “desarrollo”, entendido éste como el modo de expansión mundial del patrón de poder capitalista-patriarcal. Se destacan las contribuciones del pensamiento y la práctica feminista a las resistencias y alternativas al modelo capitalista que se vienen generando en diversos espacios. Se revisan los efectos de la crisis actual sobre las condiciones de vida de las mujeres.

El trabajo está estructurado en cuatro partes; en la primera, se analizan las políticas de desarrollo dirigidas a las mujeres, se argumenta que ninguna de ellas apunta al cambio en las estructuras de poder que ubican a las mujeres en situaciones de inequidad y que determinan el carácter desigual e injusto de las relaciones económicas en las que participan. Se reconocen los logros del movimiento internacional de mujeres en las últimas décadas al visibilizar los principales problemas que confrontan en la producción y la reproducción, al posicionar los temas de género en las agendas de las organizaciones internacionales y nacionales y al hacer notar el exiguo espacio que ocupan en las decisiones, comparado con las cargas económicas y sociales que se les asignan en los diversos planes de desarrollo. En la segunda parte, se destaca que la actual crisis, ocurre en un momento en el que el desarrollo capitalista ha puesto al planeta al borde del colapso ecológico y del desequilibrio político-social, pero también en el que los movimientos sociales, entre ellos el de mujeres, se han fortalecido, articulado y logrado espacios de poder en América Latina; situación

* Doctora en Ciencias Políticas. Investigadora Centro de Estudios de la Mujer. Universidad Central de Venezuela. Profesora Invitada Programa Prospal U Arcis. Chile.

que abre posibilidades para cambios en las relaciones de poder entre Estado, mercado y sociedad.

En la tercera parte, se presentan las principales contribuciones del pensamiento y la práctica feminista a la generación de pensamiento crítico y de modelos económicos alternativos. Se concluye señalando que el balance del cumplimiento de las promesas del “desarrollo” no es favorable para las mujeres, que son las más afectadas por la crisis actual, y que es imprescindible impulsar desde una perspectiva feminista las alternativas de modos de vida que están en construcción en América Latina.

LA PROMESA DEL “DESARROLLO” PARA LAS MUJERES EN AMÉRICA LATINA

El término “desarrollo” tiene en América Latina una larga historia de controversia, animó el debate y las esperanzas de amplios sectores desde mediados del siglo pasado y trajo consigo desencantos y frustraciones. Cuando el discurso del desarrollo parecía agotado, encontró un nuevo aire insuflado por las dinámicas de la globalización.¹ Sin embargo, esta nueva ola de propuestas de desarrollo no ha tenido el alcance promisorio de la primera, ha estado bastante más asociada a crecimiento económico, expansión del mercado, planes de ajuste, equilibrios macroeconómicos, tratados de libre comercio, etc., y nos ha encontrado con mayor claridad conceptual y política para entender que lo que se pretende “desarrollar” es el patrón de poder y el modo de vida de la sociedad capitalista;² en tanto, el propósito último de las distintas políticas de desarrollo ha sido imponer el capitalismo³ como forma de organización social mundial.

1 Ver Aníbal Quijano 2000 “El fantasma del desarrollo en América Latina” En *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales* (Venezuela) Vol. 6 N° 2 (mayo-agosto) pp. 73-90.

2 Immanuel Wallerstein: “La re-estructuración capitalista y el sistema-mundo”, 1995.

3 Entendemos por capitalismo a “la configuración mundial de poder -dominación/ explotación/ conflicto- que se articula en torno del capital” (Aníbal Quijano, 2000).

Los diversos planes de desarrollo han incluido propuestas para “incorporar”⁴ a las mujeres y atender su situación social desigual; las principales han estado contenidas en las estrategias: “Políticas de población”, “Mujeres en el desarrollo”, “Género en el desarrollo” y “Mujeres, Medio Ambiente y Desarrollo”, que pasaremos a revisar a continuación.

La vinculación entre las mujeres y los planes de desarrollo surgió con el propósito de controlar el crecimiento poblacional. A principios de los años setenta el tema de la población ocupó un lugar destacado en la agenda de los Organismos Internacionales que se expresó en la preocupación por “la mujer” como protagonista y responsable por el control de la fecundidad, variable considerada clave en la determinación del nivel y de los ritmos de crecimiento de la población (Ajamíl, 1994). Así, las mujeres del “tercer mundo” fueron primero objeto de atención en los programas de desarrollo por su rol reproductor, con lo cual se fortaleció la cultura del maternalismo (Luna, 1998). Con esta orientación, se definieron programas de planificación familiar, de control demográfico, de cuidados y nutrición infantiles, de economía familiar, etc. Paralelamente se fue gestando un segundo enfoque llamado Mujer en el Desarrollo (MED)⁵, que valoraba la participación de las mujeres del Tercer Mundo en la subsistencia familiar y consideraba que éstas no podían quedar al margen de los beneficios del desarrollo.⁶ La

4 Cabe llamar la atención sobre el hecho que las mujeres han participado activamente en la vida económica -trabajo, producción y reproducción- en América Latina desde siempre, con formas de organización y modalidades diversas, de modo que el objetivo de estas estrategias, no ha sido la incorporación de las mujeres, sino su adecuada inserción en un determinado modelo de organización y control de la producción, reproducción y distribución de bienes y recursos: el sistema capitalista-patriarcal-moderno-colonial.

5 Cabe señalar que el Comité sobre la situación de la mujer de Naciones Unidas, que funcionaba desde 1946, comenzó a impulsar estudios centrados en el análisis del rol de la mujer en el desarrollo ya desde principios de los años sesenta. Los temas en que se centró el interés en esta etapa fueron, por ejemplo, «Mujer y crecimiento demográfico», «Mujer y trabajo agrícola», «Mujer y medios de comunicación», al mismo tiempo que trabajaba las principales cuestiones que orientaban las políticas desarrollistas y en el marco de las premisas del funcional-estructuralismo dominante entonces.

6 Tanto en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Alimentación, 1973, como en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Población de 1974, se reconoció la importancia de la participación activa de las mujeres frente a los retos del desarrollo. La propuesta para la celebración del Año Internacional de la Mujer fue recogida por Naciones Unidas y se desarrollaron actividades preparatorias de la Conferencia Mundial sobre la Mujer. México, 1975.

principal diferencia del MED con el enfoque anterior es considerar a las mujeres como sujetas de derechos y reconocer su posición de subordinación como un obstáculo para el desarrollo (Luna, 1998). Esta estrategia que propone incorporar a las mujeres en los planes de desarrollo con políticas que las integren al “mercado”, como productoras y consumidoras se oficializó en la I Conferencia Mundial de la Mujer (México 1975). No obstante sostener que la inequidad entre los sexos constituye un problema para el desarrollo, los proyectos y planes impulsados por el MED privilegiaron, básicamente, las estrategias de bienestar y antipobreza⁷ que generaban menos resistencias que las estrategias que tendían a la equidad, ya que no cuestionaban ni amenazaban el poder de los hombres (Fassler, 2004).

La propuesta MED ha sido objeto de análisis críticos que han demostrado que se considera a las mujeres aisladamente, que propone soluciones parciales y que refuerza los roles genéricos tradicionales sin cuestionar la condición que está en la base de la situación de inequidad de género: la división social del trabajo (De la Cruz, 1999).

En diversas conferencias internacionales a lo largo de la década del ochenta, se constató la permanencia e incluso, el empeoramiento de las condiciones de vida de las mujeres y el aumento de la pobreza, especialmente en los países en desarrollo. Fue considerada la “década perdida” para América Latina por el retroceso económico y social que experimentaron los países de la región como producto de la crisis de la deuda externa (Iglesias, 1999). Las sucesivas políticas de ajuste tuvieron un gran impacto social incrementando la pobreza y el desempleo. Este impacto fue mucho mayor para las mujeres aumentando significativamente la pobreza femenina, la sobrecarga de trabajo y empeorando las condiciones de salud, educación y vivienda.

La crisis de la deuda externa (1982), constituyó una coyuntura importante en el impulso al conocimiento sobre la situación de

⁷ Según estudios citados por Patricia Portocarrero 1990 (editora) en «Mujer en el desarrollo. Balances y propuestas» el 90 por ciento de los fondos MED entre 1975 y 1985, se utilizaron para apoyar proyectos productivos artesanales basados en habilidades tradicionalmente femeninas, intensivos en mano de obra y generadores de muy bajos ingresos.

las mujeres y el desarrollo, mostró que no tenían espacios en la toma de decisiones políticas, económicas y sociales acordes con las responsabilidades que se les asignaban para superar el subdesarrollo. Evidenció que las políticas de desarrollo se sostenían en el trabajo no remunerado que las mujeres realizan en beneficio de sus familias y comunidades, y que no cuestionaban la división social del trabajo y las relaciones de género (Galer et al, 1985).

En la segunda mitad de los años ochenta se empieza a utilizar el enfoque “Género en el Desarrollo” (GED) que implica un cambio significativo en la comprensión de la situación de discriminación de las mujeres. Este enfoque evidencia la imposibilidad de integración de las mujeres al desarrollo sin cambiar las relaciones de poder asimétricas y de subordinación en las que se encuentran. Se incorporan por lo tanto a los planes y programas de desarrollo los objetivos de equidad, igualdad de oportunidades, derechos y participación pública de las mujeres. Vinculado al enfoque de Desarrollo a Escala Humana,⁸ GED, se concibe como una forma de redefinir el desarrollo para evitar la discriminación de género que reconoce el carácter singular de la discriminación de las mujeres en cada contexto y la pluralidad de intereses de éstas de acuerdo a la clase, etnia y cultura (Vargas y Meynen, 1994).

A finales de la década del ochenta, se planteó la idea de desarrollo sostenible, sustentable o perdurable que figuró por primera vez en el Informe Brundtland (1987), elaborado por la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo de Naciones Unidas (1983) «Aquel desarrollo que satisface las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro, para atender sus propias necesidades» (Declaración de Río, 1992). La mayoría de los gobiernos del mundo han adoptado el discurso del desarrollo sustentable y entre economistas y académicos(as) se empezó a reemplazar el concepto de desarrollo por «modalidad de crecimiento sustentable», «utilización sustentable de recursos» «actividad económica sustentable», «supervivencia

⁸ En 1986 surge una mirada innovadora con el “Desarrollo a Escala Humana” basado en el enfoque de derechos y satisfactores; entre sus componentes centrales para las políticas sociales destacan: el derecho a la subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, identidad, ocio, creación y libertad.

sustentable»⁹, entre otros; mostrando un importante giro en el enfoque del desarrollo al incorporar el deterioro ecológico, al menos en los planes, como un factor a considerar. En las propuestas del desarrollo sustentable, se han analizado las relaciones de “lo femenino” con la naturaleza, pasando desde la culpabilización de las mujeres del tercer mundo por la destrucción de los bosques, debido al uso que hacen de la leña como combustible, hasta al reconocimiento de la “natural” capacidad de las mujeres para conservar el medio ambiente y para establecer relaciones equilibradas con la naturaleza. El tema, por demás complejo y amplio se recoge en el enfoque Mujeres, Medio Ambiente y Desarrollo (MMAD).

A pesar de la aparente coincidencia de las propuestas de desarrollo sustentable con los planteamientos eco feministas, el Informe Brundtland ha sido criticado desde una perspectiva de género por varios motivos, principalmente porque pone gran énfasis en el crecimiento demográfico como una de las causas de la degradación del ambiente, siendo que, como señala María Mies (1992), el problema no es tanto el crecimiento demográfico sino de los patrones de consumo y producción del hemisferio Norte, donde aproximadamente la quinta parte de la población mundial consume el 85 por ciento de los recursos del mundo y produce un 80 por ciento de sus desechos y contaminantes, situaciones sobre las que el Informe en referencia no enfatiza. A esto se agrega que el modo como se ha actuado sobre el crecimiento demográfico, ha sido tradicionalmente con programas que han implicado amenazas para la salud de las mujeres del sur (Vásquez, 1999).

Como puede apreciarse, el conjunto de propuestas generadas desde los centros de poder mundial responden a los imperativos de progreso, crecimiento, modernización y sustentabilidad intrínsecos al modelo capitalista-patriarcal, por tanto, ninguna de ellas tiene como objetivo modificar sustancialmente las estructuras de poder en las que las mujeres ocupan espacios subordinados. No obstante es posible apreciar que las relaciones que se han ido estableciendo entre las condiciones de género y las estrategias de desarrollo, han dejado saldos positivos para las organizaciones de mujeres

⁹ Ver Verónica Vázquez García (coord.), *Género, Sustentabilidad y Cambio Social en el México Rural*. México: Colegio de Postgraduados, 1999.

y han posibilitado posicionar los temas de género en las organizaciones internacionales y nacionales con responsabilidad en el diseño de políticas económicas. Han permitido evidenciar la importancia de las actividades productivas y reproductivas que desempeñan las mujeres y han estimulado la elaboración de conocimiento sobre temas económicos con perspectiva feminista.¹⁰ También han propiciado la articulación de las organizaciones de mujeres en redes y facilitado el encuentro con otros movimientos sociales. De modo que en el conflicto y en las resistencias ejercidas ante los “imperativos del desarrollo”, el movimiento de mujeres se ha internacionalizado, fortalecido y sustentado teóricamente.

Por otra parte, los planes para el desarrollo no han tenido el éxito esperado por sus impulsores, ya en 1997 Ana López Accotto, señalaba:

Hoy es posible afirmar, sin suscitar ninguna polémica, que el programa desarrollista resultó un fracaso: en muchos países del Tercer Mundo el elevado crecimiento del comercio mundial generó incrementos de la renta per capita pero ello no se tradujo, en general, en un proceso de desarrollo económico autosostenido ni, mucho menos, en una ampliación y profundización de la democracia política y social. La descomposición del sector agrícola y el proceso de industrialización fueron acompañados por una enorme migración hacia las ciudades, que se vieron completamente desbordadas e incapaces de generar y extender los servicios básicos que requerían los nuevos pobladores. Los barrios marginales surgieron como hongos, habitados por personas que más pronto que tarde empezarían a percibir que el sueño del desarrollo no iba con ellos y que el crecimiento del PBI per capita (por cabeza) tenía mucho de truco contable. En gran parte de estos países, el descuido del sector agrícola se tradujo en una caída de la producción de alimentos, viéndose obligados a importarlos, como ya se hacía con las maquinarias y otros insumos para el sector industrial; en otros, tradicionalmente exportadores de cereales y otras materias alimenticias, la falta de inversión en el sector agrícola fue llevándoles a una

10 Transversalización de género, presupuestos sensibles al género, políticas públicas con enfoque de género, indicadores de género, etc.

progresiva pérdida de competitividad en el mercado internacional. Todo ello llevaría a un progresivo desequilibrio de la balanza de pagos: se gastaba en comprar fuera mucho más de lo que se ganaba vendiendo en el exterior (López, 1997: 8).

Las políticas económicas neoliberales predominantes en América Latina durante los últimos 20 años agudizaron la situación que describe Ana López (1997) que nos resulta conocida a quienes habitamos en la región. Estas políticas han sido incapaces de lograr el desarrollo económico sostenido y sustentable, disminuir las desigualdades y erradicar la pobreza, como lo han reconocido en diversos informes los organismos de Naciones Unidas. En un importante reporte¹¹ presentado con miras a la reunión que sostuvieron los gobernantes de la comunidad internacional el 25 de septiembre de 2008, para intensificar los esfuerzos en la consecución de los Objetivos del Milenio¹², se señala que “los países ricos como Estados Unidos, Japón y miembros de la Unión Europea han incumplido la promesa de ayudar a las naciones más pobres del mundo y deben aumentar la asistencia en 18.000 millones de dólares anuales”. Se critica a los países pobres y ricos por llevar siete años negociando sin llegar a un nuevo acuerdo mundial de comercio que amplíe las oportunidades comerciales a las naciones en desarrollo para reducir la pobreza. El reporte, que constituye para el Secretario General de la ONU, Ban Ki-Moon, “una alarma fuerte”, informa también que la ayuda total de los principales países donantes del mundo equivalió a solamente el 0,28% de su ingreso nacional conjunto, muy por debajo de la meta de la ONU de 0,7%. Los únicos países que han cumplido o superado el objetivo son Dinamarca, Luxemburgo, Holanda, Noruega y Suecia. Según el informe, la ayuda internacional para los países en desarrollo que tuvo un aumento constante desde

11 El documento de 52 páginas fue elaborado por al menos 20 entidades, entre organismos de las Naciones Unidas e importantes instituciones financieras mundiales. El eje del texto es avanzar en la meta de crear una sociedad global para el desarrollo.

12 Las metas comprenden reducir a la mitad la pobreza extrema, garantizar la universalidad de la enseñanza primaria y no sólo contener sino empezar a revertir la pandemia del Sida, para el año 2015.

1997 y llegó a la cifra máxima de 107.000 millones de dólares en el 2005, en el 2006, cayó en 4,7% y en el 2007 en 8,4%.

MUJERES Y CRISIS

Ya para comienzos de 2008 diversos economistas¹³ presagiaban la crisis que en la actualidad (Agosto de 2009) muestra sus devastadores efectos sobre los sectores más vulnerables y especialmente sobre las mujeres. Diversos factores colocan a las mujeres en una posición más débil en tiempos de crisis, entre ellos: tasas de empleo más bajas, menor acceso a la propiedad y a los recursos, concentración en tipos de empleos informales y con ingresos más bajos, menor protección social y responsabilidad casi exclusiva del trabajo doméstico. Cabe recordar que antes de la crisis, más de la mitad de la población mundial en estado de pobreza, es decir, viviendo con menos de un dólar diario, estaba compuesta por mujeres, niños y niñas. Si en tiempos de expansión capitalista la equidad de género no ha sido alcanzada, en tiempos de crisis, la inequidad se acentúa. Los primeros recortes de gastos de los estados por lo general, se hacen en los programas sociales, las empresas despiden a las trabajadoras menos calificadas, “el mercado” y el Estado presionan a las mujeres para que se “retiren” al hogar a cumplir con las tareas que el Estado desatenderá aún más y para estirar el salario del hombre, que será insuficiente, aunque el modelo de familia sustentador masculino/esposa dependiente ya no sea más que una ficción, y por lo tanto, los costos para las mujeres de quedarse sin empleo remunerado sean, además de económicos, sociales y psicológicos¹⁴. La caída del crecimiento en los países “desarrollados” afecta a las mujeres del sur que

13 Xavier Sala publicó el 8 de enero de 2008 “*La Tormenta Perfecta*” en *La Vanguardia* en la que Tomando como referencia el fenómeno con el que se conoce la improbable combinación de tres factores meteorológicos que ocasionan una “descomunal tempestad”, describió los seis factores que apuntaban hacia una “profunda crisis económica” mundial en 2008

14 Aún persiste en el imaginario social, el patrón ideal del “hombre proveedor” con trabajo a tiempo completo y con beneficios sociales para su familia, siendo que en la región el trabajo asalariado es cada vez más informal y flexible, sin protección social, y que las mujeres son en muchos casos las principales proveedoras del hogar, que trabajan en condiciones más precarias y con menores salarios.

han emigrado a ellos y que aportan a través de las remesas al sustento de sus familias, en las que son las mujeres las principales receptoras. Estas remesas se han convertido en una importantísima fuente de ingresos para los países pobres. Las cantidades totales que envían los y las migrantes son el doble del dinero destinado por los países ricos a Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) y casi dos tercios de la inversión extranjera directa. En América Latina las remesas representan el 70% de la inversión extranjera directa y superan en cinco veces la AOD.¹⁵

Los Gobiernos tendrán sólidas razones para incumplir acuerdos internacionales pro equidad, por sus costos, de modo que podrían producirse retrocesos en programas que fomentan la corresponsabilidad como es el de permiso por paternidad.

La OIT en el informe Tendencias Mundiales del Empleo de las Mujeres señalaba que de las 3.000 millones de personas empleadas en el mundo en 2008, 1.200 millones eran mujeres (40,4 por ciento). Estimaba que la tasa de desempleo mundial podría aumentar entre 6,3 y 7,1 por ciento, la tasa de desempleo femenino entre 6,5 y 7,4 por ciento, mayor que la masculina que ubicaba entre 6,1 y 7,0 por ciento. Esto produciría un aumento de entre 24 y 52 millones de personas desempleadas en el mundo, de las cuales entre 10 y 22 millones serían mujeres.¹⁶

El cálculo de la pobreza¹⁷ que afecta a las mujeres latinoamericanas es un tema aún pendiente, si bien se ha avanzado en la construcción de algunos indicadores –Índice de Desarrollo Humano Relativo

15 Documento: “Consecuencias de la crisis económica para las mujeres de Latino América y el Caribe”. Encuentro de mujeres parlamentarias hacia una agenda política para la igualdad de género en América Latina y el Caribe Madrid, 15 y 16 junio de 2009.

En <http://www.americalatina genera.org/main/especiales/2009/parlamentarias>

16 Informe anual Tendencias Mundiales del Empleo de las Mujeres OIT. En <http://www.ilo.org/global/>

17 La Comisión Económica para América Latina (CEPAL) sostiene que “96 millones de personas, es decir, el 18,6% de la población total de América Latina, se encontraría en situación de pobreza extrema, en tanto que el número de pobres (incluidos esos 96 millones) se estima en 222 millones de personas. Cerca de 52 millones de personas en pobreza extrema residen en zonas urbanas y casi 45 millones en áreas rurales. La similitud entre ambas cifras, en una región en la que alrededor del 75% de la población total reside en zonas urbanas, obedece a la mayor incidencia de la pobreza extrema en las zonas rurales (37%), en comparación con las urbanas (13%)” (Machinea *et al*, 2005: 28).

al Género (IDG) e Índice de Potenciación de Género (IPG)¹⁸—no existen datos reales de la magnitud de lo que se ha dado en llamar *la feminización de la pobreza*.¹⁹

En efecto, en Latinoamérica donde, según estadísticas oficiales, hay aproximadamente 222.000.000 de pobres, los datos acerca de cómo afecta la pobreza a las mujeres son bastante exiguos.²⁰ El Informe *Objetivos de Desarrollo del Milenio* de la CEPAL señala que en esta parte del mundo:

“las mujeres sufren una serie de desventajas con respecto a los hombres, que van del trabajo doméstico no remunerado y la falta de reconocimiento social al mayor desempleo

18 Índice de Desarrollo Humano Relativo al Género (IDG): Indicador que ajusta el progreso medio de desarrollo humano para que refleje las desigualdades entre mujeres y hombres en los siguientes aspectos: 1. Vida larga y saludable, según la esperanza de vida al nacer; 2. Educación según la tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta combinada de matriculación en primaria, secundaria y terciaria 3. Nivel de vida digno, medido según el cálculo de los ingresos percibidos.

Índice de Potenciación de Género (IPG): El índice refleja las desigualdades de género en tres ámbitos: 1. Participación política y poder de decisión, medidos en función de la proporción porcentual de hombres y mujeres que ocupan escaños parlamentarios; 2. Participación económica y poder de decisión, medidos según la participación porcentual de hombres y mujeres en cargos legisladores, altos funcionarios y directivos y participación de mujeres y hombres en puestos profesionales y técnicos; 3. Poder sobre los recursos económicos, medidos según la estimación de los ingresos percibidos por mujeres y hombres.

Informe Mundial de Desarrollo Humano 2005: “La cooperación internacional ante una encrucijada”. PNUD.

19 Análisis acerca de la «feminización de la pobreza» coinciden en señalar, como su causa principal, el limitado acceso de las mujeres al trabajo remunerado, su restringido acceso a la propiedad de la tierra a los medios de producción, sus bajos niveles de escolaridad, su falta de capacitación técnica, así como su cultural adscripción al ámbito doméstico, factores que restringirían sus oportunidades de incorporarse al mercado formal de consumo. Al analizar la pobreza con enfoque de género se visibilizan las diferencias intragenéricas en las mujeres, las cuales suelen acrecentar las desigualdades económicas y sociales en las mujeres negras e indígenas, estratificándolas en los peores peldaños de la escala social, con acceso limitado a los más bajos puestos en la división social del trabajo.

20 Uno de los instrumentos usados para medir la magnitud de mujeres pobres es el *índice de feminidad de la pobreza*. Expresa la cantidad de mujeres por cada 100 hombres en cada zona de residencia. Se calcula haciendo el cociente entre el número de mujeres urbanas (rurales) y el número de hombres urbanos (rurales), multiplicado por cien. Para el año 2002, indicaba una mayor presencia femenina en los hogares pobres -tanto urbanos como rurales- en Latinoamérica (Machinea *et al*, 2005:28).

y la discriminación salarial²¹, así como la desigualdad del acceso, uso y control de los recursos productivos y la lentitud del progreso de su participación política” (Machinea *et al.*, 2005: 25).

Las mujeres latinoamericanas de sectores medios y empobrecidos están afectadas también por fuertes desigualdades en seguridad social, educación y en el acceso y uso de las herramientas informáticas²², además de las diversas desigualdades de la vida cotidiana,²³ de seguridad, de acceso a los servicios, del tiempo destinado a la movilización, de espera para recibir atención en salud, etcétera.

Peor aún es la situación de las mujeres indígenas latinoamericanas, integrantes de un modo de producción pre-capitalista y que se vinculan en condiciones absolutamente desiguales con el modo de producción capitalista, intentando articular sus desarrollos productivos con ese modo de producción²⁴ y que sufren todos los efectos de las crisis capitalistas.

La presente situación de crisis ocurre en un momento del desarrollo capitalista que ha puesto al planeta al borde del colapso ecológico y del desequilibrio político-social. Esta crisis económica y financiera que ocupa en la actualidad la atención de los y las gobernantes, se superpone a otras crisis de más larga data, como son la ecológica, la alimentaria, la energética, la del agua, la institucional, la de legitimidad de las democracias y la de sentido colectivo. Diversas voces provenientes de distintos sectores políticos, han coincidido en que la crisis va más allá de “lo económico-financiero” y que obliga a revisiones más profundas:

21 En América Latina las mujeres perciben un 72% del salario de los hombres y el 60% de las razones por las que las mujeres se demoran, retiran o abstienen de incorporarse al trabajo remunerado en el mercado dominante tiene que ver con sus labores de cuidado. El servicio doméstico, una extensión del trabajo en el hogar constituye el 16% del empleo de mujeres en la región.

22 Norbert Lechner (1999) “Las condiciones políticas de la ciudadanía”. Conferencia de Clausura del IX Curso interamericano de elecciones y democracia (México: Instituto Interamericano de Derechos Humanos-CAPEL, Instituto Federal Electoral).

23 Fitoussi y Rosanvallon (1997).

24 Moore (1996: 98, citando a Meillasoux) señala que, lejos de lo que pudiera pensarse “el capitalismo no destruye los modos precapitalistas de producción [...] sino que los articula en torno a la nueva estructura de producción”. Dicha articulación es beneficiosa sólo para el capital, en tanto lo provee de mano de obra barata y sin costes de reproducción.

Más que frente a una grave crisis económica, estamos frente a una crisis de civilización. Que exige nuevos paradigmas, nuevos modelos de consumo y nuevas formas de organización de la producción. Necesitamos una sociedad en la que los hombres y las mujeres sean protagonistas de su historia y no víctimas de la irracionalidad que reinó en los últimos años (Da Silva, 2009).²⁵

Edgardo Lander (2006) caracteriza el tiempo actual y el futuro, abordando cinco procesos globales que considera se retroalimentan como principales tendencias:

1) Tendencias a la destrucción de las condiciones que hacen posible la vida en el planeta Tierra; 2) creciente mercantilización de todas las dimensiones de la vida, tanto social como natural; 3) guerra permanente y creciente militarización del planeta; 4) ocaso histórico de la democracia liberal; 5) múltiples y variadas expresiones de la resistencia, de la re-existencia de pueblos, comunidades, organizaciones y movimientos que desde la más amplia pluralidad de experiencias históricas y culturales en todo el planeta se oponen a estos procesos destructivos y reivindican la vida, la democracia y la diversidad cultural de los pueblos (Lander, 2006: 1).

Es interesante preguntarse cuál puede ser el comportamiento de estos procesos globales en el contexto de la actual crisis, incorporando algunos elementos desde una mirada de género. Es altamente probable que estas cinco tendencias se profundicen como consecuencia de la crisis. Por ejemplo, en relación con la degradación ambiental, los gastos que implican para los estados y las empresas desarrollar sus actividades “productivas” teniendo presente la huella ecológica, y que seguramente serán recortados. Por otra parte, los Estados compitiendo por inversiones, posiblemente rebajarán sus exigencias en materia de preservación de recursos naturales, procesos de bajo impacto, etcétera.

25 No obstante Lula, ha sostenido que Brasil está fuerte para afrontar la crisis gracias a las políticas económicas que ha mantenido y que las «reservas internacionales sagradas» de 207.000 millones de dólares son un blindaje contra la crisis.

La mercantilización de la vida tenderá a acentuarse, porque se agudizará la competencia por mercados, rebajando los costos de la mano de obra, afectando como se sabe especialmente a las mujeres. La competencia por el empleo será mayor entre mujeres, porque muchas que estaban en trabajo reproductivo comenzarán a buscar empleos para aportar con una segunda renta para el hogar o para reemplazar el salario del trabajador despedido, de modo que las mujeres ocupadas van a verse afectadas, ya que las empresas tienen una mayor opción de recurrir a esta mano de obra más barata.

La guerra como medio para garantizarse recursos naturales y mercados por parte de Estados Unidos y otras potencias en tiempos de crisis, tendrá mejores justificaciones.

La crisis de la democracia liberal podría profundizarse ante las múltiples demandas ciudadanas que no podrán ser satisfechas, unidas a la desconfianza creciente de la ciudadanía en las propuestas de sus gobiernos, que en la mayoría de los casos actuaban, y les invitaban hasta hace no mucho, a confiar en el sistema neoliberal que ahora declaran “terminado”.²⁶ Hay que considerar también como contrapeso a esta situación que el Estado puede fortalecerse al verse obligado a jugar su rol de estabilizador del sistema, sin embargo estas actuaciones de salvataje pueden no ser aprovechadas por el Estado para ubicarse en mejor posición frente a los imperativos del mercado financiero, porque esto no depende de la evidente mayor fortaleza de los Estados que han socorrido al sistema financiero privado, sino de definiciones políticas, y ninguno de estos Estados ha dado reales muestras de tener voluntad para imponer otras reglas de juego.

Por último, el quinto proceso constituido por las diversas expresiones de resistencia sostenidas por una multiplicidad de movimientos que se oponen al actual patrón de poder, marca esta crisis en su sentido de oportunidad y de transformación. La crisis se produce, como señala Edagrdo Lander (2006) en un momento en el que las múltiples manifestaciones políticas alternativas se han fortalecido, articulado y logrado espacios

26 El 3 de Abril de 2009, a la conclusión de la cumbre del G-20 celebrada en Londres, el Primer Ministro británico inició su discurso diciendo: “The old Washington consensus is over”; Sarkozy, por su parte pronunció el epitafio: *Laissez faire, c est fini*.

de poder en América Latina. Demostración de ello es que temas y análisis que por décadas se mantuvieron fuera de los circuitos de información masiva, y en los que participaban sólo los y las militantes alterglobalización, ahora forman parte de los horarios estelares de las principales cadenas de información.

La actual crisis es, desde esta perspectiva, una oportunidad para evidenciar el fracaso del modelo de sociedad sostenido por el capitalismo, del mercado como organizador de las relaciones entre las personas, de la inhibición de los Estados nacionales ante las corporaciones, de los efectos de las privatizaciones de los servicios básicos, del carácter patriarcal de la organización económica²⁷ y también para propiciar el debate y las acciones, que permitan transformaciones en el modo de organización social de la vida. Es posible posicionar en las agendas la necesidad de formas de integración alternativa entre los países latinoamericanos, hacer retroceder los procesos de privatización, insistir en la necesidad de la soberanía alimentaria, favorecer el apoyo a formas de producción alternativas, etcétera.

CONTRIBUCIONES DESDE EL FEMINISMO AL DEBATE SOBRE LA CRISIS Y LAS PROPUESTAS ALTERNATIVAS

En muchos foros y escenarios los trabajadores y las trabajadoras han manifestado que ellos y ellas no pagarán los costos de la crisis, esta posición es especialmente difícil de sostener para las mujeres, en cuyo caso, estén o no incorporadas al trabajo formal, son afectadas con un mayor deterioro de sus condiciones de vida²⁸; por ello constituye un objetivo inmediato, evitar que los gobiernos y las agencias económicas internacionales apliquen

27 Es importante tener en cuenta que la división de los espacios de vida, en privados y públicos y la subordinación del espacio privado al público, tiene plena vigencia y continua siendo una condición para reproducir las relaciones capitalistas y patriarcales, es prioritario por tanto, impulsar estrategias para modificar las prácticas sociales de poder que sustentan esta división.

28 En algunos estudios se señala que las mujeres se incorporan al mercado de trabajo en tiempos de crisis, esta situación sin embargo no favorece sus condiciones de vida porque continúan a cargo de las tareas domésticas, se incorporan en condiciones de precariedad, etc, y como dijimos antes,

sus tradicionales recetas anticrisis y en cambio apoyen la economía familiar, no disminuyan el gasto social, fortalezcan las formas de organización económica alternativas, consideren los trabajos de cuidado y no detengan el cumplimiento de los acuerdos internacionales pro-equidad.

Como bases de estrategias de mayor alcance que efectivamente contribuyan a cambiar la situación de las mujeres en la “economía”, consideramos que es necesario reconocer que la problemática central no es la integración de las mujeres a un modelo de expansión económica, sino la transformación de las estructuras sociales, así como de los procesos y relaciones que producen e incrementan la posición de desventaja que afecta a las mujeres en general y en especial a las que unen su condición de género con la étnica, la de clase y con la región en la que viven; por otra parte, es imprescindible cuestionar las premisas y propuestas mismas de los modelos económicos elaborados sin criterios de género y generar propuestas que alimenten las alternativas que están en construcción, desde una perspectiva feminista.

Entre las principales contribuciones del pensamiento y la práctica feminista a las propuestas alternativas destacamos:

- a. Ubicación del problema de la producción y del desarrollo como un asunto que tiene que ver con las condiciones de vida de las personas y no sólo con imperativos económicos.
- b. Una concepción de la actividad económica que no la desvincula de las demás prácticas sociales y políticas.
- c. Cuestionamiento y oposición a la división sexual desigual del trabajo y del acceso al poder.
- d. Promoción de una “economía del cuidado” que no transfiere los costos y el trabajo a las mujeres.
- e. Oposición a las concepciones que consideran al “empleo” como la única forma de obtención de recursos y de “incorporación” al trabajo productivo.
- f. Reconocimiento del valor económico del trabajo doméstico.

las mujeres que se incorporan al mercado en tiempos de restricción de empleo lo hacen compitiendo con otras mujeres que estaban empleadas, deteriorando sus condiciones de trabajo.

- g. Comprensión de que las mujeres tienen necesidades no sólo económicas que satisfacer con su esfuerzo productivo.
- h. Énfasis en una perspectiva de derechos, no sólo económicos, sino derechos de género que deben ser reconocidos en las relaciones sociales de producción.
- i. Apoyo y fortalecimiento a través del trabajo productivo y reproductivo a las comunidades y su diversidad cultural.
- j. Definición de formas de integración económica que pongan su énfasis en aspectos sociales, de salud, que promuevan las industrias regionales y locales.
- k. Reconocimiento de las conexiones existentes entre el Estado y el capitalismo, así como las desiguales influencias que éste ejerce sobre hombres y mujeres, lo que resulta en inequidades en la redistribución de los recursos económicos.

CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS

El balance del cumplimiento de las promesas y de los buenos augurios con que el capitalismo ha acompañado sus propuestas de desarrollo, no es favorable para las mujeres en general y es especialmente negativo para las mujeres que suman su condición de género a la étnica, lugar de vida y de clase social. Si bien se ha logrado el reconocimiento de algunos derechos de género, estos no están garantizados y ha sido producto de sostenidas luchas y movilizaciones en contra de un orden que no es proclive a la igualdad.

Los problemas de los países del llamado “tercer mundo”, que se pretenden atender con las propuestas de desarrollo, son generados por los modos de funcionamiento del patrón de poder capitalista, el empobrecimiento y la destrucción de la naturaleza. Las inequidades no son “problemas” del desarrollo, son consustanciales al modelo de desarrollo capitalista, así como lo son sus sustentaciones teóricas, valóricas y éticas; de modo que la construcción de alternativas no puede hacerse sino desde otras perspectivas de conocimiento y de existencia que no reproduzcan esas relaciones de poder.

La crisis actual que envuelve al conjunto de la vida en el planeta, afecta de manera más dramática a las mujeres y es imperativo que estén presentes y sean partícipes de las decisiones que se adopten en los distintos espacios internacionales, nacionales,

regionales y locales. Las mujeres, especialmente las del hemisferio sur, tienen una experiencia que aporta de organización, resistencia, sobrevivencia y modos alternativos de producción y consumo.

La crisis es una oportunidad para cuestionar y proponer alternativas frente al modelo civilizatorio y el feminismo, particularmente el latinoamericano tiene una trayectoria crítica y propuestas que aportan al debate que, dada la magnitud de la crisis, será necesario promover en muy diversos escenarios.

BIBLIOGRAFÍA

- Ajamíl, Menchu 1994 “Resumen histórico de la incorporación de la mujer en los programas de cooperación internacional para el desarrollo” en *Revista Iberoamericana de Educación* N° 6 Septiembre – Diciembre.
- CEPAL 2004 *Panorama social de América Latina* (CEPAL) Noviembre 2004. En <www.eclac.cl/publicaciones/DesarrolloSocial/0/LCL2220PE/PSE2004_Cap4_Estructuras.pdf>
- Da Silva, Luis Inacio 2009 En <www.clarin.com/diario/2009/03/31/elmundo/i-01888023.htm>
- De la Cruz, Carmen 1999 *Guía metodológica para integrar la perspectiva de género en proyectos y programas de desarrollo* (España: Instituto Vasco de la Mujer/Vitoria Gasteiz).
- ONU 2008 “ONU insta a países ricos a cumplir en lucha contra la pobreza”. *DiarioLibre.com* En <www3.diariolibre.com/noticias_det.php?id=168187>
- Fassler, Clara 2004 “Desarrollo y participación política de las mujeres” Trabajo presentado en la Tercera Conferencia Internacional de la Red de estudios sobre el desarrollo Celso Furtado, Río de Janeiro, Brasil, 4 de Mayo de 2004. En <www.redcelsofurtado.edu.mx/archivosPDF/riofassler.pdf>
- Fitoussi, Jean-Paul y Pierre Rosanvallon 1997 *La nueva era de las desigualdades* (Buenos Aires: Manantial).
- Galer, Nora, Guzmán, Virginia y Vega, Gabriela 1985 “Introducción” en *Mujer y Desarrollo* (Lima: Flora Tristán /Descos)
- Iglesias, Enrique 1999 “Cambio y crecimiento en América Latina 1988-1998. Ideas y Acciones» (Washington, D.C.: BID)
- Informe Brundtland “Nuestro Futuro Común” 1987 En <www.scribd.com/doc>

- Lander, Edgardo 2006. "Tendencias dominantes de nuestra época ¿Se nos agota el tiempo?" en *Panorama y retos de las ciencias sociales en América Latina y el Caribe XXII Asamblea General de CLACSO/IV Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales*, "Herencias, crisis y alternativas al neoliberalismo", Río de Janeiro, 25 de agosto de 2006.
- Lechner, Norbert 1999 "Las condiciones políticas de la ciudadanía" Conferencia de Clausura del IX Curso interamericano de elecciones y democracia (México: Instituto Interamericano de Derechos Humanos-CAPEL/ Instituto Federal Electoral).
- López, Ana Inés, 1997 "Género y Desarrollo: el círculo vicioso de la interdependencia desigual" en *Leviatán* (Madrid) N° 67.
- Luna, Lola 1998 *La relación de las mujeres y el desarrollo en América Latina: apuntes históricos de dos décadas, 1975-1995* (Barcelona).
- Machinea, José Luis; Bárcena, Alicia, León, Arturo (Coords.) 2005 *Informe Objetivos de Desarrollo del Milenio. Una mirada desde América Latina y el Caribe* (CEPAL).
- Mies, María 1992 "The Global is the Local" en Merchant, Carolyn et al *Terra Femin*. (Brasil: Redeh & IDAC).
- Moore, Henrietta 1996 *Antropología y feminismo* (Ediciones Cátedra) 2ª Edición.
- OIT, Informe anual Tendencias Mundiales del Empleo de las Mujeres. En <www.ilo.org/global>
- PNUD Informe Mundial de Desarrollo Humano 2005: "La cooperación internacional ante una encrucijada".
- Portocarrero, Patricia (editora) 1990 *Mujer en el desarrollo. Balances y propuestas* (Lima: Flora Tristán).
- Quijano, Aníbal 2000 "El fantasma del desarrollo en América Latina" *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales* (Venezuela) Vol. 6, N° 2, mayo-agosto.
- Sala, Xavier 2008 "*La Tormenta Perfecta*" periódico "La Vanguardia" 08-01-2008 En <www.vanguardia.com>
- Vargas, Virginia y Meynen, Wicky 1994 "La autonomía como estrategia para el desarrollo desde los múltiples intereses de las mujeres" en Barrig, Maruja y Wehkamp, Andy (eds.) *Sin morir en el intento*.
- Vázquez, Verónica (coord.) 1999 *Género, Sustentabilidad y Cambio Social en el México Rural* (México: Colegio de Postgraduados).

CRISIS ECONÓMICA: UNA PERSPECTIVA FEMINISTA DESDE AMERICA LATINA

Wallerstein, Immanuel 1995 “La re-estructuración capitalista y el sistema-mundo” Conferencia magistral en el XX° Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS) México. En <www.taciturno.be>

EUGENIA CORREA*

CRISIS DE LA PRIVATIZACIÓN DE LOS FONDOS DE PENSIÓN: ESPECULACIÓN FINANCIERA Y DESAMPARO SOCIAL**

La crisis financiera global iniciada en 2007 se agudizó en América Latina en 2008 a partir de la caída de los precios de las mayores exportaciones de la región, de la contracción general del comercio y de los flujos de capital; también a partir de la elevación de las tasas de interés y la contracción del crédito en los mayores centros financieros (Correa, 2007). Los bancos y las empresas de las economías latinoamericanas empezaron a sufrir los mayores daños de la crisis financiera y económica, no solamente por la contracción de la demanda, sino también por los cambios en sus flujos de efectivo y su nivel de endeudamiento. Los fondos de ahorro para el retiro creados a partir de privatización de la seguridad social en algunos países de la región, están mostrando cómo en realidad no fueron creados para garantizar una jubilación digna para los trabajadores, sino para la provisión de liquidez y ampliación de los negocios financieros de los bancos globales implantados en la región en los años noventa.

La privatización fue en realidad una innovación financiera, y la crisis ha mostrado que tan volátiles pueden ser las colocaciones

* Tutora del Posgrado de Estudios Latinoamericanos y del Posgrado de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México. Miembro de la Unidad de Economía Fiscal y Financiera del Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.

** Una primera versión de este trabajo se presentó en la Reunión Anual del Grupo de Investigación Género y Globalización de CLACSO, llevada a cabo en el marco de la Conferencia LASA, Rio de Janeiro, 14 al 19 de Junio de 2009. La autora agradece todos los comentarios y sugerencias del grupo de investigación y el apoyo de Paola Vera para la realización de esta investigación.

de estos fondos que se nutren de las aportaciones obligatorias de los trabajadores. Se trata entonces de una renta permanente que los trabajadores deben aportar obligatoriamente para la especulación financiera y las ganancias de los administradores de fondos. Al mismo tiempo, la privatización obligó a los gobiernos a enfrentar con el gasto público, ya sin las aportaciones de los trabajadores en activo, las pensiones de los trabajadores jubilados; lo que llevó a una rápida elevación de la deuda pública interna a través de la emisión de títulos de elevado rendimiento que alimenta también las ganancias financieras de estos consorcios globales, limita la capacidad del gasto público y le confiere un destino altamente regresivo, como lo son los costos financieros.

En todo ello las mujeres trabajadoras tienen aún una mayor contribución, puesto que no solamente las desigualdades salariales les condicionan una jubilación menor, sino también son las mayores víctimas de la insuficiencia del gasto social, ya que debido a su más frágil inserción laboral, se les somete a cotizaciones también temporales y fragmentarias que les imponen transferencias a lo que podría decirse es un verdadero fondo perdido.

Con esta crisis financiera se están cumpliendo los objetivos financieros para los que fueron impuestas estas privatizaciones de la seguridad social en la región. Asimismo, ha quedado demostrado que la privatización de la seguridad social es uno de los mayores fraudes legales que se ha cometido contra los trabajadores y especialmente contra las mujeres trabajadoras.

En este trabajo se busca discutir los argumentos que se esgrimen para justificar la privatización de los fondos de los trabajadores, se pretende explicar por qué las reformas a la seguridad social instrumentadas se corresponden con los intereses en expansión de los conglomerados financieros y por qué dichas reformas no son reformas sociales, sino fundamentalmente financieras, que degradan las condiciones laborales de los trabajadores, pero especialmente de las mujeres trabajadoras.

ORIGEN FINANCIERO Y NO SOCIAL DE LA PRIVATIZACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Los cambios en los sistemas de pensión en los países de América Latina de sistemas de reparto a sistemas de capitalización

individual, no han sido transformaciones que posean objetivos de bienestar social o de redistribución fiscal o de libertad y participación democráticas. En realidad se trata de cambios que acompañan a las reformas financieras impulsadas por el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (Kucynsky, Pedro-Pablo, 2003).

Han sido reformas que abren la puerta al desarrollo en la región de un enorme y creciente campo de negocios financieros internacionales de los conglomerados financieros en su expansión global (Mihaljek, 2006; Golberg, 2007). Los fondos de pensión han venido constituyéndose en una base de creciente liquidez que ofrece soporte a la expansión del mercado financiero al menos de dos maneras: dentro de la dinámica financiera, en la administración activa del balance de los bancos globales, y dando una mayor flexibilidad a los mercados de títulos en expansión (Correa, 2004).

En realidad la privatización de los fondos de pensión de los trabajadores proporciona a los mercados de títulos un flujo periódico y seguro de recursos adicionales, lo que ha venido configurando un monto creciente de fondos que, combinados con los títulos de deuda interna también crecientes, provee un soporte de liquidez al mercado de valores. Un mayor número de participantes, unos con capital propio, otros con los ahorros de los trabajadores, necesarios para los momentos en que una parte de ellos requiere dejar ciertos títulos o el mercado doméstico, manteniendo sin merma sus ganancias financieras.

Una reforma financiera perfecta, pero una contrarreforma social que nuevamente configura una fuerza de contracción económica, pues las aportaciones de los trabajadores que bajo el sistema de reparto contribuían a incrementar la demanda y el consumo de los trabajadores, en este caso pensionados, ahora se trata de ahorro forzoso que sustrae un monto constante del salario y del consumo de los trabajadores.

Cabe aclarar que del grupo de las mayores economías de la región: Brasil, Venezuela y Ecuador, no han efectuado el cambio de régimen a uno obligatorio y universal de capitalización. Esta reforma de carácter obligatorio y compulsivo fue realizada solamente por Chile, Bolivia y México, mientras que en Argentina, Perú, Colombia, Uruguay y Costa Rica prevalecen sistemas mixtos. Destaca el caso de Argentina, que al inicio de 2006 abrió la posibilidad

de que los trabajadores bajo el régimen de capitalización regresaran al sistema de reparto y en unas cuantas semanas más del 25% de los contribuyentes hizo la vuelta.

LA SEGURIDAD SOCIAL QUE SE PRIVATIZA, ESTRECHA AÚN MÁS EL DERECHO A LA PENSIÓN DIGNA

La seguridad social en América Latina comprende más elementos que la pensión de los trabajadores. En realidad, los sistemas de seguridad social fueron construidos bajo la generalizada visión del estado del bienestar y la importante participación de los trabajadores organizados (Galbraith, 1974). De manera que estos sistemas difieren mucho de país en país, dependiendo del tipo y el nivel de las prestaciones, los grupos sociales incluidos y también de las fórmulas de financiamiento de cada uno de los programas del sistema. Aún así, los sistemas todavía eran de alcance limitado, debido al desempleo estructural crónico de la región y al crecimiento del trabajo precario acelerado en los años setenta en las mayores economías.

Así, aunque las necesidades de seguridad social eran muy diversas, la llamada solución a través de los regímenes de capitalización se administró de manera general en la región. Se aplicó un criterio de privatización casi único, abandonando en muchos casos completamente el sistema de reparto e incorporando a los trabajadores de manera compulsiva, incluso con anteriores derechos adquiridos, a los regímenes de capitalización (Valdés-Prieto, 2007). Las consecuencias sociales y fiscales han sido especialmente graves; incluso en Argentina en el 2006 se revirtió la reforma a través de crear nuevamente el sistema de reparto.

Tradicionalmente los sistemas de pensión en América Latina habían sido regímenes de beneficios definidos, administrados por el sector público, operando con fórmulas de reparto simples y en ocasiones constituyendo reservas parciales. Después de las reformas en algunos países coexiste temporalmente el sistema de reparto con beneficios definidos con el sistema de capitalización o de contribuciones definidas. En otros países, se transfirió por entero la población trabajadora al sistema de capitalización y los pasivos del anterior régimen están a cargo de los gobiernos (Lora y Pagés, 2000; Andrews, 2006).

El cambio de régimen, se argumenta, era necesario debido a los cambios demográficos acaecidos: descensos en la tasa de natalidad e incrementos en la esperanza de vida. Los mismos configurarán en un cierto plazo una situación demográfica insostenible, pues la población en edad de trabajar se reducirá mientras que la población jubilada ira en aumento. Bajo el sistema de reparto, según se argumenta, la jubilación depende del flujo de cotizaciones, por lo que muy pronto el sistema sería inviable financieramente (Banco Mundial, 1994). Incluso, se estimaba que en algunos casos ya era insostenible, o bien, que no habría que esperar a que lo fuese y que lo mejor era que los trabajadores empezaran a hacerse cargo de su futuro a través de su propio ahorro. Asimismo, se sostuvo hasta la saciedad que los trabajadores podrían ahorrar tanto como quisiesen, tener libertad para elegir la cartera de inversiones y mejorar sus rendimientos. Por otro lado, el ahorro de los trabajadores tendría un efecto benéfico en la tasa de ahorro del país, con lo que podrían enfrentarse los problemas del financiamiento de una manera eficiente y principalmente bajo las reglas del mercado.

La reforma de los sistemas de seguridad social se convirtió en una preocupación del Banco Mundial desde los años noventa y especialmente desde 1994, cuando publica un estudio advirtiendo de la crisis del envejecimiento (Banco Mundial, 1994). Desde entonces ha impulsado reformas, las más importantes en Latvia, Polonia y Hungría, y también en Argentina, México, Colombia, Perú, Uruguay y Bolivia. Sin embargo, actualmente el Banco Mundial está comprometido con la reforma de los sistemas de pensión en sesenta países. La ola de reformas en América Latina no ha terminado, faltan Brasil y Venezuela dentro de las mayores economías de la región. Para el Banco Mundial los sistemas de pensión tienen tres objetivos fundamentales:

- Redistribución (desde los ricos hacia los pobres) para prevenir la pobreza de las personas mayores.
- Ser un instrumento de ahorro (para permitir a los individuos redistribuir a lo largo de su vida y evitar la pobreza grupos sociales de mayor edad).
- Seguridad (proveyendo de una red de seguridad social a aquellos que se vuelven incapaces de trabajar).

Según el citado instituto los sistemas de pensión imponen severos costos sobre el desarrollo económico. Por ejemplo, la crisis brasileña de 1998 fue precipitada por un déficit público del 8% del PIB, mucho de este déficit proviene de un déficit del esquema de pensión pública. Además, indica el Banco Mundial, los déficits en los sistemas de pensión restringen el gasto público en prioridades sociales tales como salud, educación y asistencia social (social safety nets). De ahí que se plantee que las reformas a la seguridad social deberán contribuir a la sustentabilidad fiscal. Además, el éxito de la reforma permitirá tener un competitivo y bien regulado sector asegurador.

Se sostiene que los esquemas de reparto son inviables financieramente debido al envejecimiento de la población. Los sistemas de reparto se financian con los aportes de los trabajadores en activo. En cambio, en los esquemas de contribuciones definidas (capitalización) se establece la contribución durante un periodo preestablecido. Al momento del retiro el trabajador recibe los recursos en un solo pago o como renta vitalicia (Solís y Santín, 2000).

En el sistema de beneficios definidos, los riesgos en la inversión de las reservas recaen sobre el administrador del plan. El valor de los activos y pasivos puede diferir en el tiempo, depende del comportamiento de los salarios, del tiempo de cotización y enfrentan el riesgo de que el trabajador viva más tiempo del esperado actuarialmente. Cuando el sistema presenta déficit, es decir, que el valor presente de sus activos sea inferior a sus pasivos, entonces tendrán que elevarse las contribuciones (especialmente procedentes de los ingresos fiscales cuando se trata de planes públicos de pensión) o disminuirse los beneficios o ambas. En los sistemas de contribuciones definidas la pensión del trabajador depende de sus contribuciones, de sus activos acumulados. Los activos y pasivos del sistema están siempre en equilibrio, no se presentan problemas de viabilidad financiera.

Los riesgos procedentes de la inversión de estos recursos son asumidos exclusivamente por el trabajador, así como también los riesgos del salario y de la extensión del periodo de contribución. Cuando se retiran, los trabajadores pueden optar por el pago único o bien transferir el riesgo de vivir más a una aseguradora y recibir una renta vitalicia (Solís y Santín, 2000).

Después de Chile en 1981, otros países latinoamericanos en los años noventa reformaron sus sistemas de pensiones: Perú, 1993; Argentina, 1994; Colombia, 1994; Uruguay, 1995; Bolivia y México, 1997; El Salvador, 1998; Costa Rica, 2000 y República Dominicana 2003. La aportación salarial varía de entre el 8% al 15% y la base de salario imponible también varía significativamente entre los países, promedia 500 dólares, yendo desde los 320 dólares en Ecuador hasta los 600 dólares en México o Argentina en 2007.

Los fondos acumulados representaron en 2007 cerca del 14% del PIB de la región, sin considerar los países que no tienen sistemas privatizados. La participación de dichos fondos en el producto de los países varía significativamente, pero con excepción de Chile, que representan casi el 70% del PIB, en el resto de los países son todavía activos financieros relativamente pequeños. Aún así, han venido teniendo una creciente significación en relación a los mercados bursátiles de cada país, incluso al punto de que en varios casos, estos fondos están invirtiendo en carteras de valores extranjeros.

La población contribuyente activa en los sistemas de capitalización es solamente una fracción del número de afiliados, que comparada con la población económicamente activa apenas alcanza un 26% en los países de la región. En 2006 eran un total de 30 millones de trabajadores contribuyentes, pero para 2008 cayeron a 25 millones, principalmente, por la salida de más de 4 millones de trabajadores de Argentina. Para 2006 los fondos de ahorro totales alcanzaron los 230 mil millones de dólares para caer en 2007 a 170 mil millones de dólares. Las reformas del sistema mantienen las características condiciones de muy limitado acceso a la jubilación de la población trabajadora y los activos de los fondos en contracción, especialmente, por la acción de dos tremendas fuerzas: el desempleo y la precariedad del empleo; hecho que generó la devaluación de los activos de la cartera de los fondos en 2008.

En el cuadro siguiente pueden observarse los principales indicadores del sistema privatizado de pensiones en los países de la región. Es claro que su alcance en cuanto a la población cubierta es muy limitado, sin embargo, el interés de los bancos administradores de los fondos son los flujos de depósitos mensuales

que reciben y que suman alrededor de 40 mil millones de dólares al año, cifra que ya tiene un peso para la generación de comisiones y para alimentar a la industria de gestores de cartera.

**Principales Indicadores de los Fondos de Pensión Privados
en América Latina**

	2007
Cartera total (miles de millones de dólares)	280
Cartera/PIB (%) (a)	14.8
Cartera en activos privados y extranjeros (miles de millones de dólares)	68.5
Flujo del último año (miles de millones de dólares)	50
Población total (millones)	563
Población Económicamente Activa (PEA) (millones)	257
Contribuyentes (millones)	31.8
Contribuyentes/PEA (%) (a)	26.6
Fuente: Estimación a partir de los datos de International Federation of Pension Fund Administrators.; World Bank; y CEPAL.	

(a) Excluye Brasil, Ecuador y Venezuela, puesto que no tienen sistemas privados obligatorios.

Los bajos salarios, el bajo nivel de crecimiento del empleo y la precariedad del empleo, que son los problemas que venían imponiendo restricciones al sistema de reparto, no fueron enfrentados por esta reforma. Sencillamente porque no era ese su verdadero objetivo. Su verdadero objetivo fue ampliar el espacio de negocios financieros de bancos extranjeros de reciente implantación en la región en los noventa.

Tampoco se solucionó el llamado problema fiscal por el creciente peso de las jubilaciones en los presupuestos públicos que venían reduciéndose. En realidad, el peso de las jubilaciones en los presupuestos públicos aumentó rápidamente, pues precisamente al dejar de recibir las cotizaciones de los trabajadores en activo para pagar las jubilaciones de los trabajadores retirados, los gobiernos han debido de fondear completamente éstas.

Por ello, el propio Banco Mundial reconoce que el impacto inmediato de las privatizaciones ha sido sobre el gasto público, aumentando el destinado a las jubilaciones; pues ahora el gobierno no recibe las contribuciones y además reducen otros renglones fundamentales del gasto público. Por ello, esta privatización en realidad está obligando a los gobiernos a utilizar el gasto público de una manera mucho más regresiva, pues está subsidiando indirectamente a los fondos por dos vías: dejando de recibir las contribuciones y pagando con ingresos fiscales la totalidad de las jubilaciones; pero además, pagando altas tasas de interés sobre las carteras invertidas en títulos gubernamentales.

Por supuesto, todo ello ha implicado que se reduzca el gasto público destinado a otras actividades diferentes del pago de intereses. Así, la deuda pública interna de los gobiernos crece aceleradamente a partir de las privatizaciones, fondeando las jubilaciones, pero especialmente constituyéndose en un soporte de la especulación financiera en los mercados locales.

INEQUIDAD DE GÉNERO Y PRIVATIZACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Como se ha señalado, la privatización de la seguridad social en los países de América Latina no fue diseñada para solventar los problemas que ésta enfrentaba, principalmente por la limitada cobertura de la población asalariada y su reducido nivel. Sin embargo, con la privatización, la jubilación digna se alejó todavía más de los objetivos de cobertura total y jubilaciones suficientes. El soporte financiero del cuidado de los adultos mayores continúa estando fundamentalmente a cargo de las familias y en menor medida de los presupuestos públicos. En ese sentido, la formación de cuentas de ahorro individual y la administración privada de éstas ha sido un soporte para los mercados financieros y los intermediarios, pero conserva la responsabilidad de los cuidados sobre las mujeres, reforzando los roles tradicionales de género y además, reproduciendo y agravando las condiciones de pobreza.

Entre 25 y 30 millones de trabajadores asalariados de la región están haciendo transferencias mensuales a los administradores de fondos de pensión por más de 2 mil millones de dólares mensuales, muchas de estas contribuciones son administradas por bancos

extranjeros, pagando elevadas comisiones. Las carteras de inversión de los fondos no necesariamente se convierten en ahorro disponible para la inversión doméstica, pues muchas veces estos recursos son invertidos en títulos extranjeros. Más aún, la llegada de la crisis actual ésta está esfumando las contribuciones mensuales y los activos acumulados, con las caídas del valor de los títulos en las carteras y las elevadas comisiones que se continúan cobrando aunque los fondos estén perdiendo. Las caídas en el valor de los fondos de los trabajadores con la crisis en 2008 se estiman en 20 y 25% dependiendo del país y del tipo de fondo.

La crisis de los sistemas privatizados de pensión en 2008-2009 mostró que la privatización no estaba diseñada para enfrentar los problemas de la jubilación de los trabajadores. Además, tampoco estaba perfilada para resolver los problemas de la inequidad de género en las dos dimensiones: como mujeres trabajadoras con derechos de jubilación, ni para aliviar el papel tradicional de las mujeres como responsables del cuidado. Así, la inequidad de género en primer lugar procede de la inequidad en la inserción laboral, la precariedad en el trabajo y menores salarios que las mujeres trabajadoras, problemas que de por sí enfrentan incluso bajo un régimen de reparto. Además, el sistema de capitalización agrega los limitados fondos acumulados individuales, cuando la esperanza de vida de las mujeres es superior a la de los hombres.

En realidad la inequidad de género presente bajo el sistema de reparto se agudiza en el sistema de capitalización, especialmente debido a la reducida cobertura, el alargamiento del periodo laboral y el menor monto de las pensiones. Al respecto se señala que:

Se ha comprobado que, en términos de género, las desigualdades más notorias de los actuales sistemas de pensiones se refieren a la cobertura, la edad de retiro, la utilización de tablas actuariales para el cálculo del beneficio y el monto de la pensión para la mujer. Esta situación de inequidad es cada vez más preocupante, si se toma en cuenta que las tendencias demográficas muestran que, en América Latina, viven más ancianas que ancianos (Pautassi, 2002: 8).

Los bajos salarios y la precariedad del empleo pueden acentuarse en la medida en que el ahorro forzoso de los trabajadores representa fondos sustraídos del fondo de consumo de los trabajadores e invertidos incluso en valores de empresas extranjeras, por lo que se trata de flujos que son una fuerza de contracción del empleo local.

El sistema de reparto sobre el cual se sustentaba la seguridad social más o menos restringida que tenían los países de la región requiere para funcionar de una dinámica creación de empleo y de crecimiento de los salarios reales, pero precisamente son las cuestiones que no se presentaron en la región a partir de las reformas depresivas y contraccionistas impuestas por el Consenso de Washington.

Los cambios demográficos, en todo caso, estaban señalando la necesidad de cambios paramétricos en los sistemas de jubilación (elevar la edad de jubilación y la tasa de contribución) pero no la privatización. Además, estaban demostrando precisamente la necesidad de elevar la protección del empleo, especialmente al empleo femenino, puesto que éste es uno de los elementos dinámicos del cambio demográfico regional. La argumentación neoliberal de la reforma a partir de cambios demográficos, en todo caso, justifica cambios paramétricos en los sistemas de reparto, pero no un cambio al sistema de capitalización individual, mucho menos aún, justifica que estos sistemas de capitalización individual deban ser administrados por instituciones financieras privadas. Se traslada mecánicamente el comportamiento demográfico al comportamiento de los mercados laborales, de manera que si la demografía apunta a un envejecimiento de la población, entonces la tasa de dependencia aumentará. Como si esta tasa no tuviera que ver con legislaciones específicas que convierten en inactivos a segmentos poblacionales potencialmente productivos, especialmente a las mujeres, aunque no en las condiciones de “eficiencia” productiva con que el mercado laboral pretende operar.

El argumento de la evolución desfavorable del balance actuarial e inviabilidad financiera, tampoco justifica el cambio de sistema y su privatización (Papadimitriou y Wray, 1999). Dadas las circunstancias, como está mostrando la crisis actual, en la misma lógica, la inviabilidad financiera aparece en el sistema de capitalización cuando los fondos de jubilación van esfumándose en esta crisis financiera.

Lo que se está afirmando es que la economía no tendrá recursos suficientes para mantener a la población que se retira del mercado laboral. En esta lógica los trabajadores deben hacerse a la idea de que una vez jubilados su nivel de bienestar disminuirá considerablemente, independientemente del sistema de jubilación que se tenga. Sin embargo, el crecimiento económico y la mayor oferta de bienes y la elevación de la productividad por trabajador, así como el acelerado cambio demográfico, apuntan precisamente en sentido opuesto.

En realidad, los problemas financieros de los sistemas de reparto en muchos casos no han aparecido en la región y no habían aparecido antes de las privatizaciones forzadas, pues todavía las pirámides poblacionales son muy jóvenes. Y los problemas de los sistemas de pensiones eran y siguen siendo su baja cobertura, pues muchos trabajadores nunca han tenido prestaciones sociales y muy bajos ingresos, lo que disminuye considerablemente las contribuciones de los trabajadores al sistema y las inequidades del mercado laboral para las mujeres trabajadoras.

Por supuesto, se trata de problemas que pueden enfrentarse con cambios paramétricos, como por ejemplo, elevar la cotización de los trabajadores a la seguridad social; pero elevar dicha cotización implica aumentar también en términos reales los salarios. Así, la privatización de los sistemas de pensiones ha significado una disminución neta presente y futura del salario de los trabajadores y de sus condiciones de vida.

Entonces, los fenómenos presentes en los sistemas de pensiones mundiales y también en los países de América Latina tienen que ver con cambios en los mercados laborales (BIS, 2006). Cambios acaecidos en mercados que responden a determinaciones procedentes de las estrategias de las firmas para enfrentar la competencia monopólica global. Por ejemplo, trasladar parte importante de la producción intensiva en mano de obra hacia países con menores salarios y regulación laboral; retardar la incorporación al trabajo de los jóvenes, adelantar las jubilaciones de los mayores, con cambios muy acelerados en el perfil de calificación de los segmentos más cualificados de la fuerza laboral, que lleva a la rápida obsolescencia de la que no se quiere hacer cargo ni las empresas ni los estados nacionales a través de sistemas de educación para la vida. Obsolescencia que entonces queda a cargo de los individuos y de sus familias.

La privatización de la seguridad social pretende como posible dejar al “mercado” el financiamiento del cuidado de la población asalariada envejecida e improductiva. Evitando que sea el gasto público y las contribuciones de la población en activo la fuente de financiamiento. Hemos mostrado que ello no es posible, los países desarrollados de todo el mundo mantienen sistemas de seguridad social públicos de reparto. La crisis de los fondos de pensiones privados está mostrando como el cuidado de la población envejecida continua estando a cargo financieramente de las familias y el trabajo de los cuidados a cargo de las mujeres. Las cuentas individuales para la pensión de los trabajadores, además de la baja cobertura y bajísimos montos posibles de jubilación, han opacado por muchos años en la región la obligación de los Estados nacionales en materia de jubilaciones, pensiones y en general de elevación del bienestar social de la población, recargando aún más en el trabajo de las mujeres (asalariado y doméstico) esta tremenda tarea. La privatización no ha aliviado el trabajo de las mujeres, ni en un futuro previsible lo aliviará, sino en todo caso refuerza la tradicional división de roles de género y deja desamparada, sin la obligatoriedad del estado, a la población envejecida, principalmente a las mujeres.

CONCLUSIONES

Las primeras ideas del Banco Mundial acerca de las urgencias demográficas y la necesidad de la privatización de la seguridad social aparecen muy cerca del estallido de la crisis financiera mexicana de 1994. Surgen asociadas con el debate acerca de los presupuestos públicos, los determinantes del gasto público y su financiamiento. Se argumentaba que la privatización contribuiría a que los trabajadores aumentaran su capacidad de ahorro y eligieran su posible futura posición una vez jubilados. Mientras los gobiernos podrían liberar una parte de sus presupuestos en el futuro transfiriendo la responsabilidad de la seguridad social a los propios trabajadores y a los prestadores de servicios financieros. Sin embargo, aquí también se equivocaron los expertos del Banco Mundial. Pues los presupuestos públicos tuvieron que asumir los costos derivados del pago de pensiones a los jubilados mientras que las cotizaciones dejaron de destinarse a ello pues ahora se destinan a las cuentas individuales, como se ha señalado arriba.

Así, los servicios de la deuda pública creciente en la región y las transferencias de los salarios de los trabajadores a las ganancias financieras, acrecientan a estas últimas en detrimento de los ingresos de los asalariados, y en detrimento del gasto público en desarrollo social. Renglón que es especialmente sensible a las condiciones de vida y de trabajo de las mujeres latinoamericanas (Correa, 2009).

La privatización de la seguridad social en América Latina no contribuye a resolver los problemas de la inequidad de género presentes en la jubilación de los asalariados (Giménez, 2003). Por un lado, las mujeres trabajadoras continúan estando muy lejos de alcanzar condiciones de jubilación digna, mientras que por otro lado, continúan siendo por mucho las responsables de los cuidados. El trabajo femenino tanto asalariado como el doméstico de provisión de cuidados se mantiene socialmente subvaluado y sumergido.

BIBLIOGRAFÍA

- Andrews, Emily 2006 “Pension reform and the development of pension systems: an evaluation of World Bank”. En <www.worldbank.org/ieg/pensions/documents/pensions_evaluation.pdf>
- Banco Mundial (1994) “Averting the Old Age Crisis”
- BIS (2006) “Informe Annual, Basilea”. En <www.bis.org>
- CEPAL (2009) Database. En <www.eclac.org/estadisticas> acceso 5 de septiembre de 2009.
- Correa, Eugenia 2008 “Gasto y déficit públicos en América Latina: las consecuencias de las políticas de ajuste sobre la inequidad de género”, en *Umbrales* (La Paz) N° 18, noviembre.
- Correa, Eugenia 2007 “Reflexiones sobre el alcance y magnitud de la crisis financiera actual” en *Economía Informa*, (México: UNAM) N° 349, noviembre-diciembre.
- Correa, Eugenia 2004 “Cambios en el sistema bancario en América Latina: características y resultados” en *Claves de la Economía Mundial* (Universidad Complutense de Madrid).
- Galbraith, John Kenneth (1974) *Historia de la Economía* (Ariel).
- Gimenez, D. (2003) “Género, provisión y ciudadanía social en América Latina” en *Mujer y desarrollo* (CEPAL) N° 46.

- Golberg, L. (2007) "Financial Sector FDI and Host Countries: New and Old Lessons", (New York: Federal Reserve Bank of New York) Vol 13, N° 1, March.
- International Federation of Pension Fund Administrators (2009) Database. En <www.fiap.cl/p4_fiap_eng/antialone.html?page=/p4_fiap_eng/site/edic/base/port/series.html>
- Kucynsky, Pedro-Pablo 2003 "The financial system", in Kucynsky, Pedro-Pablo and Williamson, J. *An agenda for restarting Growth and Reform*. En <<http://iie.com>>
- Lora, E. y Pagés, C. 2000 "Hacia un Envejecimiento Responsable: Las Reformas de los Sistemas de Pensiones en America Latina" en *Cuadernos Económicos de ICE*, 65, (Washington D. C.) <www.ucm.es/BUCM/compludoc/S/10009/02102633_2.htm>
- Mihaljek, D. 2006 "Privatisation, Consolidation and the Increased Role of Foreign Banks", in *The Banking System in Emerging Economies: How much Progress has been Made?* Bis paper, N° 28, pp. 41-66. August. En <www.bis.org/publ/bppdf/bispap28c.pdf>
- Pautassi, Laura 2002 "Legislación provisional y equidad de género en América Latina" En *Serie Mujer Desarrollo* (CEPAL) N° 42.
- Solís, F. and Santín, O. 2000 "El sistema privado de pensiones mexicano" en *Cuadernos Económicos del ICE*, N° 65, p. 325-349.
- Valdés-Prieto, S. 2007 "Pension Reform and the Development Pension Systems: An evaluation of World Bank Assistance, Independent Evaluation Group, World Bank". En <[http://lnweb18.worldbank.org/oed/oeddoclib.nsf/DocUNIDViewForJavaSearch/1C0BE9078C65087085257236007A8A55/\\$file/lac_pensions_wp.pdf](http://lnweb18.worldbank.org/oed/oeddoclib.nsf/DocUNIDViewForJavaSearch/1C0BE9078C65087085257236007A8A55/$file/lac_pensions_wp.pdf)>
- Papadimitriou, D. B. y Wray L. R. 1999 "Does Social Security Need Saving? Providing for Retirees throughout the Twenty-first Century." en *Public Policy Brief* (New York: Annandaleon-Hudson, The Levy Economics Institute of Bard College) N° 55.
- World Bank (2009) Database, En <http://econ.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/EXTDEC/0,menuPK:476823~pagePK:64165236~piPK:64165141~theSitePK:469372,00.html> acceso 5 de septiembre de 2009.



CRISIS ECONÓMICA: UNA PERSPECTIVA FEMINISTA DESDE AMERICA LATINA



SEGUNDA PARTE
AMÉRICA LATINA, INEQUIDAD DE
GÉNERO Y VIOLENCIA



CRISIS ECONÓMICA: UNA PERSPECTIVA FEMINISTA DESDE AMERICA LATINA



SILVIA BERGER*

AMÉRICA LATINA, LA CRISIS Y EL FEMINISMO. PENSANDO JUNTO CON NANCY FRASER

Estamos asistiendo a una crisis mundial que abarca simultáneamente a todos los países y a todos los mercados del mundo. El intento es reunir elementos para enfrentar la injusticia (económica y cultural) en los países en desarrollo y posibilitar que el feminismo asuma plenamente su promesa de emancipación en el actual contexto, lo que requiere, a nuestro juicio, una profundización de su articulación con las luchas por el desarrollo económico y social.

En el trabajo se caracteriza brevemente la crisis y sus posibles efectos, en especialmente en América Latina, considerando que siempre puede ser útil «mirar para atrás para poder mirar para adelante», se procede a evaluar las implicancias de haber adoptado en el feminismo latinoamericano las líneas generales del movimiento feminista a nivel mundial.

Se parte para ello de los aportes realizados por Nancy Fraser en un reciente artículo donde analiza las posiciones de la Segunda ola del feminismo en relación al capitalismo de posguerra, centradas en cuatro ejes críticos (economicismo, androcentrismo, estatismo y la lógica de la soberanía de los estados) y su resignificación bajo el predominio neoliberal, determinante de que se pueda suponer alguna subterránea afinidad entre el feminismo y el neoliberalismo. Lo cual, por supuesto, no condice ni con sus premisas ni sus metas.

* Licenciada en Economía Política de la Universidad de Buenos Aires. Asesora del Ministerio de Economía y Producción de la República Argentina. Docente en cursos de posgrado y miembro de la Asociación Internacional para la Economía Feminista (IAFFE), FLACSO Argentina.

En América Latina las economistas feministas hemos incorporado el género como categoría analítica, junto con otras como clase y raza en el análisis macroeconómico. La justicia en lo económico tiene aspectos estrictamente de género, y la política respecto a la situación del conjunto de los sectores subordinados, remite al problema de clase. Éste tiene en el subdesarrollo al menos dos aspectos, uno que hace al crecimiento (es necesario incrementar «la torta» a repartir) y otro que hace a las modalidades del crecimiento (crecimiento con equidad). En la periferia la teoría del desarrollo ha sido una crítica a los efectos espontáneos del desarrollo global del capitalismo sobre los países en desarrollo, efectos aún dolorosamente presentes, por lo que es necesario retomarla y profundizarla desde una perspectiva de género y que al mismo tiempo recoja las demandas del conjunto de la sociedad.

Los derroteros a seguir por nuestras sociedades serán objeto de una intensa disputa en el próximo período. La **crisis global puede llegar a ser una nueva oportunidad** para reorientar el feminismo y reactivar su promesa de emancipación. Para ello se deberá luchar por nuevas formas de organización social que supongan no sólo un mayor grado de justicia y equidad para todos, sino también, específicamente un sólido compromiso con la justicia de género. El presente trabajo se divide en cuatro partes, en un primer plano nos preguntamos qué señales de cambio existen y las nuevas oportunidades; segundo, se realiza un recuento de lo que se entiende por capitalismo de estado organizado y la segunda ola del feminismo; tercero, se analizan las características del neoliberalismo y su relación con el desarrollo del feminismo, y por último, analizamos la crisis global y la nueva oportunidad para el feminismo.

CRISIS GLOBAL ¿SEÑAL DE CAMBIOS? ¿NUEVAS OPORTUNIDADES?

Estamos asistiendo a una crisis mundial que abarca simultáneamente a todos los países y a todos los mercados del mundo, a una crisis en la que desplomes bursátiles y bancarios en una región del planeta traen casi inmediatamente consigo desplomes bursátiles y bancarios en otras regiones (Krätke, 2008). Iniciada tiempo atrás como un problema económico de los Estados Unidos, poco

a poco comenzó a golpear en otros países industrializados, hasta alcanzar las naciones del Sur. La crisis se volvió global, pero también fue más allá de las instituciones financieras para adentrarse en la economía productiva y el comercio mundial, hasta impactar en la vida cotidiana de millones de personas. Efectivamente, no tenemos una, sino varias crisis cerniéndose sobre nosotros¹: una crisis financiera, una crisis de la economía real con un aumento del desempleo y el subempleo, de cierre de empresas, de deterioro de las condiciones de trabajo y de debilitamiento del respeto de los derechos en el trabajo, así como de creciente desigualdad, pobreza e inseguridad, una crisis del comercio mundial, una crisis mundial agrícola y alimentaria, y además, una crisis ecológica que restringe decisivamente el margen de maniobra de cualquier posible política de crisis.

La crisis internacional llega a los países por varios canales aunque no los afecta de la misma manera. CEPAL lo plantea como que lentamente se apagan los motores del crecimiento.

- El canal real.
- Desaceleración de las exportaciones.
- Caída del precio de los bienes primarios.
- Reducción de las remesas.
- Menores ingresos por turismo.
- Disminución de los flujos de inversión extranjera directa.
- El canal financiero.
- Aumento del costo del crédito externo.

Para América Latina, la crisis se transmite por cuatro vías: los flujos financieros, las remesas, los términos del intercambio y el comercio. En el 2009 se observa *menor* crecimiento y financiamiento externo y *mayores* tasas de interés, de inflación y de desempleo. Pero habrá efectos diferenciados por países en función de la:

- Solvencia del sistema financiero.
- Saldo deudor o acreedor con el resto del mundo.
- Sustentabilidad fiscal y nivel de la deuda pública.
- Tasa de inflación y expectativas inflacionarias.

¹ Ver Declaración de la Asamblea de Mujeres del Foro Social Mundial 2009. Vivimos varias crisis que expresan la inviabilidad de este sistema, por eso necesitamos avanzar en la construcción de alternativas.

- Saldo en cuenta corriente.
- Importancia relativa de las remesas.
- Diversificación de destinos de las exportaciones.
- Carácter de exportador o importador de alimentos y energía.

Quienes más sentirán los efectos de la crisis son los/as más pobres. Según cálculos de la OIT², el desempleo a nivel mundial podría afectar hasta a 231 millones de personas en 2009, es decir, un incremento de 52 millones comparado con 2007. Pero, advirtió el Director General (Somavía), que «el número de trabajadores pobres también está aumentando». Muchas empresas se están fundiendo. La proporción de los ingresos por trabajo en el ingreso nacional está disminuyendo en muchos países. Al mismo tiempo, no olvidemos que América Latina arrastra serios problemas estructurales: altos índices de pobreza, persistente desigualdad social, extensa informalidad económica y escasa protección social.

En anteriores crisis económicas, se hizo visible que las mujeres actuaron como variable de ajuste para paliar los impactos en el conjunto social. La crisis las afectó por una doble vía: precarizando aún más su inserción en el mercado laboral y ampliando el trabajo de cuidado en sus hogares en reemplazo de un estado que recorta los servicios públicos.

Tan importante es esta crisis que podríamos estar viendo en el futuro una nueva ola de movilizaciones destinadas a articular una alternativa y, en consecuencia, estaríamos al borde de una «gran transformación». La forma de la nueva sociedad será objeto de una intensa disputa en el próximo período, y el feminismo será importante en tal disputa para velar por que el nuevo régimen institucionalice un compromiso con la justicia de género.

En América latina el feminismo tuvo un importante papel en las luchas democráticas para derribar a las dictaduras. Se produjeron importantes avances para promover los derechos políticos de las mujeres y se introdujeron en el debate público temas como la violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico y el acoso sexual. Al mismo tiempo grupos de mujeres activistas, nacidas del seno de la clase obrera, en los sindicatos, partidos políticos

2 OIT (2009)

de izquierda y organizaciones campesinas se aliaron con los movimientos populares. Introdujeron en el debate temas sobre política sexual, modos de organizaciones autónomas de mujeres, fomentaron la conciencia y la participación de mujeres en la toma de decisiones e incentivaron el fortalecimiento personal y colectivo.

Más allá de toda esta tendencia el grueso del pensamiento feminista latinoamericano ha seguido las tendencias del pensamiento feminista a nivel mundial.

Como consideramos que siempre puede ser útil «mirar para atrás para poder mirar para adelante» y al mismo tiempo evaluar las implicancias de haber adoptado las líneas generales del movimiento feminista a nivel mundial, conviene repensar los aportes recientes realizados por Nancy Fraser en un reciente artículo donde se retrotrae a los últimos 40 años y describe de forma peculiar dos momentos históricos, el del Capitalismo de Estado Organizado y el del Neoliberalismo.

CAPITALISMO DE ESTADO ORGANIZADO – SEGUNDA OLA DEL FEMINISMO

Por Capitalismo de Estado Organizado se entiende la formación social hegemónica después de la Segunda Guerra Mundial en la cual cada Estado jugó un rol de gestión muy activo para conducir las economías nacionales.

A finales de los años 60 y 70 aparece la Segunda ola del feminismo (Second-wave feminism). Se plantea como un desafío radical al androcentrismo generalizado de las sociedades capitalistas en la época de la posguerra. Se describe el capitalismo de estado como un sistema dual de amalgamas entre el capitalismo y el patriarcado, como un sistema imperialista mundial, o en opinión de Fraser, como una formación histórica, específica, androcéntrica, de estado organizado de la sociedad capitalista estructurada por la interacción entre tres órdenes de subordinación: (desigual) distribución, (desigual) reconocimiento y (desigual) representación. Pero a pesar de esas diferencias, la mayoría de las feministas de la segunda ola, con la notable excepción de las feministas liberales, estuvieron de acuerdo en que la superación de la subordinación de la mujer requiere una transformación radical de las estructuras profundas de la totalidad social.

Es decir, este feminismo surge como promesa de emancipación, planteando la crítica estructural de la sociedad y la ampliación del sentido de la injusticia.³ Se trata aquí de la *injusticia socioeconómica* y la *injusticia cultural*. Por *injusticia económica* se entiende la *explotación* (la apropiación de usufructo del trabajo propio en beneficio de otros), la *marginación económica* (no tener acceso a un trabajo remunerado o estar obligado a trabajos mal remunerados o indeseables) y la *privación de los bienes materiales* indispensables para llevar una vida digna. La *injusticia cultural* incluye la dominación cultural, el *no reconocimiento* y el *irrespeto* (calumniado o menospreciado en las representaciones culturales públicas o en las interacciones cotidianas). Ambas están arraigadas en procesos y prácticas que sistemáticamente ponen a unos grupos de personas en desventaja frente a otros y ambas deben ser remediadas.

Fraser analiza y desarrolla la Segunda ola del feminismo a partir cuatro ejes o características (economicismo, androcentrismo, estatismo y el mundo de la lógica de los estados soberanos).

ECONOMICISMO

El Estado usa el poder público para regular los mercados y en algunos casos reemplazarlos. Si bien de este accionar deriva gran parte de su legitimidad política de las demandas para promover la inclusión y la igualdad social y la solidaridad entre clases, las cuestiones sociales se enmarcan principalmente en términos de *redistribución*, como las cuestiones relativas a la asignación equitativa de los ingresos y el empleo. Así pues, la quintaesencia de la injusticia social es la injusta distribución económica, y su paradigma de expresión es la desigualdad de clase.

El efecto de este imaginario economicista fue marginar otras dimensiones de la injusticia. La Segunda ola feminista se sumó a la impugnación de otros movimientos emancipatorios al ampliar el concepto de «injusticia», a fin de abarcar no sólo las desigualdades económicas, sino también las jerarquías y las asimetrías del poder político. Politizó lo personal y mostró las injusticias ubicadas en otro lugar, en la familia y en las tradiciones

3 Ver Fraser Nancy (1997) *Iustitia Interrupta*, Reflexiones críticas desde la posición postsocialista. Siglo del Hombre editores. Universidad de los Andes.

culturales, en la sociedad civil y en la vida cotidiana. El feminismo constituyó así una alternativa *multidimensional* centrada no sólo en el género, sino también en la clase, la raza, la sexualidad y nacionalidad, y amplió el ámbito de la justicia a los asuntos privados como la sexualidad, trabajo doméstico, la reproducción y la violencia contra la mujer. Por lo tanto sustituyó un enfoque economicista de la justicia por uno amplio en tres dimensiones, que *abarca la economía, la cultura y la política*. El resultado es una lista de nuevos temas que conecta las injusticias (ahora concientizadas) con la noción de que la subordinación de la mujer es sistémica, basada en las profundas estructuras de la sociedad.

ANDROCENTRISMO

La cultura política del Capitalismo de Estado Organizado imagina al ciudadano medio ideal como un trabajador varón «blanco» que provee el sustento (breadwinner). Las personas están organizadas en familias nucleares heterosexuales encabezadas por un hombre, cuya principal fuente de ingreso es el salario del jefe de familia en el mercado de trabajo. Cualquier otro salario ganado por su mujer constituye sólo un suplemento adicional⁴. Las mujeres en este esquema se ocupan básicamente del cuidado de los diferentes miembros del hogar (niños y adultos). Es importante señalar que al valorizar el trabajo asalariado, se oscurece la importancia social de trabajo de cuidado y del trabajo reproductivo. Este esquema de Hombre Proveedor, Mujer Cuidadora *naturaliza las injusticias de género y no permite ninguna impugnación política*.

A partir de este análisis se pudieron descubrir las profundas conexiones estructurales entre la responsabilidad de las mujeres de la mayor parte de las tareas de cuidados no remuneradas, su subordinación en el matrimonio y en su vida personal, la segmentación de género de los mercados de trabajo, la dominación masculina del sistema político y el androcentrismo en la provisión de la

4 Por supuesto, el *ideal del salario familiar* omite a la mayoría de las familias, ya que el salario del hombre raramente es suficiente por sí para mantener a los niños y a una esposa sin ocupación remunerada. Pero en los años 50 y 1960, este «salario familiar ideal» sirve para definir y disciplinar a aquellos que contravienen el orden de género, reforzando la autoridad masculina en los hogares.

ayuda social, la política industrial y los planes de desarrollo económico. El resultado fue una crítica que integra la economía, la cultura y la política de forma sistemática dando lugar a la subordinación de la mujer en el capitalismo de estado organizado. Lejos de simplemente promover la plena incorporación de la mujer como asalariada en la sociedad capitalista⁵, las feministas de la Segunda Ola trataron de transformar las estructuras profundas y el sistema de valores restando centralidad al trabajo asalariado y valorizando el trabajo no asalariado, especialmente los trabajos de cuidado socialmente necesarios realizados por mujeres.

ESTATISMO

El Capitalismo de Estado Organizado es estatista, teñido con una cultura tecnocrática. Expertos profesionales diseñan las políticas y organizaciones burocráticas las implementan, el estado de bienestar y los gobiernos locales tratan a los ciudadanos más como clientes, consumidores o pagadores de impuestos que como ciudadanos activos. El resultado es una cultura despolitizante que trata las cuestiones de justicia como asuntos técnicos a ser resueltos por expertos. Los ciudadanos corrientes, lejos de empoderarse se posicionan (en el mejor de los casos), como receptores pasivos de satisfacciones definidas y otorgadas desde lo alto.

A la crítica generalizada de los años 60 de la organización fondista, la Segunda Ola Feminista ha añadido un análisis del orden de género, interpretando la cultura de la gran escala y las instituciones verticalistas como la expresión de la modernizada masculinidad del estrato de profesionales-gerentes del Estado Capitalista Organizado. Tratando de superar la brecha entre teoría y práctica, largaron un movimiento de democratización antijerárquico, participativo y democrático. La mayoría de las feministas no rechazó las instituciones del Estado, sino buscó más bien, infundirle los valores participativo-democrático feministas que empoderen a sus ciudadanos. El objetivo no fue dismantelar las instituciones

5 Las feministas *nunca buscaron* simplemente sustituirle salario familiar por el de dos fuentes de ingresos familiares, sino *poner fin* a la *devaluación sistemática del trabajo de cuidados y la división sexual del trabajo*, tanto remunerado y no remunerado.

del Estado, sino transformarlos en organismos que promuevan y expresen la justicia de género⁶.

LA LÓGICA DE LOS ESTADOS SOBERANOS⁷

El Capitalismo de Estado Organizado es una formación nacional destinada a movilizar los ámbitos de actuación de los estados-nación para promover el crecimiento económico nacional. A partir de Bretton Woods⁸, se aplican políticas territorialmente delimitadas en una época donde los Estados poseen las capacidades necesarias para la integración social de gobierno y cuando aún no está disponible la tecnología que permite en tiempo real la creación de redes transnacionales.

Se canalizan las demandas de la justicia en el ámbito interno político territorial de los estados a pesar de las declaraciones de los derechos humanos internacionales y de solidaridad anti-imperialista. El efecto es circunscribir el ámbito de aplicación de la justicia. Las injusticias transfronterizas quedan marginadas, si no ocultas en su totalidad.

La Segunda Ola Feminista es sensible a las injusticias transfronterizas. Esto ocurre especialmente con las feministas del mundo «periférico o en desarrollo», cuya crítica de género se entrelazan con una crítica del imperialismo. Sin embargo, la mayoría de las feministas vieron sus respectivos Estados como los principales destinatarios de sus demandas. Por lo tanto, la Segunda Ola feminista tiende a reinscribirse en la práctica en el marco de los estados soberanos, incluso cuando lo criticó desde la teoría. El lema de «hermandad es global» funciona más como un gesto abstracto que como un proyecto político que podría ser prácticamente perseguido.

6 Las feministas buscaron *democratizar el poder del estado*, a fin de ampliar la participación ciudadana, fortalecer la rendición de cuentas y aumentar los flujos de comunicación entre el Estado y la sociedad.

7 Fraser lo llama «Westfalism» por los tratados de Paz de Westfalia de mayo y octubre de 1648 que iniciaron un nuevo orden en el centro de Europa basado en el concepto de soberanía nacional.

8 Bretton Woods, Acuerdos: son las resoluciones de la *Conferencia Monetaria y Financiera de las Naciones Unidas de 1944* donde se establecieron las reglas para las relaciones comerciales y financieras entre los países más industrializados del mundo.

En síntesis, la Segunda Ola de feminismo adoptó un proyecto político de transformación, basado en una amplia comprensión de la injusticia y una crítica de la sociedad capitalista. Las corrientes más avanzadas del movimiento canalizaron su lucha con un enfoque multidimensional, dirigido simultáneamente contra la explotación económica, la situación política y el sometimiento a las jerarquías. Según Fraser el *salario familiar* es el punto donde converge la discriminación de género, como *desigual distribución, no reconocimiento y subrepresentación de las mujeres y su trabajo*. El feminismo aparece como parte de un proyecto de emancipación más amplio, en el cual las luchas contra las injusticias de género necesariamente se vinculan con las luchas contra el racismo, el imperialismo, la homofobia y la dominación de clase, y todo aquello que requiere de la transformación profunda de las estructuras de la sociedad capitalista.

En los países del tercer mundo en este periodo, surgió la economía de desarrollo, el estructuralismo. Estos estudios buscaban entender por qué ciertos países quedaron al margen de la expansión del capitalismo y coinciden en señalar como su causa fundamental la existencia, en razón de las modalidades de especialización resultantes de la división internacional del trabajo impuesto por los países centrales, de un modelo exportador primario ajustado a las ventajas comparativas, pero de decreciente dinamismo y que genera escasas economías externas, bajos incrementos de la productividad y elevados niveles de concentración del ingreso. Estas ideas tuvieron, en el ámbito latinoamericano, una fuerte repercusión que cristalizó fundamentalmente en el diagnóstico y en las propuestas de la CEPAL donde los aportes de Raúl Prebisch⁹ y de Celso Furtado marcan los hitos centrales. El punto de partida analítico es la economía mundial y las relaciones que allí se desenvuelven entre Centro y Periferia. Para estos autores el desarrollo se identifica con la industrialización, la homogenización de los niveles de productividad en el conjunto de la economía y la absorción de la mano de obra excedente. Pero sostienen que *este no es un resultado automático* y proponen, para escapar del estancamiento, activas políticas de industrialización centradas en la expansión

9 Raúl Prebisch fue de los primeros que desde la CEPAL en 1948 analizó la relación centro-periferia con la famosa tesis del deterioro de los términos de intercambio y el examen de las dificultades de la periferia para desarrollarse y crecer.

del mercado interno, aunque disienten en cuanto a las características de la estrategia a adoptar para ello.

El movimiento feminista en diversos foros internacionales procura ligar desde diferentes enfoques el concepto de desarrollo y el problema de la mujer. A comienzos de los años 70, Esther Boserup cuestionó los supuestos teóricos de las concepciones del desarrollo. En el libro «Papel de la Mujer en el Desarrollo Económico» (1970) demostró la importancia de la participación económica de las mujeres y su contribución al desarrollo de las sociedades llamadas «atrasadas». Su investigación no sólo cuestionó los supuestos teóricos de las concepciones de desarrollo que ignoraban la participación de las mujeres, sino que puso en tela de juicio el impacto de las políticas de desarrollo implementadas al desconocer estos aportes. Demostró, por ejemplo, que las brechas en la productividad laboral entre hombres y mujeres se acrecentaron durante la década de los sesenta. Evidenció fenómenos de marginación y discriminación de las mujeres. Desde entonces hasta la fecha la relación entre género y desarrollo ha sido compleja y no exenta de conflictos. Como señala Magdalena Valdivieso cuando analiza críticamente las políticas de desarrollo dirigidas a las mujeres, y argumenta que «ninguna de ellas apunta al cambio en las estructuras de poder, que ubican a las mujeres en situaciones de inequidad y que determinan el carácter desigual e injusto de las relaciones económicas en las que participan»¹⁰.

NEOLIBERALISMO – DESARROLLO DEL FEMINISMO

En los años 70 y 80, como reacción a las políticas intervencionistas surge el neoliberalismo. Supone que la liberalización del comercio como de las inversiones van a incentivar el crecimiento y elevar la riqueza del conjunto de la sociedad vía el «efecto derrame». Los economistas de esta corriente, plantean que es contraproducente el intervencionismo estatal en lo económico o en materia social. El Estado debe sólo intervenir frente a las fallas de mercado. Por lo tanto, se desmantelan los elementos clave de las instituciones de Bretton Woods, es decir, se abandona el sistema de tasas de cambio fijo y se produce el pasaje de un sistema público internacional

¹⁰ Valdivieso, Magdalena. «Mujeres latinoamericanas y crisis en (el) desarrollo» en este volumen.

de financiamiento de los desequilibrios al libre movimiento internacional de los capitales. En lugar de dirigismo, se promueve la privatización y la desregulación, en lugar de prestación pública a los ciudadanos apelan a la «responsabilidad individual», en lugar de los Estados de bienestar y de desarrollo, se plantea libre competencia.

América Latina fue el banco de ensayo del Neoliberalismo, con las experiencias de Chile (Pinochet) y Argentina (Junta Militar) en los 70, la deuda externa latinoamericana en los 80 y el Consenso de Washington en los 90. Defendido públicamente por Thatcher y Reagan, se aplica sólo de forma gradual y de manera desigual en el Primer Mundo. En el Mundo en Desarrollo o Periferia, el neoliberalismo se impuso como un programa forzado de «ajuste estructural», por el cual los Estados debieron ceder sus activos (privatizarlos), abrir sus mercados y reducir el gasto social. Específicamente en América Latina¹¹ el retroceso del Estado, a través de las políticas explícitas (privatizaciones, descentralización) e implícitas (reducciones presupuestarias, reestructuraciones) que se implementaron a inicios de los 90, derivaron en profundas modificaciones de las normativas y regulaciones de la educación y la salud junto con la seguridad social, el sistema previsional y la estabilidad laboral. El efecto fue que se deterioraron y empobrecieron las instituciones, los estados nacionales se volvieron cada vez más débiles en la representación de los intereses de las mayorías y continuaron respaldando a los sectores de mayor poder económico, produciéndose un profundo deterioro en la cobertura de los servicios a la población por parte de organismos públicos. El desempleo creciente durante los 90 y la pobreza, se amplía y profundiza. Los hogares más pobres con mayor población infantil disponen de menos recursos públicos para el cuidado de los hijos y otros miembros de la familia, limitando así las posibilidades de las mujeres para trabajar fuera de su casa. El círculo de pobreza se vuelve de este modo poco menos que inevitable.

En este contexto es dable observar el avance de las mujeres en la esfera pública a nivel de participación en el mercado laboral y en la política. En algo más de una década han aumentado extra-

¹¹ Para analizar la dinámica del mercado laboral y su vínculo con las políticas comerciales sus efectos en varios países como Argentina, Chile, Uruguay, Brasil ver los trabajos de investigación de la Red Internacional de Género y Comercio. Capítulo Latinoamericano <www.generoycomercio.org>

ordinariamente los hogares unipersonales y los de jefatura femenina, y han disminuido las familias nucleares y las biparentales. La esfera doméstica aparece como más resistente al cambio. A pesar de los cambios en las prácticas sociales que hacen más flexible el desempeño de roles por género, los estereotipos permanecen rígidos. En efecto, las mujeres siguen siendo responsables de la mayor parte de las tareas de cuidado que se realizan en los hogares: atención de niños, enfermos, ancianos, limpieza, alimentación. En el impacto social del ajuste, derivado de la aplicación de las políticas neoliberales, aparece en primer plano la preocupación por tender redes de contención a los sectores más desprotegidos. Luego de una serie de eventos internacionales donde se discutían criterios de «igualdad, desarrollo y paz», se desarrollan diversos enfoques para atender el problema de las mujeres. Es así que se despliegan en forma no lineal y a veces superponiéndose en el tiempo distintas concepciones del movimiento feminista¹². Curiosamente, la Segunda Ola del Feminismo ha prosperado en estas nuevas condiciones, tanto en los países del Centro como en los países de la Periferia, y las críticas feministas al economicismo, al androcentrismo, al estatismo y la lógica de los estados soberanos adquirieron un nuevo sentido:

RESIGNIFICACIÓN DEL ECONOMICISMO

En este período, las demandas de justicia son cada vez más planteadas como demandas de reconocimiento de la identidad y la diferencia. «El movimiento feminista debe desarrollar nuevas estrategias, ya que las antiguas estrategias económicas, tales como igualdad de salarios e igualdad de empleos, 'no es central'». En esta época la mera presencia de mujeres en las elecciones es utilizada por los partidos mayoritarios y por la prensa como un pretexto para no hablar de las cuestiones de las mujeres (específicamente de como la desaparición del Estado de bienestar afectaba adversamente la vida cotidiana de la mayoría de las mujeres)¹³.

12 Para ver los diversos enfoques de los organismos dan lugar a formas de intervención que pueden o no incidir sobre las relaciones de subordinación determinadas por la división sexual del trabajo ver Berger Silvia (2008).

13 Brodie, Janine 2002 «Reestructuración y las políticas de marginación», en *Travesías N° 10. Globalización, contrageografías y resistencias* (CECYM: Buenos Aires).

Desde el punto de vista teórico se incorporaron nuevas herramientas, como las definiciones del concepto de género, autonomía, empoderamiento. Autonomía, como la capacidad de actuar sobre uno mismo, y el poder, entendido como capacidad para definir una agenda propia y tener poder sobre las vidas propias. El empoderamiento en este marco supone el acceso de las mujeres al control de recursos materiales (físicos, humanos o financieros, como el agua, la tierra, los bosques, los cuerpos, el trabajo y el dinero), de recursos intelectuales (conocimientos, información e ideas) y de la ideología (facilidades para generar, propagar, sostener e institucionalizar creencias, valores, actitudes y comportamientos). Todo ello supone ganancias en autoestima, educación, información y derechos, es decir, poder.

Con este cambio «de la *redistribución* del poder económico, social y de género (injusticia económica) al *reconocimiento*» aparecieron las presiones para transformar el feminismo de la Segunda Ola en una variante de identidad política. Una variante progresista, pero que minimiza la crítica de la economía política. En la práctica, la tendencia es a subordinar las luchas sociales-económicas a las luchas para el reconocimiento, mientras que en la academia, la teoría feminista cultural comenzó a eclipsar la teoría social feminista. Lo que había comenzado como un correctivo necesario desarrollado en el tiempo del economicismo se convierte en un culturalismo unilateral.

Así, en lugar de llegar a un paradigma más rico que podría abarcar la redistribución y el reconocimiento, la Segunda ola de feministas cambia eficazmente un paradigma truncado por otro. El momento de la vuelta al reconocimiento es perfectamente coherente con un crecimiento del neoliberalismo que quería reprimir toda memoria social de igualitarismo. *Por lo tanto, las feministas se centran en la crítica de la cultura precisamente en el momento que las circunstancias requerían redoblar la atención a la crítica de la economía política. Además, la crítica no sólo se disoció de la vertiente económica, sino también de la crítica del capitalismo que anteriormente habían integrado.*¹⁴

14 Separado de la crítica del capitalismo y disponible para otras articulaciones, se pueden convertir en lo que Hester Eisenstein ha llamado (a «dangerous liaison»), «una peligrosa relación» con el neoliberalismo.

RESIGNIFICACIÓN DEL ANDROCENTRISMO

Boltanski y Chiapello¹⁵ sostienen que el capitalismo se reconstituye (remakes) a sí mismo periódicamente en los momentos de ruptura histórica, en parte, recuperando líneas de las críticas dirigidas en su contra. Es así que elementos de la crítica anticapitalista se resignifican para legitimar el Neoliberalismo. Los teóricos neoliberales de gestión proponen un nuevo «proyecto» del capitalismo, donde las rígidas jerarquías de organización darían paso a equipos horizontales y redes flexibles, con lo que se liberaría la creatividad individual. En este capitalismo neoliberal se ha recurrido ampliamente a las trabajadoras, las mujeres se han incorporado al mercado de trabajo. Estas nuevas trabajadoras son jóvenes no sólo solteras, también mujeres casadas o con hijos, y no sólo mujeres de color, sino prácticamente todas las mujeres de todas las nacionalidades y etnias. En este capitalismo neoliberal el ideal de la familia nuclear (hombre proveedor/mujer cuidadora) ha sido sustituido por la norma de dos ingresos por familia. No importa que subyacente a este nuevo ideal los niveles salariales estén deprimidos, que haya una disminución de la seguridad en el empleo, caída en los niveles de vida, un fuerte aumento del número de horas trabajadas por hogar, que la doble jornada ahora a menudo se convierte en una triple o cuádruple y que haya un aumento de los hogares encabezados por mujeres. Este capitalismo desorganizado transforma todos estos efectos desagradables en el avance de las mujeres y la justicia de género. De esta manera se refuerza el *individualismo*, con libertad, sin trabas.

La crítica del salario familiar atrae a las mujeres en ambos extremos del espectro social: por un lado, las mujeres dirigentes de la clase media de profesionales, decididas a romper el techo de cristal; en el otro extremo, las mujeres trabajadoras a tiempo parcial, con bajos salarios, empleadas en los servicios, servicio doméstico, trabajadoras sexuales, migrantes, trabajadores de zonas francas industriales y las que reciben microcréditos, buscan no sólo los ingresos y la seguridad material, sino también la dignidad, la auto mejora y la liberación de la autoridad tradicional.

15 Boltanski , Luc y Chiapello, Eve (2005).

En ambos extremos, el sueño de la emancipación de la mujer es aprovechado en el proceso de la acumulación capitalista. En esencia da respuesta a lo que Carolina Moser llamó las necesidades prácticas, sin que por ello alcance a cubrir las necesidades estratégicas y se toquen las raíces de la subordinación. Así, el feminismo de la Segunda Ola que efectúa la crítica del salario familiar ha sobrevivido. De ser la pieza central de un análisis radical del capitalismo androcentrista, sirve hoy para intensificar la valorización capitalista del trabajo asalariado.

RESIGNIFICACIÓN DEL ESTATISMO

El neoliberalismo también ha resignificado la lucha contra la estatización del período anterior. De la crítica de la Segunda ola de feminismo, del paternalismo del Estado de bienestar, se pasa a la crítica de Thatcher del Estado niñera.

En los países periféricos, la crítica del desarrollo del Estado se transformó en el entusiasmo por las organizaciones no gubernamentales (ONG). Estas surgen para llenar el espacio dejado vacante por el achicamiento de los estados. Sin duda, estas organizaciones son importantes puesto que proveen ayuda material a las poblaciones desprovistas de los servicios públicos. Sin embargo, el efecto a menudo fue despolitizar a los grupos locales y sesgar sus programas en las direcciones favorecidas por los financiadores de los países del Centro. Por su propia naturaleza paliativa, la acción de las organizaciones no gubernamentales hicieron poco para desafiar el retroceso de la «Oferta del Sector Público» o para construir el apoyo político para dinamizar la acción del Estado. Algunas organizaciones feministas condujeron a la inserción de las mujeres en la economía informal, muchas veces explotando a sus propios hijos e hijas.

En este caso, la crítica feminista al paternalismo burocrático ha sido recuperada por el neoliberalismo. Una perspectiva originalmente destinada a transformar el poder estatal en un vehículo de empoderamiento ciudadano y de justicia social, ahora podría ser utilizada para legitimar la mercantilización y el retiro del Estado.

RESIGNIFICACIÓN DE LA LÓGICA DE LOS ESTADOS SOBERANOS

En el nuevo contexto de la globalización, ya no tiene sentido plantear que el Estado territorial limitado es el único legítimo para contraer obligaciones y luchas por la justicia. Las feministas se han unido con ambientalistas, defensores de los derechos humanos y críticos de la OMC y plantean injusticias transfronterizas que habían sido marginadas o descuidadas en la época anterior. Utilizando nuevas tecnologías de comunicación para establecer redes transnacionales, las feministas han sido pioneras en la aplicación de estrategias innovadoras, que movilizan a la opinión pública mundial para poner de relieve los abusos locales y para vergüenza de los estados que los aceptan. El resultado fue una nueva forma de activismo feminista transnacional, pero la transnacionalización también presenta dificultades dada la ausencia de un verdadero movimiento de mujeres transnacional. En la construcción de una presencia global de la sociedad civil desde la que se emprenden nuevos regímenes de gobernanza global, las campañas de derechos humanos de la mujer se centraron mayoritariamente en temas de violencia y de reproducción. La ratificación de la división entre derechos civiles y políticos, por un lado, y los derechos sociales y económicos han privilegiado el *reconocimiento* más que la *redistribución*.

En general, entonces, la suerte de feminismo en la era neoliberal presenta una paradoja. Por un lado, el relativamente reducido movimiento contracultural del período anterior ha expandido la difusión de sus ideas exponencialmente con éxito en todo el mundo. Por el otro, las ideas feministas han sido sometidas a un sutil cambio en el nuevo contexto. Los diversos enfoques de diversos organismos multilaterales donde aparecen las mujeres en la agenda internacional dan lugar a formas de intervención que pueden o no incidir sobre las relaciones de subordinación determinadas por la división sexual del trabajo¹⁶.

En la era del capitalismo de estado organizado, las críticas al economicismo, al androcentrismo, al estatismo y al mundo de la lógica de los estados, aparecen como ambigüedades, susceptibles de servir a las necesidades de legitimación de una nueva forma de capitalismo.

16 Ver Berger, Silvia (2008).

Frazer y nosotros nos preguntamos si hay alguna subterránea afinidad entre el feminismo y el neoliberalismo. Si alguna afinidad existe, afirma, descansa en la crítica a la autoridad tradicional (androcentrismo). Esa autoridad es un objetivo de larga data del activismo feminista, que luchó por la emancipación de la mujer del sometimiento personal a los hombres, ya sean padres, hermanos, sacerdotes, ancianos o esposos. Pero el sometimiento a la autoridad tradicional, también aparece en algunos períodos como un obstáculo para la expansión capitalista, ya que limita el desarrollo de los mercados, no sólo el mercado de mercancías, sino también el mercado de la fuerza de trabajo. Efectivamente, la familia patriarcal limita el desarrollo del mercado de trabajo. Si estalla la familia se amplía el mundo de la mercancías. En el neoliberalismo estas dos críticas de la autoridad tradicional, la feminista y la neoliberal, parecen converger.

Donde el feminismo y el neoliberalismo difieren en cambio, tiene más relación con las limitaciones en las vidas de las mujeres que no adopten la forma de subordinación personalizada, sino que surgen de estructuras o procesos sistémicos en los que las acciones de muchas personas median en forma abstracta o impersonal¹⁷. Es la dimensión invisible de la economía del cuidado que asegura el bienestar de las personas y la reproducción social no sólo mediante la acción de políticas sociales, los servicios públicos y privados, sino también y fundamentalmente, el cuidado a las personas que se realiza cotidianamente en las familias y comunidades.

Hoy en día, en consecuencia, la crítica de la autoridad tradicional debería convertirse en un importante eje de la crítica feminista y al mismo tiempo evitar la resignificación del neoliberalismo. El punto no es abandonar la lucha contra la autoridad masculina tradicional, que sigue siendo un momento necesario de la crítica feminista, es más bien interrumpir el paso fácil de tal crítica a

17 Un caso paradigmático es lo que Susan Okin ha caracterizado como «la asimétrica vulnerabilidad por el matrimonio», ciclo de carácter social en el que la responsabilidad tradicional de la mujer por la crianza de los niños ayuda a configurar desventajas para las mujeres en los mercados de trabajo, dando lugar a la desigualdad (de poder económico) en el mercado, lo que a su vez refuerza, y agrava, las desiguales cuotas de poder en la familia. Tal proceso de subordinación mediado por el mercado es la savia del capitalismo neoliberal.

su doble-neoliberal, sobre todo, *reconectando* las luchas contra la subordinación de género con la crítica del sistema capitalista.

CRISIS GLOBAL – ¿NUEVA OPORTUNIDAD PARA EL FEMINISMO?

¿Es posible reorientar el feminismo para reactivar la promesa de emancipación en el actual contexto, que podría marcar el *comienzo* de un cambio a una nueva forma de organización social? La forma de la nueva sociedad será objeto de una intensa disputa en el próximo período. Y el feminismo será importante en tal disputa como interlocutor de los movimientos sociales, que va a velar porque el nuevo régimen institucionalice un compromiso con la justicia de género, pero también, como constructor de discursos generales que las feministas ya no poseen y no controlan -un significativo tal vez, «democracia»-, que puede y será invocado para legitimar una serie de escenarios diferentes donde *no todos* promueven la justicia de género. Para ello es útil terminar de revisar los cuatro focos de la crítica feminista de Frazer:

DESPUÉS DE LA LUCHA CONTRA EL ECONOMICISMO

La posibilidad de cambio del neoliberalismo ofrece la oportunidad de volver a la promesa de la Segunda ola del feminismo. Partiendo de un robusto y actualizado sentido de totalidad social y basada en los aspectos indispensables de la crítica feminista, deberíamos *volver a conectar la crítica feminista con la crítica del capitalismo*.

Podemos adoptar un enfoque tridimensional de la injusticia más equilibrado, donde se integren las dimensiones de la redistribución, el reconocimiento y la representación que en la era anterior se astilló.

DESPUÉS DE LA LUCHA CONTRA EL ANDROCENTRISMO

El posible paso a una sociedad post-neoliberal... ofrece la oportunidad de romper el falso vínculo entre la crítica del salario familiar y el capitalismo flexible. Reivindicando la crítica del androcentrismo, las feministas pueden militar por una forma

de vida que valore el «trabajo global», en especial las actividades no remuneradas de cuidado.

DESPUÉS DE LA LUCHA CONTRA EL ESTATISMO NEOLIBERAL

La crisis del neoliberalismo también ofrece la oportunidad de romper el vínculo entre la crítica al estatismo y la lógica del mercado. Recuperando la democracia participativa, las feministas podrían plantear una nueva organización del poder político, que subordina la gerencia burocrática al empoderamiento ciudadano. Lo importante aquí es fortalecer el poder público. Así pues, la democracia participativa que el feminismo busca es aquella que utiliza la política para dominar los mercados en interés de la justicia.

DESPUÉS DE LA LUCHA CONTRA LA LÓGICA DE LOS ESTADOS SOBERANOS

Por último, la crisis del neoliberalismo ofrece la oportunidad de resolver de manera productiva, la ambivalencia sobre el mundo de la lógica de los estados soberanos. El ámbito de actuación pública hoy no puede ser exclusivamente el territorio de los estados nacionales. La tarea es romper la identificación exclusiva de la democracia con la circunscripta comunidad política local. Unidas a otras fuerzas progresistas, las feministas podrían bregar en favor de un nuevo orden político para que haya democracia en todos los ámbitos nacionales e internacionales.

¿Qué debemos concluir de ello? Ciertamente, no que la segunda ola del feminismo simplemente ha fracasado, ni que es el culpable del triunfo del neoliberalismo. Tampoco que los ideales feministas son problemáticos de por sí, ni que ellos siempre están condenados a ser *re-significados* para fines capitalistas. Se ha de concluir, más bien, que para aquellos que el feminismo es por sobre todo un movimiento por la justicia de género, deben estar tal vez más alerta.

Las estructuras macroeconómicas actuales se basan fundamentalmente en la desigualdad y la reproducen. Para lograr la justicia en los países periféricos, las economistas feministas

han incorporado el género como categoría analítica junto con otras como clase y raza en el análisis macroeconómico. La justicia en lo económico tiene aspectos estrictamente de género, y la política, respecto a la situación del conjunto de los sectores subordinados, el problema de clase. Éste problema de clase tiene en el subdesarrollo al menos dos aspectos, uno que hace al crecimiento (es necesario incrementar «la torta» a repartir) y otro, que hace a las modalidades del crecimiento (crecimiento con equidad).

En la periferia la teoría del desarrollo es una crítica a los efectos espontáneos del desarrollo global del capitalismo sobre los países en desarrollo y plantea en algunas de sus vertientes una salida alternativa al desarrollo del capitalismo.

En la periferia, el neoliberalismo ha sido el vehículo ideológico a través del cual se han desmantelado no sólo en los países centrales las políticas ligadas a la redistribución del ingreso y al Estado de bienestar, sino también el conjunto de las políticas de desarrollo a saber, la planificación de crecimiento, las políticas industriales, etcétera.

El diagnóstico que efectúa el estructuralismo latinoamericano y la teoría de la dependencia es que el desarrollo ha estado ligado a la conformación de sociedades profundamente desiguales, donde el elemento motor de la expansión del mercado interno ha sido la diversificación del consumo de los sectores dominantes, permaneciendo, una estructura productiva y social con una parte sustancial de la población insertas en producciones de subsistencia, inserción en el mercado con muy baja productividad y total informalidad junto con un sector de alta tecnología orientado al consumo de los sectores dominantes y la exportación, y un estrato medio subordinado a la dinámica del sector más avanzado. Esto está acompañado conforme lo subraya Ruy Mauro Marini, a una tendencia estructural a la sobre explotación de la fuerza de trabajo; la incorporación de tecnología y la intensificación de los ritmos de trabajo en paralelo al mantenimiento o el deterioro de los salarios reales (puesto que el consumo de masas es irrelevante para el sector más avanzado).

Las grandes transformaciones sobrevenidas en América Latina no han controlado esta situación. Más bien la han agravado. Los salarios han tendido a caer. Muchas conquistas sociales han desaparecido; la tasa de crecimiento ha sido sustancialmente menor

que durante la sustitución de importaciones (1933-1970), que había motorizado un incipiente proceso de industrialización. La aceleración de la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo a partir de los años 80 ha sido más resultado del deterioro de las condiciones de los ingresos de las clases populares que de la creación acelerada de nuevas oportunidades de trabajo en el sector urbano como consecuencia del crecimiento económico y la industrialización. Si esto es así, en esta posible nueva etapa, se necesita rearticular el desarrollo y la justicia de género en el marco de una dinámica en la cual resultan imprescindibles las políticas de desarrollo. En este trabajo se dan algunos elementos para seguir pensando.

BIBLIOGRAFÍA

- Alvarez, Sonia 1999 «Advocating Feminism: The Latin American Feminist NGO 'Boom'» en *International Feminist Journal of Politics* Vol. 1, N° 2.
- Berger, Silvia 2008 «Desarrollo y Economía Feminista» en *Umbral* N° 18 (La Paz: CIDES-UMSA) Noviembre.
- Berger, Silvia 2009 «Globalización, exclusión e inserción en la economía mundial» en Girón, Alicia (Coord.) *Género y Globalización* (Buenos Aires: CLACSO)
- Bidegain, Nicole 2009 «Comercio y desarrollo en América Latina: el orden de los factores altera el producto. Propuesta de políticas públicas para encauzar el comercio internacional hacia la equidad social y de género» en *Capítulo Latinoamericano* (Red Género y desarrollo). en base a investigaciones de: Azar, P.; Espino, A.; Salvador, S. (2008) «Los vínculos entre comercio, género y equidad. Un análisis para seis países de América Latina». en http://www.generoycomercio.org/areas/incidencia/Policy_Paper_Regional.pdf
- Boltanski, Luc and Chiapello, Éve 2005 *The New Spirit of Capitalism* (London)
- Brodie, Janine 2002 «Reestructuración y las políticas de marginación» en *Travesías. Globalización, contrageografías y resistencias* (Buenos Aires: CECYM) N° 10.
- Espino, Alma y Sanchís, Norma 2007 «¿A qué modelo de desarrollo apostamos las feministas? Iniciativa Feminista de Cartagena» en *Capítulo Latinoamericano* (Red Internacional de Género y Comercio).

- Fraser, Nancy 1997 *Iustitia Interrupta*, Reflexiones críticas desde la posición postsocialista. Traducido por Magdalena Holguín, Isabel Cristina Jaramillo. Siglo del Hombre Editores. Universidad de los Andes. ISBN 958-665-009-X
- Fraser, Nancy 2009 «Feminism, Capitalism and the Cunning of History» en *New Left Review* N° 56 March-April.
- Harvey, David 2005 «A Brief History of Neoliberalism» Oxford University Press ISBN 0-19-928326
- Eisenstein, Hester 2005 «A Dangerous Liaison? Feminism and Corporate Globalization» *Science and Society* Vol. 69, N° 3.
- Krätke, Michael 2008 «Crisis y Catarsis» en *Sin Permiso. Republica y Socialismo* 15-11.
- Naciones Unidas 2007 *Cohesión social: inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe* (Santiago de Chile).
- Okin, Susan 1989 *Justice, Gender and the Family* (New York: OIT) Comunicado de prensa, marzo 2009.
- Polanyi, Karl 2001 *The Great Transformation: The Political and Economic Origins of Our Time* Ed 2 .Boston: Beacon Press Boston. ISBN 080705643X, 9780807056431
- Sanchís, Norma 2008 Argentina: «Desarrollo con equidad en el contexto de apertura comercial en Argentina: Recomendaciones de políticas» en *Capítulo Latinoamericano* (Red Internacional de Género y Comercio).
- Sader, Emir; Jinkings, Ivanna (Coords.) 2006 *Enciclopedia Contemporánea da América Latina e do Caribe* (Rio de Janeiro: Editorial Botempo/ Laboratório de Políticas Públicas da Universidade do Estado do Rio de Janeiro).



CRISIS ECONÓMICA: UNA PERSPECTIVA FEMINISTA DESDE AMERICA LATINA



PATRICIA RODRÍGUEZ*

REFORMAS FINANCIERAS, PRIVATIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE PENSIONES Y LA INEQUIDAD DE GÉNERO EN AMÉRICA LATINA

Al desplomarse oficialmente la economía norteamericana a finales de 2007 se generaron efectos encadenados de tracción para la economía de América Latina. El desenvolvimiento de la crisis y la recesión económica profunda han puesto en tela de juicio la respuesta al dilema del desarrollo en este mundo interrelacionado. Nuevamente el primer desafío que deberá resolver la región será la privatización de los sistemas de pensiones y la inequidad de género en América Latina. La política económica a instaurar, pero ahora por sus propias características económicas, demográficas y esencialmente por los resultados de las reformas que instrumentaron el modelo prevaleciente hasta hoy, debe considerar seriamente tanto el nivel de bienestar presente de su población, así como el del futuro, considerando las transformaciones de los sistemas de pensiones y su relación con la población femenina.

Actualmente América Latina se ha planteado nuevas reformas estructurales de los sistemas de pensiones prevalecientes ante los magros resultados de los sistemas públicos de reparto, como los sistemas privados de cuentas individuales. Uno de los resultados que arroja la transformación del sistema de pensiones es que fue posible visualizar de manera categórica la fuerte discriminación laboral en las que se desarrollan las mujeres latinoamericanas, que se refleja en sus condiciones actuales de trabajo, ingreso y bienestar, y que se profundizará en el futuro ante los sistemas de pensiones definidos para un mercado laboral sin consideraciones de género.

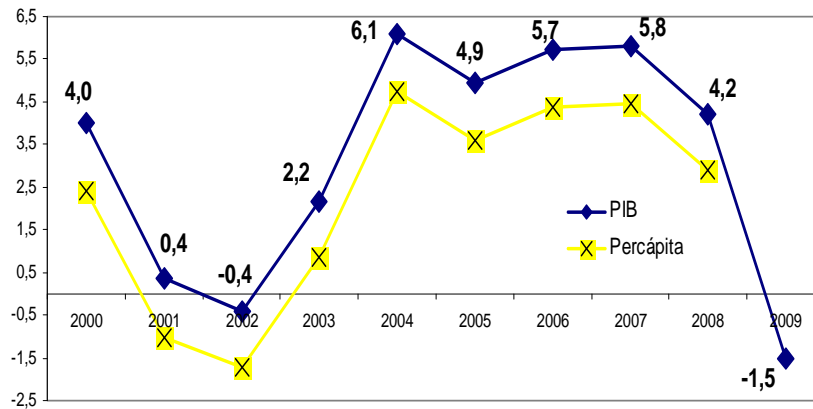
* Personal académico del Instituto de Investigación Económica de la UNAM, mailto:patrod@servidor.unam.mx. Agradezco el apoyo del alumno Francisco González Munive, becario del proyecto IN302009 de la DGAPA.

El presente trabajo muestra en la primera parte las consecuencias económicas que la crisis internacional traerá para la economía de América Latina, fundamentalmente para el mercado laboral femenino; en la segunda presenta las condiciones actuales en que se manejan y desarrollan los sistemas de pensiones privados a la luz de los objetivos por los que fueron creados.

LA CRISIS ECONÓMICA INTERNACIONAL Y AMÉRICA LATINA

Los vínculos con el entorno externo han marcado de forma negativa el desarrollo real de América Latina. Su historia económica reciente está relacionada con crisis financieras internacionales, las últimas provenientes de México y Estados Unidos en los años de 1994 y 2001, que desencadenaron una onda recesiva que agravó la pobreza, la inseguridad y la exclusión. Si bien los últimos cinco años, la región en promedio mostró alguna recuperación que se observa en el incremento del Producto Interno Bruto (PIB), cuyo promedio de crecimiento anual para el periodo de 2003 a 2008 fue del 4.8% y del per cápita del 3.5%, ahora a partir de este histórico año de 2009 (gráfica 1), dada la crisis internacional que afectará el precio y el volumen de las exportaciones de materias primas, petróleo y gas, los flujos de inversión extranjera y el envío de remesas, se pronostica por parte del Banco Mundial, una caída de - 1.5%. Aunado a lo anterior, la aparición de la epidemia de influenza AH1N1, que perturba directamente a México, y en general a toda la región, define una pérdida de producto y desarrollo mucho mayor (Banco Mundial, 2008).

Gráfica 1
PIB total y per cápita de América Latina 2000 - 2009
 (variación porcentual anual)



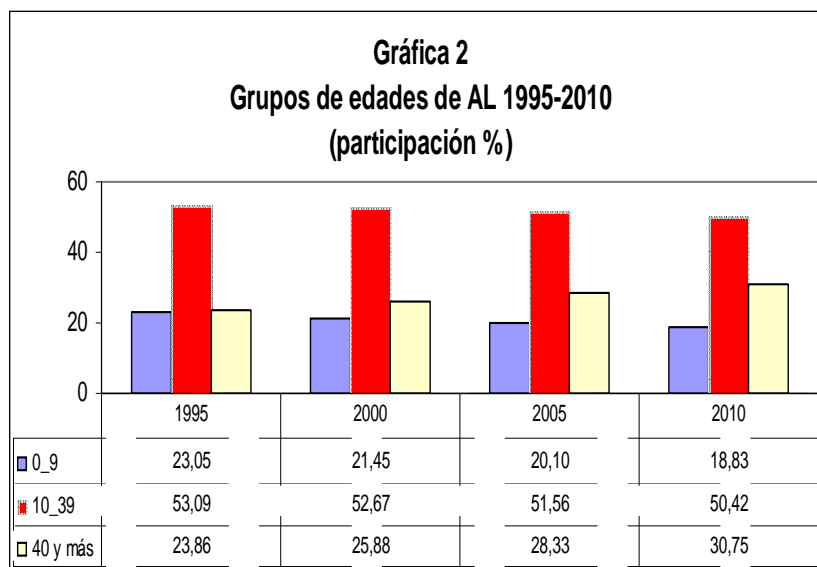
Fuente: Elaboración propia con datos de la CEPAL, anuario estadístico 2008.

La debilidad estructural histórica de América Latina en cuanto la formación de capital, el cambio técnico, la asignación de recursos, el alto nivel de desempleo, la mala distribución del ingreso y los equilibrios macroeconómicos, están fuertemente explicados por sus relaciones con el sistema internacional. La globalización que anteriormente marcaba propuestas de integración con el resto del mundo para el crecimiento económico latinoamericano, ahora se convierte en su principal retractor económico, básicamente por la transmisión directa de la astringencia crediticia mundial, la salida de utilidades de las grandes empresas extranjeras hacia sus matrices y la caída del consumo en las economías desarrolladas, lo que afecta a los sectores económicos públicos y privados, así como a las familias de Latinoamérica.

EL MERCADO LABORAL

El mercado laboral de América Latina se caracteriza por ser altamente estratificado, con altas tasas de desempleo, procesos de flexibilidad laboral, una alta proporción de informalidad y bajos salarios reales, lo que sustenta a su vez un crecimiento económico muy por debajo de su potencial y baja productividad.

La población actual de América Latina está integrada por una gran proporción de jóvenes que desean y presionan por estar integrados al mercado de trabajo, actualmente más del 50.0% de la población total de América Latina se localiza en los rangos de 10 a 39 años, lo que vaticina una gran coacción al mercado de trabajo, aunque también se presenta como tendencia de envejecimiento en su población, que para 2010 se espera que el 30.8 % sea mayor de 40 años (gráfica 2). Esta población es la que presiona por mayores y eficientes sistemas de salud pública y sobre todo, por ingresos vía los sistemas de pensiones latinoamericanos. Las proyecciones negativas sobre el empleo formal y bien remunerado de América Latina abundan y angustian, ya que el mayor conjunto de los empleos están relacionados con la informalidad, la discriminación de género y la migración. En el cuadro 1 se observa que hasta 2008 existió una tendencia a disminuir la tasa de desempleo abierto, minimizándose al 7.5 %, que significaron más de 14 millones de personas sin empleo. Pero ante esta crisis es inminente el incremento del desempleo, se estima que llegará a una tasa del 8.8 %, de acuerdo a la OIT, lo que expresa en números absolutos entre 17 y 18 millones de personas desempleadas (OIT, 2008).



Fuente: Elaboración propia con datos de la CEPAL, anuario estadístico 2008.

Para fines de análisis de género, es relevante observar que la tasa de desempleo femenino, como históricamente se ha presentado, continúa localizándose por encima de la masculina. Nuevamente el cuadro 1, muestra que el desempleo femenino de 2000 a 2008, significó de 1.48 a 1.37 veces mayor que el de los varones, es decir, que la disminución del desempleo general influye positivamente en las diferencias entre los empleos femeninos y masculinos. Las mujeres continúan saliendo primero del mercado laboral al aumentar la tasa de desempleo, esto se explica porque tienen menos seguridad en el empleo.

Cuadro 1

Tasas de desempleo abierto por sexo 2000-2008 (porcentajes)				
Año	AL y Caribe	Hombres(a)	Mujeres(b)	b/a
2000	10,4	6,35	9,39	1,48
2001	10,2	7,86	10,71	1,36
2002	11	7,51	10,69	1,42
2003	11	7,99	10,64	1,33
2004	10,3	7,35	9,77	1,33
2005	9,1	6,18	8,68	1,41
2006	8,6	4,54	6,47	1,42
2007	7,9	5,44	7,25	1,33
2008	7,5	4,49	6,86	1,37

Fuente: Elaboración propia con datos de la CEPAL, anuario estadístico 2008.

A este tipo de mercado laboral se han continuado integrando de manera discriminada las mujeres. El mercado de trabajo femenino se caracteriza por estar ubicado mayoritariamente en el sector terciario, en el informal, por ocupar los pisos de la estructura ocupacional de cada estrato; cubrir plazas eventuales y recibir salarios y prestaciones por debajo del promedio de la población ocupada. Las cifras de informalidad del cuadro 2, marcan que en las cinco economías más grandes de la región latinoamericana, utilizándolas como una aproximación, el empleo en el sector informal está ocupado mayoritariamente por mujeres. Para 2006,

el promedio de los ocupados urbanos que trabajan en el sector informal fue del 42.2 %, de los cuales el 45.9 % eran mujeres. Este es uno de los principales agentes de la discriminación laboral, ya que afecta la forma y condiciones en que se inserta al trabajo, es decir, define su nivel de ingreso actual y por lo tanto también el futuro al no estar incluidas en ningún sistema de pensiones. México, Brasil y Venezuela, sobresalen por su alto nivel de informalidad y sobre todo por tener mayor porcentaje de mujeres trabajando en este sector.

Cuadro 2					
Ocupados urbanos en el sector informal por país y sexo 2006 (porcentaje de la población ocupada urbana)					
	País	Total	Hombres	Mujeres	
	Argentina	41	37,7	42,9	
	Brasil	42,3	37,8	48,3	
	Chile	30,7	25,6	38,2	
	México	45,7	42	50,8	
	Venezuela	51,4	52,6	49,3	
	Promedio	42,22	39,14	45,9	

Fuente: Elaboración propia con datos de la CEPAL, anuario estadístico 2008.

El crecimiento económico que presentó América Latina en la última década no ha significado una mejora sustancial en los salarios reales, éstos se han contraído o beneficiado con leves alzas. Es evidente que el alza de los salarios reales son mínimos, el mayor incremento que obtuvieron los salarios reales fueron de: Venezuela, Bolivia, México y Costa Rica. Para 2008 se espera en toda la región una mayor inflación, explicado por diversos factores, entre ellos, las fuertes devaluaciones que han exhibido todas las monedas latinoamericanas y que repercuten en rápidos trasposos a los precios, lo que tendrá repercusión negativa en los salarios reales de la región. En relación a las percepciones salariales latinoamericanas por sexo, existe una persistente brecha

a favor de los trabajadores; para 2007 en Argentina, se presenta el menor diferencial con un 87% y el más alto es del 77 % para México. Como promedio para toda América Latina, este diferencial es del 81%, siendo otra de las principales variables en la discriminación y pobreza de las mujeres, ya que se observa una relación directa entre los salarios femeninos menores y las pocas o nulas posibilidades de contar con prestaciones laborales completas.

Otra manifestación del insuficiente empleo en los países latinoamericanos es la creciente emigración hacia los países de altos ingresos, este movimiento poblacional esta considerado como el mayor de todas las regiones del mundo en desarrollo. En contraparte, esta región recibió 63 mil millones de dólares de remesas en 2007, por lo que ocupa el segundo lugar en mayores montos después de Asia oriental y el Pacífico. Solamente México obtuvo el 43 por ciento de las remesas latinoamericanas totales. El desempleo mundial va a tener dos tipos de repercusiones en esta variable, una es que se va a contraer el envío de remesas al ser afectados los sectores de la construcción de los países desarrollados, donde se ubican la mayoría de los trabajadores latinoamericanos migrantes¹, por lo que estos flujos van afectar a la baja el consumo de los países destinatarios, ya que las remesas representan un fuerte nivel de demanda de bienes finales, y por otra parte, se cancela la puerta de fuga de una parte de la población a su subsistencia al no poder salir de sus países de origen para conseguir un trabajo remunerado.

EL SISTEMA DE PENSIONES PRIVADO EN AMÉRICA LATINA

América Latina inició la década de los años 80 realizando reformas sistemáticas a sus sistemas de pensiones, haciendo una histórica transición de los sistemas de reparto público a los sistemas de pensión privado (SPP), este último, basado en cuentas individuales y aportaciones definidas. Debe tenerse claro que la inserción

¹ Los últimos datos del Ministerio de Trabajo (de los Estados Unidos de Norteamérica) señalan que la tasa nacional de desempleo alcanza los 8,5%, en el caso de las minorías es mayor, los latinos cuentan con un 11,4% de desempleo y los afroamericanos con un 13,3%. JMG. <www.ansa.it/ansalatina/notizie/rubriche/restodelmundo/20090505210434872972.html>. 5 de mayo de 2009.

social de las personas a lo largo del ciclo de vida se realiza, básicamente, a través de tres instituciones: el sistema educativo, el mercado laboral y el sistema de protección para la vejez, y que son estas instituciones en donde debe ponerse énfasis a la hora de establecer políticas sociales y económicas. Hasta ahora se tiene una historia de más 20 años, y aún cuando los sistemas, reformas y contrarreformas varían de país a país, la gran mayoría de los estudios referente a los resultados económicos y sociales de estos sistemas, reportan graves carencias de administración y valuación de sus activos, dejando en la incertidumbre el futuro de generaciones enteras, sin que los participantes tengan alguna posibilidad de intervenir en sus políticas de administración e inversión, y aceptando la exclusión por discriminación de género al sector femenino (Bertranou, 2004).

“La seguridad social en AL comprende más elementos que la pensión de los trabajadores. En realidad, los sistemas de seguridad social fueron construidos bajo la generalizada visión del estado de bienestar y la importante participación de los trabajadores organizados” (Correa, 2009: pp. 63).

Los argumentos por lo que se realizaron las reformas a los sistemas de pensiones conocidos como de reparto fueron: necesidad de disminuir los déficit presupuestales, reducir la relación de deuda/producto nacional, aumentar el ahorro interno para canalizarlo al crecimiento económico, enfrentar el envejecimiento de la población, hacer más equitativas las pensiones de acuerdo a las aportaciones reales y reducir la pobreza de la tercera edad, ver cuadro 3.

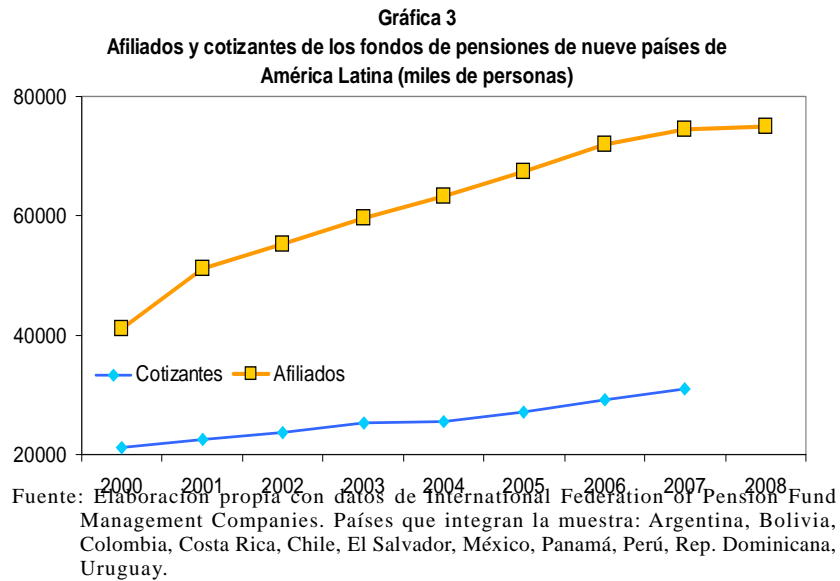
El Sistema de Pensiones Privado de Latinoamérica presenta los siguientes resultados en varios rubros: Cobertura, éste es un elemento determinante en los resultados de los SPP, ya que la cobertura está expresada, en la mayoría de los países, por los trabajadores formales y los llamados “independientes” en algunos casos. Como se registró anteriormente, el mercado laboral informal urbano en promedio representa el 42.2 %, esto considerando una muestra de sólo cinco países de América Latina (cuadro 2), por lo tanto la minoría de trabajadores (y sobre todo de trabajadoras) tienen acceso a este sistema de pensiones. Estadísticamente existen dos formas de mirar la cobertura; por una parte están los afiliados, que son los suscritos en los fondos de pensión individuales, pero

Cuadro 3				
América Latina: reformas al sistema de previsión social y cobertura de pensiones				
Países	Año	Cobertura de de adultos mayores*	Tipo de Reforma*	Tipo de Sistema pensiones
Argentina	1994 2008		Estructurales	Mixto-Integrado Público
Brasil			Paramétricas o sin Reformas	Público
Chile	1981 2007	Más del 50%	Estructural	Mixto-Privado
Cuba			Paramétricas o sin Reformas	Público
Uruguay	1996		Estructural	Mixto
Costa Rica	2001		Estructural	Mixto
Panamá		Entre el 30-50%	Paramétricas o sin Reformas	Público
Colombia	1994		Estructural	Mixto Paralelo
Ecuador	2004		Estructural	Público
El Salvador	1998		Estructural	Mixto-Privado
Guatemala			Paramétricas o sin Reformas	Público
México	1997		Estructural	Mixto-Privado
Paraguay		Del 15-30%	Paramétricas o sin Reformas	Público
Perú	1993		Estructural	Mixto-Paralelo
Venezuela			Paramétricas o sin Reformas	Público
Bolivia	1997		Estructural	Mixto-Privado
Haití			Paramétricas o sin Reformas	Público
Honduras			Paramétricas o sin Reformas	Público
Nicaragua		Menor al 15%	Paramétricas o sin Reformas	Público
Rep. Dominicana	2003-06			Estructural Mixto-Privado

Fuente: Elaboración con datos de Rulli Mariana (2008, pp 11)

* Notas: Cobertura: Muestra el impacto de las reformas en porcentaje de los adultos de 65 años y más. Reformas: Paramétricas o sin reforma: reformas hechas de cobertura muy limitada o sin reforma. Mixto; diferentes tipos de sistemas como el paralelo y el sustitutivo. Paralelo: se puede optar por contribuir entre un sistema de capitalización o de reparto. Sustitutivo: los trabajadores de nuevo ingreso destinan todas sus contribuciones al régimen de capitalización.

existen también los llamados cotizantes, quienes son realmente los que aportan dinero a sus cuentas. La diferencia entre éstos es muy relevante, siendo muchísimos menos los cotizantes que los afiliados. En la gráfica 3 se observa la diferencia, de una muestra de nueve países latinoamericanos que se va acrecentando a través del tiempo, entre el número de afiliados y los que realmente cotizan a este sistema.



Cuadro 4
Relación porcentual de cotizantes con respecto a los afiliados de los sistemas de pensiones privados, por países

Países	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Argentina	39,07	28,97	33,24	35,20	35,38	40,33	40,36	40,60
Bolivia	92,85	94,24	93,16	51,74	82,00	43,27	47,25	55,07
Colombia	48,46	48,70	47,57	48,70	38,99	38,64	43,65	46,02
Chile	50,91	53,68	51,15	51,85	50,45	51,18	51,50	53,82
El Salvador	55,23	53,51	47,63	46,28	41,94	39,51	37,45	35,88
México	58,17	44,78	41,78	40,06	38,27	37,60	37,24	37,64
Perú	41,73	41,19	39,45	40,57	38,68	36,24	36,37	40,26
R. Dominicana	nd	nd	nd	82,88	53,47	47,18	52,58	51,78
Uruguay	50,76	49,20	43,94	52,73	52,48	55,54	57,38	58,54
Total	51,59	44,18	42,71	42,46	40,34	40,02	40,48	41,60

Fuente: Elaboración propia con datos de International Federation of Pension Fund Management Companies.

La relación porcentual entre los afiliados a los SPP y los cotizantes (que tienen posibilidades de recibir una pensión), presenta un incremento sostenido del 2000 a 2007, ya que pasa de representar del 35 al 58 por ciento (cuadro 4). Esta creciente relación muestra que aún los trabajadores formales no alcanzarán una pensión en los términos de este sistema y que cualquier contracción en el crecimiento y el empleo disminuirá el número de cotizantes. No existen estadísticas compatibles por sexo de los países latinoamericanos, pero con base en la primera parte de este trabajo y del cuadro 5, que refleja como en México sólo el 38 % de las cuentas individuales pertenecen a mujeres, es claro que las mismas están excluidas de este sistema de pensiones; ya que su permanencia en el trabajo es mucho menor por distintas consideraciones por su rol de género, como es el casamiento, la maternidad y el cuidado de niños y ancianos.

Cuadro 5

Cuentas Administradas por las Afores de México por sexo, diciembre de 2009 (porcentajes)			
Afore	Masculino	Femenino	Total
Afirme Bajío	57,21	42,79	100
Ahorra Ahora	67,65	32,35	100
Argos	67,66	32,34	100
Azteca	69,95	30,05	100
Banamex	60,27	39,73	100
Bancomer	61,83	38,17	100
Banorte	60,10	39,90	100
Coppel	67,66	32,34	100
HSBC	61,97	38,03	100
Inbursa	62,56	37,44	100
ING	64,23	35,77	100
Invercap	65,96	34,04	100
Ixe	67,66	32,34	100
Metlife	60,04	39,96	100
Principal	61,29	38,71	100
Profuturo GNP	67,69	32,31	100
Scotia	67,66	32,34	100
XXI	51,90	48,10	100
Total	62,11	37,89	100

Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR).

Dado que la cobertura real del sistema de pensiones es muy relevante, una forma de aumentar el número de los que cotizan sería permitir que todos los trabajadores informales o “independientes” entraran al sistema, pero tendrían que existir incentivos económicos reales, primordialmente, que fuera seguro obtener al final de su tiempo de trabajo una pensión “aceptable” y por otra parte, que los ingresos actuales de los trabajadores les permitiera cotizar habitualmente.

Por la parte oficial, sería conveniente reconocer la estructura del mercado de trabajo latinoamericano así como los bajos salarios reales que prevalecen en la región, esto implicaría un compromiso para ingresar a la formalidad a los informales y sostener en el tiempo el incremento de los salarios reales, lo que aumentaría dramáticamente la cobertura de los sistemas de pensiones. También podría definirse una aportación económica real del sector público a cualquier ciudadano o ciudadana que lo solicite, reconociendo las actividades de las mujeres como económicamente productivas, esto abarcaría una proporción muy importante de la población que realiza actividades de género no reconocidas pero que sostienen la actividad productiva de los países. Todo esto haría realmente ventajoso el sistema de pensiones (Fajnzylber, 2005).

LA EVOLUCIÓN DE LOS FONDOS DE PENSIÓN

Los fondos de pensiones, de acuerdo a las reglas de cada país, se forman con las aportaciones de los trabajadores y en algunos países, con contribuciones de otras instituciones. El objetivo es que al final de un determinado periodo de tiempo de trabajo productivo, las personas puedan recibir la suma de las aportaciones que entregaron a las instituciones encargadas más los intereses que lograron por el monto de su ahorro, menos las comisiones que cobran las administradoras de estos fondos. Por lo tanto se deben analizar diversas variables que determinan los volúmenes de los fondos. La base de éstos son las aportaciones, su volumen y continuidad, pero también las ganancias que éstas logren acumular, es decir, la eficiencia de la inversión y también el cobro de las comisiones de las administradoras (Rodríguez, 2002).

Cuadro 6

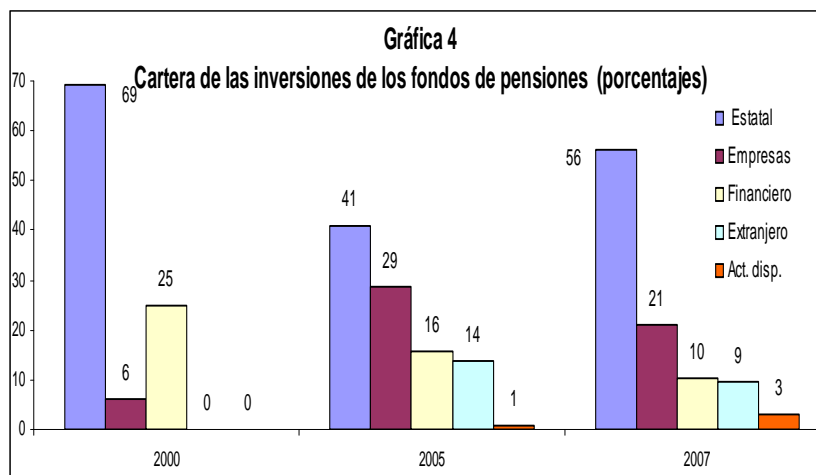
Fondos de pensiones con respecto al PIB por país de 2000 a 2008 (porcentajes)												
País	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008*			
Argentina	7,17	7,65	4,71	6,05	6,35	7,14	8,58	8,08	7,63			
Bolivia	10,02	10,96	13,07	16,52	18,33	21,07	22,44	27,17	32,01			
Colombia	3,81	5,16	5,57	7,11	10,27	14,05	15,87	19,33	19,24			
Costa Rica	nd	0,13	0,83	1,72	2,59	3,83	5,01	6,11	6,77			
Chile	47,53	45,44	44,53	59,96	69,18	80,59	91,35	109,33	88,12			
El Salvador	3,67	5,99	8,02	11,24	15,08	19,76	22,68	25,32	27,25			
México	2,67	4,26	4,95	5,51	6,36	7,93	9,33	10,64	10,64			
Panamá	nd	nd	3,77	3,77	3,68	3,54	3,36	3,14	2,96			
Perú	5,16	6,78	8,06	10,86	12,80	14,50	20,43	26,53	21,31			
R. Dominicana	nd	nd	nd	0,13	0,73	1,32	2,08	2,89	3,52			
Uruguay	3,86	5,15	4,95	6,68	8,14	9,80	11,24	13,71	13,88			
Promedio	10,49	10,17	9,85	11,78	13,96	16,69	19,31	22,93	21,21			

Fuente: Elaboración propia con datos de la CEPAL e International Federation of Pension Fund Management Companies.

* Datos preliminares

Uno de los objetivos primarios de generar estos fondos de pensiones y manejarlos como capital financiero, fue formar ahorro interno para canalizarlo hacia la expansión de las economías nacionales, vía sus mercados financieros, atrayendo así más capital extranjero y asegurar ingresos para los pensionados. En el cuadro 6, se observa que los fondos de pensión del periodo del 2000 al 2008 han alcanzado significativas proporciones del PIB, el promedio de la muestra de países pasó de representar el 10.49 % al 21.21 % del producto. Es decir, que el ahorro interno forzoso, vía fondos de pensión, se ha incrementado más que proporcionalmente. Considerando los países observados, los fondos de Chile en el año 2000 representaba el 47.5 % de su producto y para 2007 representaron el 109.3 %, mientras que para la República Dominicana, sólo ha alcanzado el 3.5% para 2008. Chile sobresale como un país que ha mantenido y renovado su sistema de pensiones privados, ajustándolo de acuerdo a sus propios resultados, y que por otra parte, ha regulado la entrada de capital extranjero de cartera.

En cuanto a la inversión de estos fondos de pensión, los mismos han sido canalizados en una proporción importante hacia bonos gubernamentales, sea por ley o por política de inversión, se han mantenido en carteras sin riesgo, lo cual ha impedido que se cumpla con la idea de canalizarlos hacia el sector productivo nacional, no convirtiéndose estos capitales en una riqueza real que aporte beneficios estructurales a las economías de la región, sino que se convierten en administradores de deuda pública, que por otra parte no siempre generan los mejores intereses, ni logra el crecimiento económico real de la economía. Para el año 2000 el 69 % de los fondos estaba colocado en el sector estatal, bajando en el 2007 a 56%, gráfica 4. Esto es que en siete años ha existido una diversificación de la cartera de fondos hacia el financiamiento de empresas nacionales e inversiones extranjeras. Considerando los sectores en los que se invierten estos fondos se observa que para el año de 2007, Bolivia invirtió el 77 % de sus fondos de pensiones en el sector estatal, mientras que en contraparte Chile invierte más en el sector privado, un 36.0% en el extranjero, 30 % en el financiero y 26 % en el sector de las empresas, Cuadro 7.



Fuente: Elaboración propia con datos de International Federation of Pension Fund Management Companies. Promedio de los países que integran la muestra: Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Chile, El Salvador, México, Panamá, Perú, Rep. Dominicana, Uruguay.

Cuadro 7
Composición de la cartera 2007
(porcentaje)

Países	Estatal	Empresas	Financiero	Extranjero Disponib	Activos Inversion	Total
Argentina	52,06	16,48	20,96	8,45	2,05	100
Bolivia	72,37	8,55	15,64	2,24	1,19	100
Colombia	44,12	23,96	17,93	11,96	1,65	100
Costa Rica	65,16	2,53	18,95	13,37	0,00	100
Chile	7,84	26,16	30,34	35,58	0,09	100
El Salvador	76,82	0,67	15,98	4,17	2,36	100
México	67,01	16,97	2,25	8,90	4,88	100
Panamá	21,94	48,54	16,21	13,19	0,12	100
Uruguay	86,98	5,16	5,73	0,00	2,13	100

Fuente: Elaboración propia con datos de International Federation of Pension Fund Management Companies.

Un argumento para desaparecer el sistema de pensiones de reparto fue la deficiente administración pública que se hacían de estos recursos, esto contradice ahora que la mayoría de los flujos manejados por el sistema privado siguen siendo canalizados vía deuda pública hacia el gasto gubernamental, esto puede ser sólo una puerta falsa para administrar el déficit presupuestal y apoyar a los sectores privados empresariales y financieros en obtener mayores utilidades, ya que es el gobierno quién define las políticas financieras y monetarias, es decir, los marcos macroeconómicos, y también quien debe mantener la integridad de los mercados financieros, realizando una supervisión de la administración de estos fondos (Valencia,2006).

El tema de la supervisión es relevante porque el manejo de flujos de capital insertos en los mercados globalizados muestra que la especulación permite, en aras de obtener ganancias de corto plazo, arriesgar y perder inmensurables flujos de capital, muchos integrados por fondos de pensiones, desapareciendo el ingreso de personas de la tercera edad (Guillén, 2000).

Otro factor que afecta el nivel de los fondos son las diversas comisiones que se cobran por las administradoras, que han demostrado a través del tiempo ser altas, como explicación consistente de las bajas utilidades de los fondos, y que reflejan en esencia, la falta de legislación y supervisión de las autoridades y de compromiso por parte de las instituciones administradoras de los fondos de asegurar y anteponer el objetivo de que los fondos proporcionen en su momento un ingreso digno para los trabajadores. Con datos comparativos de 2005 y 2007, se observa que las comisiones son variadas y de estructura compleja en la mayoría de los países latinoamericanos (cuadro 8), donde no se presentan disminuciones relevantes. Esto responde a la estructura de los sectores financieros de América Latina, que están monopolizados por el capital extranjero y más que acatar las reglas de cada país han tenido la posibilidad de establecerlas.

Cuadro 8
Estructura de las comisiones de los fondos de pensiones
a diciembre de cada año

País	Comisión Fija (US\$)		Comisión Variable (% del salario)				Comisión Variable				
	2005	2007	Comisión Administradora (porcentaje)	Prima Cía. De Seguros (porcentaje)	2005	2007	Fondo administrado (porcentaje)	2005	2007	2005	2007
Argentina	-	-	1,23	1,36	1,4	-	-	-	-	-	-
Bolivia	-	-	0,5	1,71	1,71	0,23	0,2	-	-	-	-
Colombia	-	-	1,59	1,41	1,45	-	-	-	-	-	-
Costa Rica	-	-	-	-	-	7,5	7,5	3,28	3,53	-	-
Chile	0,8	0,32	1,31	0,99	0,96	-	-	-	-	-	-
El Salvador	-	-	1,68	1,3	1,2	-	-	-	-	-	-
México	-	-	1,29	1,18	-	0,28	0,7	-	-	-	-
Perú	-	-	2,27	1,81	0,91	-	-	-	-	-	-
República Dom.	-	-	0,5	1	1	-	-	28,6	n.d	-	-
Uruguay	0,1	0,1	1,76	0,98	0,99	0	0	-	-	-	-

Fuente: Elaboración propia con datos de International Federation of Pension Fund Management Companies.

LAS NUEVAS REFORMAS AL SISTEMA DE PENSIONES

Por el análisis anterior es factible entender el porqué se han presentado por lo menos en dos países latinoamericanos, Chile y Argentina, reformas de nueva generación (RNG) al sistema de pensiones; dichas RNG proponen una reformulación de las relaciones entre el Estado, la sociedad y el mercado (es decir entre lo público y lo privado), que al final es crear nuevas fuerzas y actores económicos y políticos porque implica la afectación de la distribución del ingreso actual y futuro.

“Los cambios en los sistemas de pensión en los países de América Latina de sistemas de reparto a sistemas de capitalización individual, no han sido transformación que posean objetivos de bienestar social, o de redistribución fiscal o de libertad y participación democrática. En realidad se trata de cambios que acompañan a las reformas financieras impulsadas por el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico” (Correa, 2009, pp.62).

Será necesario volver a revisar los objetivos de los sistemas de jubilaciones y pensiones y los instrumentos para alcanzarlos, ya que la pobreza en la vejez en la región latinoamericana es un saldo pendiente. La incidencia de la pobreza en las personas mayores es superior para el promedio de la población latinoamericana y especialmente el de las mujeres de mayor edad. Así las RNG deberán estar enmarcadas en dar respuesta al objetivo y a las prioridades que cada sociedad otorga a sus retos futuros. Finalmente el reconocer y enfrentar estos problemas, en especial reconocer el problema de las diferencias de género, depende de qué tan tolerante sea la sociedad a prolongar la pobreza y desigualdad.

En cuanto a las RNG de Argentina y Chile, se observa que presentan diferencias sustanciales, cuyas bases se sustentan en que en la reforma de Chile prevalecen las administraciones privadas, donde el régimen de afiliación es obligatorio al sistema de capitalización individual pero con la libertad de los afiliados de elección de la administradora de fondos, mientras que en Argentina regresó al esquema de reparto público obligatorio.

Se mencionan sólo algunos temas relevantes de comparación general entre estos nuevos sistemas. Por principio ambas re-reformas son resultado de la aceptación de graves deficiencias del sistema de pensiones. Argentina y Chile, instrumentaron dos vías de análisis público, donde Chile conformó un consejo representativo que observó y recopiló una serie de propuestas para establecer la RNG, aceptándose e incorporándose el 90% de sus recomendaciones a la ley de julio de 2007. Argentina por su parte realizó mesas redondas representativas, donde se discutieron y presentaron documentos elaborados por la OIT sobre su sistema de pensiones, pero se considera que los lineamientos allí vertidos no fueron considerados en su reforma de diciembre de 2008.² Un resultado fueron las nuevas organizaciones que se crearon para la administración de los nuevos sistemas de pensiones. Chile, eliminó la Superintendencia de las Asociaciones Financieras de Pensiones (AFP) y la reemplazó con una Superintendencia de Pensiones que fiscaliza tanto el sistema público como privado. Argentina cerró el sistema de capitalización y lo traspasa al público, el cual será supervisado por una Comisión del Congreso de la Nación pero cuyas decisiones no serán obligatorias.

Una consideración importante en cuanto al género es que los resultados de ambos análisis fueron contundentes al reconocer las desventajas con las que enfrentan las mujeres los sistemas de pensiones públicos y privados, pero su solución fue distinta; en Chile se otorgará un bono universal por maternidad de 18 salarios mínimos por cada hijo nacido vivo, no importando la condición socioeconómica de la madre. El bono se deposita en la fecha de nacimiento y ganará una rentabilidad anual que se hará efectivo cuando la madre cumpla 65 años, aumentando el nivel de su pensión. Se calcula que 250.000 mujeres que hoy carecen de beneficio recibirán la pensión básica solidaria. El cónyuge inválido de la mujer asegurada recibe el derecho a pensión que antes no tenía. En caso de separación de los cónyuges, el fondo acumulado durante el matrimonio puede ser dividido entre

2 A partir del 9 de diciembre de 2008, entró en vigencia la Ley 26.425 que crea el Sistema Integrado Provisional Argentino (SIPA) y elimina el régimen de capitalización, absorbido y sustituido por el régimen de reparto. El nuevo sistema circunscribe el otorgamiento de las prestaciones al Estado y se financia con recursos provenientes del pago de aportes y contribuciones provisionales, además de impuestos recaudados a tal fin.

los dos. En Argentina no se introdujo ninguna medida para mejorar la equidad por género, porque se piensa que el simple hecho del traspaso del sistema privado al público deberá disminuir las actuales inequidades de género (Mesa-Lago, 2008).

Otras consideraciones generales importantes fueron:

Chile aumenta la pensión básica y ajusta ésta a la inflación, estimula la competencia entre las instituciones privadas que administran las pensiones y autoriza a los bancos a administrar cuentas individuales, y reglamenta las comisiones para disminuirlas. Crea una comisión integrada por cinco representantes: trabajadores, pensionados, sistema público, académicos y asociaciones de fondos de pensiones para realizar evaluaciones de la reforma, así como para definir estrategias de educación, difusión y comunicación de los afiliados.

Argentina al reconocer en el sistema público los años de los afiliados bajo el sistema de capitalización, determina un tratamiento igual para todos los pensionados, asegurando un ingreso sin que éste varíe de acuerdo a la administración y ganancias de las cuentas individuales. En cuanto a las comisiones fijó un tope de 1% a la comisión para administrar el programa de vejez y terminó el pago a compañías comerciales, financiando los riesgos de invalidez y muerte por un nuevo Fondo Mutua.

CONCLUSIONES

En América Latina al darse la primera reforma del sistema de pensiones no se consideró la terrible desigualdad social y laboral que existe entre los hombres y las mujeres. A partir de esas reformas se presenta de manera reiterada una clara división entre la administración de los sistemas de pensiones y los programas de seguridad social, esta división impide una mejora generalizada en la vida de los adultos mayores, pero sobre todo de las mujeres. La población más pobre de América latina se concentra en los adultos mayores de 65 años.

Ante el fracaso de los sistemas de pensiones privados o mixtos se están generando nuevas reformas de pensiones y jubilaciones, en donde llevan delantera Argentina y Chile, las cuales presentan diferencias importantes para marcar los parámetros de las reformas

que otros países deberán realizar. Las cuales deben considerar tanto integrar los objetivos de los programas de pobreza como los de financiamiento, para que dichas reformas sean eficientes y cumplan con objetivos reales de corto, mediano y largo plazo.

BIBLIOGRAFÍA

- Banco Mundial 2008 *Informe Anual*, Junio de 2008.
- Bertranou, Fabio 2004, *Reformas a los Sistemas de Jubilaciones y Pensiones en América Latina: Paradigmas y Temas Emergentes*, (Santiago de Chile, Oficina Internacional del Trabajo (OIT))
- CEPAL 2009 *Anuario estadístico 2008, Indicadores sociales*.
- Correa, Eugenia 2009, "Privatización de la seguridad social en América Latina: como afecta a las mujeres trabajadoras" Trabajo presentado en la Tercera reunión del grupo de trabajo. Género, desarrollo y crisis: agenda social y políticas públicas. Río de Janeiro Brasil, 2009.
- Fajnzylber, Eduardo 2005, *Sistemas de capitalización, densidad de cotizaciones, y cobertura de pensiones*, (Santiago de Chile, CEPAL)
- Guillén Romo, Héctor, 2000. "Hacia la homogeneidad de los sistemas de jubilación", en *Comercio Exterior*, (México DF) núm. 1, vol. 50.
- Mesa-Lago Carmelo (2009) "La re-reforma de pensiones en América Latina: modelos de Argentina y Chile, y lecciones para Costa Rica". (Universidad de Costa Rica, San José) Documento PDF.
- Organización Internacional del Trabajo, 2008 *Tendencias mundiales del empleo*.
- Rodríguez, Patricia, 2002, "Economía y género", en *Mujeres y Economía*, (México: Miguel Ángel Porrúa, Instituto de Investigaciones Económicas UNAM)
- Rulli, Mariana. 2008, "Procesos de reforma de previsión social. Actores, Mercado y Sociedad en Argentina, Chile y Uruguay", Tesis de doctorado, (Argentina, FLACSO) marzo 2008.
- Valencia Alberto. (2006) "Reestructuración de los pilares de ahorro para el retiro". Presentación en el Seminario Taller de Evaluación y tendencias de los Sistemas de Pensiones en México, mayo de 2006, en el Instituto de Investigaciones Económicas de La UNAM.
- International Federation of Pension Fund Management Companies: En: www.fiap.cl/prontus_noticia/.../comunicados.html
- Ministerio de Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica. En: www.ansa.it/ansalatina/notizie/rubriche/restodelmundo/20090505210434872972.html. Consulta 5 de mayo de 2009
- Oficina Nacional de Investigación Económica (NBER). En: www.nber.org

BLANCA PEDROZA *

DISCRIMINACIÓN, VIOLENCIA DE GÉNERO Y CRISIS ECONÓMICA EN AMÉRICA LATINA

En América Latina los efectos de la crisis económica y financiera global documentan un dramático descenso en el nivel de vida, de por sí precario, de vastos sectores de la sociedad. Las políticas públicas tienen la capacidad de mejorar la condición de la población sólo en la medida de que no contradigan los intereses del capital financiero mundial. Por ello, difícilmente han logrado traspasar el nivel asistencial, quedando muy lejos de concretar medidas que conduzcan a una disminución real de la pobreza en la región. Al tiempo que en los últimos años se ha experimentado un avance importante en el reconocimiento de derechos humanos antes no considerados como tales (por ejemplo, el derecho al agua o los derechos ambientales), el orden económico imperante se opone con crudeza al respeto de los mismos, particularmente a los derechos de las mujeres. Manuel Couret Branco (2009) muestra como el discurso económico dominante actual es intrínsecamente opuesto a la promoción de los derechos humanos, especialmente los económicos, sociales y culturales. Argumenta que, no sólo en el ámbito práctico o empírico, sino incluso a nivel teórico, ambos discursos son incompatibles y la lógica que los sustenta es mutuamente excluyente.

Aunque la actual crisis mundial pone en tela de juicio la eficacia del sistema económico dominante para avanzar hacia

* Socióloga por la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Pasante de la Maestría en Estudios Latinoamericanos de la UNAM. La autora agradece el apoyo de la doctora Alicia Girón, Coordinadora del Grupo de Trabajo de CLACSO Género Globalización y Desarrollo, así como las sugerencias de la doctora María Luisa González y los comentarios y correcciones de la doctora Silvia Berger.

el desarrollo, es difícil suponer, hoy por hoy, una modificación sustancial en la forma de organización mundial de tipo neoliberal, y en cambio sí podemos suponer un recrudecimiento de las nefastas consecuencias de dicho sistema en todo el mundo, particularmente la desigual distribución de la riqueza con la consecuente profundización de la pobreza en vastos sectores. En 2009, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO, divulgó un estudio según el cual la propagación de la crisis financiera mundial tendrá un efecto devastador en los grupos más vulnerables, como las mujeres, los niños y las niñas. De acuerdo a este estudio, la crisis profundizará los niveles de pobreza de millones de personas y llevará a la muerte a miles de niños.

En el primer apartado de este trabajo se aborda el tema de la discriminación de género, la cual victimiza a las mujeres de forma sistemática, ubicándolas en una situación de mayor desventaja frente a los efectos de la crisis económica actual. En el segundo apartado, se ofrece un acercamiento a la más nociva y dolorosa forma que adopta la discriminación de género: la violencia en contra de las mujeres (violencia de género), para finalmente exponer algunas consideraciones respecto a la crisis financiera mundial, que traerá como una de sus múltiples consecuencias, un aumento en los niveles de violencia de género.

LA DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO, UN AGRAVANTE PARA LAS MUJERES FRENTE A LA CRISIS ECONÓMICA

La discriminación ejercida por los hombres en contra de las mujeres es discriminación de género porque está estructuralmente relacionada a su sexo, es decir, al hecho de ser mujeres. No constituye una forma de organización natural, se trata de un producto cultural que tiene que ver con el ejercicio del poder. Los movimientos feministas del siglo XX pusieron en la agenda mundial de los derechos humanos el tema de la discriminación de las mujeres. A partir de 1975 se celebraron Conferencias Mundiales sobre la Mujer y en 1979 se celebró la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, CEDAW (por sus siglas en inglés), cuyo protocolo Facultativo se formuló en 1999.

La CEDAW definió la discriminación contra la mujer como «toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera» (CEDAW, 1981 artículo 1).

Este y otros instrumentos, bajo la presión de organizaciones civiles, se han convertido en el marco para la adopción de normas jurídicas por parte de los Estados que reconocen y protegen los derechos de las mujeres de un modo cada vez más amplio.

En la conceptualización actual del desarrollo, éste es considerado como un derecho humano que necesariamente debe entenderse desde una perspectiva de género. Si bien, a mayor desarrollo nacional menor opresión para las mujeres (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD) la inequidad obstaculiza el disfrute por igual de hombres y mujeres respecto de los beneficios de desarrollo cuando éste no es buscado desde una perspectiva de género (Villagra, 2007).

Es cierto que se observan avances de trascendencia regional en algunos aspectos de la vida de las mujeres y de las niñas. En algunos campos específicos como la salud, derechos reproductivos y educación, las nuevas generaciones gozarán de condiciones mejores y de mayores oportunidades que las gozadas por sus madres y abuelas. También se comprueban avances hacia la equidad de género en materia de educación. La región casi ha logrado la paridad educativa en la educación primaria y en algunos países las mujeres han superado a los hombres en la matrícula de bachillerato y de nivel superior¹. Sin embargo, sería iluso pensar que en América Latina la desigualdad de género tiende a desaparecer. A nivel de doctorado, el porcentaje de mujeres frente al de los varones es muy inferior. Además, el grado de inserción en el campo laboral es también muy desigual entre los hombres y las mujeres con alto grado de estudios. En México por ejemplo, el 20 % de las mujeres menores de 50 años con estudios superiores concluidos

¹ Estadísticas sobre educación primaria, secundaria y terciaria. Data Centre 2009 UNESCO.

no trabaja, frente a un 3% para el caso de los varones. De estas mujeres ocupadas, más de la mitad labora en trabajos de tiempo parcial, contra un 19% de los hombres ocupados².

A pesar de su despunte en los niveles de escolaridad, las mujeres continúan jugando un papel marginal en las esferas laboral y política, se ven discriminadas en cuanto a la participación de la riqueza y están débilmente representadas en los espacios de toma de decisiones en la esfera pública, lo que las vuelve particularmente vulnerables en situaciones de recesión económica y contracción de empleos. Actualmente, la mayoría de los países latinoamericanos cuenta con leyes que protegen a las mujeres y las niñas, y con programas de diversa naturaleza que procuran abatir la discriminación de la que son víctimas, pero quienes luchan por mejorar la condición de subordinación de las mujeres frente a los hombres no pueden perder de vista que, por todo el tiempo que dure y por el tiempo que prevalezcan sus efectos, la crisis económica puede afectar en mayor medida a las mujeres que a los hombres. Este tema ya está en la mesa de debate de muchos foros con enfoque de género.

Por su parte, organismos del Sistema Universal y regional de Protección de los Derechos Humanos advierten sobre la delicada situación de las mujeres ante la crisis económica. El Subsecretario General de ONU para Asuntos Económicos y Sociales, durante la sesión de la Comisión de las Naciones Unidas sobre el Estatus de las Mujeres, declaró que «Históricamente, las recesiones económicas han puesto una carga desproporcionada sobre las mujeres.» La crisis global ya ha tenido un serio impacto en los logros hacia la igualdad de género, de tal manera que podrían revertirse los progresos alcanzados desde la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995)³.

Lo que en su génesis se percibió como una crisis económico-financiera, se ha revelado como una crisis más profunda que pone en jaque los postulados y paradigmas más sólidos del capitalismo y de la cultura patriarcal a nivel global. Si bien se trata de una crisis social más allá del sexo y de los niveles económicos de

2 Boletín UNAM-DGCS-459.

3 A principios de 2009, la asesora especial de la ONU sobre Asuntos de Género y Avance de las Mujeres, advirtió lo anterior basándose en los datos más recientes relacionados con la crisis económica.

la población, es claro que en los países en situación de subdesarrollo –como es el caso de América Latina– la pobreza impone una carga extra sobre las mujeres. Esta carga no está desligada de la dominación de género que los hombres ejercen sobre ellas; por el contrario, constituye un efecto más de dicha dominación.

Entre las diversas formas de discriminación que sufren las mujeres por razones de género, la discriminación laboral experimenta un recrudecimiento por razones relacionadas con la crisis económica. Organismos como la OIT han calculado que la labor no remunerada en el hogar representa un tercio de la producción económica mundial. El trabajo no pagado o parcialmente pagado de las mujeres, con respecto a la remuneración al trabajo de los varones, tiende a aumentar desde mediados de 2008 ante las circunstancias actuales generadas por una crisis a escala mundial en la cual poco tuvieron que ver las mujeres que ahora resultan ser las más afectadas.

En particular, la crisis económica podría tener un grave impacto en las mujeres como parte de una crisis del empleo mundial que se advierte para los próximos años. Según la OIT, el aumento de desempleados en todo el mundo aumentará de 190 millones en 2007 a 210 millones a finales de 2009⁴. Debido a estereotipos discriminadores que persisten en América Latina, suele considerarse menos deseable que un hombre pierda su trabajo a que lo pierda una mujer. Por ello, ante la contracción de empleos, las mujeres son discriminadas en su derecho al trabajo (el cual deberían gozar en igualdad de circunstancias que los hombres), resultando las más afectadas como ha ocurrido en otras crisis. Ello implica una responsabilidad para los gobiernos de tomar medidas urgentes para no repetir la experiencia histórica. Por otra parte, la propia contracción de la economía, hace que mujeres que antes no trabajaban quieran incorporarse al mercado laboral. Esto es percibido como una «presión indebida», particularmente cuando hay escasez de empleo, siendo que las mujeres tienen exactamente el mismo derecho a un trabajo remunerado que los hombres.⁵

4 OIT «¿Cómo enfrentar la crisis económica en América Latina?»

5 María Elena Valenzuela, especialista regional de Género en la OIT considera una urgencia no desincentivar la participación laboral de las mujeres. La OIT a través de su Oficina para la Igualdad de Género, lleva adelante una campaña mundial llamada «La igualdad de género en el corazón del trabajo decente» 2008-2009. En Idem.

Tan sólo en México, de acuerdo a los datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, INEGI, la pérdida de empleos para 2009 se estima en 300 mil, de los cuales las mujeres representan un porcentaje mayor en los despidos. Según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE, realizada por el INEGI en 2008⁶, la tasa de desocupación en mujeres subió de 3.97 a 5.26%, mientras que en varones pasó de 4.08 a 4.84%. La crisis económica ha impactado principalmente a las mujeres trabajadoras, pues representaron el 71% de los empleos perdidos en México en 2008. Hay que tener presente que en América Latina un alto porcentaje de mujeres es responsable del sustento de su familia. Más de 35 mil mexicanas que perdieron su empleo son cabeza de la familia y por ende son las que llevan la responsabilidad de su hogar.

Hay que aclarar que no sólo las mujeres que viven en América Latina experimentan un deterioro en su nivel de vida (considerando todos los aspectos que conforman la vida de las mujeres), sino que la crisis afecta también a las latinoamericanas migrantes que viven en el primer mundo. La American Psychological Association ha publicado estudios (2007 y 2008) según los cuales los grupos más afectados por la crisis en Estados Unidos son las mujeres y la población hispana, siendo la seguridad de empleo su mayor preocupación. La crisis económica es la principal causa de estrés en ocho de cada diez entrevistados(as)⁷.

Probablemente, los efectos más evidentes de la crisis económica en las mujeres, no sólo por ser más fácilmente cuantificables sino por tener un efecto inmediato en la población, son los de carácter preponderantemente económicos: pérdida de empleos femeninos, profundización en los niveles de pobreza, disminución de su calidad de vida y de sus familias dependientes, etc., pero la crisis económica supone también otros efectos más difíciles de medir y que representan un impacto social y psicológico en la población: disminución del tiempo libre, deterioro de las relaciones sociales, ansiedad, estrés, miedo, deterioro de salud mental, violencia e inseguridad social, entre muchos otros, contándose

6 Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática.

7 Puede consultarse la página de la Asociación Americana de Psicología donde se encuentran los links para ambos estudios en: <http://apahelpcenter.mediarom.com>.

con argumentos para sostener que las mujeres resultan, nuevamente, las más afectadas sin importar su estrato social.

Una encuesta realizada, ahora por la American Psychiatric Association, analizó el impacto de la crisis sobre el bienestar mental de las mujeres, y reveló que más de dos tercios de éstas están desatendiendo sus propias necesidades para centrarse en otras cuestiones⁸. Ante las duras condiciones que se atraviesan debido a la recesión económica, las mujeres se están centrando en las necesidades de otros (hijos, esposos, padres dependientes) aún a expensas de su salud física y mental. Esta actitud reproduce el rol que las mujeres han jugado históricamente como cuidadoras de otros, sacrificando así el desarrollo propio y el bienestar personal.

Entre las muchas consecuencias sociales que produce la discriminación de género y que ateniéndonos a la experiencia histórica, experimentan una exacerbación durante las crisis sociales y económicas, es necesario poner nuestra atención en la violencia en contra de las mujeres, producida y reproducida en la sociedad machista global, sin ser América Latina una excepción.

VIOLENCIA DE GÉNERO EN AMÉRICA LATINA

La violencia practicada por los hombres en contra de las mujeres es el extremo más dañino que adopta la discriminación de género. No sólo impide su desarrollo integral y las margina del desarrollo social, sino que puede culminar en su muerte. En tanto no se elimine la violencia en contra de las mujeres, no será posible hablar de democracia ni de desarrollo en América Latina.

De acuerdo a las clásicas tipificaciones que se hacen de la violencia de género, ésta engloba prácticamente todos los aspectos de la existencia de una mujer: físico, psicológico-emocional, simbólico-religioso, afectivo, sexual, reproductivo, económico, laboral, educativo, etc. No hay espacio en la vida-existencia de una mujer en el que se encuentre a salvo de ser violentada, lo que la mantiene en una lastimosa situación de marginalidad permanente en todos y cada uno de estos ámbitos.

⁸ American Psychiatric Association (2009) «Women's Mental Health Hit Hard by Recession ...»

En el ámbito de los Derechos Humanos, fue a finales del siglo XX cuando se declaró de manera explícita que el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia es un derecho humano. Desde la Segunda Conferencia Mundial de la Mujer (Copenhague, 1980) se adoptó una resolución sobre la mujer maltratada y la violencia en la familia. En la Tercera Conferencia (Nairobi, 1985) la eliminación de la violencia contra la mujer y en la familia se reconoció como una prioridad. Posteriormente, la Conferencia Mundial de Derechos Humanos realizada en 1993 en Viena, fue la primera en reconocer no sólo que los derechos específicos de las mujeres y las niñas son derechos humanos, inalienables, sino también que la violencia y todas las formas de acoso y explotación sexual son incompatibles con la dignidad humana por lo que deben ser eliminadas.

El derecho a vivir una vida libre de violencia no está consagrado de manera suficientemente explícita en la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (citada en el apartado anterior), por lo que el mismo año de dicha Convención, la Asamblea General de la ONU aprobó la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Además, hay que destacar que la Organización de Estados Americanos es la única que cuenta con un tratado especializado en esta materia, conocido como Convención de Belém do Pará,⁹ la cual define la violencia de género como «cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado» (OEA, 1994:1).

Que la violencia de género no es un asunto privado sino un tema de derechos humanos resulta un hecho difícil de reconocer en muchos sectores de la sociedad a lo largo de nuestro continente. Debido a que la violencia en contra de las mujeres ocurre en mayor escala en el ámbito doméstico¹⁰, hasta hace relativamente

9 Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer; adoptada por la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos el 9 de junio de 1994 en Belém do Pará, Brasil. Entró en vigor el 5 de marzo de 1995.

10 A diferencia de la violencia en contra de los varones que suele ocurrir en mayor escala en el ámbito público y cometida por varones.

poco tiempo, ésta era considerada un asunto privado en el cual el Estado no debía intervenir, particularmente cuando no implicaba la muerte de la mujer. Muy lentamente ha ido transformándose esta concepción, siendo la adaptación o creación de los sistemas jurídicos dentro de los países también muy lenta y todavía muy ineficaz. A la fecha, la violencia contra las mujeres y las niñas en la región latinoamericana, tanto en la vida privada como en el ámbito público, no se previene con efectividad, no se castiga en la mayoría de los casos y está lejos de erradicarse. Trasciende las diferencias locales (económico-sociales y culturales) y sobrepasa la capacidad de los gobiernos en todos los sentidos para erradicarla. Esto se debe a que las sociedades en América Latina conservan rasgos profundamente patriarcales y machistas que los Estados no han buscado revertir de manera efectiva. Crear políticas públicas para alcanzar una transformación cultural igualitaria forma parte de los compromisos adquiridos por los estados firmantes de la CEDAW¹¹, sin embargo, a duras penas se ven débiles programas y acciones insuficientes encaminadas hacia ese fin.

A pesar de las dificultades, muchas veces relacionadas con la falta de recursos, se observan en la región verdaderos esfuerzos en la creación de indicadores y bases de datos para medir la violencia, particularmente de organismos de derechos humanos y de las ONG. En 2001 se llevó a cabo la Reunión Internacional sobre Estadísticas e Indicadores de Género para medir la Incidencia y Evolución de la Violencia contra la Mujer en América Latina y el Caribe, en la cual se trabajaron aspectos conceptuales e indicadores de género¹² que tuvieron repercusión en las políticas públicas de los países participantes, y que permitieron llevar a un ámbito operativo ciertas legislaciones que desde 1995, año de la IV Conferencia Mundial de la Mujer, los países habían comenzado a aprobar.

En el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), la CEPAL, encabezando a otros organismos, hizo un

11 CEDAW, Art. 5.

12 CEPAL 2002, Informe de la Reunión Internacional sobre Estadísticas e Indicadores de Género para medir la Incidencia y Evolución de la Violencia contra la Mujer en América Latina y el Caribe.

esfuerzo por incluir la perspectiva de género en las Metas del Milenio para el caso de América Latina, a través de un marco conceptual e indicadores complementarios y adicionales que toman en cuenta aspectos como: derechos sexuales y reproductivos, violencia de género y división sexual del trabajo¹³. Por su parte, el Comité Latinoamericano y del Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM) publicó en 2006 un monitoreo del femicidio en El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y Panamá y en 2008 publicó un Monitoreo sobre femicidio/feminicidio en Bolivia, Ecuador, Paraguay, Perú y República Dominicana. En este último, se constata que en los seis países analizados se incumplen las obligaciones de los Estados y sus compromisos con la Convención de Belem do Pará,¹⁴ particularmente de adoptar de manera progresiva medidas específicas y programas para garantizar la investigación y recopilación de datos sobre la violencia contra la mujer y de formular y aplicar los cambios necesarios. Por desgracia, los datos estadísticos sobre la violencia de género en los países de América Latina, en muchos casos no reflejan la gravedad del problema al no ser del todo apegados a la realidad. Esto se debe en gran medida a dos factores, cuando las fuentes provienen de los informes que presentan los gobiernos ante los organismos internacionales, los datos reales pueden ser ocultados pues no están bajo constatación por parte de los comités correspondientes; por otra parte, las mismas mujeres que son víctimas de violencia suelen ocultarlo o negarlo pues se sienten avergonzadas o temerosas ante tal hecho.

La propia cultura machista en que se desenvuelven las mujeres, les impide contar con herramientas conceptuales que les permitan reconocer e interpretar la situación de violencia de la que son víctimas y esto se ve reflejado en las estadísticas. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización de Naciones Unidas (ONU), aproximadamente 3 de cada 5 mujeres sufren en alguna etapa de su vida, ataques domésticos, familiares o sexuales;¹⁵ sin embargo,

13 Zapata, Daniela 2007.

14 Artículo 8, inciso h de Belém do Pará.

15 Se puede consultar: <<http://www.blog-medico.com.ar/noticias-medicina/violencia-contra-la-mujer-en-america-latina.htm>>

el reconocimiento por parte de las mujeres, respecto a ser o haber sido víctima de algún tipo de violencia suele ser muy inferior.

Cuando existen esfuerzos para erradicar la violencia de género, sea por el trabajo de las organizaciones civiles o por los propios gobiernos, ello se ve reflejado en una mayor capacidad de las mujeres para «nombrar» su situación y reconocerla. En Chile, por mencionar uno de los países de mayores esfuerzos para enfrentar la violencia de género, casi la mitad de las mujeres reconoce haber sufrido violencia en alguna etapa de su vida, de las cuales, el 90% reconoce haberla recibido de su pareja o ex pareja. Por desgracia, ello no ha sido suficiente para abatir significativamente los índices de violencia de género en el ámbito doméstico en este país. En Chile, al menos una mujer es asesinada cada semana por su pareja o ex pareja, pero éste es sólo un ejemplo.

La violencia en contra de las mujeres es una prioridad de salud pública¹⁶. Además, implica no sólo un coste social, sino también un alto costo económico. El Banco Interamericano de Desarrollo, BID, estima que en la región, los costos de la violencia oscilan entre 1,3 y 5 por ciento del PIB¹⁷. Los siguientes son algunos datos a este respecto.

La violencia física, sexual y emocional de los hombres contra las mujeres suele ser ejercida por la propia pareja sin distinción de estratos sociales, económicos o educativos. De acuerdo a datos arrojados en las encuestas realizadas por algunos gobiernos, en la actual década, la violencia emocional por parte de la pareja es la más frecuente. Aunque los porcentajes de violencia emocional son muy altos, es el varón el que goza de mayor impunidad. No obstante, en las leyes más recientes de algunos países latinoamericanos para erradicar la violencia en contra de las mujeres, este tipo de violencia ya se encuentra tipificado como delito.

Lastimosamente, debido a que la violencia emocional en muchas ocasiones es ejercida de formas muy sutiles, para las mujeres resulta difícil reconocerla (les parece un trato normal o que ellas merecen debido a la propia formación que recibieron en la sociedad patriarcal en que fueron educadas); por ello, aún

16 Fondo de Población de las Naciones Unidas, 1999.

17 Cfr. <http://lipsnoticias.net/nota.asp>

es muy raro que llegue a denunciarse. Además, en los casos en que las mujeres se asumen como víctimas de violencia emocional y deciden denunciarla, resulta muy difícil probarla. No obstante, ésta forma de violencia tiene un alto costo moral, psicológico e intelectual para ellas.

Cuadro 1
Costo económico de la violencia de género en algunos países de América Latina

Fuente	País o región	Costes
Morrison y Biehl (1999)	América Latina	Se estima que hay una pérdida regional de salarios de 1,6-2% del PIB
Mujeres Chilenas: Estadísticas para el nuevo siglo (2001)	Chile	Las mujeres víctima de violencia de género percibieron, por este motivo, 1.560 millones de dólares norteamericanos menos (Sólo en 1997)
Centro de Estudios de Investigación de la Ecuatoriana	Ecuador	Se estima que la violencia contra la mujer tienen un costo anual para cada víctima que oscila entre 900 y 6360 dólares USA
Mujeres Chilenas: Estadísticas para el nuevo siglo (2001)	Nicaragua	Las mujeres empleadas ganaron 29.5 millones de dólares USA menos (Sólo en 1997) siglo (2001)
Una Primera Aproximación al Estudio sobre el costo de la Violencia Intrafamiliar Panamá	Panamá	Se estima que la violencia intrafamiliar tiene un costo total que asciende a más de 5 millones de dólares USA anuales (sólo en 1995)

Fuente: *Informe Internacional 2003. Violencia contra la mujer en las relaciones de pareja. Estadísticas y Legislación*, Centro Reina Sofía, 2003.

Cuadro 2
Mujeres de entre 15 y 49 años de edad víctimas de
violencia física, sexual o emocional por parte de una
pareja, actual o anterior
(En porcentajes)

País	Violencia física	Violencia sexual	Violencia emocional
Bolivia	52,3	15,2	53,8
Colombia	39,0	11,5	65,7
Ecuador	31,0	12,0	41,0
Haití	14,3	10,8	17,0
México	9,3	7,8	38,4
Perú	42,3	9,8	68,2
República Dominicana	21,7	6,4	67,5

Fuente. CEPAL, 2007.

FEMICIDIO

Es necesario hacer mención particular de la peor forma de violencia de género, el femicidio. A lo largo y ancho de todo el mundo cientos de mujeres son asesinadas por hombres, por causas relacionadas con el *poder de género* –ejercido por el victimario sobre la víctima– traducido en dominación, desprecio, odio e incluso miedo hacia ellas. Es la forma extrema del machismo, pues refleja un sentido de propiedad total de la mujer por el hombre: de su cuerpo, su espíritu y su vida. Además de la crueldad y el dolor físico infringido, supone la anulación total. Además, el femicidio suele ir acompañado de otras formas de violencia como el robo, secuestro, violación, tortura, mutilación, esclavitud sexual, trabajos forzados, etcétera.

América Latina ha atraído la atención internacional, particularmente por los casos de Ciudad Juárez, México y de Guatemala. En general, el triángulo norte de Centroamérica vive una situación alarmante de violencia de género donde la situación de desigualdad y pobreza extrema que aqueja a las mujeres hoy se ve recrudecida

por la recesión económica, lo que las ubica en una situación permanente de inseguridad y riesgo constante para ellas. En el primer trimestre de 2009, las autoridades centroamericanas y panameñas reportaron un aumento de muertes de mujeres por violencia, siendo en Panamá 18 víctimas, 75 en Guatemala y 17 en Nicaragua.

Algunas feministas amplían el término, considerando femicidio a la muerte de mujeres ocasionada por cualquier motivo que tenga un fondo machista. Por ejemplo: los fallecimientos ocurridos por abortos clandestinos o deficientemente practicados, las muertes por cirugías estéticas o incluso los suicidios que hayan sido motivados por causas relacionadas con el dominio de los hombres sobre las mujeres y que pueden ser muy variadas. Se trata del asesinato de las mujeres no necesariamente por hombres, sino por la cultura patriarcal dominante. Partiendo de este enfoque, la muerte de niñas o mujeres que estuvieren relacionadas directa o indirectamente con la crisis económica, dado que ésta se encuentra estructuralmente anclada en la cultura patriarcal que actualmente impera a nivel global, pueden ser calificadas como femicidios. Así puede verse que los casos de femicidio desde esta perspectiva ampliada son aún más difíciles de contabilizar, resultando imposible registrar su enorme magnitud.

VIOLENCIA DE GÉNERO Y CRISIS ECONÓMICA

Resulta difícil demostrar las repercusiones que la crisis económica tiene en la violencia de género contra las mujeres. Se trata de un fenómeno muy complejo en el cual intervienen muchas variables. Sabemos con certeza que en las economías latinoamericanas, los efectos negativos de la crisis representan en última instancia un muy alto costo social y que no toda su población se encuentra en los mismos niveles de vulnerabilidad. Ateniéndonos a la experiencia histórica, las mujeres, las niñas y los niños han estado expuestos a mayores riesgos de violencia en tiempos de crisis¹⁸.

18 Esto fue recordado en marzo de 2009 por la Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos en el marco de las celebraciones del Día Internacional de la Mujer.

Las dos formas de violencia cuyo incremento experimentan las mujeres de forma más «palpable» durante una recesión económica son la violencia económica y la violencia laboral. La violencia económica va más allá de la negación del derecho de las mujeres a disfrutar de los bienes del hogar, particularmente del dinero, y de los bienes patrimoniales como la tierra o el agua, sino que incluye la negación a su derecho a realizar un trabajo remunerado. Cuando la falta del empleo por la crisis obliga a muchas mujeres a «regresar» a casa, ello incrementa su nivel de dependencia hacia su pareja, pudiendo convertirse en una dependencia total, lo cual genera en las mujeres un estado de ansiedad, insatisfacción e inseguridad. En este aspecto, la violencia económica se encuentra estrechamente relacionada con la violencia laboral, la cual a veces es considerada como una faceta más de la primera. La actual crisis del empleo también constituye en sí misma un grave peligro de sobre explotación del trabajo femenino. Ante el riesgo de perder su empleo, puede ocurrir que las mujeres acepten trabajos pagados con sueldos muy por debajo del promedio; o también puede ocurrir que las mujeres tengan que recluirse en el hogar, a dedicarse a labores puramente domésticas que, por definición en nuestras sociedades latinoamericanas, es un trabajo no remunerado.

Si bien es cierto que las mujeres que trabajan fuera del hogar nunca se han desentendido del trabajo de reproducción (doble o triple jornada), no podemos ignorar que en las dos últimas décadas se ha registrado un aumento, lento pero sostenido, de varones que comparten con sus parejas las labores dentro y fuera del hogar así como el cuidado de los hijos. Con la crisis económica, se corre el riesgo de revertir esos avances en equidad laboral y reforzar el papel de reproductoras y cuidadoras que se ha impuesto a las mujeres en la sociedad patriarcal.

La violencia laboral tiende a verse más como un tipo de discriminación que como violencia en sí y suele referirse básicamente al trabajo remunerado. Sin embargo, la discriminación de género, como cualquier otra, difícilmente se presenta en un estado puro sino que generalmente se expresa a través de diversas formas de violencia de género y esto no es excepción en el caso de la discriminación-violencia laboral: sometimiento a situaciones de acoso sexual y/o prostitución para conservar un empleo, maltrato emocional por comparaciones infundadas respecto de la calidad

de su trabajo frente a la de compañeros varones como una justificación para su despido o disminución de salario, etcétera.

Los hombres también son víctima de violencia económica y laboral, y ésta también se ha exacerbado por la crisis económica, particularmente en los sectores más pobres. El motivo por el cual se argumenta que las mujeres son víctima de violencia económica en mayor grado que los varones, es por ser proporcionalmente un sector más afectado en comparación a la población masculina y por adoptar formas que en el caso de los hombres son mucho menos frecuentes.

Por otra parte, la violencia de género económica y laboral no son los únicos tipos de violencia en contra de las mujeres que se ven incrementados en tiempos de crisis. Thelma Kay, Directora de la División de Desarrollo Social de la Comisión Económica y Social de la ONU para Asia y el Pacífico (ESCAP) considera que las crisis económicas agravan las presiones existentes sobre las mujeres sometidas a relaciones abusivas, las inmigrantes y las víctimas del comercio sexual, y aseveró que ya se han recibido informes sobre un número creciente de mujeres en la industria sexual y el aumento de violencia de género, relacionados con la crisis financiera actual.¹⁹

La actual situación de crisis afecta no solamente a los sectores más pobres sino a personas de todos los niveles económicos (aunque por diversas razones), y de un modo particular a grandes empresarios, banqueros, altos ejecutivos entre otros. Ello pone a prueba la estabilidad emocional de las personas de todas las capas sociales. Recientemente, los psicólogos han advertido un aumento en el nivel de ansiedad en sus pacientes, producido por estrés relacionado con la crisis económica, la cual se ve reflejada en un aumento en los niveles de violencia. Esto incluye violencia contra sí mismo, de hecho el número de suicidios suele aumentar durante las crisis económicas pero también implica violencia en contra de otros, siendo nuevamente las mujeres las principales víctimas, particularmente de violencia emocional y violencia física, la cual va desde el maltrato leve y ocasional hasta el asesinato.

La ONU comenzó en 2008 una campaña global para poner fin a la violencia contra la mujer, meta que se busca cumplir

¹⁹ La Jornada, 4 de marzo de 2009.

en 2015. A la luz de sus propias estadísticas, esta aspiración resulta poco probable. Según este organismo, en algunos países la violencia de género afecta a una de cada tres mujeres. El optimismo de Naciones Unidas se basa en los informes que presentan los estados respecto a las acciones que emprenden para erradicar la violencia de género. Ciertamente es que en países como Ecuador, Colombia, Venezuela, México y Panamá han sido aprobadas leyes para combatir la violencia en contra de las mujeres y en toda la región se aprecian esfuerzos por combatirla, pero éstos son insuficientes.

Por último, es necesario mencionar que la sociedad civil ha mostrado gran preocupación por el aumento de la violencia de género relacionada con la crisis económica. En noviembre de 2008, en el marco del Octavo Coloquio Internacional del Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad, CIPC «La Seguridad de la Mujer», celebrado en Oaxaca, México, organizaciones internacionales exigieron aprovechar los problemas económicos mundiales para acelerar un cambio en las políticas públicas que reduzcan la pobreza, a efecto de que disminuya la vulnerabilidad de las mujeres a la violencia.²⁰

Con ocasión de la celebración del Día Internacional de la Mujer en 2009, en diversas partes de América Latina, los movimientos de mujeres pusieron de manifiesto la actual situación de violencia que viven las mujeres en el contexto de la crisis, la cual también es el tema protagonista en muchos foros de análisis. En Centroamérica, miles de mujeres participaron en multitudinarias manifestaciones para exigir el cese a la violencia, exigieron a sus Gobiernos políticas para poner fin a la discriminación y desigualdad, así como tomar medidas que protejan sus condiciones laborales durante la recesión económica que se agudizó desde 2008²¹.

CONCLUSIONES

La situación de crisis económica internacional que padecemos al final de la primera década del siglo XXI, impide de manera

20 <http://ciudadaniaexpress.com/http/ciudadaniaexpress.com/wpcontent/uploads/2008/11/violenciamujerthumb.jp>

21 <http://granma.co.cu/2009/03/09/interna/artic02.html>

directa todo esfuerzo por mejorar la condición de marginación en muchas regiones. Lo anterior, debido a que el derrumbe del sistema financiero arroja como efecto colateral la profundización de los niveles de pobreza en los diversos sectores de población económicamente activa y en sus familias dependientes. Esto es debido especialmente a la restricción del empleo, al deterioro sostenido de los niveles de salario y al encarecimiento de los productos básicos. En América Latina, la pauperización de grandes bloques de población, así como la condición cultural profundamente machista, ha puesto a un alto porcentaje de mujeres en una condición dramática que las obliga a sobrevivir en un contexto hostil e inseguro.

En este trabajo se propone que la violencia en contra de las mujeres, por razones de género, puede aumentar de modo alarmante bajo condiciones de crisis económica. La violencia en contra de las mujeres tiene un alto costo para toda la sociedad, no sólo económico, sino a nivel de capital humano, y afecta directamente al desarrollo de nuestros países. De ahí que ante los grandes desafíos que presenta la recesión económica no puede dejarse de lado (o para más tarde) el problema de la violencia de género. Por el contrario, hoy más que nunca debe ponerse en la mesa de discusiones como un importante punto de atención dentro de las medidas adoptadas por los gobiernos para enfrentar la crisis económica.

Al lado del respecto a los derechos reproductivos, así como el acceso en términos de igualdad al mercado laboral y a la toma de decisiones en la vida pública, la erradicación de la violencia de género es una condición indispensable para la plena inserción en la vida social, económica y cultural de las mujeres.

Algunos países latinoamericanos están buscando diversos caminos para superar la crisis y avanzar hacia el desarrollo, incluso al margen del orden económico imperante. Al mismo tiempo están avanzando en la creación de leyes y programas nacionales para combatir la violencia en contra de las mujeres. Sin embargo, el problema es tan complejo, que se requiere de manera urgente una transformación cultural. Crear políticas públicas para alcanzar dicha transformación forma parte de los desafíos actuales de los Estados latinoamericanos. En plena crisis económica mundial, la reducción de la pobreza, así como de la violencia en contra

de las mujeres en América Latina, se presentan como titánicos desafíos frente a una desalentadora realidad.

La violencia de género no afecta solamente a las mujeres que son víctima de ella, sino implica la marginación de las mujeres en general, como grupo social ¡La mitad de la humanidad! En efecto, no obstante los maravillosos adelantos tecnológicos y el aumento en la conciencia de los derechos humanos, es necesario decir que la pobreza (o desigual distribución de la riqueza), así como la violencia de género, constituyen desde una perspectiva histórica, filosófica y social, un vergonzoso estancamiento de miles de años en el desarrollo evolutivo de la humanidad.

BIBLIOGRAFÍA

- American Psychiatric Association «Women's Mental Health Hit Hard by Recession, Yet Many Show Resilience and Resourcefulness in Coping with Stress» en <<http://psych.org/MainMenu/Newsroom/NewsReleases/2009NewsReleases/WomensMentalHealthHitHardbyRecession.aspx>>
- Asociación Americana de Psicología (American Psychological Association) 2007 y 2008 «Estrés en América» En <<http://apahelpcenter.mediarom.com>>
- CEPAL et al, 2007 *Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe 2006: Una mirada a la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer en América Latina y el Caribe*, (Santiago de Chile: Naciones Unidas).
- CEPAL 2002, *Informe de la reunión internacional sobre estadísticas e indicadores de género para medir la incidencia y evolución de la violencia contra la mujer en América Latina y el Caribe* en: <<http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd61/lc11734e.pdf>>
- CLADEM, 2008, *Investigación Femicidio. Monitoreo sobre feticidio/femicidio en El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y Panamá*. CLADEM, Secretaría General de Políticas de Igualdad, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer, España. en: <<http://www.cladem.org/espanol/regionales/Violenciadegenero/Docs/femicidiofin.pdf>>
- Couret, Manuel, 2009 *Economics Versus Human Rights* (Nueva York: RoutledgeTaylor & Francis Group) en <<http://www.routledge.co.uk/books/Economics-Versus-Human-Rights-isbn9780415470179>>
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, 2008, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2008. México.

- OEA. 1994, *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer Belem do Pará*.
- OIT «¿Cómo enfrentar la crisis económica en América Latina?» Programa Regional de Género y Trabajo Decente en: <http://igenero/oit.org.pe/index.php?option=com_content&task=view&id=1068Itemid=46>
- Organización de las Naciones Unidas. 1981, *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*, (Nueva York: ONU).
- Sanmartín, José 2006 *II Informe Internacional 2003. Violencia contra la mujer en las relaciones de pareja. Estadísticas y Legislación*. (Caracas: Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia) en <<http://www.centroreinasofia.es/publicaciones.asp>>
- Telecinco.com, 8 de marzo de 2009 «Mujeres en América exigen el fin de la violencia y respeto a sus derechos» en: <<http://telecinco.es/informativos/sociedad/noticia/851433/851433>>
- UNESCO 2009 «Data Centre» <http://stats.uis.unesco.org/unesco/TableViewer/document.aspx?ReportId=143&IF_Language=eng>.
- Villagra, Soledad, 2007 «Una Concepción del desarrollo con perspectiva de género» en *Defensor*, (Distrito Federal: Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal) número 11, año, V, noviembre.
- Zapata, Daniela, 2007, *Indicadores para el cumplimiento de la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer*, (Santiago de Chile, CEPAL). (Serie Mujer y Desarrollo, No 91).
<<http://granma.co.cu/2009/03/09/interna/artic02.html>>
<<http://ciudadania-express.com/http://ciudadania-express.com/wp-content/uploads/2008/11/violenciamujerthumb.jpg>>
- UNAM 2009 «Pese a los avances en materia de género en México, persisten rezagos: José Narro» en Boletín UNAM_DGCS-459 Ciudad Universitaria. Banco de Boletines. En <http://dgsc.unam.mxboletin/dboletin/2009_459.html>, consultado 3 de agosto de 2009. <<http://lipsnoticias.net/nota.asp>>

ALEJANDRA ARROYO*

EMPODERAMIENTO: ALTERNATIVA PARA LOGRAR DESARROLLO CON EQUIDAD **

*En este instante el mundo es apenas
un vitral confuso
los colores se invaden unos a otros
y las fronteras entre cosa y cosa
entre tierra y cielo
entre árbol y pájaro
están deshilachadas e indecisas*
Mario Benedetti

Uno de los presupuestos más actuales para nominar el papel activo de las mujeres en la vida social, política y económica en el mundo es el llamado empoderamiento, término que ha estado sujeto a discusión desde que fue retomado desde los inicios de la tercera ola del feminismo hacia los años noventa del siglo pasado. Esta tercera ola del feminismo se caracteriza por el análisis más profundo de las incertidumbres y desigualdades de las mujeres a través del estudio de las especificidades de cada grupo femenino desde la diversidad cultural, social, religiosa, racial y sexual. La tercera ola deja atrás el fundamentalismo de las olas anteriores para plantearse un movimiento feminista en el que las mujeres de todo el mundo luchan, desde su diversidad, por la igualdad de los derechos humanos, económicos y sociales aportando una

* Profesora Investigadora de Tiempo Completo, Universidad Autónoma Metropolitana – Iztapalapa, Departamento de Filosofía.

** Una primera versión de este trabajo se presentó en la Reunión Anual del Grupo de Investigación Género y Globalización de CLACSO, llevada a cabo en el marco de la Conferencia LASA, Rio de Janeiro en junio de 2009. La autora agradece todos los comentarios y sugerencias del grupo de investigación y el apoyo de Manuel Ortiz Arenas, asistente de investigación.

perspectiva de género común a todas las mujeres. Dentro de esta perspectiva se lucha contra la pobreza, la discriminación, la injusticia social y la marginación, por el acceso pleno a la educación, por la seguridad social; se lucha en contra de la violencia doméstica y el abuso sexual. De igual modo se inicia la lucha por los derechos políticos plenos en donde las mujeres no solamente tengan el derecho al voto, sino a ser votadas e incluidas en los puestos de toma de decisiones como los parlamentos y las direcciones de las instancias gubernamentales. Un rasgo de este movimiento feminista actual es que las mujeres pretenden destruir el estereotipo con el que se ha aprendido a identificar a las feministas y buscan desde su condición de género femenino, ser iguales a los hombres pero diferentes, extinguen la lucha de los sexos y ya no se enfrentan al hombre sino que lo reconocen como su contraparte en cada ámbito de la sociedad.¹ Durante la IV Conferencia de la Mujer en Beijing en 1995, se recogieron estas demandas de la pluralidad de grupos feministas en cuanto al ejercicio del poder y la adopción de decisiones que fueron claramente expuestas en el Informe Final como un ejercicio de los derechos humanos, dotándosele a las mujeres con esto, el reconocimiento de su protagonismo en el cambio estructural de la sociedad.

En este trabajo se hace una revisión del enfoque del empoderamiento que ha seguido una trayectoria desde hace varios años en las organizaciones sociales en los distintos ámbitos del quehacer de las mujeres. Se hace énfasis en la necesidad de una mayor participación de las mujeres en los parlamentos, mujeres empoderadas, para lograr agendas con perspectiva de género que trabajen a favor de las demandas de los sectores femeninos de las sociedades, especialmente en un entorno de crisis que vulnera más las condiciones de las mujeres.

¿QUÉ ES EL EMPODERAMIENTO Y PARA QUÉ?

A lo largo de los últimos cincuenta años, se han delineado distintos enfoques de políticas sociales para el desarrollo, en donde las mujeres han sido el foco de atención de éstas en términos de sus roles reconocidos, sus necesidades y el grado en que son incluidas en los procesos de planificación y participación.

¹ <www.mundohispano.info/doc/40/17pdf>

En efecto, en los años 1950 y 1960, con la llamada modernización con crecimiento económico acelerado, surge el enfoque del bienestar que se centra en las mujeres en su rol de madres, reconociendo su papel reproductivo y considerándolo como el rol más importante para el desarrollo, por tanto, para satisfacer este rol reproductivo se apoya la ayuda alimentaria para erradicar la malnutrición y se establece la planificación familiar. Este enfoque se apoyó en tres supuestos: que las mujeres son las beneficiarias pasivas del desarrollo, que la maternidad es el rol más importante de la mujer en la sociedad y que la crianza de los niños es su rol más efectivo junto con los cuidados a los ancianos y a los enfermos. Este enfoque es básicamente asistencialista, fue y es todavía muy popular ya que no es amenazante para la sociedad.

Ante el fracaso de la política de modernización del desarrollo y las políticas sociales asistencialistas, especialmente para las mujeres y los niños, durante la década de 1960 surge el enfoque de equidad propuesto por la Organización de las Naciones Unidas, Mujeres en el Desarrollo (MED), introducido en la Década de la Mujer 1976-1985 y cuyo propósito era alcanzar la equidad para las mujeres en el proceso de desarrollo. Este enfoque reconoce que la mujer es una participante activa en tal proceso y que sus roles productivo y reproductivo contribuyen al crecimiento económico. Este enfoque fue considerado en los países del Tercer Mundo como “importado” de occidente, no era muy favorecido por los gobiernos y la sociedad por considerarlo amenazante en tanto se pedía equidad con el género masculino. Se identifica la posición subordinada de las mujeres frente a los hombres y se empiezan a poner sobre la mesa de las discusiones temas controversiales como el derecho al divorcio, la custodia de los hijos, la propiedad, el crédito, al voto y los derechos ciudadanos (Moser, 1995: 105). El otro enfoque de MED es el de la antipobreza, cuyo objetivo es asegurarse de que las mujeres pobres aumenten su productividad; la pobreza de las mujeres es vista como un problema del subdesarrollo y no como uno de subordinación. Por tanto, busca satisfacer las necesidades de género de ganar un ingreso y se generan pequeños proyectos para lograrlo. Se considera que la pobreza y la desigualdad de las mujeres y de los hombres se deben a la falta de acceso a la propiedad privada de la tierra y el capital, y a la discriminación sexual en el mercado de trabajo

(Moser, 1995: 107). El enfoque de eficiencia que le siguió constituye el tercer enfoque de MED y tiene como objetivo asegurar que el desarrollo sea más eficiente y efectivo mediante la contribución económica de las mujeres. Predomina a partir de 1980 desde la crisis de la deuda. La participación de las mujeres en el mercado de trabajo es equiparada con la equidad, pero con esto también se extendieron los roles de la mujer, desde esposa-madre-cuidadora-del hogar-y-los-hijos-trabajadora-ganadora de ingresos, hasta un tercer rol que es el proporcionar los servicios de cuidado extenso ante la desaparición y/o disminución de los servicios sociales como guarderías y atención a las personas adultas y/o ancianos, gestoras comunales, constructoras de vivienda y en servicios sin paga. Socialmente hablando, este es un enfoque muy popular para la sociedad, pues no genera mayores conflictos (Moser, 1995; Carosio, 2008).

El empoderamiento es el enfoque más reciente de las políticas de desarrollo de la mujer en el Tercer Mundo. Sigue a la corriente de Género en el Desarrollo (GED) y se desencadena a partir de 1990 y de la Conferencia de Beijing, en donde claramente se especifica entre sus objetivos estratégicos y medidas a buscar y alentar el *adelanto* y la *potenciación* de las mujeres para proyectarse de manera más consciente y activa en la vida económica, social y política del mundo. Surgen, a partir de estas premisas, una cantidad de investigaciones y estudios de campo en todo el mundo para desentrañar lo que conduciría a que las mujeres efectivamente participen en todas las esferas de la sociedad: las empresas, las instituciones gubernamentales, el hogar, en la política, en la educación, en el comercio.

El término “empoderamiento” es un anglicismo que cada vez es más aceptado en el imaginario colectivo para registrar el proceso de potenciación de las mujeres en la sociedad, que contribuye al mejoramiento de sus condiciones y su capacitación en las diferentes esferas sociales. Ante la variabilidad de uso del término empoderamiento, el feminismo a partir de la década de 1990, ha trabajado para darle significado al concepto en términos que el vocablo sea utilizado para la transformación social. La problemática que ha surgido sobre el término ha hecho que varios investigadores/as se hayan avocado al estudio de éste para poder dar un significado que aclare su contenido. El desarrollo no es

el único contexto en el que se emplea el término. En algunas disciplinas como en la educación para adultos, trabajo comunitario y trabajo social han hecho un uso más avanzado. Parte de la confusión surge porque el vocablo-raíz del concepto es 'poder', objeto de gran polémica que remite a revisar lo que es el poder, y tema de numerosos debates en las ciencias sociales. El empoderamiento tiene significados diferentes para cada individuo o grupo y las definiciones varían desde el punto de vista de la psicología, las ciencias políticas, el derecho, la economía y la educación, y se usa como sustituto de integración, participación, identidad, desarrollo y planeación y no siempre a su origen emancipador, lo que a lo largo del tiempo, el término ha sido vaciado de su contenido (León, 1997).

Desde el punto de vista de la teoría feminista, el empoderamiento es el proceso de ganar control sobre una misma, sobre la ideología y los recursos que determinan el poder. Estos recursos podrán ser humanos, intelectuales, financieros, físicos y de una misma (Batliwala, 1997). Para Young, éste se conforma como un potencial transformador para las necesidades prácticas de las mujeres; es decir, se requiere de empoderar colectivamente a las mujeres para desarrollar un proceso de planificación, y acierta al decir, que el empoderamiento consiste en:

Asumir el control sobre sus propias vidas para sentar sus propias agendas, organizarse para ayudar a otras y elevar demandas de apoyo al Estado y de cambio a la sociedad. El empoderamiento incluye tanto el cambio individual como la acción colectiva (Young, 1997:105).

El empoderamiento se presenta como una estrategia impulsada por los movimientos de mujeres que se ha convertido en el eje central de la perspectiva de género y que supone el fortalecimiento de la posición social, económica y política de las mujeres. Para el GED, el empoderamiento es una estrategia metodológica para los proyectos de desarrollo. Se ha avanzado teóricamente hasta lograr distinguir entre necesidades básicas e intereses estratégicos lo que permitió establecer que lo práctico es estratégico y a dotarlo de carácter político (Kabeer, 1998). Necesariamente el empoderamiento cuestiona las relaciones de poder autoritario y la posición subordinada

de las mujeres y pretende alterar radicalmente los procesos y estructuras que reproducen la posición subordinada de las mujeres. Las relaciones de género son relaciones subordinadas al poder, donde todo lo femenino tiene un valor inferior a lo masculino. Por tanto, para conseguir un verdadero desarrollo estas relaciones tienen que transformarse, y es a través del equilibrio de poder la manera de alcanzarlo. El empoderamiento desafía la ideología patriarcal, transforma las instituciones y las estructuras que perpetúan y refuerzan la discriminación de género y la desigualdad social entre éstas, la familia, la etnia, la clase, la religión la educación y desde luego, las instituciones. Capacita a las mujeres para tener acceso a los recursos materiales y simbólicos (León, 1997). Supone potenciar a las mujeres para que adquieran poder individual y colectivo atendiendo a las diferencias que existen entre las mujeres del mundo en cuanto a raza, historia, posición económica; pero también es un proceso personal: cada mujer tiene que empoderarse a sí misma, nadie puede dotarlas de poder, sin embargo, sí se pueden abrir espacios y dar posibilidades para que desarrollen este proceso a través de las discusiones y de la creación de conciencia sobre la discriminación de género a través de las organizaciones facilitadoras en el proceso.

Batliwala (1997) ya menciona que el proceso entraña el desempoderamiento de los hombres o pérdida de la posición privilegiada en la que los ha colocado el patriarcado, por tanto la necesidad de trabajar también con ellos, lo cual les puede significar su empoderamiento psicológico y emocional que los destrabe de la “coraza limitante” que los estereotipos de género y la cultura les ha implantado. Rowlands acepta lo mismo al decir que para poder enfrentar el empoderamiento, las mujeres deben confrontar las relaciones condicionadas por el género y las relaciones de poder para tomar decisiones. Se requiere del aprendizaje de renegociación con los hombres y un cambio de actitud de éstos (Rowlands, 1997: 237).

El estudio sistemático del empoderamiento lleva a revisar al poder con todas sus amplias connotaciones y complejidades humanas y sociales, pero para el caso, los estudiosos sobre el empoderamiento ya reflejan cuatro puntos sobre los cuales reflexionar. Townsend (2002) explica que el proceso abarca cuatro clases de poder: el *poder desde adentro*, que se identifica con el poder

de uno mismo en términos de la capacidad para incrementar la propia independencia y fuerza interior. Se genera por el propio sujeto y es el poder básico que las mujeres deben adquirir para poder solucionar el patriarcado opresor al darse cuenta de los mecanismos con los que éste opera y que las tiene oprimidas. Este tipo de poder permite a las mujeres adueñarse de sus ilusiones, su sexualidad, del placer y del deleite en la vida cotidiana incluyendo el amor, las amistades y la diversión. El *poder con* es el poder que se genera en compañía de otros. Éste está presente en todas las sociedades y es llevado a cabo por más de una persona o por un grupo que presenta soluciones compartidas frente a un problema. Este poder implica que todo puede ser superior a la sumatoria de las partes individuales.

El *poder para* se refiere al poder para tomar decisiones y para tener la capacidad de desplegar las capacidades y las habilidades. Implica retirar el miedo en la vida de las mujeres para la realización de sus propias habilidades. Este poder sirve para que una persona o grupo líder estimule la actividad de otros, es un poder creativo que favorece el apoyo mutuo y es importante para facilitar la apertura de posibilidades y acciones sin dominación. Su resultado es la generación de alternativas y potencialidades humanas.

El *poder sobre* es el ejercicio del poder más común y familiar, en general, cuando se habla de poder y de relaciones de poder. Es la habilidad y la acción de una persona para hacer que otros actúen en contra de sus deseos, o sus necesidades o su voluntad, afectando los resultados en contra de los intereses de los demás, es decir, es la capacidad interpersonal en la toma de decisiones en conflictos abiertos u observables, pero también esta clase de poder puede estar presente en los procesos no observables al suprimir algunos conflictos con el fin de evitar su discusión abierta. El conflicto puede darse entre las personas o entre los grupos, puede llegar a expresarse con violencia o con fuerza, o bien puede expresarse en la forma de omitir o rehusar a dar recursos para lograr lo deseado. El *poder sobre* es el poder más obvio. Se hace efectivo por medio de la violencia o el miedo y obliga a la parte más débil a aceptar la voluntad del más fuerte, es una cuestión de fuerza y de coerción física, económica o social. El *poder sobre* lo ejercen particularmente los hombres sobre las mujeres sometiéndolas y excluyéndolas.

Que las mujeres se empoderen es tarea ardua en la agenda feminista, porque éste es un proceso que se inicia desde dentro de uno mismo, uno mismo se empodera, no es posible empoderar a nadie, pues es un proceso de construir poderes nuevos. El empoderamiento es un proceso, es reconocer en uno mismo la valía personal y las habilidades y las capacidades que uno posee. Para que las mujeres realmente potencien sus capacidades y habilidades es necesario que se den cuenta de los poderes que históricamente se han ejercido sobre de ellas. Conlleva un fuerte componente psicológico de pérdida de miedo, de autorreconocimiento, de autoestima, frente a una sociedad que tradicionalmente ha ejercido el poder jerárquico, masculino, ideológico, no siempre observable y siempre latente. De ahí, se pasa al empoderamiento colectivo, con conciencia y con agendas plausibles con perspectiva de género que conduzcan a una acción organizada.

Hasta hace poco, es que se empieza a contemplar el papel que las mujeres juegan en las sociedades para el desarrollo y el mejoramiento de la calidad de vida para ellas mismas y para los miembros de sus sociedades, contemplando sus necesidades intrínsecas como género y los contextos que le favorecen. El enfoque del empoderamiento se ha convertido en un paradigma, pues ha permitido que las personas y las sociedades que hasta ahora estaban marginados de la toma de decisiones tomen posiciones centrales en las intervenciones políticas y sociales que les atañen. Este cambio de perspectiva ha permitido que se reformulen los objetivos y las estrategias para transformar la subordinación y la discriminación de las mujeres. Desde el estado de bienestar, pasando por el enfoque de equidad y las políticas antipobreza, hasta llegar al enfoque de la eficiencia y la efectividad con la participación económica de la mujer asociada a la equidad y la extensión de su jornada, en los países del Sur se considera ahora que el enfoque del empoderamiento proporciona una mirada más completa de las mujeres porque apunta hacia la conciencia, el análisis, la discusión y la movilización colectiva desde la perspectiva misma de las mujeres. El enfoque abarca dos contenidos de participación de las mujeres de manera interrelacionados: los intereses prácticos de género que surgen del papel mismo de las mujeres en la sociedad como el ser madres, amas de casa, esposas, trabajadoras, y que responden a las necesidades inmediatas

vinculadas con las carencias de las familias en cuanto a servicios y bienes materiales básicos, así como mejoras en sus empleos, salarios, condiciones de trabajo, guarderías.

Estos intereses prácticos no cuestionan la subordinación de las mujeres ni las inequidades, pero las carencias han llegado a producir movilizaciones que desembocan en procesos participativos que conducen a los intereses estratégicos que surgen del reconocimiento de la situación de subordinación, de inequidades, de desigualdades, discriminación y a la toma de conciencia para la transformación de las relaciones de género. Empoderar a las mujeres a través de la conciencia y el reconocimiento de su condición de desigualdad incluye asuntos como los derechos legales, la violencia doméstica y laboral, al control del propio cuerpo, la capacitación y la participación en los asuntos públicos (Massolo, 2002).

En el espacio de los asuntos públicos los intereses prácticos contemplan el de ser representadas con sus demandas en las instituciones de toma de decisiones y la incursión de las mujeres al ámbito de la política y los espacios de toma de decisiones para desde ahí, ejercer influencia para la incorporación de una agenda con perspectiva de género. Los intereses estratégicos serán que las mujeres accedan a los espacios de influencia y de toma de decisiones para desde ahí incidir en las políticas públicas que habrán de seguirse para erradicar las discriminaciones de género y las inequidades sociales, culturales, educativas, de empleo y económicas.

CRISIS Y EMPODERAMIENTO POLÍTICO

En los últimos años, la participación de las mujeres en la vida pública en la región latinoamericana ha ido en aumento a pesar de los obstáculos. Esto se debe no sólo al carácter participativo de las mujeres, sino también a una amplia lucha por la adquisición de sus derechos plenos como ciudadanas, a una mejor educación formal, preparación y habilitación, conciencia y paulatino empoderamiento. Los movimientos feministas que se suscitaron a partir de 1970 en la región abrieron paso a la visibilización de las mujeres y su problemática de manera más coordinada. Estos primeros movimientos fueron primeramente de crítica a la sociedad patriarcal y al sistema político que las oprimía, así como la crítica a la

cultura patriarcal que oprime y condena a las mujeres exclusivamente al hogar o a las funciones de la maternidad que la sociedad les ha asignado como una de sus principales tareas. Le siguieron la pugna por la erradicación de los prejuicios existentes en la educación y las costumbres que son discriminatorias para las mujeres: acceso a la educación formal, al trabajo remunerado en equidad con el género masculino, la igualdad de derechos sin discriminación de raza, color, etnia o edad en todos los ámbitos de la sociedad, la instauración de guarderías para atención de los hijos de las madres trabajadoras, acceso a consultorías jurídicas y representación equitativa en las funciones del gobierno, contra la violencia y la lucha por el derecho de las mujeres a controlar sus propios cuerpos y por el ejercicio pleno de su sexualidad.

Las mujeres han sabido tomar las coyunturas para el despliegue de sus capacidades. Desde la participación activa de las mujeres en los países latinoamericanos contra las dictaduras y durante las recurrentes crisis económicas desde los años ochenta, las mujeres han salido a trabajar, a organizar sus colonias, a pugnar por vivienda digna, por el agua, el drenaje, el abasto de productos básicos, mejoras en las escuelas para sus hijos, todo cada vez de manera más coordinada. Se empezaron a manifestar contra la violencia doméstica y pugnaban por el derecho a la salud y contra la discriminación, pues consideraban su derecho a la participación en el proceso de cambio que se gestaba en lo político, lo económico y lo social. Durante la década de los ochenta y en gran parte debido al debilitamiento del Estado, se empezaron a gestar la Organizaciones No Gubernamentales (ONG) de mujeres que atendían a las diferentes problemáticas de género.

La actual crisis económica y financiera por la que atraviesa el mundo desarrollado y que trastoca a los países en desarrollo y emergentes dependientes de las políticas dictadas por los organismos internacionales, ha producido como consecuencia en los países latinoamericanos una crisis económica, financiera y política sin precedentes, en donde el papel de las mujeres se vuelve relevante en tanto históricamente son aquellas que padecen más los estragos económicos al redoblar sus cargas de trabajo y sus responsabilidades frente a la marginación y el descuido a su papel de reproductoras de bienestar.

Esta crisis está poniendo en peligro la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio fijados para 2015 y es probable que la mayoría de los objetivos relacionados con el hambre y la pobreza extrema, la mortalidad infantil y materna, la educación en cuanto a la primaria universal, la salud materna y el combate a las principales enfermedades en el mundo no se alcancen como lo fue acordado a nivel mundial.

De acuerdo a las estimaciones del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional (2009), la crisis financiera mundial se está convirtiendo rápidamente en una crisis humana y de desarrollo, en términos de “emergencia de desarrollo” y “emergencia mundial de pobreza”, donde lo más destacado es la incidencia en salud y crisis alimentaria que ya se venía arrastrando desde años anteriores con el encarecimiento de los alimentos y la crisis de energéticos afectando de manera contundente al crecimiento y al desarrollo de los países pobres y emergentes con la creciente tasa de desempleo (BM, 2009; FMI, 2009).

Para América Latina y el Caribe se proyectan recesión y crecimiento negativo de entre -2, -2,5%, pronosticando que el ingreso real per cápita disminuirá, incrementando la pobreza para ocho millones de latinoamericanos. La tasa de desempleo va en aumento, y aunque éste ha afectado tanto a hombres como a mujeres, en todos los países latinoamericanos la tasa de desempleo de las mujeres continúa superando a la de los hombres, haciéndose notoria la involución en la seguridad social, en dónde México representa una caída absoluta en el tipo de empleo cubierto por la seguridad social, y con el objeto de reducir costos, cada vez más empresas informalizan los contratos de trabajo. Del mismo modo se observa una caída de los salarios reales. Las remesas, que constituyen una gran fuente de divisas para la región han caído drásticamente y se espera que debido a la crisis que afecta a los países desarrollados un número importante de migrantes latinoamericanos retornará a sus países. México es uno de los países latinoamericanos más afectados por la caída de las remesas (Giugale, 2009; Banco Mundial, 2009).

Las crisis económicas traen aparejadas las crisis de desarrollo humano. Así, en materia de salud se refleja principalmente en mayor mortandad en niños y niñas, y en términos de educación se esperan efectos directos a la baja, especialmente en las niñas.

Aunque se ha avanzado en la paridad en la educación primaria y secundaria entre los géneros, no es así en la educación terciaria y otras metas que dan autonomía a las mujeres, como mejores puestos de trabajo. Los objetivos relacionados con el género enfrentan riesgos adicionales reconociendo que las mujeres, en general, son más vulnerables a las crisis.

Frente a la crisis actual las mujeres juegan un papel cada vez más importante para el mejoramiento de la calidad de vida para ellas mismas y para los miembros de sus sociedades contemplando sus necesidades intrínsecas como género y los contextos que favorecen su desarrollo. El empoderamiento se ha convertido en un paradigma del desarrollo y del crecimiento de las mujeres, pues busca tener un marco general para analizar las relaciones entre los diferentes fenómenos que inciden en su vida, no solamente familiar y cotidiana, sino también laboral y política para poder incurrir e influenciar con agendas con perspectiva de género en aspectos de la vida pública y cotidiana de las que históricamente han estado marginadas.

Este papel se torna cada vez más importante, en tanto es necesario que las mujeres tomen el control de los problemas que les atañen, como la salud, la educación y el empleo, la vivienda y los servicios con consideraciones prácticas que son relevantes, y es necesario elaborar estrategias conducentes a la mejora de estos rubros por mujeres empoderadas, líderes conscientes de la problemática femenina dirigiendo las discusiones y las acciones a seguir y empoderando a otras mujeres en el camino. Las mujeres que tradicionalmente participan en los espacios de asociaciones voluntarias en los barrios, en las organizaciones populares y vecinales, en comités de alimentación y salud en las escuelas y en general en los espacios sociales comunitarios e informales van adquiriendo una paulatina conciencia de organización y movilización que bien pueden conducir al empoderamiento con conciencia colectiva con estrategias de participación y demandas concretas.

Desde esta perspectiva, las organizaciones de mujeres toman un papel significativo para el análisis, propuestas y difusión de la problemática de las mujeres, pero se torna necesario que éstos análisis y propuestas lleguen a manos de las instancias de toma de decisiones para que se transformen en políticas públicas para las mujeres. Coincidimos con Chajet sobre los nuevos aportes

al enfoque del empoderamiento cuando habla del “empoderamiento social” el cual “pone sobre la luz, en qué medida las mujeres de una sociedad están habilitadas para ejercer una ciudadanía que les permita participar, con plenitud en la construcción de una sociedad democrática donde se le reconozcan sus derechos y se les retribuya la riqueza de manera equitativa[...]la participación política no exclusivamente partidaria sino ciudadana en su sentido más amplio. Y sin duda se plantea como una conquista participativa, “no partidaria” ni “parlamentaria” en exclusiva. Se ubica además *como opción ética* importante en estos tiempos (Chajet, 2008).

Pero, por otra parte, es estratégico que las mujeres accedan al poder político y a las instancias de toma de decisiones públicas para que desde ahí éstas vean por los problemas de las mujeres. Es necesaria la conciencia de género y el empoderamiento de las mujeres en los puestos de toma de decisión para lograr los objetivos y alcanzar las metas en una sociedad que fundamentalmente ha sido dirigido por los hombres. No obstante, es cierto que en toda la región latinoamericana los índices de participación de las mujeres en los cargos de elección popular, en las estructuras de los partidos y en las instituciones del gobierno, todas estas instancias de toma de decisiones, aún falta una conciencia, coordinación, diálogo y movilización entre ellas para lograr de manera conjunta una agenda con perspectiva de género que dé cuenta de las inequidades en los distintos rublos de la vida cotidiana, social y política.

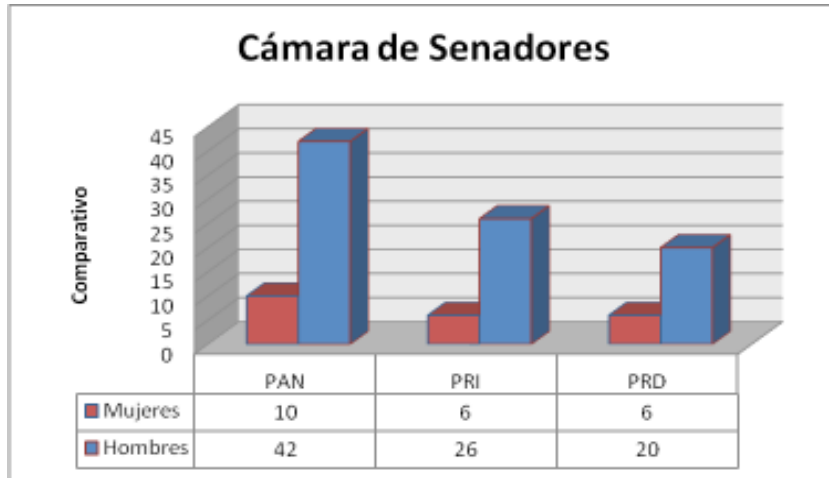
Existen aún un conjunto de factores estructurales que dificultan la participación femenina en el poder que constituyen un muro casi infranqueable para la plena participación en órdenes de equilibrio e igualdad. Entre ellos no haber podido crear las condiciones necesarias en conjunto con otras legisladoras para discutir con los hombres legisladores a un nivel de equidad e igualdad, y la creación de conciencia entre ellos de que las mujeres parlamentarias son mujeres preparadas con capacidades de análisis y propuestas con la envergadura suficiente para resolver los problemas de hombres y mujeres que atañen a la sociedad en su conjunto, tanto en lo económico como en lo político y cultural.

En el caso de las mujeres que acceden a los puestos de toma de decisión éstas muestran que aún desconocen cuáles son los factores que les permitiría realmente empoderarse. Se requiere

que se cree conciencia entre las mujeres parlamentarias del arrastre que el discutir como grupo de mujeres en el poder sobre las cuestiones que inhiben o impiden su quehacer y establecer una agenda entre ellas para el análisis de los factores que se pueden cambiar a través de la conciencia y el trabajo activo a favor de deshacerse de la baja autoestima, de la introyección de los valores masculinos en el quehacer político, de la necesidad de discutir con los varones parlamentarios los asuntos que les atañen y presentar agendas de políticas públicas en conjunto con los hombres para, de manera organizada y como grupo se logren las metas.

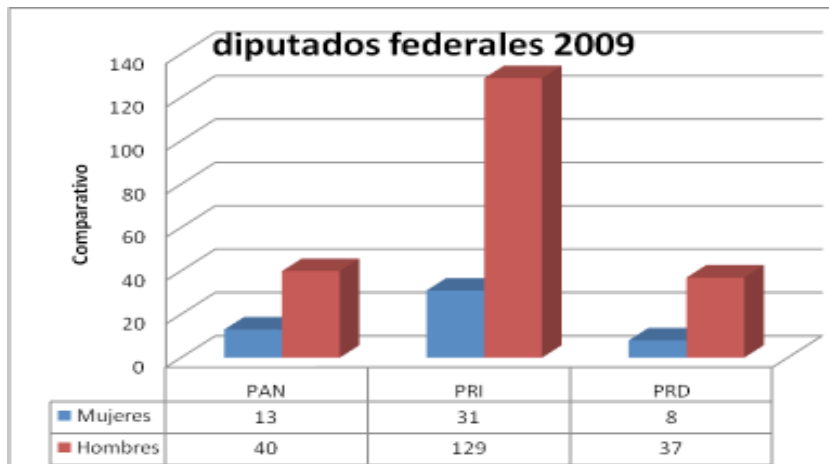
Es por ello que es necesario que se desarrollen políticas estratégicas de empoderamiento para las mujeres que principalmente se podrían lograr a través de programas específicos plasmados desde los diferentes partidos políticos para la generación de mujeres más conscientes del papel que juegan en la sociedad y en la política. Estas estrategias tienen que contemplar la transversalidad de género teniendo claro que el objetivo es erradicar la desigualdad entre los hombres y las mujeres. Las mujeres legisladoras pueden contribuir al logro de la equidad y crear programas de discusión con los hombres legisladores sobre este punto para cambiar los enfoques y los mecanismos de intervención sobre las leyes, con el objeto de abatir la brecha entre los géneros desde los ámbitos de poder. Entre las discusiones está el ampliar la participación de más mujeres para los puestos de representación, donde las legisladoras tendrían la oportunidad de expresarse sobre esta necesidad parlamentaria y la necesidad de que cada vez más mujeres accedan a comisiones parlamentarias que tradicionalmente han sido vetadas para ellas. Para ello, a nivel mundial se han establecido las cuotas de género en los documentos de los partidos políticos. En México, El Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) dispone que al menos 30 por ciento de las candidaturas a cargos de elección popular corresponda a las mujeres. En las votaciones intermedias realizadas en México en julio de 2009, para senadores y diputados federales apenas se alcanzó el 25%, y el 23% para senadoras en el caso del Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Institucional (PRI) respectivamente, pero para el Partido de la Revolución Democrática (PRD) se alcanzó el 30 por ciento. Para Diputadas, el PAN rebasó el 30 por ciento con 32, pero el PRI y el PRD sólo alcanzaron 24 y 21 por ciento, respectivamente.

Gráfica 1
Composición por sexo de la Cámara de Senadores en México



Fuente: Elaboración propia con datos del Senado de la República, 2009.

Gráfica 2
Composición por sexo de la Cámara de Diputados en México



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del programa de resultados electorales preliminares en: IFE: Género y democracia: <http://genero.ife.org.mx/>

Si bien parece alcanzarse por lo menos del 25 al 30 por ciento de la participación femenina en las cámaras, aún es insuficiente para el logro de las metas de participación, que desde mi punto de vista debería ser mayor para obtener discusiones, consensos y estrategias para la elaboración de políticas públicas a favor de las mujeres en todos los rubros. Además, con tan sólo la participación de las mujeres en las cámaras no se puede estar seguro de que estén realmente empoderadas, con conciencia de género y con metas para la erradicación de las desigualdades, ni siquiera el interior del parlamento, ya que se topan con una serie de obstáculos y límites para su participación que solamente en conjunto podrían ser superadas. No tener en cuenta el análisis de género implica faltar a la realidad al tratar de analizar los problemas políticos y sociales del país y cometer errores a la hora de definir políticas y proyectos, analizando el impacto diferencial de las políticas. Existen disparidades dentro de los grupos de mujeres en los países latinoamericanos en cuanto a edad, clase, etnia, diferencias regionales, mujeres rurales y urbanas, etc., y el análisis debe contemplar cómo las políticas afectan estas diferencias, así como el análisis del impacto de las acciones gubernamentales.

Sin embargo, se aprecia que la participación de las mujeres en la vida pública en los países latinoamericanos ha ido en aumento, a pesar de los obstáculos. Esto se debe no sólo al carácter participativo de las mujeres, sino también a una amplia lucha por la adquisición de sus derechos plenos como ciudadanas, a una mejor educación formal, preparación y habilitación, conciencia y empoderamiento. A lo largo de años recientes se aprecia una mayor participación de las mujeres en los puestos de toma de decisión en los parlamentos, aunque la participación de los hombres es notablemente mayor sin que se hayan alcanzado aún los objetivos de proporción equitativa.

Larga y ardua ha sido la lucha de las mujeres a lo largo de los acontecimientos políticos y sociales de la región. De estas organizaciones y del aprendizaje sobre la marcha y en conjunto de mujeres de la base popular con las más preparadas, se puede decir que comienza el empoderamiento de las mujeres desde abajo, en tanto que la fuerza y el poder feminista ha surgido a partir de la lucha no sólo en las universidades y los círculos de estudio, sino también en las calles, los barrios, de frente a agudizantes problemas de la vida cotidiana. Por otra parte, las mujeres han

tenido la capacidad de decidir de manera organizada, negociada, entre las organizaciones feministas sobre qué se decide, sobre qué se lucha, cómo se lucha y en dónde, y siguen mostrando solidaridad entre ellas.

CONCLUSIONES

El empoderamiento de la mujer genera conflictos, pues altera la visión tradicional del comportamiento de la mujer y con frecuencia genera sentimientos adversos por parte de los hombres y de otras mujeres que aún no lo alcanzan. Necesariamente altera al poder históricamente ejercido por la cultura patriarcal sobre las mujeres, por tanto alcanzar el empoderamiento requiere de un fuerte trabajo de concientización entre hombres y mujeres que puede abarcar varias facetas de la vida cotidiana, desde el hogar, el trabajo, la familia y las instituciones. El empoderamiento no es solamente dotar a las mujeres de poder como tal, es también el reconocimiento de sus limitaciones para poder superarlas: la autoestima, el miedo, el temor.

Es necesario que las mujeres se empoderen, acrecienten sus potencialidades, exijan ser miradas y escuchadas, luchen por sus demandas y logren colocarlas en el centro de los proyectos legislativos que es desde dónde se lanzarán políticas públicas con perspectiva de género en las sociedades para lograr agendas estructuradas con miras a la equidad y a la erradicación de las desigualdades y la violencia expresadas en falta de oportunidades y escasos recursos para su realización. No es con programas asistencialistas de erradicación de la pobreza como se logra el desarrollo de las mujeres ni su empoderamiento. Los programas para erradicar la pobreza aún siguen siendo en la mayoría de los países de la región del tipo asistencialista. Figuran, el programa “Jefes y Jefas”, en Argentina, el programa, “Familias en Acción” en Colombia y el programa “Oportunidades” en México, por citar sólo algunos, cuyas transferencias directas del gobierno para la erradicación de la pobreza, en poco ha apoyado a las familias para salir de la pobreza y en nada contienen programas de capacitación para el trabajo, para la generación de recursos y alentar el desarrollo en las familias en cuanto a educación y habilitación para el trabajo (Girón, 2006: 221; Ahumada, 2009: 16-17). A pesar de los magros

resultados de estas políticas asistencialistas en toda la región, el Banco Mundial insiste en sus estimaciones sobre la crisis actual afirmando:

Que afectará a la región latinoamericana lenta y duramente pero sin catástrofes. Los gobiernos deberán responder con asistencia social focalizada, estímulos macroeconómicos a la medida, apoyo a los desempleados y asegurando el refinanciamiento de las deudas. Dentro de la agenda regional deberán considerarse el rebalanceo de la economía mundial, el manejo de crecimiento de corto plazo, un nuevo contrato entre el estado y la gente y la regulación financiera, entre otras propuestas (BM, 2009).

Consideramos, más bien, que el Estado es indispensable en la gestión de proyectos productivos para las mujeres que favorezcan el ejercicio pleno de sus potencialidades y las habilite para el trabajo, la educación, la alimentación y el crédito acompañados de proyectos de empoderamiento que les permita ampliar las discusiones sobre sus necesidades inmediatas y a largo plazo. Es difícil medir los indicadores de potenciación de las habilidades de las mujeres bajo el enfoque del empoderamiento. Pero al decir de Kabeer (1999), la presencia y representación de las mujeres en la sociedad, las metas que persiguen y la presión política que ejercen darán cuenta de este ejercicio.

México, al igual que el resto de los países latinoamericanos, ha luchado por el avance de las mujeres y su participación política. Sin embargo, no basta con que las mujeres accedan al poder político para que éstas vean por los problemas de las mujeres. Es necesaria la conciencia de género y el empoderamiento de las mujeres en los puestos de toma de decisión para lograr los objetivos y alcanzar las metas en una sociedad que fundamentalmente ha sido dirigida por los hombres. Existe aún un conjunto de factores estructurales que dificultan la participación femenina en el poder que constituyen un muro casi infranqueable para la plena participación en órdenes de equilibrio e igualdad, entre ellas la cultura androcéntrica implantada en las mujeres desde hace siglos.

Es por ello que es necesario que se desarrollen políticas estratégicas de empoderamiento para las mujeres, que principalmente se podrían lograr a través de programas específicos plasmados

desde las plataformas de los partidos políticos para la generación de mujeres más conscientes del papel que juegan en la sociedad y en la política a través de programas que incorporen los intereses de las mujeres. La desigualdad y la inequidad perpetúan las crisis, deshabilita a las conciencias y pierde recursos humanos invaluable sin el punto de vista de la mitad de los pobladores del planeta: las mujeres.

BIBLIOGRAFÍA

- Arocena, José 1997 “*Globalización, Integración y Desarrollo Local*” *Apuntes para la elaboración de un marco conceptual* (Chile: Persona y Sociedad, ILADES)
- Banco Mundial 2002 “Región de América Latina y el Caribe” Panorama Regional. En <www.bancomundial.org/alc>
- Banco Mundial 2009 *Compilation, 2009* en <www.bancomundial.org>
- Batliwala, Srilatha 1997 “El significado del empoderamiento de las mujeres: nuevos conceptos desde la acción” en León, Magdalena (comp.) *Poder y empoderamiento de las mujeres* (Bogotá: Tercer Mundo)
- Benedetti, Mario 1977 *Poemas de otros* (México: Nueva Imagen)
- Carosio, Alba 2008 “Feminizar las políticas para un desarrollo humano sustentable” en *Umbrales. Revista del Postgrado en Ciencias del Desarrollo* (La Paz) Noviembre 2008
- CEPAL/OIT 2009 “Coyuntura laboral en América Latina y el Caribe. Crisis y mercado laboral”, N° 1 en <www.eclac.cl/publicaciones/xml/7/36147/2009_298_Boletin_CEPAL_OIT_WEB.pdf> acceso junio de 2009.
- Cirujano, Paula “Nota sobre el lugar del “empoderamiento” de las mujeres” en *La cooperación española* en <www.foroaod.org>
- CONGDE 2004 “Género y Desarrollo. Aportaciones para el Plan Director 2005-2008” en <www.congde.org>
- Chajet, Adriana 2008 “Políticas para el empoderamiento: una estrategia de lucha contra la pobreza” en <hacercomunidad.org>
- Datta, Kavita and McIlwaine 2000 “Empowered Leaders? Perspectives on Women Heading Households in Latin America and Southern Africa” en *Gender and Development* Vol. 8, N° 3, November.
- Galán, Israel 2003 *Ciudadanía, base de la democracia* (México: Cámara de Diputados, Miguel Ángel Porrúa)
- García Castro, María 1998 “Género y Poder. Las diputadas en México” Texto preparado para el XXI Congreso Internacional de la Latin American Studies Association Chicago Illinois,

- September 24-26 en <<http://bibliotecavirtual/clacso.org.ar/libros/lasa98/GarciaCastro.pdf>>
- Girón, Alicia 2006 “Macroeconomía, desarrollo y Género” en *Revista de Economía Institucional* (Universidad Externado de Colombia) Vol.8, N° 015, segundo semestre.
- Giugale, Marcelo M. “América Latina Más Allá de la Crisis- Impactos, Políticas y Oportunidades. Síntesis”. LCR Crisis Briefs Series en <<http://go.worldbank.org/2/WPN6MH20>>
- Gómez, Guadalupe 2000 *Mujer y Política: la lucha por la igualdad en México* (México: CONMUJER).
- González, Ma. Luisa y Rodríguez, Patricia (Coords.) 2008 *Límites y desigualdades en el empoderamiento de las mujeres en el PAN, PRI, PRD* (México: Miguel Ángel Porrúa).
- Herrando Gonzalo, Almudena (Coord.) 2003 *¿Desean las mujeres el poder?* (España: Minerva Ediciones).
- Hlupekile, Sara 2000 “Towards realistic strategies for women’s political empowerment in Africa” en *Gender and Development* Vol. 8, No, 3, November.
- Instituto Federal Electoral *Género y democracia* En <<http://genero.ife.org.mx>>
- Informe de la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer. Declaración de Beijing. Plataforma de Acción (México: Conmujer, Unicef, Milenio Feminista)
- Kabeer, Naila, 1998 *Realidades trastocadas: Las jerarquías de género en el pensamiento de desarrollo* (México: Paidós/PIEM/ IIEC/UNAM)
- Informe sobre Seguimiento Mundial 2009: Una Emergencia de Desarrollo. Panorama General (2009) Comité para el Desarrollo (Comité Ministerial Conjunto de las Juntas de Gobernadores del Banco y del Fondo para la Transferencia de Recursos Reales a los Países en Desarrollo) DC2009-0002 16 de abril
- Kabeer, Naila 1999 “Resources, Agency, Achievements: Reflections on the Measurement of Women’s Empowerment” en *Development and Change*, (Oxford) Vol. 30.
- Luna, Lola G., “La relación de las mujeres y el desarrollo en América Latina: apuntes históricos de dos décadas (1975-1995)” en <www.hojas_de_warmi10_516_216030_596_pdf>
- Massolo, Alejandra 2002 “El espacio local: oportunidades y desafíos para el empoderamiento de las mujeres. Una visión latinoamericana” en <www.redmujer.org.ar/articulos/art_07pdf>
- Montaño, Silvia 2001 *Políticas para el empoderamiento de las mujeres como estrategia de la lucha contra la pobreza* presentado en la Trigésima tercera reunión de la mesa directiva de

- la Conferencia Regional sobre la Mujer en América Latina y el Caribe Puerto España, Trinidad y Tobago (CEPAL)
- Moreira, Constanza 2004 “Hacia una nueva agenda del desarrollo en América Latina” Trabajo presentado en el Fórum da Sociedade Civil na UNCTad, Sao Paolo, 14-16 junio en <www.ibase.br/userimages/constanza_moreira_esp.pdf>
- Moser, Caroline 1995 *Planificación de Género y Desarrollo. Teoría Práctica y Capacitación* (Perú: Red entre Mujeres/Flora Tristán Ediciones)
- PNUD Informe Anual 2008 “Empoderar a los Ciudadanos para el Desarrollo: Gobernanza Democrática”.
- Programa de Apoyo al Liderazgo y la Representación de la Mujer, Banco Interamericano de Desarrollo (2000) “Mujeres en el Poder. Cambian las reglas del juego” Seminario Liderazgo de la mujer: Teoría y Práctica (México)
- Rowlands, Jo “El empoderamiento a examen” Associated Publications en <www.developmentinpractice.org/readers/spanish-readers/yDiversidadSocial/rowlands.htm> acceso 13 de Julio de 2009.
- Rowlands, Jo 1997 “Empoderamiento y mujeres rurales en Honduras: Un modelo para el desarrollo” en Magdalena León (comp.) *Poder y empoderamiento de las mujeres*, (Bogotá: Tercer Mundo)
- Sen, Amartya 1999 *Desarrollo y Libertad* (Barcelona: Planeta)
- Tamale, Sylvia 2000 “‘Point of order, Mr Speaker’: African women claiming their space in parliament” en *Gender and Development* Vol. 8 N° 3, November.
- Townsend, Janet Gabriel, et. al. 2002 “Contenido del empoderamiento: cómo entender el poder” en Zapata, Emma *Las mujeres y el poder: contra el patriarcado y la pobreza* (México: Colegio de Posgraduados)
- Umbrales Revista del Postgrado en Ciencias del Desarrollo* 2008 (La Paz,) Noviembre 2008
- Young, Kate 1997 “El potencial transformador en las necesidades prácticas: empoderamiento colectivo y el proceso de planificación” en León, Magdalena (Comp.) *Poder y empoderamiento de las mujeres* (Bogotá: Tercer Mundo)
- Zapata, Emma 2002 *Las mujeres y el poder: contra el patriarcado y la pobreza* (México: Colegio de Posgraduados)
- “Poder y Empoderamiento”, Federación Mujeres Progresistas en < www.fmujeresprogresistas.org >

CRISIS ECONÓMICA: UNA PERSPECTIVA FEMINISTA DESDE AMERICA LATINA

Programa de resultados electorales preliminares en <[www.prep2009.ife.org.mx/
PREP2009/index_prep2009.html](http://www.prep2009.ife.org.mx/PREP2009/index_prep2009.html)>
Senado de la República (México) en < [www.senado.gob.mx/
legislatura.php?ver=senadoras](http://www.senado.gob.mx/legislatura.php?ver=senadoras) > acceso julio de 2009.

TERCERA PARTE
COLOMBIA, MÉXICO Y BRASIL



CRISIS ECONÓMICA: UNA PERSPECTIVA FEMINISTA DESDE AMERICA LATINA



CONSUELO AHUMADA*

POLÍTICAS PÚBLICAS Y GÉNERO EN COLOMBIA: ENTRE EL AJUSTE FISCAL Y EL CONFLICTO ARMADO

La crisis económica y social resultante de la generalización de las políticas neoliberales (apertura económica, ajuste fiscal, reducción de la función económica y social del Estado, flexibilización laboral) se manifestó en la mayor parte de los países latinoamericanos hacia finales de la década del noventa. El incremento de la pobreza y el hambre, el desempleo y el subempleo, la privatización de los servicios sociales básicos y el cada vez más difícil acceso a ellos por parte de la mayoría de la población, así como las reformas a la seguridad social basadas en los llamados principios del mercado, han sido expresiones claras de dicha crisis. Aunque el caso colombiano presenta sus particularidades, los resultados de la aplicación de dichos criterios y políticas públicas han sido similares en todos los países de la región.

Sin embargo, a diferencia de las naciones andinas durante las últimas décadas, la historia de Colombia ha estado signada por la persistencia y agudización del conflicto armado.¹ Adicionalmente, a partir de los noventa Colombia se convirtió en el eje de la estrategia antinarcóticos de Estados Unidos en el continente y, después del 11 de septiembre de 2001, de su cruzada contra el terrorismo. Esta situación y las políticas internacionales, regionales y nacionales puestas en práctica

* Ph.D. en Ciencia Política de New York University. Profesora titular de la Universidad Javeriana. Integrante del grupo de trabajo de Clacso sobre Globalización, género y desarrollo.

1 Aunque Perú vivió también un conflicto armado que se agudizó durante la década del ochenta, en el transcurso de los años noventa el gobierno de Alberto Fujimori logró en muy buena medida imponer el control estatal sobre el territorio nacional y doblegar a la guerrilla. Este proceso se dio en el contexto de políticas fuertemente autoritarias que sentaron las bases para la aplicación del neoliberalismo en el país.

para hacerle frente afectan de manera notoria las condiciones políticas, económicas y sociales en el país. Así, el desplazamiento forzado, tanto interno como hacia los países vecinos, se ha incrementado con el escalamiento del conflicto colombiano, lo que se traduce en desarraigo y desintegración familiar y en crecientes dificultades en el acceso a servicios sociales básicos por parte de los desplazados por la violencia. Se trata de una grave crisis humanitaria, tal como ha sido señalado por diversas entidades internacionales.

Esta condición singular de Colombia en la región le ha generado diferencias importantes con los países vecinos en lo que respecta a las políticas públicas que adopta el gobierno frente a la pobreza y la exclusión social. Dos consecuencias importantes en el plano político se derivan de la persistencia y agudización del conflicto interno colombiano. Primero, la ausencia de alternativas desde el Estado central al modelo económico neoliberal y a las políticas de ajuste fiscal y privatización impuestas por los organismos internacionales, a diferencia de lo que sucede en otros países de la región (Venezuela, Ecuador y Bolivia). Segundo, el incremento sostenido del gasto militar, lo que limita aún más las posibilidades del Estado de desarrollar políticas públicas sociales en favor de amplios sectores de la población. A ello se suman los efectos negativos de la crisis económica global, que se expresan en una mayor restricción del gasto público social.

En el complejo contexto social y político antes señalado, la situación de las mujeres en Colombia se ha visto notoriamente afectada como consecuencia del deterioro en la prestación y el acceso a los servicios sociales básicos y del aumento del desempleo, el subempleo y la informalidad. Igualmente, el incremento del desplazamiento forzado interno y hacia los países vecinos, ha afectado de manera especial las condiciones de vida de las mujeres, como se verá en el desarrollo de este trabajo.

En el presente artículo se analizará la situación de las mujeres en Colombia, en el marco de la crisis social y humanitaria antes planteada. El trabajo consta de cuatro partes: en la primera se recogen algunos planteamientos académicos, desde un enfoque de género, sobre pobreza, políticas públicas y desplazamiento forzado; en la segunda se plantea la relación entre ajuste fiscal, gasto público y gasto militar; en la tercera se analiza la crisis social y humanitaria del país, que se expresa en la situación de pobreza y en las magnitudes que ha alcanzado el desplazamiento forzado; por último, en la cuarta parte, se hace un análisis

de la estrategia principal del gobierno para combatir la pobreza, centrada en el programa Familias en Acción (FA), una política orientada hacia las mujeres pobres.

No puede dejar de mencionarse el impacto negativo de la crisis económica global, desatada en el segundo semestre de 2008, sobre las políticas públicas y las condiciones sociales de las mujeres. En este sentido, algunos de los efectos que comienzan a sentirse como consecuencia de la recesión generalizada, son los siguientes: 1) el incremento notorio del desempleo en los países industrializados, lo que ha deteriorado las condiciones laborales, por lo que los migrantes en países como Estados Unidos y España, buena parte de ellos mujeres, soportan cada vez mayores presiones y ven reducidas sus posibilidades de empleo. Un importante número de ellos se han visto forzados a contemplar el retorno a sus países de origen como única alternativa. De la misma forma, se percibe una tendencia a la reducción en el monto de las remesas, convertidas en un ingreso fundamental para buena parte de los países latinoamericanos, entre ellos México, Colombia y los demás países andinos y 2) la caída en los precios de las materias primas y de los recursos naturales, de los cuales dependen los ingresos de la mayor parte de los países de la región, con lo que se reducirán todavía más las perspectivas de la inversión social en estos países, al tiempo que se incrementarán el desempleo y el subempleo y, por ende, la pobreza. Como puede preverse, el recorte de la inversión social y el incremento de la pobreza y el desempleo afectan de manera más notoria a las mujeres, fundamentalmente por el incremento del trabajo de cuidado como consecuencia del deterioro de las condiciones económicas y sociales.

ELEMENTOS PARA UN ENFOQUE DE GÉNERO

En el *Marco Estratégico de Género 2005-2009*, elaborado por el PNUD para América Latina y el Caribe, se afirma que:

No se conseguirá reducir la pobreza y las desigualdades hasta que no se pongan en marcha estrategias y políticas macroeconómicas que tengan en cuenta las necesidades prácticas y estratégicas de las mujeres, la sobrecarga de trabajos productivos, reproductivos y comunitarios que soportan... (PNUD, 2008).

Así, la igualdad de género se considera como una dimensión intrínseca del desarrollo humano y el bienestar humano como objetivo central del mismo. Esta concepción, desarrollada por Amartya Sen, sirvió de base para la construcción del Índice de Desarrollo Humano, IDH, adoptado por las Naciones Unidas a partir de 1990.

De otra parte, también a partir del enfoque de Sen, en un informe reciente del PNUD, titulado: *La equidad de género en Colombia* (2007), se plantean tres ideas básicas en torno a la visión de la pobreza desde un enfoque de género: 1) La pobreza debe entenderse como negación de oportunidades para que una persona pueda alcanzar el tipo de vida que ella misma considere valiosa. De esta manera, en la medida en que se conciba la pobreza como un fenómeno multidimensional que implica tanto aspectos materiales como no materiales, el enfoque de género es determinante, por cuanto el trabajo del cuidado, que recae fundamentalmente sobre la mujer, se convierte en un obstáculo para el aprovechamiento de esas oportunidades. 2) Se cuestiona la visión del hogar como unidad de análisis de la pobreza, porque cuando así se concibe, los índices de pobreza de hombres y mujeres resultan muy similares, pese a las diferencias existentes al interior del hogar. Así, la condición real de las mujeres que no poseen ingresos propios queda escondida en las metodologías tradicionales de medición de pobreza. Igualmente, las encuestas de uso de tiempo muestran que aunque las mujeres dedican menos tiempo que los hombres al trabajo remunerado, con respecto al trabajo no remunerado se presenta una relación inversa. 3) Se registra un incremento notorio en los hogares con jefatura femenina en Colombia, que pasaron del 25.8 por ciento en 1997, al 29.9 por ciento en 2005. Sin embargo, tal como señala el informe, estos datos no evidencian una relación mecánica entre pobreza y jefatura femenina, sino más bien algunos rasgos positivos, tales como una distribución más equitativa de los ingresos entre todos los miembros, un gasto más orientado hacia salud y nutrición, entre otros puntos importantes (PNUD, 2007: 1-3). De acuerdo con este informe, hombres y mujeres sufren la pobreza de manera diferente, y el género es un factor que incide en la pobreza, por cuanto “aumenta la vulnerabilidad de las mujeres a padecerla e impone restricciones diferentes a hombres y mujeres para hacerle frente” (Ibíd.). 4) No obstante, se señala que la mayoría de las iniciativas dirigidas a erradicarla siguen haciendo abstracción del género.

Como se señaló anteriormente, el enfoque de capacidades y oportunidades, desarrollado por Amartya Sen, permite establecer con

mayor precisión la situación de la mujer en lo que respecta a condiciones como las derivadas de la pobreza y el empleo (Sen, 2003). En ese sentido, representa un indudable avance, no sólo en la perspectiva de los estudios de género, sino también en cuanto a la precisión en la medición social. Sin embargo, este enfoque ha sido bastante cuestionado, por cuanto pone el énfasis en el ámbito del individuo (hombre o mujer) y no en las estructuras económicas y políticas, que determinan las condiciones sociales y la pobreza. En ese respecto, el mencionado enfoque relativiza el peso y la incidencia que sobre dichas condiciones tienen las políticas impuestas por los organismos internacionales en los países en desarrollo, para favorecer a las economías más poderosas del mundo. Así, resulta claro que unas políticas cada vez más excluyentes, adoptadas en los centros de poder mundial, minimizan la importancia de las capacidades individuales y reducen las oportunidades reales para la gran mayoría de la población del mundo entero.

El problema de la migración y el desplazamiento forzado también ha sido examinado desde una perspectiva de género. La política de género de la Organización Internacional de Migraciones, OIM, está basada en tres consideraciones centrales: 1) las mujeres constituyen una porción importante del total de los migrantes; 2) las mujeres migrantes están expuestas a la discriminación y a unos riesgos específicos, por lo que requieren de una respuesta diferenciada por parte del Estado y de las entidades encargadas de afrontar el problema; 3) las necesidades particulares de las mujeres migrantes no han sido tomadas suficientemente en cuenta cuando se trata de diseñar políticas y programas de atención a las poblaciones migrantes (OIM, 2004).

Al examinar el desplazamiento forzado en Colombia, las más diversas fuentes están de acuerdo en señalar que al menos la mitad de toda la población desplazada son mujeres, buena parte de la población es menor de edad y el fenómeno tiene un impacto desproporcionado en las poblaciones negra e indígena, en relación con su porcentaje de la población. Adicionalmente, el porcentaje de mujeres desplazadas cabeza de hogar supera el promedio nacional. Entre los desplazados la jefatura femenina de hogar asciende al 49.7 por ciento (Ibíd.).

Señala el mismo documento de la OIM que hay un impacto diferencial del desarraigo para las mujeres y los hombres, el cual depende tanto de los papeles que ambos desempeñaban y de las relaciones existentes entre los dos sexos antes del desplazamiento, como de las características de los hechos violentos y de las condiciones en las cuales

se presenta el desplazamiento. En cuanto a la violencia, los hombres son considerados víctimas directas y las mujeres víctimas indirectas. Una vez se presentan las masacres y los despojos, las mujeres tienden a quedarse solas, a cargo de los hijos, de los ancianos y de las personas desvalidas y se ven forzadas a desplazarse a otras regiones. Asimismo, se pone de presente la invisibilización de la violencia sexual contra las mujeres, que constituye un recurso comúnmente utilizado por los distintos actores del conflicto.

María Imelda Ramírez señala que la huída de las familias y la búsqueda de lugares de refugio transitorio o de asentamiento producen cambios en las relaciones intrafamiliares, los cuales propician redefiniciones en cuanto a las identidades de género. En sus palabras, “la consideración de los efectos del desplazamiento sobre la familia, la niñez y la juventud, contribuye a revelar los cambios en las relaciones de pareja y en el ejercicio de la maternidad y la paternidad” (Ramírez, 2006). Por su parte, Donny Merteens considera que a las mujeres desplazadas:

Se les podría considerar como víctimas triples: primero, del trauma que les ha producido los hechos violentos (asesinatos del cónyuge u otros familiares; quema de sus casas; violaciones); segundo, de la pérdida de los bienes de subsistencia (casa, enseres, cultivos, animales), lo que implica la ruptura con los elementos conocidos de su cotidianidad doméstica y con su mundo de relaciones primarias, y tercero, del desarraigo social y cultural que sufren al llegar desde una apartada región campesina a un medio urbano desconocido (Merteens, 1999: 382).

Por último, en lo que respecta al desplazamiento de colombianos por la frontera con Venezuela, en un trabajo auspiciado por UNIFEM, Nubia Pedraza hace presentes las graves dificultades que se presentan para las mujeres que lo viven:

Además de soportar la dureza del desarraigo, tienen que enfrentar el dolor de las pérdidas y el miedo constante que sigue a los hechos violentos que provocaron la salida. Son mujeres que enfrentan la vida en un ambiente hostil y discriminatorio en el que todo se junta para prolongar las formas de dominación masculina, tan comunes en los espacios

rurales de la guerra y tan cotidianas en el mundo urbano. Tal vez porque la guerra es desde una lectura de género fundamentalmente masculina (son hombres los que la dirigen, orientan y deciden), mientras que son femeninas sus consecuencias (la mayoría de las personas en situación de desplazamiento son mujeres y niñas)” (Pedraza, 2005: 9).

AJUSTE FISCAL, GASTO PÚBLICO Y GASTO MILITAR

El ajuste fiscal mediante la reducción del gasto público se ha cumplido a cabalidad en Colombia, y así lo han reconocido las autoridades del FMI. Sin embargo, el cumplimiento de la mayoría de los compromisos no significó que dicho ajuste se atenuara sino, muy por el contrario, se sigue insistiendo en la necesidad de continuarlo.

Gran parte del peso del ajuste fiscal ha recaído sobre la transferencia de recursos del gobierno central hacia las entidades territoriales, cuya destinación esencial es el gasto social en educación, salud y saneamiento básico. El programa de ajuste contemplado en el acuerdo con el FMI exigió una reducción sustancial de las transferencias, con el falso argumento de que han contribuido de manera importante al crecimiento del déficit fiscal. Si bien en valores absolutos los recursos asignados a la política social por conducto del Sistema General de Participación, SGP, han venido subiendo (lo cual constituye un mandato constitucional), su peso en el Presupuesto General de la Nación tiende a disminuir aceleradamente desde el año 2003, como resultado de la prioridad dada al ahorro fiscal.

Pero al tiempo que el peso de ahorro fiscal se hace sentir en el gasto social, se observa también un incremento constante en el gasto militar, lo que demuestra que la política de ajuste que preconiza el gobierno colombiano es altamente selectiva y se subordinada a su estrategia central, la Política de Seguridad Democrática. En efecto, según datos oficiales, el Gasto de Defensa y Seguridad (GDS) se ha incrementado del 4.4 por ciento del PIB en el año 2000 al 5.0 por ciento en el 2006, pasando de representar el 12.5 por ciento del presupuesto nacional en el año 2000 a un nivel del 15,2 por ciento en el 2007, según datos oficiales (Mindefensa, 2007). Por su parte, en un estudio denominado: “Los gastos de la guerra”, el economista colombiano Diego Otero señala que el gasto en seguridad como proporción del PIB subió al 5.06 por ciento en 2007, con un salto programado a 5.9 por ciento en

2008. Afirma que el gasto militar de Colombia es el más alto de los países del continente americano y uno de los mayores del mundo. Agrega Otero que en 2007 los egresos por cuenta de la guerra, la seguridad y el servicio de la deuda explicaron el 49.1 por ciento del gasto del país (Otero, 2008).

Sin duda, la crisis económica mundial, que estalló en el segundo semestre de 2008, tendrá un impacto notorio en cuanto a la continuidad en el apoyo militar del gobierno de Estados Unidos al de Colombia. De un lado, el triunfo electoral de Barack Obama ha reafirmado la tendencia de un Congreso mayoritariamente demócrata, a objetar cada vez más el apoyo militar al país, como consecuencia de las persistentes violaciones a los derechos humanos por parte de la administración de Uribe Vélez. De otro, la magnitud de la crisis en el país del Norte ha puesto como prioridad para el nuevo gobierno la recuperación de la economía y el empleo en el frente interno. Por ello, se prevé que, para compensar la reducción en la ayuda militar estadounidense, una mayor proporción del presupuesto nacional de Colombia se destinará al gasto militar. El polémico anuncio que hiciera recientemente el gobierno colombiano sobre el acuerdo suscrito con Estados Unidos para incrementar su presencia militar en el territorio colombiano mediante la utilización de tres bases militares no contradice la tendencia señalada.

CRISIS SOCIAL Y HUMANITARIA EN COLOMBIA

POBREZA

A finales de 2002, es decir, en los inicios del primer gobierno de Uribe Vélez, la Contraloría General de la República publicó un riguroso y completo estudio sobre el incremento de la pobreza en el país, preparado por un equipo de más de cien expertos en economía, sociología y finanzas. Se decía allí que Colombia había retrocedido diez años en materia de concentración de la riqueza, hasta el punto de que el 20 por ciento de los hogares más ricos concentraba el 52 por ciento de los ingresos totales. Los niveles de exclusión social eran notorios: había 3.5 millones de niños sin escolaridad, en tanto que el analfabetismo llegaba al 8 por ciento de la población mayor de quince años. Once millones de personas no percibían ningún tipo de ingreso o vivían con menos de un dólar al día. Mientras el 59.8 por ciento de la población se encontraba por debajo de la Línea de Pobreza (LP), el 23.4 por ciento

estaba por debajo de la Línea de Indigencia (LI). Había entonces dos millones de desplazados y de ellos el 47 por ciento eran mujeres y niños (Garay, 2002).

Datos más recientes, proporcionados por el gobierno, indicaban que la LP se había reducido al 49 por ciento para 2005, en tanto que la LI pasó según cifras oficiales de la Misión Gubernamental contra la Pobreza y la Desigualdad (MERPD), del 25.4 por ciento al 14.7 por ciento en el periodo 1999-2005.²

Por otra parte, de acuerdo con las metas fijadas por el gobierno de Colombia para cumplir con el primero de los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio, ODM, en el año 2015 el país deberá tener un índice de pobreza del 28 por ciento y de indigencia del 8.8 por ciento (Martínez, 2008). En un informe elaborado conjuntamente por el PNUD, el Departamento Nacional de Planeación y el programa Acción Social de la Presidencia de la República, se señala que Colombia ha dado los primeros pasos en el cumplimiento de estos objetivos. No obstante, un reciente informe de la MERPD señala que la distribución del ingreso se ha vuelto cada vez más desigual en el país.

La visión de diversos sectores de la llamada sociedad civil del país sobre los avances hacia el cumplimiento de dichos objetivos es bastante crítica y discrepa por completo de la que difunde el gobierno. En un informe titulado “Nuevo desarrollo para superar la pobreza y lograr la redistribución del ingreso y la riqueza”, se señala que Colombia perdió los primeros cinco años desde la Declaración del Milenio, por cuanto no logró reducir la pobreza ni la miseria, sino que, por el contrario, estas se incrementaron. Aunque hubo un crecimiento anual del PIB del 4 por ciento entre 2000-2004, se empobreció más la población, al tiempo que se amplió la brecha de la distribución del ingreso. Según el mismo informe, si se mide por LP, puede haber entre 6 y 7 millones de hogares que viven en la pobreza, de los cuales entre 2 y 2,5 millones están en la miseria o indigencia. Es decir, entre 24 y 29 millones de personas son pobres, y entre 8 y 10 millones son indigentes o están en la miseria, lo que significa que entre el 55 y el 70 por ciento de la población sigue siendo pobre.³ Por su parte, un informe del Centro de Investigaciones

2 http://www.acif.com.co/document_PLAN%20DE%20DESARROLLO%202007%20-2010/cap_7.pdf, marzo 15, 2006.

3 Documento preliminar presentado por el Comité Académico de la Campaña Colombia sin Pobreza, con base en los aportes de organizaciones sociales y de centros académicos, Bogotá, 2005.

del Desarrollo, CID, destaca que entre 1997-2003, la pobreza, medida por LP aumentó 11 puntos, al pasar del 55 al 66 por ciento (CID, 2007).

En el primero de los dos informes arriba mencionados se destaca también que uno de los grupos de población más afectados en Colombia por la inequidad es el de las mujeres y se señala que en los últimos tiempos ha crecido la brecha de ingresos entre hombres y mujeres. La incidencia de la pobreza y la indigencia fue ligeramente más alta en las mujeres que en los hombres, entre los años 2001-2004. En este período su impacto sobre las mujeres creció de manera sostenida, de 75.1 por ciento a 78.1 por ciento, en tanto que la indigencia aumentó de 41.3 por ciento a 43.6 por ciento. En el mismo período, la incidencia de la pobreza fue de 74 por ciento en 2001 y de 76.5 por ciento en 2004, mientras que el efecto de la indigencia fue de 40.1 por ciento y 43.1 por ciento respectivamente. En tanto que la pobreza aumentó más en mujeres que en hombres, la indigencia se incrementó con mayor rapidez en hombres que en mujeres (Ibíd.). Se destaca que la brecha entre el ingreso de las mujeres y el de los hombres se amplió durante el período 2001-2004. Igualmente, se señala que la remuneración notoriamente inferior de las mujeres con relación a la que reciben los hombres es consecuencia de una triple disparidad: primero, la concentración de las primeras en trabajos de menor cualificación; segundo, las mujeres tienen una mayor inserción en el sector informal; y tercero, son objeto de una discriminación hacia la mujer trabajadora como tal.⁴

EL DESPLAZAMIENTO FORZADO

En un informe publicado por ACNUR en 2006 titulado: «Tendencias mundiales sobre refugiados en 2005», se señalaba que Colombia, con dos millones y medio de desplazados, era el segundo país del mundo con el mayor número de refugiados internos o desplazados que eran atendidos por esta dependencia de las Naciones Unidas (ACNUR, 2006). El primer lugar lo ocupaba Afganistán con 2,9 millones de personas atendidas. El mismo informe destacaba que Colombia marchaba en contravía de la tendencia mundial a la disminución de la población desplazada.

Al igual que en los temas de pobreza y desempleo, en lo que respecta a las cifras del desplazamiento interno y a la magnitud del

4 ODM: *Informe de seguimiento de la sociedad civil colombiana*, p.7.

problema ha habido permanente controversia por las cifras entre el gobierno y algunas entidades nacionales e internacionales, incluidas la Corte Constitucional de Colombia, la Consejería para los Derechos Humanos y el Desplazamiento, CODHES, y la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados, ACNUR. De acuerdo con el Ministerio del Interior, Acción Social y la Vicepresidencia de la República de Colombia, en el país no existen más de 1,5 millones de desplazados. Según cifras proporcionadas por la hoy desaparecida Red de Solidaridad Social (RSS), en el 2005 se produjo una reducción en un 14.2 por ciento del número de desplazados. Por su parte, CODHES cuestionó estos datos y estimó que entre 1985 y 2005 el número de desplazados fue de 3.563.504. Un informe más reciente, presentado por Marcos Romero, director de la misma entidad, señala que durante el primer semestre de 2008 se produjo un incremento significativo del desplazamiento forzado: 270.675 personas, es decir, un promedio de 1.503 personas por día, debieron abandonar sus lugares de vivienda en este lapso de tiempo. Esta cifra representa un incremento del 41 por ciento frente al mismo período del año anterior (Romero, 2008).

Al analizar el fenómeno del desplazamiento interno durante la última década, CODHES menciona como sus principales factores “la intensificación de la confrontación armada mediante la disputa territorial de los actores en conflicto, las operaciones contrainsurgentes, las acciones de grupos irregulares, la imposición en territorios de megaproyectos energéticos y agrícolas, además de las acciones antinarcóticos” (CODHES, 2006). La organización destaca el control de zonas estratégicas para el tráfico de estupefacientes y precursores químicos, por parte de los actores de la guerra, como una de las causas centrales del desplazamiento forzado. Así, se trata de un fenómeno estructural que representa una grave crisis humanitaria:

Que tiende a prolongarse en la medida en que persisten las formas de violencia que han caracterizado la contienda armada en el país, se mantiene el desconocimiento y la desprotección de las víctimas y se asegura la impunidad para los victimarios (Ibíd.).

Como consecuencia del desplazamiento forzado, las condiciones socioeconómicas de quienes lo sufren son más graves que las del resto de la población. De acuerdo con cifras proporcionadas por Romero (2008):

Las personas desplazadas tienen mayores niveles de desempleo, menores niveles de ingreso, más del 50 por ciento de los hogares carece de una vivienda y en un elevado porcentaje los hogares tienen mujeres como cabeza de familia, quienes deben asumir responsabilidades familiares y laborales en medio de esta situación de desarraigo, adversidad y discriminación.

Se señala también que mientras el 73 por ciento de los hogares han abandonado bienes y tierras, el 82 por ciento no sabe nada sobre el derecho que tienen a la reparación integral (Ibíd.).

En un documento titulado “La política pública de atención al desplazamiento desde la perspectiva de la población en situación de desplazamiento”, se alerta a la comunidad internacional y al Congreso de los Estados Unidos sobre la magnitud del desplazamiento forzado de las comunidades afrocolombianas, el cual se viene intensificando en la Costa Pacífica, en los departamentos de Nariño, Valle del Cauca, Cauca y Chocó, en los territorios de titulación colectiva, durante los últimos cinco años. Se señala que dichos desplazamientos presentan todos los indicios de responder a una estrategia planificada y deliberada para sacar a las comunidades de su territorio.⁵ Así, en 50 municipios con población afrocolombiana, el 61.73 por ciento de las personas beneficiadas con los títulos habían sido desplazadas de su territorio. Se señala allí que no existe una política pública orientada a la atención de esta población.

Para hacerle frente a tan grave situación y como respuesta colectiva a 108 acciones de tutela,⁶ en marzo de 2004 la Corte Constitucional pronunció la Sentencia T-025 sobre la situación de la población desplazada en Colombia. Mediante dicha sentencia se dictaron medidas urgentes para garantizar los derechos fundamentales de las personas que se encontraban desplazadas como consecuencia del conflicto armado. La situación fue caracterizada por la Corte como un “Estado de cosas inconstitucional”. Se señalaron allí las fallas del conjunto de instituciones del Sistema Nacional de Asistencia Integral a la Población Desplazada (SNAIPD) y se mencionó que la situación de

5 Este documento fue presentado en el Congreso sobre desplazamiento forzado en Colombia: diez años de política pública, Bogotá DC, 18 de julio de 2007, autor no disponible.

6 La tutela es un recurso contemplado en la Constitución, mediante el cual las personas le exigen al Estado el cumplimiento de un derecho fundamental.

desplazamiento afectaba de manera más grave a los niños, mujeres, en especial madres cabeza de hogar y a los adultos mayores.⁷

Desde la expedición de dicha Sentencia, la Corte se ha pronunciado también mediante varios autos, en los que ha ordenado cumplir con la misma a distintas entidades del Estado, tales como el Ministerio de Hacienda, el Departamento Nacional de Planeación y el Consejo Nacional para la Atención Integral de la Población Desplazada. Posteriormente la Corte expidió la Sentencia C-370 de 2005, relacionada con la Ley 975 del mismo año, a través de la cual precisa los derechos y garantías en materia de justicia transicional para las víctimas del conflicto armado interno.⁸ Más adelante, el Auto 218 de agosto 11 de 2006, que hace seguimiento a la Sentencia T-025, aceptó que las personas que migran por efecto de las fumigaciones a los cultivos de uso ilícito y por la acción de la fuerza pública deben ser reconocidas como desplazados. Este ha sido motivo de controversia adicional con el gobierno, que se ha negado sistemáticamente a reconocer como tales a quienes salen de su tierra como consecuencia de las fumigaciones (Taborda, 2007).

La Corte Constitucional estableció la conformación de la Comisión Ciudadana de Seguimiento a la Política Pública frente al Desplazamiento, integrada por representantes de la academia, la Iglesia Católica, las ONG, así como por conocidos defensores de derechos humanos. Siguiendo las directrices de la Corte, esta Comisión ha insistido en la necesidad de contar con indicadores que midan de manera sistemática el cumplimiento de la sentencia. A comienzos de 2008 la Comisión de Seguimiento presentó su primer informe, al tiempo que se conocieron los resultados de la Encuesta Nacional de Verificación, adelantada por el Centro de Investigaciones para el Desarrollo, CID, y considerada la encuesta más grande que se haya hecho a población desplazada en el país. El informe destaca la persistencia de la crisis humanitaria con respecto al desplazamiento forzado e insiste en el subregistro de este problema por parte del gobierno. Mientras que el programa presidencial para la Acción Social registra 2,3 millones de personas en situación de desplazamiento, el informe estima que el número es el doble, 4,6 millones. Al respecto, de acuerdo con un reciente

7 “Etapas de la sentencia T-025 de 2004 proferida por la Corte Constitucional”, 2007-07-03, en www.mediosparalapaz.org/index

8 Mediante la Ley 975, conocida como Ley de Justicia y Paz, el Gobierno colombiano reglamentó el proceso de desmovilización de los paramilitares.

estudio presentado por el Comité Internacional de la Cruz Roja, CICR, y por el Programa Mundial de Alimentos, PMA, desarrollado en Cartagena, sólo un 25 por ciento de las familias desplazadas ha sido registrado en las cifras del gobierno (Burgos, 2008). La principal conclusión de la Comisión de Seguimiento es que aún no se ha superado el estado de cosas inconstitucional ni se están tomando las medidas adecuadas en ese respecto.⁹

Pero la Corte Constitucional también se ha ocupado específicamente del desplazamiento forzado por parte de las mujeres y ha adoptado decisiones precisas para atender tan grave situación. El 14 de abril de 2008 emitió el Auto 092, con respecto a la protección de los derechos fundamentales de las mujeres víctimas del desplazamiento forzado por causa del conflicto interno. En dicho auto, la Corte identificó diez riesgos o factores de vulnerabilidad específicos a los que están expuestas las mujeres por causa de su condición femenina en el marco del conflicto armado colombiano, los cuales no son compartidos por los hombres. De acuerdo con la argumentación de la Corte, estos riesgos explican en su conjunto el impacto desproporcionado del desplazamiento forzado sobre las mujeres. Entre los que se mencionan están los siguientes:

- (i) El riesgo de violencia sexual, explotación sexual o abuso sexual en el marco del conflicto armado; (ii) el riesgo de explotación o esclavización para ejercer labores domésticas y roles considerados femeninos en una sociedad con rasgos patriarcales por parte de los actores armados ilegales; (iii) el riesgo de reclutamiento forzado de sus hijos e hijas por los actores armados al margen de la ley, o de otro tipo de amenazas contra ellos, que se hace más grave cuando la mujer es cabeza de familia (Corte Constitucional, 2008).

A partir de este análisis, la Corte Constitucional ordenó al gobierno la adopción de un programa para la prevención de los riesgos que causan un impacto desproporcionado sobre las mujeres y determinó que ese

⁹ Una semana después de que la Corte Constitucional recibiera el informe de la Comisión de Seguimiento, se presentó el polémico caso Carimagua (Meta), mediante el cual el gobierno Nacional, representado por el Ministro de Agricultura, pretendió entregarle en concesión a una empresa privada de cultivadores de palma africana 17.000 hectáreas, a pesar de que desde 2004 dicha tierra había sido comprometida a 800 familias en situación de desplazamiento.

programa se adoptara en un tiempo de tres meses. En ese sentido, la Corte exigió a Acción Social el diseño de trece programas y la implementación de dos presunciones constitucionales con la participación de al menos, 26 organizaciones citadas en dicho auto. Un día antes de que terminara este plazo, Acción Social envió a la Corte Constitucional un documento preliminar en el cual argumentaba que en tan poco tiempo era imposible llevar a cabo un proceso participativo con las organizaciones citadas en el auto, señalando que los breves tiempos establecidos por la Corte eran incompatibles con el complejo procedimiento legal vigente de asignación de presupuestos. De esa manera explicaba por qué no había podido cumplir con las órdenes del Auto 092.

La preocupación expresa de la Corte Constitucional sobre la grave situación de las mujeres en condición de desplazamiento en Colombia ha sido compartida por otras entidades internacionales y nacionales durante los últimos tiempos. En abril de 2007 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) presentó un informe titulado: “Las mujeres frente a la violencia y la discriminación derivadas del conflicto armado colombiano”. El informe fue dado a conocer después de una visita del organismo al país, en los inicios de la Ley de Justicia y Paz, por medio de la cual se promovió la desmovilización de los paramilitares. Se señala allí que las mujeres en Colombia han sido víctimas de diversas modalidades de violencia por parte de los paramilitares, la guerrilla y el ejército. Los primeros han cometido actos de violencia sexual, en el contexto de las masacres y como episodios individuales.¹⁰ El organismo internacional insiste en la necesidad de atender las necesidades diferenciadas de las mujeres desplazadas, en concordancia con los principios y normas internacionales sobre los derechos de las víctimas (CIDH, 2007).

10 Recientemente se conoció a través de los medios de comunicación que algunos de los principales jefes paramilitares, entre ellos Salvatore Mancuso, Hernán Giraldo y ‘Juancho Prada’, reconocieron que sus hombres violaban con frecuencia a las mujeres de campesinos y comunidades que arrasaban. Por su parte, Hernán Giraldo, ex líder de las autodefensas en la Sierra Nevada de Santa Marta, obligaba a las niñas y jóvenes campesinas de la zona a tener relaciones sexuales con él y, como producto de esas violaciones, tiene un gran número de hijos en la región. Todos estos hechos permanecieron deliberadamente ocultos durante la mayor parte del proceso judicial, sin que hubiera tampoco mayor interés de los jueces en indagar sobre el asunto.

En el mismo sentido, un informe presentado por Radhika Coomaraswamy, entonces relatora especial de las Naciones Unidas sobre la violencia contra la mujer, señaló, entre otras graves afirmaciones, que 43 de cada 100 víctimas afectadas por el conflicto armado interno en Colombia han sido víctimas de violencia sexual. Sin duda, la violencia contra las mujeres ha sido utilizada por los paramilitares como una estrategia de guerra para controlar territorios y comunidades. Señala el informe que los actores armados emplean distintas formas de violencia física, psicológica y sexual para “lesionar al enemigo”, ya sea deshumanizando a la víctima, vulnerando su núcleo familiar y generando terror en su comunidad, con el fin de controlar territorios y recursos. Igualmente, los informes anuales de la Oficina de la Alta Comisionada de los Derechos Humanos, así como los informes de la CEDAW y Amnistía Internacional han coincidido en documentar este tipo de atropellos contra las mujeres por parte de los actores de la guerra y en señalar la completa desatención del Estado colombiano frente a esta problemática.

Finalmente, en el plano nacional, el trabajo de denuncia de esta situación adelantado por la Mesa de Trabajo “Mujer y Conflicto Armado” ha sido fundamental. A este respecto, esta entidad produjo un documento titulado “VI Informe sobre violencia sociopolítica contra mujeres, jóvenes y niñas en Colombia 2002-2006”, en el que se hace seguimiento detallado y minucioso del cumplimiento de cada una de las recomendaciones emitidas por la Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre la violencia contra la mujer, en su misión a Colombia entre el 1 y el 7 de noviembre de 2001. En las conclusiones del informe se señala que el Estado colombiano no ha cumplido con las recomendaciones formuladas sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias. Ello, sumado a la violación de las normas humanitarias por parte de todos los actores armados, ha permitido que se continúen cometiendo graves atropellos y crímenes contra las mujeres. Se señala también que las mujeres también son víctimas de violaciones a los derechos humanos que afectan a la comunidad en general, pero que tienen efectos desproporcionados sobre ellas, y se enfatiza en que los efectos negativos han afectado con mayor rigor a las mujeres afrocolombianas, indígenas, campesinas y a las más pobres de las ciudades. Por último, la Mesa de trabajo formula una serie de recomendaciones tendientes a obligar al Estado colombiano a cumplir con las observaciones formuladas por la Relatora Especial (Mesa, 2006: 77).

POLÍTICAS PÚBLICAS FRENTE A LA POBREZA Y PAPEL ASIGNADO A LA MUJER

En términos generales, la política social desarrollada por las dos administraciones de Uribe Vélez ha representado la continuación y profundización de la estrategia neoliberal. Dicha política parte del supuesto de que es suficiente garantizar un adecuado crecimiento económico para obtener resultados positivos en el campo social. Así, el Estado es concebido como promotor de las fuerzas económicas que influyen en el aumento del PIB, y no como un promotor de redistribución del ingreso, con miras a la reducción de la desigualdad social y la pobreza.

En segundo lugar, el crecimiento se concibe como resultado del aumento de la inversión privada y, en especial de la inversión extranjera. Los informes gubernamentales sobre la política social corroboran este criterio: en un trabajo presentado por el gobierno, se resalta el aumento de la participación de la inversión privada en Colombia y la disminución del riesgo país (DNP, 2007: 6), sin cuestionar de qué tipo de inversión se trata (productiva o especulativa), su procedencia y objetivos, o qué tipo de empleo genera.

Con base en los criterios arriba descritos, la Agencia Presidencial para la Acción Social y Cooperación Internacional (Acción Social) fue creada en el año 2005, a partir de la unión de dos entidades públicas: La Agencia Colombiana de Cooperación Internacional, ACCI, y la Red de Solidaridad Social. Acción Social tiene como función central la ejecución de los programas de política de inversión social focalizada, definidos por el Presidente.

El programa cardinal desarrollado por el gobierno por intermedio de esta agencia ha sido Familias en Acción, y ha estado centrado en la mujer. Fue creado en el año 2000 como parte de la Red Social de Apoyo (RAS) del gobierno anterior. Ha sido financiado con recursos del BID y actualmente se encuentra en su tercera fase y se constituye en la base de la Red de Protección Social para la Superación de la Extrema Pobreza (Red Juntos), contemplada en el Plan de Desarrollo 2006-2010.

Familias en Acción hace parte de los Programas de Transferencias Condicionadas, PTC, que constituyen la estrategia de lucha contra la pobreza más importante de la región. Dicha estrategia se concentra en el otorgamiento de transferencias de recursos monetarios a familias pobres que deben comprometerse a cumplir ciertas metas en los campos

de la educación, salud y nutrición. Están altamente focalizados en la población pobre y de extrema pobreza, y ponen a las mujeres como receptoras. Se acuerdan con los beneficiarios compromisos y responsabilidades en los campos señalados, y su diseño y estructura son altamente centralizados en el Ejecutivo. A partir de 2007, además de la población más pobre, se ha incluido también a la población desplazada. El programa se basa en el llamado subsidio a la demanda, que caracterizó la estrategia neoliberal de la década del noventa, pero se introducen además los criterios de corresponsabilidad y la perspectiva de género.

De acuerdo con el informe del PNUD arriba citado, aunque los programas de focalización de la pobreza, desarrollados por el gobierno colombiano, tienden a incentivar la participación de las mujeres, pueden terminar reproduciendo y reforzando patrones de discriminación. A ello coadyuva la clasificación de las mujeres como población vulnerable, junto con los niños y los ancianos. Algunos de los aspectos negativos de estas políticas son: 1) se trata, en términos generales, de intervenciones de pequeña escala, dirigidas a mujeres, y no de una estrategia integral contra la pobreza; 2) tienen un marcado carácter asistencial e identifican a las mujeres en su papel de madres e intermediarias entre la familia, la comunidad y la provisión de estos servicios sociales por parte del Estado, con lo cual se refuerzan los roles tradicionales de género. Muchos de estos programas requieren de su participación como prestadoras gratuitas o mal pagadas (PNUD, 2007:7).

Por otro lado, es claro que el programa contribuye a legitimar el proyecto de Uribe Vélez, centrado en la continuidad y profundización de las reformas neoliberales y el fortalecimiento de la Política de Seguridad Democrática y sus estrategias de corte militar, tanto en el campo como en la ciudad.

CONCLUSIONES

En el contexto de la crisis social y humanitaria que vive Colombia, las mujeres han tenido que asumir una mayor responsabilidad en el desempeño de funciones que el Estado ha dejado de cumplir, en especial en lo referente a la atención en salud, educación y el trabajo del cuidado.

Con respecto a la intensificación del conflicto armado en Colombia y de sus consecuencias sobre la población civil las mujeres se han visto especialmente afectadas. Las cifras del desplazamiento

forzado de los últimos años son una muestra de ello. El gobierno ha adoptado la estrategia de transferencias monetarias condicionadas, centrándola en el programa Familias en Acción, cuyo objetivo son las mujeres cabeza de familia. Todo ello se da en el marco de una política de ajuste fiscal severo y de un incremento sostenido del gasto militar.

Por último, la crisis económica global, que estalló durante el segundo semestre de 2008, plantea nuevos desafíos para los países de la región, en lo que respecta a las políticas públicas y la inversión social. La recesión generalizada que vive el mundo desarrollado, expresada en las alarmantes cifras del desempleo, permite prever un deterioro social sin precedentes en las últimas décadas. Esta situación ya ha empezado a tener un impacto negativo sobre las condiciones económicas y sociales de Colombia. El descenso de los precios de las materias primas y de los recursos naturales, reduce los ingresos de todos estos países y las perspectivas del empleo y la inversión social. Esta situación afecta particularmente a las mujeres, en la medida en que la mitigación de la crisis social pasa por reforzar el trabajo del cuidado, desempeñado históricamente por las mujeres.

BIBLIOGRAFÍA

- Acnur 2006 “Tendencias mundiales sobre refugiados en 2005” en <www.acnur.org>
- Burgos, Santiago 2008 “Los desplazados, ¿víctimas de segunda?” en <www.derechoydesplazamiento.net>
- Centro de Investigaciones del Desarrollo CID 2007 *Bien-Estar y Macroeconomía, Más allá de la retórica* (Colombia: Universidad Nacional de Colombia)
- CODHES 2006 “Informe de CODHES sobre desplazamiento 2005” en <www.codhes.org> y <www.codhes.org>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos CIDH 2007 “Las mujeres frente a la violencia y la discriminación derivadas del conflicto armado colombiano” en <www.mediosparalapaz.org/index>
- Corte Constitucional de la República de Colombia 2008 “Auto 092” en <www.acnur.org/biblioteca/pdf/6321.pdf>
- Departamento Nacional de Planeación DNP, 2007 “Avances y retos de la política social en Colombia”.
- Garay, Luis 2002 *Colombia Entre la Exclusión y el Desarrollo: Propuestas para la Transición al Estado Social de Derecho* (Bogotá: Contraloría General de la República)

- Martínez, Helda 2008 “Pobreza-Colombia: Uribe más optimista que las estadísticas” julio 28 2008 en < www.ipsonoticias.net/nota.asp?idnews>
- Meertens, Donny 1999 «Desplazamiento forzado y género: trayectorias y estrategias de reconstrucción vital» en Cubides, Fernando y Camilo Domínguez eds. *Desplazados, migraciones internas y reestructuraciones territoriales*, (Colombia: Universidad Nacional de Colombia Ministerio del Interior)
- Mesa de Trabajo 2006 “Mujer y Conflicto Armado” VI informe sobre violencia sociopolítica contra mujeres, jóvenes y niñas en Colombia 2002-2006. (Bogotá: Diakonia)
- Mindefensa 2007 “Logros y retos de la política de seguridad democrática 2007 en: <www.mindefensa.gov.co>
- Ministerio de Protección Social “Informe del Ministerio de Protección Social 2002-2003” en <www.minproteccion-social.gov.co>
- Organización Internacional de Migraciones OIM 2004 Género y migración en <www.oim.int>
- Otero, Diego. 2008. “Los gastos de la guerra” febrero de 2008 en <www.indepaz.org.co/index>
- Pedraza, Nubia 2005 *Género, desplazamiento y refugio frontera Colombia Venezuela*. (Bogotá: Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer)
- PNUD 2007 “La equidad de género en Colombia. Herramientas para la integración del enfoque de género en los programas del PNUD” en <www.pnud.org.co/areas>
- PNUD 2008 “Marco Estratégico de Género 2005-2009” en <www.pnud.org.com> consultado agosto 15, 2008.
- Ramírez, María Himelda, 2006 “El impacto del desplazamiento forzado sobre las mujeres en Colombia”, en *Amérique Latine Histoire et Mémoire*, N°. 3. En <<http://alhim.revues.org/document531.html>> Consultado septiembre 28 de 2008.
- Romero, Marcos 2008 “El desplazamiento forzado: del reconocimiento a la negación” <www.codhes.org/index> consultada octubre de 2008.
- Sen, Amartya 2003 *Desarrollo y Libertad* (Bogotá: Editorial Planeta)
- Taborda Ocampo, Francisco 2007 “Comisión Ciudadana de Seguimiento a la Política Pública frente al Desplazamiento” en <www.viva.org.com>

MARÍA LUISA GONZÁLEZ MARÍN*

CRISIS FINANCIERA Y MIGRACIÓN FEMENINA EN MÉXICO

Los impactos de la política neoliberal y la crisis financiera de 2008 han tenido consecuencias graves sobre la migración femenina. La crisis económica ha tomado a México desprovisto de elementos de política económica para enfrentar el grave desempleo que desde la firma del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos ha orillado a una migración masiva de hombres y mujeres hacia los Estados Unidos. La historia de ambos países ha sido a lo largo de los últimos dos siglos de integración y desintegración territorial y familiar. La gravedad de las políticas neoliberales ha sido devastador en el campo pero también en la desestructuración de la industria. Con el TLC México abrió sus fronteras a la importación de casi todos los productos y servicios y con ello la migración hacia los Estados Unidos inició un crecimiento acelerado. En este trabajo se realiza una breve descripción de la crisis financiera y sus repercusiones en la economía estadounidense. Después se destacan las características más recientes de la migración femenina, en especial las que se desprenden del control que ha impuesto el gobierno norteamericano en la frontera y que han dado pie al tráfico de mujeres. En la última parte se señalan las condiciones laborales de las migrantes y el deterioro que por la crisis enfrentarán en los años venideros.

* Investigadora del Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Correo: gmarin@servidor.unam.mx

CRISIS FINANCIERA EN ESTADOS UNIDOS

A fines de 2008 estalló la crisis financiera en Estados Unidos, varios analistas alertaban sobre el inevitable colapso del sistema financiero, ya que desde 2006 había señales del peligro en que se encontraba la economía mundial.

Un elemento clave para estar alerta era la debilidad de la economía estadounidense, cuyas manifestaciones más importantes eran el enorme endeudamiento, el déficit en la balanza comercial, la preponderancia del capital especulativo sobre el productivo y la fragilidad del dólar. Según datos del BIS (junio 2009), los contratos de derivados (en 2008) que circulan por el mundo alcanzan un monto de 591,963 billones de dólares, mientras que la producción mundial llegó a 60, 116 billones de dólares (BM, 2009), apenas el 10% del “valor” de los derivados.

Las grandes corporaciones industriales y financieras estaban especulando con los llamados “derivados” y obteniendo jugosas ganancias, sin que una buena parte de estos instrumentos financieros tuvieran algún tipo de control, su venta a otros tenedores parecía infinita, así que el monto de estos instrumentos no es posible contabilizarlos, sólo se dice que son inconmensurables, que no se pueden pagar ni rescatar en su totalidad incluso por el país más poderoso.

En este “casino” se jugaron también los llamados fondos de riesgo, los fondos de universidades, de pensiones y de otros sectores sociales. Se especuló, se cometieron fraudes como el de Enron; en septiembre de 2008 se anunció que Washington “tomaría el control de dos de las más grandes compañías de financiamiento hipotecario: Fannie Mae y Freddie Mac” y ese mismo mes Lehman Brothers se declaró en quiebra (Alarcón, 2008: 3).

Después siguieron otros más. Hubo también fraudes millonarios como el de 55 mil millones de dólares de Madoff, que estafó grandes bancos como Santander, BBVA, HBSC y Paribás (Katz 2009).

La burbuja inflacionaria estalla con la quiebra de instituciones financieras que no pueden cobrar los créditos hipotecarios otorgados a personas de alto riesgo, los llamados subprime. Sin embargo, el origen de la crisis no está en los subprime como han querido ver algunos analistas, sino en el hecho de que el capital financiero-

especulativo se sobrepuso al capital productivo. Las principales ganancias para la clase capitalista venían de la especulación o la inversión en cartera no de la producción. Incluso, hay autores que consideran que “las mayores oportunidades de ganancias financieras excluyen las inversiones productivas, al cambiar los incentivos de los directivos corporativos”. (Julio Boltvinik, Crisis del capitalismo mundial. XI Un sistema social alternativo al capitalismo: no hay otro camino, La Jornada 20 de marzo de 2009). Este fenómeno en un momento determinado tenía que provocar la crisis del sector productivo, con las consecuencias que todos conocemos. Disminuye la producción mundial y la de Estados Unidos; de acuerdo con la última proyección del FMI (junio de 2009), la producción mundial sólo decrecerá -1.4% en 2009 y se expandirá en 2.5% en 2010, la economía estadounidense que sigue siendo el timón del mundo, según esta misma fuente decrecerá en -2.6% en 2009 y tendrá un crecimiento de 0.8 en 2010 (FMI, 2009). La producción industrial de EUA en declive, en marzo de 2009 bajo -13.5% en comparación de marzo de 2008.

Crecen el número de empresas en quiebra, según Enrique Galván Ochoa:

“El primer trimestre de 2009, 20 mil 251 empresas en Estados Unidos se acogieron a la protección de la ley de quiebras, un incremento de 52% frente a los 13 mil 291 casos registrados en el mismo período del año anterior” (Enrique Galván Ochoa. Columna Dinero, La Jornada 21 de abril de 2009).

Como consecuencia de esos dos fenómenos empieza a acelerarse el despido de trabajadores en casi todos los países desarrollados. En Estados Unidos, el desempleo se elevó desde marzo de 2007, en que 1.1 millones de personas se habían quedado sin trabajo; para diciembre de 2008 la tasa de desempleo era de 7.2% , la más alta desde 1993. Solamente en diciembre de ese año se eliminaron 524 mil puestos de trabajo. En todo 2008 la economía perdió 2.6 millones, en enero de 2009 se perdieron 600 mil empleos y en junio de 2009 alcanzó la cifra de 9.5% , según la OECD la tasa de desempleo anual será de 9.3% y para 2010 estará en 10.1% .

El endeudamiento de los hogares estadounidenses es un indicador importante para el futuro de la migración, ya que muchas mujeres trabajan en el servicio doméstico. Por ejemplo en 2009 el concepto de deudas hipotecarias y de consumo de los hogares

estadounidenses representaban el 26% de su ingreso disponible, mientras que a principios de los ochenta se destinaba entre el 8 ó 9%. (José Antonio Rojas Moreno, *Tocar Fondo*, La Jornada, 26 de abril de 2009)

Tanto la baja de la producción, la reducción del consumo, el aumento del desempleo así como el endeudamiento de los hogares tienen un efecto directo sobre la economía mexicana, en especial sobre las posibilidades de migración o de permanencia en EUA de los trabajadores mexicanos.

Un elemento importante de esta crisis, es que la salida no se vislumbra por ningún lado, las medidas recomendadas para estos casos han mostrado su ineficacia. La baja de las tasas de interés para estimular el crédito, el aumento de la inversión pública en infraestructura para fomentar la ocupación y el crecimiento, no lograron sanar algunas economías, como menciona Julio Boltvinik en el caso de Japón, que no despega y se encuentra con un “crecimiento depresivo”. (La Jornada, *La crisis del capitalismo mundial XIV. Crecimiento depresivo de Japón: augurio de la crisis mundial*, 10 de abril de 2009). De 1991-2001 el PIB creció en promedio al 1.09% y de 2003-2008 al 1.88%.

El modelo neoliberal aun antes de que estallara la crisis financiera había ya mostrado quienes eran sus beneficiarios, como afirma Carmona (2009):

Casi la mitad de la gente más rica del mundo vive en Estados Unidos. Entre los 6,700 millones de habitantes de la tierra, existe una elite de 793 personas a quienes la crisis redujo su patrimonio en 23% en un año, pero conservan un promedio de 3 mil millones de dólares por cabeza, acumulando 2,4 millones de millones de dólares, en contraste con 1, 4002 millones de pobres, 963 millones de hambrientos y 190 millones de desempleados, en total 2, 553 millones de personas, un 38% de la humanidad que está sufriendo desde antes que empezara la crisis actual (Carmona, 2009).

De acuerdo al Informe de la FAO, en 2008 aumentaron a 1020 millones las personas que padecen desnutrición y los indicadores sobre exportaciones, inversión extranjera directa, producción y remesas están en picada. Así que se espera un repunte de la migración a nivel mundial, tanto del campo a la ciudad como a los países

más desarrollados, por ejemplo, en Estados Unidos aumentó el número de migrantes en más de tres veces de 1970 a 2005 con ello su proporción en el total se incrementó de 16% a 23.3% (BBVA, 2009: 13).

El modelo neoliberal aun antes de que provocara el estancamiento de varias economías desarrolladas mostraba su enormes desventajas en las economías de América Latina. La década de 1980 se consideró por la CEPAL la “década perdida”, escaso crecimiento, aumento de la miseria y de la polarización social, entrega de los recursos naturales al capital extranjero, aumento de la economía informal, baja del gasto e inversión pública, etc. En 1990 algunas economías empezaron a recuperarse, pero siguieron atrapadas en la política neoliberal y se realizaron cambios que orientaron las actividades productivas exitosas a la exportación tanto de materias primas como de productos manufacturados. Las empresas transnacionales controlaban esas industrias a través de las llamadas cadenas de valor, por ejemplo, Argentina en sus exportaciones de soya o de manzana estaba supeditada a las grandes compañías extranjeras que le marcaban que tipo de producto tenían que elaborar o cultivar, le vendían la tecnología, señalaban el mercado destinatario y fijaban el precio. ¿Cuál es la ventaja para la economía?

Los últimos datos de la FAO (2009) nos dicen que América Latina en 2008 aumentó en 12.8% el número de personas con desnutrición (con hambre en palabras más crudas).

A fines de la década de 1990 y principios de los 2000, se empiezan a presentar acontecimientos que marcan el resurgimiento de corrientes de pensamiento que proponen un camino diferente en el desarrollo de América Latina. Cambian las políticas de varios países, se nacionalizan recursos naturales importantes como el petróleo y el gas, la política pone atención en los sectores más golpeados por el neoliberalismo. Venezuela, Bolivia, Ecuador y Brasil con sus diferencias están en ese camino.

MIENTRAS TODO ESTO PASA EN AMÉRICA LATINA QUÉ SUCEDE EN MÉXICO

México, que adoptó el modelo neoliberal desde mediados de los años ochenta no ha podido salir adelante, su economía

permanece estancada. La tasa de crecimiento anual promedio del PIB de 1982 a 2007 apenas alcanzó el 3%, la participación de la industria en el PIB ha disminuido (de representar el 19.2% en 1997 bajó a 18% en 2008) y la ocupación en el sector formal de 1992 a 2006 fue de 5.1 millones personas a todas luces insuficiente cuando se calcula que cada año demandan empleo un millón de personas. Realmente el sector informal es quien garantiza el empleo, pues en el mismo período dio ocupación a casi 10 millones 200 mil personas. (CONEVAL, 2009: 30). Se considera que el 40% de las mujeres están ocupadas en este sector (más de 4 millones), lo que puede explicar porque también las mujeres están migrando hacia los Estados Unidos.

El impacto de las políticas neoliberales fue devastador en el campo, México empezó a perder su autosuficiencia alimentaria en la actualidad importa el 42% de los alimentos que consume “con un valor de 22 mil 500 millones de dólares y con un déficit de la balanza comercial agroalimentaria de 5 mil 500 millones de dólares (2008): importa alimentos y exporta millones de campesinos y pobladores rurales” (Carta abierta al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos de la organización Sin Maíz no hay País, La Jornada, 17 de abril de 2009).

Las reformas económicas recomendadas por el FMI y el BM ocasionaron serias transformaciones en el aparato productivo, financiero y en la sociedad. México abrió sus fronteras a la importación de casi todos los productos y servicios, remató empresas públicas a los empresarios privados (nacionales y extranjeros), grandes fortunas se hicieron con esas ventas y con los fraudes que les acompañaron, una nueva clase empresarial surgió de este proceso. La banca mexicana pasó a manos primero de empresarios mexicanos y después de los banqueros extranjeros, sólo hay un banco que tiene mayoría de capital mexicano, así que la política financiera la dictan en el exterior. Si las matrices deciden no dar créditos a la producción en México, se siguen esas órdenes aún cuando se necesite impulsar las inversiones en esos rubros. Y que decir de la agricultura casi abandonada a su suerte, convirtiendo a México en un país dependiente de las importaciones para alimentar a su población.

La firma del TLCAN selló la integración de México a la economía estadounidense, subordinando la industria, la agricultura y las finanzas al mercado de Estados Unidos.

La industria se convirtió en una gran maquiladora, miles de empresas trabajando con tecnología extranjera, insumos importados, realizando sólo una fase de la producción y ofreciendo una mano de obra barata. Las dos ramas industriales más exitosas en volumen de exportaciones, la automotriz y la electrónica son de hecho maquiladoras, ya que entre el 70 y 80 % de sus insumos son importados, su efecto sobre el resto de las ramas industriales es muy escaso.

En especial, la agricultura sufrió las consecuencias de la política neoliberal y de la firma del TLCAN, se privatizaron las tierras ejidales, se disminuyó el financiamiento gubernamental y privado y se abrieron las fronteras a la importación de alimentos. Esto convirtió al campo en un expulsor neto de mano de obra. Desde la vigencia del TLCAN (15 años), han emigrado 6 millones de mexicanos a Estados Unidos, un promedio de 500 mil al año, cifra muy superior a la que se tenía antes de la firma del TLCAN (164 mil). (Carta abierta al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos de la organización Sin Maíz no hay País, La Jornada, 17 de abril de 2009).

A pesar de esta migración masiva, el gobierno no ha hecho casi nada para mejorar la suerte de estos mexicanos que emprenden el camino de conseguir empleo en EUA, no se ha presionado de ninguna manera a las autoridades de ese país para que los mexicanos tengan cierta protección de los abusos de las empresas, de los grupos armados de rancheros estadounidenses que cazan a los migrantes, de los agentes fronterizos, del aumento de los efectivos de la Guardia Nacional y de la construcción de 728 millas de muro. Además que Obama aprobó continuar con esa edificación.

El modelo neoliberal implantado a los países de América Latina por las dictaduras y por el FMI y el BM mostraron a lo largo de su existencia su ineficiencia para mejorar el nivel de vida de la población latinoamericana, nuestro continente se convirtió en la región del mundo con la mayor desigualdad. Un estudio reciente de la CEPAL (2009) explora la “posibilidad de que la falta de crecimiento de esa región se deba a que está sumida

en una trampa de pobreza”. La cual tiene que ver con las condiciones impuestas a nuestras economías durante la “década perdida” y que siguen vigentes y representan un obstáculo a su crecimiento. En otras palabras:

La evidencia presentada también sugiere la posibilidad de una reinterpretación de las largas recesiones sufridas por la región a partir de los años ochenta. Tal como discutimos en la sección 2, la mayor propensión de las economías latinoamericanas a experimentar recesiones largas y profundas pareciera estar fuertemente asociada con la década de los ochenta. Este resultado no debería sorprendernos, ya que en cierta forma no es más que un redescubrimiento econométrico de la “década perdida.” Sin embargo, esta nueva caracterización también nos permite explorar con mayor profundidad las razones detrás de esta profunda recesión regional (Rodríguez, 2009: 38).

MIGRACIÓN EN MÉXICO HACIA ESTADOS UNIDOS

A partir de los años ochenta aumenta la migración hacia EUA y el gobierno norteamericano toma medidas para dificultar y criminalizar al inmigrante indocumentado. En 1986 se promulga la famosa Ley Simpson-Rodino que “pronosticaba que los migrantes indocumentados que no fueran ‘amnistiados’ serían expulsados de Estados Unidos” (Alarcón, 2008: 9). A ésta siguió la aprobación en California de la Proposición 187, en 1994, que prohibía que los indocumentados recibieran servicios de salud y educación. En 2003, se creó el Departamento de Seguridad Interior para detener a los inmigrantes indocumentados, lo cual se suma a las labores de captura de la Patrulla Fronteriza (Border Patrol). En los últimos dos años, algunos Estados fronterizos de EUA han prohibido que las empresas den empleo a indocumentados a riesgo de sufrir fuertes multas.

Todas estas medidas para dificultar la migración hacia EUA han provocado más muertes que la Guerra del Golfo, y no han podido frenar la migración de México y de otros países latinoamericanos, porque finalmente el empresario norteamericano lo que busca es pagar menores salarios y no otorgar ninguna prestación, es decir, mano de obra barata.

Ante las dificultades cada vez mayores para cruzar la frontera o permanecer en EUA, los migrantes se ven sometidos a seguir caminos más peligrosos, así caen en manos de las bandas de polleros (algunas pertenecientes al crimen organizado), que aumentan los precios por llevarlos “al otro lado” (montos que oscilan entre los 10 mil a 15 mil dólares) y cuando se presentan dificultades, no dudan en abandonarlos a su suerte en el desierto.

En el caso de México, según datos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2007) se puede encontrar una correlación positiva entre el ingreso promedio y la probabilidad de migrar. Sin embargo, aunque esta vinculación existe para todos los segmentos de ingresos, es mayor en los estratos de ingresos intermedios (entre 10 y 15 mil pesos trimestrales de 2002), de manera que los hogares más pobres y los más ricos muestran menores probabilidades de tener un migrante. (BBVA, 2009: 8).

A todas estas dificultades se suman en el caso de las mujeres, las que tienen que ver con la agresión sexual tanto de compañeros de viaje, polleros y los policías de migración.

Cuadro 1	
Mexicanos deportados a EE UU	
Miles	
Años	Absolutos
2001	791,3
2002	583,4
2003	559,9
2004	514,9
2005	536,8
2006	514,8
2007	514,6

Fuente: BBVA. Situación Migración México, 2009.

MIGRACIÓN FEMENINA

Casi todos los autores que han trabajado la migración femenina coinciden en señalar que las mujeres migran por dos motivos fundamentales: reunirse con sus familiares o en busca de mejores condiciones de vida. Sin embargo, también existen otros motivos como el huir de la violencia intrafamiliar, el abandono del esposo o incluso en busca de la aventura.

Dentro de estos factores, los económicos han ido ganando terreno en las últimas dos décadas, sobre todo con las políticas neoliberales implementadas por el gobierno mexicano y el escaso crecimiento que les acompaña. Según un comunicado de prensa del Consejo Nacional de Población (CONAPO), de acuerdo con la “Encuesta Nacional de Empleo de 2002, la principal motivación de la emigración femenina es de naturaleza laboral: 47% va a buscar trabajo y seis por ciento ya cuenta con empleo, y sólo 31% lo hace en el marco de procesos de reunificación familiar” (CONAPO 2008, 7 de marzo de 2008, comunicado de prensa). Sin embargo, para 2007 el porcentaje de las mujeres que migran por motivos económicos había aumentado al 51%.

En algunos de los Estados de alta migración, se hicieron encuestas sobre los motivos para irse a Estados Unidos, por ejemplo en Guanajuato, la respuesta fue por motivos económicos tanto en hombres como en mujeres, según vemos en el cuadro siguiente:

Cuadro 2			
Motivos por los que se fue el migrante.			
Número de casos			
Motivos	Hombre	Mujer	Total
placer	111	41	152
personales	69	22	91
familiares	55	31	86
económicos	511	158	669
Total	746	252	998
% total	74.7%	25.3%	100%

Fuente: Ricardo Contreras Soto. Motivos de la migración (reflexiones sobre el género femenino) Universidad de Guanajuato, Facultad de Ciencias Administrativas, 2006.

¿Por qué resulta importante que las mujeres migren por cuestiones económicas?, sobre todo porque representa un primer paso en su independencia y empoderamiento. Las mujeres migran para hacerse responsables de la manutención de la familia; en especial este fenómeno se observa en las mujeres jóvenes, hijas de familia. Su ingreso se convierte en la fuente principal de recursos y no como se consideraba antes sólo complementario. Esta fuerza económica se muestra en las encuestas, con su empoderamiento al interior de la familia, estas mujeres toman decisiones importantes, resuelven problemas y la familia las toma en cuenta, por el hecho de depender de sus ingresos y porque el status de migrante le da prestigio a la familia en su comunidad. El papel de las mujeres ha cambiado (Contreras, 2006).

Además estas mujeres migrantes que encuentran empleo en el “otro lado” y mandan dinero a sus familias, tuvieron que pasar por muchas vicisitudes para establecerse, no importa si consiguen los empleos de bajos ingresos en EUA, casi siempre serán mejores que los que podrían alcanzar en México. Lograron vencer muchos retos, esto les da confianza en sí mismas y representa una manera de mejorar su futuro, cuando regresen ya no serán las mismas, demostraron que tienen fuerza y poder. Naturalmente que hablamos de una tendencia, ya que una proporción importante de mujeres tiende a reproducir los patrones de sujeción patriarcal tanto en EUA como en México.

La mayoría de las mujeres migran por medio de redes que se han creado a lo largo de los años, van a los lugares donde se encuentran sus paisanos o algunos familiares y donde hay trabajo. Muchas de ellas ya tienen trabajo antes de emigrar.

Como se ha dicho, sus ocupaciones se concentran en actividades de servicios personales y en la industria, que en cierto modo conservan los roles asignados a las mujeres, y sin embargo, son experiencias exitosas comparadas con las que tenían en México.

El otro gran motivo de migración femenina son los familiares, cuando las mujeres van a reunirse con sus esposos, padres o hermanos. Este tipo de migración fue la preponderante durante muchos años y aunque algunos autores consideran que es la mayoritaria, estudios recientes demuestran como ha ido perdiendo importancia. En general, al migrar de esa manera se siguen conservando las conductas dependientes hacia la familia y el esposo. Una vez

instaladas, algunas tendrán la necesidad de trabajar, otras se ocuparán de los hijos pequeños y la casa. Esta situación provoca que las inmigrantes mexicanas tengan una participación menor en el trabajo extradoméstico que las de otras regiones de América Latina. De acuerdo a la información de Pew Hispanic Center, del total de mujeres inmigrantes mexicanas, sólo estaban ocupadas en 2007 el 46% frente al 52% de las caribeñas, el 61% de las sudamericanas y el 63% de las de América Central (González, 2008: 12).

El hecho de que un 58% se mantenga en su casa, implica que la migración no ha logrado una mayor autonomía de las mujeres, debido según algunos autores como Marixa Alicea, a que “la combinación de expectativas de género tradicionales con el concepto femenino de obligación moral, mantiene a las mujeres en el ámbito del trabajo de subsistencia” (CEPAL, 2006: 56-59).

Una vez visto los dos principales motivos que mueven a emigrar a las mujeres, nos toca ver la manera en que realizan la migración, los peligros a que se exponen y las ocupaciones a las que se dirigen, en cierto sentido hablamos del destino que les espera en su sueño de alcanzar una vida sin tantas carencias.

CARACTERÍSTICAS DE LA MIGRACIÓN FEMENINA

Como ya mencionamos, debido a los obstáculos puestos por el gobierno de los Estados Unidos los riesgos a que se enfrentan los migrantes son enormes, las mujeres en especial son más vulnerables y enfrentan mayores dificultades, ya que son percibidas como seres indefensos, los cuales pueden ser tratados o traficados para cualquier actividad, debido a la falta de opciones en su país de origen. Así “la confluencia del género, etnia, nacionalidad e indocumentación puede conducir a las más extremas violaciones de derechos humanos, incluyendo abusos sexuales, deterioro de la salud reproductiva y amenaza a la integridad física” (CEPAL, 2006: 8).

La violación de los derechos humanos y sociales es una de las características de la migración femenina y se ha agudizado con la globalización y las leyes anti-inmigrantes en EUA. Las mujeres están más expuestas a padecer acoso o violación sexual, según un estudio del COESPO (2007), las agresiones se presentan sobre todo en el traslado porque se las considera el eslabón más

débil de la migración. Agresiones que no son denunciadas por temor a represalias, por vergüenza o inclusive por no perder la oportunidad de cruzar la frontera. En los testimonios obtenidos de inmigrantes michoacanas, recogidos en este mismo estudio, salieron a la luz los casos de violaciones de “polleros” o personas ligadas a ellos, los cuales las violan para venderlas en prostíbulos, de “este modo los traficantes de personas obtienen ganancias por el cobro del cruce, por la venta de las mujeres y obtienen además una comisión si la mujer decide caer en un prostíbulo” (Cortes, 2007: 2).

Relacionada con la migración femenina se ha extendido el tráfico de mujeres¹, considerado el segundo negocio más rentable del mundo, “sólo superado por el narcotráfico y seguido por la prostitución, pornografía y tráfico de armas” (Mujer Hoy, 25 de junio de 2003).

Las mujeres son secuestradas o engañadas con promesas de buenos empleos, se les traslada a Estados Unidos o las ciudades fronterizas de México no sin antes sufrir violaciones y abusos, ya en esos lugares, se les quita el pasaporte, se les encierra, se les exige que paguen los gastos y tienen un número determinado de clientes a atender por día. En este tipo de negocios están las bandas del crimen organizado, las cuales tienen protección de autoridades de ambos países, de otra manera sería inexplicable su proliferación.

La globalización acompañada del aumento de la miseria y las leyes antimigrantes han ocasionado que se fortalezcan la “industrialización de la prostitución” y el tráfico de mujeres hasta convertirse en un negocio sumamente rentable, a tal grado que “las multinacionales del sexo se han convertido en fuerzas económicas independientes que aparecen en casas de bolsa. La explotación sexual se considera una industria de entretenimiento y la prostitución un trabajo legítimo” (Kumar y Jarquín, 2005).

1 La trata de personas, según el Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, es la captación, transporte, traslado, acogida y recepción de personas que recurren a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, rapto, fraude, engaño o abuso de poder, entre otros, con fines de explotación sexual, laboral, de servidumbre o extracción de órganos El Universal, 27 de noviembre de 2007.

La política neoliberal de orientar la producción a la exportación ha dado pie a que proliferen el tráfico de mujeres que a través de engaños o secuestros van a trabajar a empresas manufactureras, en particular a los llamados “sweatshop”², que son lugares donde no se respetan las leyes laborales existentes en Estados Unidos, de hecho se considera estas formas de trabajo como una nueva esclavitud. Proliferan estos “talleres” y al mismo tiempo se debilita el cumplimiento de las leyes que protegen a los trabajadores. Los inspectores del Departamento del Trabajo no alcanzan a cubrir todas las empresas. La desregulación ha creado un ambiente que favorece que las leyes se vuelvan laxas y permitan las violaciones a los derechos laborales. Bajos salarios, jornadas extenuantes, falta de prestaciones y condiciones ambientales peligrosas son la constante en este tipo de empresas.

Lo que llama la atención en estos casos es que un país desarrollado como EUA, tenga que utilizar los mismos métodos de trabajo que imponen las transnacionales en los países del tercer mundo, claro que en estos “talleres” la mayoría de los trabajadores son mujeres inmigrantes indocumentadas. Por ejemplo, en junio de 2008 en Houston, las autoridades hicieron una redada en una planta de ropa usada y detuvieron a 130 mujeres que trabajaban en condiciones “dudosas”, la mayoría de ellas indocumentadas (Pinkerton, 2008). Sin embargo, conocer con precisión cuantos talleres del sudor existen en Estados Unidos es una tarea difícil, debemos suponer que han aumentado porque se han relajado los castigos legales y el número de inspectores del trabajo decrece año con año (Esbenshade, 2008).

La última característica de la migración femenina a tratar en este trabajo comprenderá la situación laboral de las mujeres en EUA. El salario, el tipo de ocupación, las prestaciones y las jornadas de trabajo, las cuales no son iguales si el indocumentado es hombre o es mujer, incluso no es la misma si la mujer es mexicana o de otro país latinoamericano.

2 Los *talleres del sudor* existen en Estados Unidos desde 1998, “dijo la secretaria de Trabajo, Alexis Herman, la semana pasada, al inaugurar una exhibición nacional sobre los llamados *sweatshops* o «talleres de sudor» que se refieren en general a un tipo de maquiladora de la industria de la confección, en donde las condiciones de trabajo son de sobreexplotación y violando leyes laborales que han existido en este país durante más de 150 años. (La Jornada 4 de mayo del 1998).

Cuadro 3					
Hispanas nacidas fuera de EUA por región					
Población ocupada	Mexicanas	centro americanas	sudamericanas	caribeñas	Otras
Población ocupada	100	100	100	100	100
Población no ocupada	50,2	35,5	37,3	45,6	49,3
Desempleados	3,5	1,9	2,1	2,3	2,6
Empleados	46,4	62,6	60,7	52,1	48,1
Tiempo Completo	35,9	49,6	47,7	43,7	39,2
Tiempo Parcial	10,5	12,9	13,0	8,3	8,9
	46,4	62,5	60,7	52	48,1
Ingreso Semanal Promedio (en dólares)					
Tiempo Completo	368	400	480	423	456
Tiempo Parcial	196	191	208	209	174
Grupo de Ingresos 1					
	100	100	100	100	100
Ingreso Bajo	67	53,7	40,7	59,5	55,8
Ingreso Medio	26,1	35,7	35,3	26,9	25,5
Ingreso Alto	6,9	10,6	24	13,6	18,7
Rango de Pobreza 2					
	100	100	100	100	100
Menos de 1.0	23,5	16,9	12,1	28,2	20,7
1.00 a 1.24	11,1	8,5	5,8	4,3	11,6
1.25 a 1.49	11	8,2	7,6	5,8	9,2

1. Las mujeres fueron asignadas conforme a la base de ingresos y fueron ajustadas por su ingreso familiar; menos de \$24,035 es igual al ingreso bajo, \$48,069 ingreso medio y por último ingreso alto es igual 48,069 o más. Ver la Sección II Appendix of Pew Social and Demographic Trends *Inside the Middle Class Bad Times Hit the Good Life (April 2008).

2. Una mujer es definida en estado de pobreza si en su familia el ingreso y rango de pobreza es 1.00 o más. El rango de ingreso por la pobreza se figura con el ingreso de la familia de la persona dividido por el umbral de la pobreza calculada por el gobierno, el cual se basa en el tamaño y tipo de familia. Para más información sobre el cálculo del ingreso y el rango de pobreza consulte: <http://www.census.gov/hhes/www/poverty/povdef.html>.

Fuente: Pew Hispanic Center tabulation of the 2007 Current Population Survey (NBER MORG and March Supplement data files).

Las inmigrantes una vez instaladas en Estados Unidos tienen las siguientes condiciones:

a) La mayoría de las mujeres inmigrantes viven en comunidades urbanas y trabajan en actividades urbanas, cerca del 62%. El 66% de los inmigrantes se ocupaban en México, en agricultura, industria, comercio y servicio doméstico. Los bajos salarios de estas actividades las obliga a permanecer más tiempo en EUA. Sin embargo, en el nuevo destino se concentran en ocupaciones poco calificadas y de menor valoración económica, por ello su ingreso promedio es apenas de 19 mil dólares anuales por debajo de inmigrantes de otros países (CONAPO, Comunicado de prensa, 27 de marzo de 2008).

b) El nivel de pobreza de las inmigrantes es muy elevado, representa el 26% del total de los inmigrantes mexicanos. Según la CONAPO (2008), se ha descubierto que existen 1.4 millones de mujeres en situación de pobreza, “que representan 42% del total de las mujeres pobres radicadas en el vecino del norte”. **Las mujeres inmigrantes mexicanas son las más pobres de los pobres**, como podemos ver en el cuadro 4.

c) Según Pew Hispanic Center las mujeres inmigrantes mexicanas estaban ocupadas en: actividades de producción 15.1%; preparación de alimentos, bebidas y alojamiento 13.9%; apoyo a actividades administrativas y de oficina 11.9% y limpieza y mantenimiento 10.5%.

d) Si hacemos una comparación de los ingresos medios obtenidos por las inmigrantes mexicanas y las de otros países latinoamericanos observamos que las primeras tienen los más bajos. Por ejemplo en 2007, las mexicanas ganaban a la semana (promedio) 368 dólares, las centroamericanas 400, las caribeñas 480, las sudamericanas 423 y otras 456.

e) El nivel educativo es también el más bajo de otras inmigrantes latinoamericanas, ya que el 48% tiene sólo estudios de primaria y secundaria no terminados como observamos en el cuadro 3, lo cual significa que las mujeres que migran pertenecen a las clases sociales pobres, tanto rurales como urbanas. No es de extrañar entonces que ocupen empleos de baja remuneración, con el agravante, en el caso de las mujeres, que aunque tengan mejor nivel educativo que los hombres sus ingresos son menores.

Cuadro 4
Características Demográficas de las Mujeres en EUA 2007
(en porcentaje)

	Hispanas nacidas fuera de EUA por región				
	mexicanas	centro-americanas	sudame-ricanas	caribeñas	Otras
Escolaridad	100	100	100	100	100
Menos de 9 grados	59.4	46.4	18.6	29.7	39.5
Educación media terminada	24.6	31.3	31.8	33.6	27.8
Algunos años de licenciatura	10.6	13.5	25	18.3	15.5
Universitarios con título	4.4	7.1	17.7	14.1	11.4
Estudios de Posgrado	1	1.7	6.9	4.3	5.8
Seguro Médico	100	100	100	100	100
Sin seguro médico	51.5	51.9	34.8	29.5	40.3
Con algún seguro	48.5	48.1	65.2	70.5	59.7
Estado civil	100	100	100	100	100
Casada	67.1	57.4	60.1	49.4	61.7
Viuda	5	4.5	6.5	12.3	11.2
Divorciada/Separada	10.4	14	17.1	21.2	10.7
Soltera	17.5	24	16.3	17.1	16.5
Ciudadanía	100	100	100	100	100
Ciudadano estadounidense	0	0	0	0	0
Naturalizado	24	31.7	41.8	54.7	38.7
Ciudadano no estadounidense	76	68.3	58.2	45.3	61.3
Fertilidad¹	100	100	100	100	100
Mujeres con un parto el año pasado	10.6	8.8	6.6	5	9.1
Casadas	66.1	59.3	73.5	52.7	94.7
Solteras	33.9	40.7	26.5	47.3	5.3
Idioma²	100	100	100	100	100
Solo Inglés	2.9	4.2	5.5	4.2	11.2
Inglés (Muy bien)	19.5	24.7	34.2	28.8	46.2
Inglés (poco)	77.6	71.1	60.3	67	42.6

1. Esta tasa de fertilidad es definida por el número de mujeres entre los 15 y 44 años por 1.000 mujeres que reportan haber tenido un hijo en los últimos 12 meses. Estos datos son del año 2006 basados en el American Community Survey las tasas de fertilidad son de enero del 2006 a noviembre del 2006.

2. Estos datos están basados en la información obtenida de dos preguntas: Habla usted inglés en casa? Si contesta afirmativamente: Qué tan bien lo habla? Las respuestas a la segunda opción son muy bien, bien, no tan bien.

Fuente: Pew Hispanic Center tabulation of the 2007 Current Population Survey A34. (NBER MORG ans March Supplement data files)

f) Las remesas se han convertido en la segunda fuente de ingresos externos del país, los cuales se destinan sobre todo al consumo de las familias. Las remesas de 2004 a 2008 muestran una tendencia a la baja pero no muy significativa. Según el secretario de Desarrollo Social, Ernesto Cordero, la crisis internacional ha provocado que las remesas caigan del 8 al 10 por ciento. (La Jornada, 1° de abril de 2009).

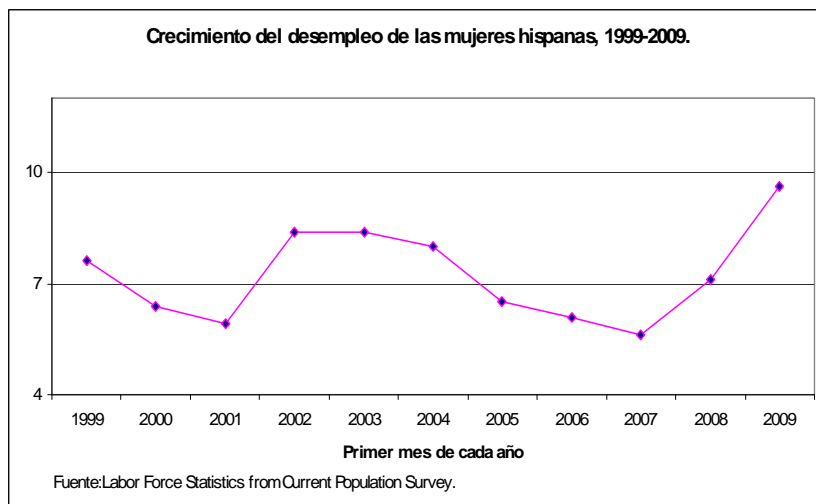
La crisis seguramente afectará el envío de remesas que en un 78% se utilizan para gastos del hogar. Así que las familias verán reducidos sus ingresos. Se piensa, que las mujeres por sus características de apego a la familia, envían una mayor proporción de sus ingresos, pero no hay información que lo compruebe. Lo que sí se verá es el empobrecimiento aún mayor de la población que se beneficia de las remesas. Según información de la FAO, aumentará el hambre y la desnutrición, porque las familias intentarán sustituir estos ingresos a través de la migración de otros miembros de la familia, venta de ganado, reducción del consumo de alimentos, búsqueda de trabajo fuera del ámbito rural, etcétera (FAO; 2009).

Los ingresos por remesas en México han mostrado una notable expansión en la presente década, los avances tecnológicos en el sector financiero han facilitado y ampliado los canales disponibles para el envío de recursos, especialmente por medios electrónicos. Sin embargo, entre 2007 y 2008 comenzaron a desacelerarse, llegando en 2008 a presentar un decremento de 3.6% en dólares. Pese a ello, las remesas son la segunda fuente de divisas más importante de México después de los ingresos por petróleo. Representan cerca de 3% del PIB, 50% de las exportaciones petroleras, 135% de la inversión extranjera directa y 189% de los ingresos de viajeros internacionales (BBVA, 2009: 18).

Así que el panorama se vuelve más difícil sobre todo para las mujeres en México, si la crisis o sobre todo la recesión se prolongan, la situación de deterioro y miseria se agudizará a pesar de que la economía de EUA empiece a crecer. México tardará más tiempo en recuperarse ya que durante los últimos 20 años ha permanecido con una economía estancada, producto de un modelo que ha mostrado su ineficacia por cualquier lado que se le vea. Menos recursos para el gasto social, menores oportunidades de empleo formal y por tanto necesidad de migrar a EUA, país que cada vez pone más obstáculos a los migrantes mexicanos.

En el corto plazo, la crisis económica de EUA y del mundo está afectando a las mujeres en sus aspiraciones de conseguir trabajo y mejores condiciones de vida para ella y su familia, debido a que los últimos en verse favorecidos si la crisis termina y la recesión no se prolonga son los sectores más vulnerables, entre ellos las mujeres. Un dato, podría mostrar este fenómeno, de acuerdo con información de Labor Force Statistics from The Current Population Survey, la desocupación de las mujeres hispanas ha sido la más pronunciada en estos últimos años como vemos en la siguiente gráfica.

Gráfica 1



La otra forma de afectarlas son todos los controles antimigrantes de la política de EUA, que si bien no van a terminar con la migración, si van a dificultarla y arrojar cada vez más personas muertas o desaparecidas. Las mujeres serán también afectadas por la forma en que están migrando. Seguramente las organizaciones criminales aprovecharán estos obstáculos para sus negocios, los sweatshops, el tráfico de mujeres y el narcomenudeo.

BIBLIOGRAFÍA

- Alarcón, Rafael; Cruz, Rodolfo; Díaz, Alejandro y otros 2008 *La crisis financiera en Estados Unidos y su impacto en la migración mexicana*. (México: El Colegio de la Frontera Norte)
- Banco Mundial (julio 2009). World Development Indicators Database. Bank for International Settlements (2009), Quarterly Review, June 2009.
- BBVA Bancomer 2009 *Situación Migración México. Servicios de Estudios Económicos* (México: Fundación BBVA)
- Boltvinik, Julio 2009 *La Jornada* (México) 20 de marzo de 2009
- *La Jornada* (México) 21 de abril de 2009
- Carmona, Ernesto 2009 “¿Empobrecen los dueños del mundo?”, en *Novedades de la encuesta Forbes*.
- CEPAL 2006 *Migración Internacional, derechos humanos y desarrollo*.
- Cimac Noticias 2003 “Mujeres Hoy”, 25 de junio de 2003. <http://www.cimacnoticias.com/noticias>
- CONAPO, 2008. “Comunicado de prensa”, 27 de marzo de 2008
- CONEVAL 2009 *Informe de la Política de Desarrollo Social en México, 2008*. (México: CENEVAL)
- Consejo Estatal de la Población, (COESPO) (2007), “Estudio sobre las vicisitudes de las mujeres migrantes hacia Estados Unidos de Norteamérica”, elaborado por la directora del Coespo, Clara Hermila Ochoa Valdés.
- Contreras, Ricardo 2006 “Motivos de Migración (reflexiones sobre el género femenino)”, resumen actualizado en “Migración, percepción cultural del trabajador periférico en el centro (Constitución simbólica en contextos estructurados). Motivos de migración”, Tesis Universidad de Guanajuato.
- Cortés Eslava Sergio 2007 “Migración femenina, violación y acoso” en *Contralínea*, año 2, N° 15, marzo de 2007
- Esbenshade, Jill 2008 “Goin up Against the Global Economy: New Developments in the Anti-Sweatshops Movement”. *Critical Sociology*, 34; 453, 2008” En <<http://crs.sagepub.com>>
- FAO/ONU. (2009). “El número de víctimas del hambre es mayor que nunca”. FAO, Comunicado de prensa
- FMI 2009 *Perspectivas de la Economía Mundial*.
- González, Felisa (2008). “Hispanic Women in the United States 2007”. *Pew Hispanic Center*, may 8,
- INEGI, BIE, En <http://dgcnesyp.inegi.org.mx/bdiesi/bdie.html>
- Katz, Claudio 2009 “Codicia, regulación o capitalismo” Parte I, Argentpress.info
- Kumar, Arun y Jarquín, Ma. Elena 2005 “Globalización y tráfico de mujeres: una lección desde México” en *Migración y Desarrollo*, primer semestre.

- Labor Force Statistics from Current Population Survey , 1999 a 2009. Pew Hispanic Center 2008 “Hispanic Women in The United States 2007”.
- Pinkerton, James 2008 “La migración ilegal tiene rostro de mujer”, en *Chronicle Logo*, (Houston-Chronicle) 30 de junio.
- Ramírez, Carlota, García, Mar y Miguez, Julia 2005 *Cruzando fronteras: remesas, género y desarrollo* (Instituto Internacional de Investigación y capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer).
- Real Ángeles Patricia, 2009 “Reflexiones en torno a la migración femenina y su impacto sobre las relaciones de género” ponencia presentada en el Seminario Género y migración: origen, tránsito y destino.
- Rodríguez, Francisco 2009 “¿Está América Latina sumida en una trampa de pobreza?” en *Macroeconomía y desarrollo* (CEPAL, Santiago de Chile) N° 80.
- Rojas Moreno, José Antonio, *Jornada*, (México) 10 de abril de 2009.
- “Tocar Fondo”, *La Jornada*, (México) 26 de abril de 2009.
- Sin Maíz no hay País 2009 “Carta abierta al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos” *La Jornada*, (México) 17 de abril de 2009.



CRISIS ECONÓMICA: UNA PERSPECTIVA FEMINISTA DESDE AMERICA LATINA



MARIA CRISTINA CACCIAMALI*

CRISIS ECONÓMICA EN BRASIL Y DISCRIMINACIÓN FEMENINA EN EL MERCADO DE TRABAJO**

Estudios sobre las prácticas de discriminación en el mercado de trabajo brasileño componen la agenda política y de la investigación académica desde los años 1990, impulsados, al menos, por dos motivos. El primero está vinculado a la mayor preocupación de las agencias multilaterales en la defensa de los derechos humanos en el trabajo. Distintos órganos y programas de las Naciones Unidas refuerzan esa posición, por medio, por ejemplo, de la Declaración de los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo de 1998 de la Organización Internacional del Trabajo, de la Declaración del Milenio de la Naciones Unidas en 2000 y/o de la Declaración de la Conferencia Mundial contra el Racismo, Discriminación Racial, Xenofobia e Intolerancia de las Naciones Unidas, en Durban en 2001. El segundo motivo se refiere a la mayor organización y visibilidad de los movimientos sociales de mujeres y negros. Los movimientos exponen las desigualdades entre los blancos y otros colores/razas/etnias de la población y demandan acciones afirmativas para superarlas como por ejemplo,

* Maria Cristina Cacciamali, Doctora y Profesora Libre-Docente por la Universidad de São Paulo, con posdoctorado por el Massachusetts Institute of Technology (USA). Actualmente es Profesora Titular del Departamento de Economía y presidente del Programa de Pós-Graduação em Integração da América Latina da Universidade de São Paulo (PROLAM-USP).

** Participaron en la investigación de este trabajo: Lic. Fabio Tatei, Lic. Cassiano Reinart Novais dos Santos y Jackson William Rosalino, becario de licenciatura en economía de la FEA-USP.
La traducción del presente artículo realizada por la Mtra. Monika Meireles alumna del Posgrado de Estudios Latinoamericanos de la UNAM y becaria del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

plazas en la enseñanza superior y en el mercado de trabajo. Esa convergencia de intenciones animó el debate público sobre las relaciones entre exclusión social y discriminación de género y raza y ha suscitado, desde entonces, el fomento de políticas sociales dirigidas al acceso y a la creación de oportunidades de inclusión social para estos grupos.

En el caso del mercado de trabajo, la discriminación ocurre siempre que grupos con determinadas características sean de color/raza/etnia, sexo, preferencias sexuales, religión, idioma, con necesidades especiales y/o origen social tengan sus características personales desvalorizadas por el empleador o cliente, aunque poseyendo indicadores de productividad semejantes a los del grupo padrón, no discriminado. El resultado de la discriminación aparece en el mercado de trabajo en todos los países, en gran medida, en la forma de menor remuneración que en Brasil, tanto mujeres como negros, por ejemplo, reciben en relación a los hombres blancos.

La discriminación hiere los derechos humanos, impide el desarrollo de las capacidades y la plena inserción social de la persona discriminada y provoca efectos perjudiciales sobre la sociedad. Las implicaciones de la discriminación de cualquier tipo, pero sobre todo de sexo, en virtud de su extensión sobre la población, amplían el grado de desigualdad en la distribución del ingreso, extremadamente elevado en Brasil, además de provocar otras consecuencias sociales altamente negativas, como por ejemplo, que impactan sobre los niveles de pobreza, en el caso de familias monoparentales bajo la responsabilidad de mujeres; y rompen lazos de solidaridad y de cohesión social. Bajo la óptica económica, el sesgo salarial negativo lleva a los grupos discriminados a disminuir su oferta de trabajo por debajo del óptimo social, provocando, por lo tanto la subutilización de los recursos humanos del país y disminuye el nivel del bienestar económico.

Por otro lado, la desaceleración de la actividad económica golpea a las mujeres, jóvenes y niños con mayor intensidad, especialmente en familias pobres. En Brasil, por ejemplo, según la Pesquisa Nacional por Amostragem de Domicílios (PNAD) del 2006, las familias monoparentales representaban el 17% del total de familias. Entre las familias monoparentales, 51% se encuentran bajo la responsabilidad de mujeres negras, 41% bajo la responsabilidad de mujeres blancas

y las demás bajo la responsabilidad de hombres, especialmente, negros que constituyen el 6% del total. Las familias lideradas por las mujeres negras enfrentan, nítidamente, una situación de desventaja. La escolaridad promedia de las responsables blancas es de 8.2 años y la de las madres negras, 5.9 años, lo que implica para las últimas, menores posibilidades de ocupación y menor ingreso familiar *per capita*. Las familias monoparentales lideradas por mujeres blancas disponen de ingreso medio domiciliar mensual *per capita* 102% superior al recibido por las madres negras – USD 208 x USD 103. A su vez, ese indicador es 7% mayor para las familias monoparentales bajo la responsabilidad de hombres blancos y 24% mayor en familias biparentales lideradas por hombres blancos, cuando comparado con el ingreso domiciliar *per capita* de las familias lideradas por madres blancas. Las familias monoparentales lideradas por hombres negros muestran ingreso domiciliar mensual *per capita* 40% superior a lo de las familias análogas de madres y 36% inferior a aquellas de madres blancas¹.

En el mercado de trabajo, la tasa de desempleo de las mujeres se mantiene a lo largo de los últimos 25 años en niveles que, prácticamente, llegan al doble del desempleo masculino. Excluyéndose las ocupaciones de servicio doméstico, relativamente más mujeres están en el mercado de trabajo informal, o sea, fueron empleadas sin contratos de trabajo registrados en los órganos competentes, al margen de la legislación laboral y de la legislación de la seguridad social. En 2005, 22,32% entre los empleados del sexo masculino fueron contratados sin registro formal, mientras que ese indicador era de 27,18% para las mujeres². En Brasil, el servicio doméstico a su vez en 2006, ocupaba 6,6 millones de trabajadores, de los cuales 93,2% son mujeres que representaban el 17% del total de la ocupación femenina. Entre las ocupadas, las mujeres negras

1 Información sacada de Cacciamali, Maria Cristina y Tatei, Fábio 2008 «Famílias pobres monoparentais sob a responsabilidade de mulheres negras. Presença de trabalho infantil e alcance dos programas de transferência de renda» en: Cacciamali, Maria Cristina y José-Silva, Maria de Fátima. *A construção da igualdade de gênero e raça na América Latina: o caso do Brasil* (São Carlos: Editora Suprema) p.115-138.

2 Cacciamali, Maria Cristina, Novais, Cassiano y Tatei, Fábio 2007 *A comparative perspective on the wage gap among formal and informal employees by gender and race*. Aprobado con modificaciones, en fase final de apreciación por consejo editorial de revista especializada (São Paulo: Nespi).

son la mayoría, para cada 100 mujeres negras ocupadas, 22 se encuentran en el servicio doméstico, mientras que para las mujeres ocupadas de otro color/raza/etnia, la proporción es de 13%. Entre las mujeres ocupadas en el servicio doméstico, la ausencia de institucionalidad es expresiva, la gran mayoría, $\frac{3}{4}$ fue contratada sin registro formal por parte del empleador.

Por fin, la determinación de los salarios de los grupos en situación de desventaja en el mercado de trabajo, como por ejemplo, mujeres y negros, comprende además de los factores de prejuicio y de discriminación, la propia predisposición a aceptar trabajar por valores debajo de la media del mercado. La remuneración promedia mensual finaliza e ilustra la vulnerabilidad de las mujeres que componen el mercado de trabajo, USD 154 y USD 175,5 para negras y blancas, respectivamente, contra USD 203 y USD 232,5 para hombres negros y blancos, respectivamente.

Lo anterior describe con precisión los riesgos sufridos por las mujeres en el mercado de trabajo y por las familias lideradas por mujeres en los periodos de crisis económica. Hecho que nos motivó a investigar el tema. Así, este trabajo trata de las relaciones entre la discriminación de la mujer en el mercado de trabajo brasileño y su situación de desempleo.

El patrón del desempleo es muy similar entre países, de todos modos, se describe ese comportamiento para Brasil y lo contrastamos con las diferencias encontradas en el perfil del desempleo producido por la reciente crisis económica. Inicialmente, discutimos, en la primera sección, las manifestaciones de la discriminación contra la mujer en el mercado de trabajo brasileño, en la segunda, analizamos el patrón de desempleo, enfatizando la condición de la mujer. Por último, en la tercera sección, presentamos evidencias sobre el perfil del desempleo producido por la crisis financiera iniciada en 2007, delante de otros periodos de crisis financieras de los años noventa del siglo pasado.

¿QUÉ SABEMOS SOBRE LA DISCRIMINACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO BRASILEÑO?

La discriminación en el mercado de trabajo en las últimas décadas disminuyó en los países centrales, en diferentes regiones

del globo, e incluso en Brasil³. Blau y Khan (1992) por ejemplo, analizaron la diferencia salarial promedio entre hombres y mujeres en la industria manufacturera de ocho países industrializados para 1988⁴. Estimando la ecuación salarial promedio separadamente, para hombres y mujeres y comparando los resultados de ingreso, los autores constataron para los ocho países analizados, que las mujeres reciben menos que los hombres, pero que esa brecha disminuye desde la década de los cincuenta.

En el caso de los Estados Unidos, O'Neil evaluó la tendencia de la discriminación por sexo entre la década de los cincuenta y mediados de la década de 1980⁵. A lo largo de ese período, las fluctuaciones del premio salarial de los hombres, según la autora, estuvieron asociadas a dos factores: los cambios que ocurrieron en las variables de capital humano para cada sexo; y al comportamiento de la tasa de desempleo. En la mitad de la década de los cincuenta, la brecha salarial entre mujeres y hombres era de 31%, aumentó para 35% en principios de la década de los sesenta, alcanzó 37% en el inicio de la década de 1970, y declinó para 33% en 1982. En 1950 las mujeres habían completado 1,6 años de estudios más que los hombres, pero en 1979 esa diferencia desapareció, lo que aumentó la brecha salarial para siete puntos porcentuales (pps) a favor de los hombres. Entre 1952 y mediados de 1960, el diferencial de experiencia en el mercado de trabajo entre hombres y mujeres se amplió, lo que contribuyó para el aumento del hiato en 2 pps a favor de los hombres. Pero entre 1963 y 1981, el tiempo promedio en el mercado de trabajo de las mujeres creció en relación al tiempo promedio de los hombres y el estrechamiento de la brecha salarial, a partir de mediados de 1970, según la

- 3 No tenemos la pretensión de agotar la literatura especializada en Brasil y en el exterior sobre los temas de nuestro próximo apartado, nada más seleccionamos un conjunto de trabajos que se relacionan directamente con nuestra investigación.
- 4 Los países y los períodos estudiados por los autores son: Austria (1985-1987), Alemania Occidental (1985-1988), Reino Unido (1985-1988), Estados Unidos (1985-1988), Suiza (1987), Noruega (1982) y Australia (1986).
- 5 O'Neil, June 1985 «The trend in the male-female wage gap in the United States» en *Journal of Labor Economics*, University of Chicago Press Vol. 3, N° 1; parte 2: «Trends in women's work, education, and family building» University of Chicago Press, Enero 1985, pág. 91-116.

autora, reflejó el aumento de la experiencia de las mujeres más jóvenes. O'Neil presenta aún dos factores que pueden explicar la evolución de la brecha salarial a partir de 1969. El primero es la elevación del desempleo que, por la mayor incidencia sobre las mujeres, ensanchó la brecha a favor de los hombres. El otro es la disminución de los salarios de los trabajadores menos experimentados, un resultado de la entrada en la fuerza de trabajo de mujeres mayores y menor experiencia, y de una expresiva parcela de trabajadores originarios de la edad del *baby boom*. Ese incremento de la oferta de trabajo aumentó los ingresos de los mayores, principalmente, de los más experimentados. A partir de la década de los 1970, los salarios por sexo empezaron a converger, principalmente, debido al mayor número de mujeres con escolaridad de nivel superior.

No obstante la tendencia de disminución de los diferenciales de salarios, señalada por los estudios anteriores, Rubery *et al* (1999) llamaron la atención para la persistencia de la diferencia salarial entre hombres y mujeres en los países de la Unión Europea, incluso con la convergencia de las credenciales educacionales, observadas en las últimas décadas, y de la creación de legislaciones nacionales sobre la igualdad de salarios. Según los autores, en 1995, la estimativa de la brecha salarial sin efectuar controles es mayor en Reino Unido, Grecia, y Holanda para trabajadoras de periodo integral, quedando alrededor de 70% del ingreso del hombre. Para trabajadores de tiempo parcial, las mayores diferencias salariales son encontradas en España, Francia, Reino Unido, registrando respectivamente, 58, 60 y 48% del ingreso percibido por los hombres.

En Brasil la importancia de las prácticas de discriminación sobre la distribución del ingreso fue estudiada en reciente artículo por Barros, Franco y Mendonça (2007), por medio de microdatos de la PNAD para el periodo de 1995 hasta 2007⁶. En 2005, no obstante la tendencia de estrechamiento desde 1995, controlando las demás variables, los hombres percibían remuneración 56%

6 Barros, Ricardo, Franco, Samuel, Mendonça, Rosane 2007 «Discriminação e segmentação no mercado de trabalho e desigualdade de renda no Brasil» Texto para Discussão N° 1288 (Rio de Janeiro: IPEA) julio. Ese estudio presenta el diferencial de salarios entre blancos con relación a los negros de la orden de 11% por blancos, estimativa muy por debajo de lo que otras presentadas por otros especialistas. Antes de confirmar la tendencia, decidimos no incorporar esa estimativa en la presente investigación.

mayor que las mujeres. La convergencia de remuneraciones también ocurrió por regiones metropolitanas, estados de la federación, municipios de mediano y pequeño porte y áreas urbanas y rurales. Únicamente para la desagregación formal e informal, los autores no encontraron la caída del diferencial de remuneración por sexo o color/raza/etnia. La reducción del coeficiente de discriminación entre sexo o color/raza/etnia contribuyó con alrededor de 10% para la menor concentración de la remuneración del trabajo y con 4% para la disminución del grado de desigualdad en la distribución del ingreso *per capita*.

Los estudios sobre la brecha salarial entre hombres y mujeres empiezan en el 1987, año en que la PNAD incorpora la investigación sobre la autodeclaración de color/raza/etnia. A partir de ese entonces, varios estudios sobre el tema de la discriminación por raza y género en el mercado de trabajo brasileño fueron publicados. Lovell (1992) y Wood y Carvalho (1994) señalaron que la discriminación de género y raza en Brasil está asociada a la herencia esclavista y patriarcal del periodo colonial, que relegó los negros a trabajos pesados y las mujeres a los trabajos domésticos o a la condición de simples reproductoras. Cavalieri y Fernandes (1998) realizaron un estudio sobre las diferencias de salario entre sexo y color/raza/etnia (blanca, negra y parda) para nueve regiones metropolitanas del país con los datos de la PNAD de 1989. Utilizándose el salario/hora como variable dependiente y control para las variables, región metropolitana, sexo, raza, edad, años de estudio, salario y jornada de trabajo, los autores verificaron que para el conjunto de las regiones metropolitanas, los hombres ganaban 58,38% a más que las mujeres. Los individuos de raza blanca percibían 102,7% más que los pardos, y 143,72% a más que los negros⁷.

Con base en los microdatos de la PNAD para la década de 1990, al menos, siete estudios presentaron resultados consistentes entre sí y se complementaron. Leme y Wajnman (2000) mostraron que en Brasil, el estrechamiento de los diferenciales de salarios entre sexos siguió la tendencia de otros países. Los hombres ganaban en 1977 aproximadamente 70% más que las mujeres,

7 Los autores consideraron en la muestra los individuos de 10 años o más, asalariados (con o sin registro formal juntos), y trabajando en ocupación no-agrícolas. La comparación entre los grupos es hecha apenas mediante la ecuación salarial estimada.

mientras que en 1997, percibían en media alrededor de 25% más. Soares (2000) estimó que, entre 1987 y 1998, la diferencia de salarios entre color/raza/etnia se estabilizó entre hombres y cayó lentamente entre mujeres. Biderman y Guimarães (2002) aplicaron la descomposición de Oaxaca-Blinder⁸ entre 1989 y 1999 y concluyeron que los determinantes de la discriminación difieren entre sexos y/o color/raza/etnia. Según los autores, las mujeres blancas soportan mayoritariamente la discriminación en el mercado de trabajo, mientras que el principal determinante de la brecha salarial para los hombres negros es pre-mercado: el desfase escolar delante los demás grupos. Las mujeres negras son las más depreciadas, una vez que son atingidas por los dos factores: discriminación en el mercado de trabajo y desfase escolar. Matos y Machado (2006) para el periodo 1987-1999 concluyeron que el termo de discriminación entre hombres blancos y negros disminuyó; entre hombres blancos y mujeres blancas presentó una suave tendencia ascendente⁹; entre hombres blancos y negros y mujeres negras disminuyó, pero en valores absolutos, hay un aumento en el diferencial de rendimiento a favor de los hombres negros; entre mujeres

8 La descomposición Oaxaca-Blinder consiste en tres parcelas. La primera se refiere a la diferencia de los interceptos que mide los diferenciales de rendimientos debido a las características específicas de los trabajadores según sexo/raza/condición de migración, independiente de las características de la ocupación y de sus atributos productivos. El segundo término indica la diferencia de salarios debido a la valoración diferenciada del sexo/raza/condición de migración. Si la diferencia de los coeficientes es positiva, verificase mayor valoración de los hombres/blancos/no migrantes. Sumándose ese segundo término al primero, se obtiene una medida para la remuneración no condicionada a las características del trabajo y los atributos personales, conocida en la literatura como *grado de discriminación*. El tercer término representa los diferenciales de rendimientos del trabajo relativos a las dotaciones distintas de atributos personales entre los grupos – hombres y mujeres, blancos y negros o no migrantes y migrantes. Así, el grupo de características productivas más bien valoradas por el mercado, por ejemplo, de mayor escolaridad o experiencia en el mercado de trabajo, percibirá salario más elevado. Esa última porción corresponde a la parcela del diferencial de rendimiento del trabajo que puede ser considerada justificable a los criterios del mercado.

9 Las autoras recomiendan que esa evolución sea analizada con prudencia, una vez que, en la descomposición, lo que aumentó fue el peso del diferencial no explicado y no el valor del diferencial en términos absolutos.

blancas y negras aumentó debido a la disminución de la contribución de la escolaridad¹⁰. Oliveira y Rios-Neto (2006) analizaron las décadas de 1980 y 1990 y concluyeron que la brecha salarial entre trabajadores calificados y no calificados aumentó, lo que implicó un empeoramiento social de las mujeres negras entre los grupos por sexo y color/raza/etnia¹¹. Bohnenberger (2005) presentó dos conclusiones importantes, para el periodo comprendido entre 1992 y 2001, las cinco macroregiones brasileñas: la discriminación por sexo disminuyó a lo largo del periodo estudiado y tiende a disminuir; pero la discriminación en contra a las mujeres es más resistente de lo que es la discriminación en contra de los negros, implicando, conforme lo señalado por los demás estudios presentados en la peor situación de las mujeres negras¹². Finalmente, Carvalho y Barreto (2002), por otro lado, llamaron la atención para la posibilidad de un efecto de discriminación inverso en lo que se refiere al estrechamiento de la brecha salarial a partir de la década de los 1990, la reducción de salarios entre hombres y mujeres, y entre blancos y negros, pasa de forma más lenta y, muchas veces, debido a la caída del salario de los hombres blancos y no al aumento real de los salarios de los hombres negros y/o de las mujeres¹³.

Con relación al contraste entre los mercados de trabajo formal e informal, Cacciamali e Hirata (2005) aplicaron un modelo *probit* a los microdatos de la PNAD de 2002, para los empleados del sector privado no agrícola con control para color/raza/etnia, sexo, edad y escolaridad y, a partir de estudios de caso seleccionados

10 Matos, Raquel, Machado, Ana 2006 «Diferença de rendimento por cor e sexo no Brasil (1987-2001)» En *Econômica*, (Rio de Janeiro) Vol. 8, N° 1, p. 5-27, junho.

11 Oliveira, Ana Maria, et al. 2006 «Tendências da desigualdade salarial para estratos de mulheres brancas e negras no Brasil» *Estudos Econômicos* (São Paulo) Vol. 36, N° 2.

12 La región Nordeste presenta la mayor incidencia de discriminación por sexo, a la vez que la región Sudeste exhibe mayor discriminación por color/etnia/raza. Bohnenberger, Roger 2005 «Uma análise regional da discriminação de gênero e raça no mercado de trabalho brasileiro 1999 a 2001» Tesis de Maestría en Economía de la Empresa, Universidad Católica de Brasília.

13 Por otro lado, como quedó demostrado en reciente estudio del Banco Mundial, la discriminación de género y raza contribuye para aumentar los efectos de la desigualdad del ingreso en los países periféricos (World Bank, 2003).

por tipo de ocupación, como dirigentes con más de 30 años y con escolaridad media y superior completa o diferentes niveles de escolaridad para los empleados del mercado de trabajo formal e informal, compararon los perfiles de discriminación en los mercados de trabajo de los estados de São Paulo y de Bahia¹⁴. Los autores han concluido que entre los empleados del mercado de trabajo formal con contrato de trabajo registrado, la probabilidad de discriminación por sexo es mayor, mientras que la probabilidad de discriminación por color/raza/etnia es mayor entre los trabajadores del mercado de trabajo informal.

Cacciamali y Rosalino (2008), valiéndose de la misma definición anterior de mercado de trabajo, emplearon, por medio de los microdatos de la PNAD, la descomposición Oaxaca-Blinder para los empleados no agrícolas del sector privado de edad superior a 25 años para el periodo 2002-2006. Los autores, controlando las principales variables estimaron que en aquel momento, la brecha salarial entre los hombres blancos y las mujeres blancas no disminuyó: en el mercado de trabajo formal permaneció prácticamente inalterado alrededor de 22,5%, mientras que, en el mercado de trabajo informal, el diferencial creció de 15,3% para 17,6%. En ese periodo, los diferenciales de salarios entre trabajadores negros y hombres blancos disminuyeron expresivamente, pero aun en 2006, se situaban en niveles extremadamente elevados – 45% y 69% para los hombres negros en los mercados de trabajo formal e informal, respectivamente; y análogamente, para las mujeres negras se situaban en 70% y 65%¹⁵.

Cacciamali, Tatei y Rosalino, en un estudio posterior, presentaron dos estimativas adicionales. En primer lugar verificaron que en caso de que no hubiera discriminación en el mercado de trabajo, es decir, si las características de las mujeres blancas, de las mujeres

14 Los autores consideran el mercado de trabajo *stricto sensu*, o sea, compuesto únicamente por los empleados del sector privado, los empleados contratados con registro, o sea, en conformidad con la legislación laboral y de la seguridad pública social, se constituyen en *proxy* del mercado de trabajo formal y los empleados sin registro, o sea, no contratado en los moldes anteriores, en *proxy* del mercado de trabajo informal.

15 Cacciamali, Maria Cristina y Rosalino, William «Estreitamento dos diferenciais de salários, diminuição da discriminação?» en Cacciamali, Maria Cristina y José-Silva, Maria de Fátima 2008, *op.cit.* p. 27- 52.

negras, y de los hombres negros fueran valoradas con los mismos criterios que definen la remuneración de los hombres blancos, en 2006, las mujeres blancas deberían recibir salarios 33% y 27% superiores, en los mercados de trabajo formal e informal, respectivamente. Los salarios de los hombres negros deberían ser 12% y 13% superiores, respectivamente; y los rendimientos de las mujeres negras 40% y 34%, también respectivamente. O sea, para las mujeres, el diferencial de salarios con relación al hombre blanco es menor en el mercado de trabajo informal con relación al formal; para los hombres negros, el comportamiento es opuesto. En segundo lugar, los autores observaron que, entre 2002 y 2006, en los dos mercados de trabajo, formal e informal, un conjunto de factores fue responsable por el estrechamiento de la diferencia entre el salario que las mujeres merecerían y el salario que percibirán, o sea, entre el salario que *deberían* recibir, en caso a la valorización de las características productivas fuera igual a la de los hombres blancos, y el salario que de hecho recibieron. Para las mujeres blancas y para los hombres negros, esa diferencia en ambos mercados, poco cambió. En el periodo, en el mercado de trabajo formal, la diferencia entre el salario *merecido* y el recibido disminuyó 1 pps para las mujeres blancas y los hombres negros, y disminuyó en 4 pps para las mujeres negras; en el mercado de trabajo informal, la diferencia aumentó en 1 pps para las mujeres blancas y los hombres negros, y disminuyó 5 pps para las mujeres negras. En la medida que las mujeres negras ocupan puestos de trabajo de baja remuneración, la política activa de salario mínimo, desde mediados de la década pasada, por un lado y, en el periodo, la contención relativa de los salarios más elevados que en general son percibidos por los hombres blancos, contribuyeron para el estrechamiento salarial observado. Por otro lado, los componentes de discriminación aumentarán en el período y los autores sospechan que los factores no observables contribuyeron para esas estimativas¹⁶.

Cacciamali y Nunes-Ferreira (2008) a su vez, analizaron, por medio de los microdatos de la PNAD 2005, la ocurrencia de la brecha salarial entre hombres y mujeres migrantes. Las

16 Cacciamali, Maria Cristina, Tatei, Fábio y Rosalino, William 2009 «Wages gap decreased and higher discrimination degree, restraint of the standard measures?» (forthcoming).

autores verificaron que la comparación entre migrantes y no migrantes mostraba que la mujer migrante se encontraba en situación aún más desventajosa que el hombre migrante, con excepción en la región Sudeste, justamente donde se concentra la mayor parte de los migrantes en Brasil. El estudio también señaló que el mercado de trabajo brasileño no es segregado en lo que corresponde a la situación de la migración de trabajadores, excepción hecha nuevamente para la región Sudeste, donde el Índice de Desemejanza de Duncan señaló particularmente, para las mujeres migrantes, la existencia de segregación ocupacional. Sin embargo, la segregación observada en la región Sudeste, disminuye sensiblemente al aplicarse el control por años de escolaridad. Ese comportamiento da indicios de que la principal motivación de la migración para la región Sudeste es la búsqueda de una colocación asociada al nivel de instrucción de los migrantes y no solamente, a la obtención de mayor valoración de las respectivas características por el mercado de trabajo¹⁷.

En síntesis, la literatura especializada sobre la discriminación en el mercado de trabajo brasileño señala invariablemente tres resultados. El primero se refiere a la estipulación arbitraria por parte del empleador de un salario menor para las mujeres, mismo cuando ellas disponen de características similares y/o ocupan puestos de trabajo iguales o superiores a los hombres blancos; el segundo dice respecto a los hombres negros, entre los cuales la discriminación viene mayoritariamente de factores pre mercado, notoriamente de la menor escolaridad; el tercer resultado común, dice respecto a la peor condición de la mujer negra comparada a la de las mujeres blancas y los hombres negros, ella es objeto de una doble discriminación salarial, por ser mujer y por presentar factores pre mercado, entre los cuales, lo más importante es la menor escolaridad en relación al hombre blanco.

Al conjunto de conclusiones anteriores, adicionamos por lo menos tres que proceden de investigaciones recientes desarrolladas por esa autora conjuntamente con otros investigadores¹⁸.

17 Cacciamali, Maria Cristina y Nunes-Ferreira, Natália 2008 «Hiato salarial entre homens e mulheres migrantes» en Cacciamali, Maria Cristina y José-Silva, Maria de Fátima 2008, op.cit. p.53-80.

18 El equipo de investigación y los resultados de la mismas se encuentran en Cacciamali, Maria Cristina y José-Silva, Maria de Fátima, 2008, op.cit.

Así, la cuarta conclusión se refiere a la diferencia entre el mercado de trabajo formal e informal: para las mujeres, la diferencia entre salario *merecido* y el salario recibido es mayor en el mercado formal de lo que en el mercado informal. O sea, en el *locus* de los empleos mejores remunerados, reconocidos por la legislación laboral y providenciaria, la remuneración de la mujer, en virtud de sus características personales, es menor de la pagada a los hombres, blancos o negros.

En quinto lugar, tanto en el mercado de trabajo formal, cuanto en el mercado de trabajo informal, entre 2002 y 2006 la tendencia de disminución en la diferencia entre salario *merecido* y recibido se verificó únicamente para la mujer negra. En aquel periodo, para las mujeres blancas y para los hombres negros, en ambos mercados, la tendencia es prácticamente de estancamiento. En sexto lugar, comparándose la población migrante y no migrante podemos extraer dos conclusiones. La primera es que para el año de 2005 se verificó entre las mujeres migrantes, la ocurrencia de segregación ocupacional. El segundo resultado señaló que en aquel entonces, la brecha salarial fue superior para las mujeres migrantes que para los hombres migrantes. Estos resultados no se verificaron en la región Sudeste de Brasil –mercado de trabajo más dinámico y más bien remunerado– donde hay fuertes indicios de que la principal motivación de la migración para esa región es la búsqueda de un empleo adecuado al nivel de instrucción de los migrantes y no apenas, a la obtención de una mayor valoración de las características por el mercado de trabajo. Por otro lado, en esa región, los empleadores son presionados a buscar productividad y en esas circunstancias el pragmatismo en las contrataciones de la fuerza de trabajo, muchas veces, supera el prejuicio y la discriminación. Hay que sumar a esos hechos, la legislación antidiscriminación que en las regiones sur y sudeste disponen de condiciones favorables a su aplicación, sea por la extensión y calidad del poder judicial, sea por la organización de la sociedad civil, por la ideología de mayor tolerancia y de las ventajas sociales que la diversidad implica.¹⁹

19 Cacciamali, María Cristina y Nunes-Ferreira, Natália 2008 «Hiato salarial entre homens e mulheres migrantes» en Cacciamali, María Cristina y José-Silva, Maria de Fátima, op.cit. p.53-80.

¿QUÉ SABEMOS SOBRE LA ESTRUCTURA Y LA DURACIÓN DEL DESEMPLEO EN BRASIL?

En Brasil, la tasa de desempleo abierto empezó a ser medida, de forma regular, en los años ochenta²⁰. Antes de esa década, los estudios sobre el tema se valían de datos de pesquisas domiciliarias y censitarias y, entre el final de la década de los sesenta y principios de la de los setenta, señalaban estimativas alrededor de 3%²¹. En vista de eso, la mayor parte de los especialistas de aquel periodo, con excepciones, relegó el análisis del desempleo a un segundo plano y se centraban en estudios sobre la pobreza y el empleo de bajo ingreso²².

Goodman y Oliveira, por ejemplo, fueron una de esas excepciones. En el artículo de 1977, los dos autores analizaron las relaciones entre la probabilidad de desempleo y las características socio-demográficas de miembros secundarios de la familia en la fuerza de trabajo de la ciudad de Belo Horizonte. Entre los resultados, los autores destacaron que la tasa de desempleo abierto urbano es significativamente mayor entre los miembros secundarios jóvenes de las familias pobres, para los autores, familias de ingreso *per capita* inferior a la mitad del salario mínimo. Manteniendo constantes las demás variables, la edad se destacó como una de las variables más importantes en la explicación del desempleo urbano. Goodman y Oliveira expusieron dos características que se constituyeron en patrón en el mercado de trabajo brasileño, y de muchos países: la relación entre edad y tasa de desempleo se distribuye de forma decreciente y la relación entre educación y desempleo en el formato de una curva U al revés²³.

20 Fuente de datos: Pesquisa Mensual del Empleo (PME) del IBGE (inicio enero de 1980), Banco Central (datos del PIB disponibles a partir de 1962) y Pesquisa de Empleo y Desempleo (inicio en enero de 1985) de la Fundação Sistema Estadual de Análise de Dados (SEADE).

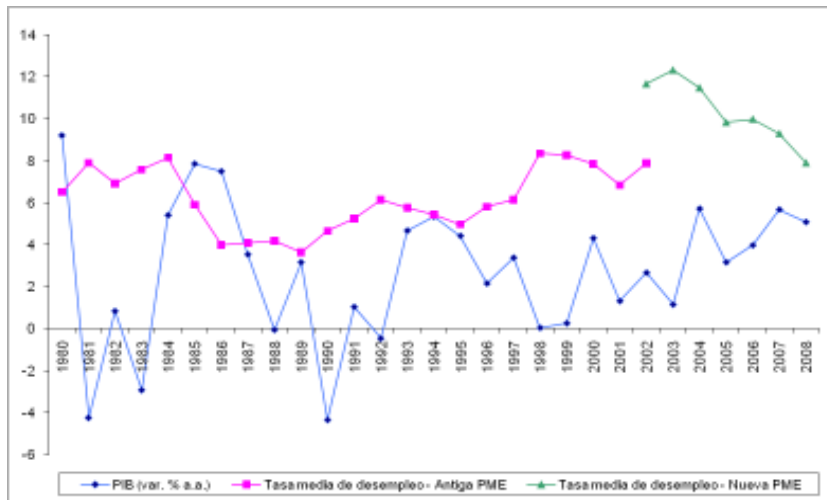
21 Estimativas derivadas de Salm, Claudio 1974 «Evolução do mercado de trabalho 1962-1972» *En Novos Estudos* (São Paulo: CEBRAP) N° 8.

22 Véase, por ejemplo, Goodman, David y Oliveira, Daniel 1977 «Desemprego urbano no Brasil» *En Pesquisa & Planejamento Econômico* (Rio de Janeiro) Vol. 7, N°3.

23 Ese comportamiento es revisitado en Camargo, José y Reis, Maurício 2005 «Desemprego: o custo da desinformação» *en Revista Brasileira de Economia*, Vol. 59, N° 3. 24 Menezes-Filho, Naércio y Picchetti, Paulo 2001 «Os

Los estudios sobre desempleo despegaron en Brasil después de la crisis del *endeudamiento externo* a inicios de la década de los 1980 (Grafica 1). En ese periodo, la tasa de desempleo en las 6 mayores regiones metropolitanas brasileñas llegó a niveles iguales o poco superiores a 8% y a partir de entonces, la economía brasileña mostró tendencia de desempleo, mismo con su disminución en los años posteriores a 1983 a niveles alrededor de 4,5%. En la década siguiente, la liberalización económica y la reestructuración productiva aumentaron nuevamente las tasas para niveles alrededor de 8% o incluso superiores, debido en 2002, a la introducción de mudanzas metodológicas en la colecta de datos del cuestionario.

Gráfico 1
Crecimiento del PIB versus Desempleo.
Brasil (1980-2008)



Fuente: Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE), Sistema de Cuentas Nacionales 2000 (IBGE/SCN 2000 Anual) y Pesquisa Mensual de Empleo (IBGE/PME).

determinantes da duração do desemprego em São Paulo» en *Pesquisa e Planejamento Econômico* (Rio de Janeiro) Vol 30, N° 1, abril, p. 23-48. Los autores desarrollan test paramétricos, semi y no-paramétricos, y funciones de riesgo.

Además del nivel de la tasa de desempleo y de sus determinantes macro y microeconómicos, el diagnóstico de los grupos de la población más vulnerable al desempleo permite el diseño de políticas públicas. Para lograr ese objetivo, los estudios focalizaron principalmente las características de la oferta y de la demanda del mercado de trabajo que aumentan la probabilidad del desempleo y sus determinantes de duración del tiempo de desempleo. En ese sentido, Corseuil, Reis y Urani (1995) y Picchetti y Fernandes (1999), entre otros, estimaron las relaciones y el comportamiento de las probabilidades entre determinadas características productivas de los desempleados y la tasa de desempleo, según las regiones brasileñas. El patrón definido por los autores es consistente con las evidencias estimadas para otros países y evidenció que la tasa de desempleo es mayor para los jóvenes y las mujeres comparativamente a los hombres adultos; mayor para los negros que para los blancos; menor para los responsables por la familia, intermediaria para los cónyuges y menor para los hijos; se distribuye en formato de U al revés en relación a los años de escolaridad; presenta relación descendiente con relación a los estratos de edad; es mayor en la región nordeste, intermediaria en el sudeste y menor en la región sur.

En cuanto a las relaciones entre los determinantes del tiempo esperado de desempleo, Menezes-Filho y Picchetti (2001) verificaron que la probabilidad de permanencia en el desempleo disminuye conforme el pasar de los meses; y para cualquier periodo de duración esperada del desempleo, los responsables por el domicilio y aquellos que buscan el re-empleo presentaron menor probabilidad de continuar en la situación. La duración esperada del desempleo, por otro lado, es mayor para las personas que disponen de mayor número de años de escolaridad, son mayores de edad, fueron despedidos del empleo, estaban empleados en el mercado de trabajo formal y trabajaron por más tiempo²⁴.

Menezes-filho y Picchetti no interpretaron, tampoco contrastaron los resultados con otros estudios, sin embargo, podemos extraer algunas conclusiones. En primer lugar, las estimativas producidas por los autores son consistentes con otras de la literatura especializada

24 Menezes-Filho, Naércio y Picchetti, Paulo 2001 «Os determinantes da duração do desemprego em São Paulo» en *Pesquisa e Planejamento Econômico* (Rio de Janeiro) Vol 30, N° 1, abril, p. 23-48. Los autores desarrollan test paramétricos, semi y no-paramétricos, y funciones de riesgo.

brasileña y de otros países²⁵. En segundo lugar, las estimativas sugieren como esperado, la influencia del salario de reserva y del seguro de desempleo sobre la búsqueda del re-empleo. El seguro de desempleo y otras transferencias públicas de ingreso influyen positivamente la formación del salario de reserva y aumentan el tiempo de búsqueda por el empleo. Los trabajadores más calificados esperan regresar a la ocupación ganando salario compatible con el empleo anterior, o incluso más, lo que aumentará la búsqueda por la mejor colocación disponible. Ese comportamiento fue confirmado por Oliveira y Carvalho (2008) al observar que cuanto mayor el salario de reserva, menor la probabilidad de un individuo a dejar la situación de desempleo; y que los individuos de elevada escolaridad eran los más exigentes en cuanto a los salarios ofrecidos y tendían a prolongar la situación de desempleo. En la media, según los autores, cada año adicional de escolaridad reducía la situación de salir del desempleo en 5,3%. Las mujeres poseían mayor probabilidad de salir del desempleo (19% a más en relación a los hombres), así como también los individuos casados. Individuos que buscaron empleo como autónomos en el sector privado también mostraron mayor probabilidad de salir del desempleo. Todavía, con relación a los grupos en desventaja en el mercado de trabajo, Oliveira y Carvalho sugieren que la formación del diferencial de salarios entre sexos y/o color/raza/etnia comprende, además de factores de prejuicio y de discriminación, la predisposición de que esos grupos aceptasen trabajar por valores por debajo a los promedios de mercado²⁶.

25 Ahn, Namkee; Rica, Sara de la y Ugidos, Arantza 1999 «Willingness to move for work and unemployment duration in Spain» en *Economica*, Vol. 66, N° 263, agosto, p. 335-357.

26 Oliveira, Victor Hugo de y Carvalho, José Raimundo 2008 «Uma perspectiva microeconômica do salário de reserva e do desemprego na década de 1990 no Brasil» En *Pesquisa e Planejamento Econômico* (Rio de Janeiro), Vol 38, No° 2, p. 227-252. Los resultados de ese trabajo están en desacuerdo con Penido (2002) que estimó, para las 6 regiones metropolitanas, menor probabilidad de salir del desempleo para mujeres, individuos con mayor tiempo de no-trabajo, con la primaria completa de escolaridad y en la condición de hijo. Resaltamos que el origen de los datos es distinto. Los primeros autores se valieron de la Pesquisa do Padrão de Vida do IBGE, mientras que la segunda autora empleó datos de la PME del IBGE. Véase Penido, Mariângela Rangel 2002 «Duração do desemprego no Brasil metropolitano» Tesis de maestría (Belo Horizonte: UFMG).

LAS MUJERES Y LAS DISTINCIONES DEL AJUSTE DEL MERCADO DE TRABAJO EN LA RECIENTE CRISIS Y EN PERIODOS DE CRISIS ECONÓMICA

Con el objetivo de verificar los efectos sobre las mujeres en el mercado de trabajo y las posibles alteraciones del patrón del desempleo en Brasil, el análisis de las informaciones sobre el ajuste del mercado de trabajo será realizado para los periodos inmediatamente posteriores a las crisis económicas de 2008-2009 y 1997-1998. La comparación será realizada entre el último trimestre de cada año y el trimestre subsiguiente.

Inicialmente, destacamos las diferencias de las medidas de políticas económicas adoptadas para la superación de los ciclos decrecientes de la actividad económica. La crisis financiera de 1997 y 1998 en Asia, Japón y Rusia, respectivamente, fue enfrentada por las autoridades económicas brasileñas manteniendo la política de metas de inflación, para ello se valieron de dos medidas: el aumento de la tasa interna de interés para reducir la salida de capital externo y controlar el aumento de precios; y la disminución de los gastos públicos para aumentar el superávit primario. Tras un crecimiento real de 3,4% en 1997, el PIB estancó en 1998 y, en ese periodo, la media anual de la tasa de desempleo abierto aumentó 2,2 pps, pasando de 61% a 8,3% (Tabla 1)²⁷.

27 Hay que recordar que los datos sobre el comportamiento del mercado de trabajo en los años 1997/1998 y 2008/2009 no son comparables en magnitudes debido a los cambios metodológicos en la PME de 2002, sin embargo, modificaciones en el margen y en la tendencia son comparables.

Tabla 1
Tasas medias anuales y trimestrales de crecimiento real del PIB
y tasas de ocupación, desempleo abierto, e inactividad. Brasil (en %)

Indicadores	Año	Media Anual	Media 1° Trimestre	Media 2° Trimestre	Media 3° Trimestre	Media 4° Trimestre
Tasa de crecimiento del PIB ¹	1997	3.4	3.7	4.9	1.6	3.4
	1998	0.0	0.8	1.5	0.1	-1.9
	2008	5.1	6.1	6.2	6.8	1.3
	2009	-0.7 ²	-1.8	-1.7 ²	-1.2 ²	2.4 ²
Tasa de Ocupación	1997	55.2	55.0	55.2	55.4	55.3
	1998	53.8	53.6	53.9	54.0	53.7
	2008	57.8	56.9	57.4	57.9	58.8
	2009	-	56.8	-	-	-
Tasa de Desempleo Abierto ³	1997	6.2	6.0	6.4	6.4	5.8
	1998	8.3	8.4	8.8	8.5	7.6
	2008	7.8	8.4	8.0	7.8	7.2
	2009	-	8.6	-	-	-
Tasa de Inactividad	1997	41.1	41.5	41.0	40.9	41.2
	1998	41.3	41.4	40.9	41.0	41.9
	2008	37.3	37.9	37.6	37.2	36.6
	2009	-	37.9	-	-	-

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Banco Central y microdatos de la PME-IBGE
 (1) Tasas trimestrales en relación A. L. mismo trimestre del año anterior, sin ajuste por periodos del año.
 (2) Media de las expectativas del mercado en 05 de junio de 2009.
 (3) Calculado para la población con 15 años y más.

Los impactos iniciales de la crisis financiera mundial de 2007-2008 se revelaron en las estadísticas brasileñas a partir del último trimestre de 2008, sin embargo el gobierno central reconoció la gravedad de la crisis únicamente en el primer trimestre de 2009. Desde ese entonces, siguiendo las medidas asumidas por otros países, la crisis fue enfrentada por medio de vigorosas políticas anticíclicas²⁸. En ese periodo, el comportamiento del PIB, entre octubre de 2008 y marzo de 2009, disminuyó alrededor de 10 pps, la tasa de ocupación disminuyó 2 pps y la tasa de desempleo abierto en las regiones metropolitanas aumentó en

28 La política económica empleada para detener los efectos de la crisis económica sigue en Brasil, así como en la mayoría de los países afectados por la crisis, una orientación anti-cíclica de carácter keynesiano, de estímulo a los gastos de consumo e inversión, y de ampliación del crédito. En el mercado de crédito, hasta julio de 2009, el Banco Central redujo continuamente la tasa básica de interés, disminuyó el encaje legal y amplió las líneas de crédito de los bancos públicos para el consumidor y para micro, pequeñas y medianas empresas. El consumo de bienes fue incentivado, a partir de diciembre de 2008, por medio de una reducción de las alícuotas del impuesto indirecto sobre automóviles, material de construcción, bienes durables de la línea blanca y motocicletas. El consumo también fue incentivado por la reducción de las alícuotas del impuesto sobre el ingreso de las personas físicas, llevando a su disminución para los extractos medios. Para las empresas, el gobierno central y el gobierno estatal dilataron el plazo de pago de los impuestos, y financiaron exportaciones y deudas externas. En marzo de 2009, el gobierno central empezó el programa *Minha Casa, Minha Vida* que tiene el objetivo de construir un millón de nuevas casas, subsidiadas para los más pobres, y con tasas de interés menores que las del mercado para los extractos medios. La política social fue aplicada en dos ejes. En mayo de 2009, el Consejo Deliberativo del Fondo de Amparo al Trabajador (CODEFAT) prolongó por hasta dos meses más la concesión del seguro de desempleo a los trabajadores demitidos, beneficiando trabajadores del sector industrial. Y, para los participantes del principal programa de transferencia de ingreso, en el *Programa Bolsa Família*, se ampliaron los plazos de recibimiento, la amplitud de los beneficiarios y el valor de la transferencia. Por otro lado, la inversión fue incentivada por medio de prestamos del Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES) que amplió las líneas de crédito para la inversión de infraestructura y para el sector industrial. En síntesis, según las declaraciones del gobierno central, el aumento de los gastos para 2009 totalizará USD 29 mil millones – aumento de las inversiones del gobierno central (USD 6 mil millones); aumento de las inversiones de la Petrobras (USD 8,2 mil millones); aumento del salario mínimo (USD 4,35 mil millones); y el programa habitacional previamente mencionado (USD 3 mil millones). Hay que sumar a esos valores la previsión de inversión del *Programa de Aceleración del Crecimiento* (PAC) del orden de USD 323 mil millones entre 2007 y 2010.

1.4 pps. A su vez, la Tabla 1 indica que, en el periodo mencionado, la población inactiva aumentó su representación en la Población en Edad Activa en más de 1,3% (de 36,6% para 37,94%), lo que impidió la mayor expansión de la tasa de desempleo abierto. Surge entonces la primera diferencia en los mecanismos de ajuste del mercado de trabajo, en los trimestres referentes a la crisis 1997-1998, la inactividad se mantuvo prácticamente inalterada, no constituyéndose en una variable de ajuste (Tabla 1).

La segunda diferencia con relación a la crisis económica de 1997-1998 se refiere a los sectores y las regiones: en 2008-2009, los efectos se circunscriben a las regiones y sectores económicos más dinámicos. La pérdida líquida de 692 mil puestos de trabajo en el mercado de trabajo formal, declarada por el gobierno central, ocurrió sobretudo en los sectores industrial y agropecuario. Entre las ramas más afectadas se destacan: Alimentos y Bebidas, Agricultura, Industria del Material de Transporte, Industria Textil, Construcción Civil e Industria Mecánica y Metalúrgica. A su vez, las regiones metropolitanas de São Paulo, Belo Horizonte, Campinas y Curitiba fueron las más atingidas, confirmando el impacto de la crisis sobre el núcleo dinámico de la economía²⁹.

Los cambios de comportamiento de los indicadores en el periodo reciente reflejan dos aspectos: el cambio de la estructura de la Población Económicamente Activa en los últimos diez años y los efectos específicos de la crisis actual sobre el mercado de trabajo. En cuanto al primer aspecto, debemos destacar al menos cuatro factores: mayor participación de la mujer en el mercado de trabajo; mayor escolaridad y edad de la fuerza de trabajo; y el aumento del nivel de la tasa de desempleo abierto en la última década del siglo pasado.

²⁹ Ese perfil de desempleo llevó al CODEFAT a proponer el aumento del número de parcelas del seguro de desempleo – de cinco para siete meses – para los desempleados de los sectores más expuestos a la crisis económica. Sin embargo, ese cambio tuvo amplitud limitada. De acuerdo con la PME, el contingente de desempleados en las regiones metropolitanas, en marzo de 2009, era de 2,1 millones de personas, mientras que el número total de asegurados era de 745 mil personas en todo Brasil. La insuficiente cobertura del seguro de desempleo puede ser atribuida a la magnitud del mercado de trabajo informal. En marzo de 2009, sin computar los trabajadores domésticos y los trabajadores no-remunerados, los asalariados sin registro significaban 12,6% de la Población Económicamente Activa, lo que totalizaba 2,9 millones de personas en la suma de todas las regiones metropolitanas en el referido mes.

Pasemos al segundo aspecto.

En periodos de crisis económicas, la tendencia esperada es la caída en las tasas de ocupación y la elevación de las tasas de desempleo, para hombres y mujeres, todo más constante. Los dos periodos de crisis siguen el comportamiento esperado, sin embargo, hay una diferencia entre los dos periodos considerados (Tabla 2). En el primero periodo, el ajuste por medio del desempleo es mayor entre las mujeres (2,8% versus 2,2%), mientras que en el segundo periodo, la tasa de desempleo aumentó menos del esperado y únicamente para los hombres (0,4 pps). Por otro lado, la tendencia esperada de reducción en la tasa de ocupación no se verificó entre las mujeres en el primer trimestre de 2009, al revés ese indicador aumentó en 0,3 pps. De forma consistente, el ajuste por la inactividad ocurrió sobre los hombres, mientras que las mujeres, en ambos periodos, más intensamente en el primero, ingresaron en el mercado de trabajo en la condición de ocupadas o desocupadas. En 2008-2009 predominó la condición de ocupada.

Esas informaciones corroboran el comportamiento del acomodamiento de la fuerza de trabajo familiar en momentos de crisis. Los responsables por la familia, en general hombres, y los miembros en la condición de hijos muestran reducción en la tasa de ocupación y la elevación de la tasa de desempleo y/o la mantención o elevación de la inactividad. Cabe a los cónyuges, en general mujeres, ingresar en el mercado de trabajo para recuperar parcialmente, el ingreso familiar, lo que puede resultar en conseguir una ocupación o pasar de la inactividad para la desocupación. El cambio que queremos destacar es que en el periodo 1997-1998, la tasa de desempleo de las mujeres aumentó impulsada también, por el ingreso de cónyuges en el mercado de trabajo, mientras que en 2008-2009, hasta marzo, la tasa de desempleo de las mujeres se mantuvo constante.

En los dos periodos, el resultado del análisis de la distribución de la tasa de desempleo según edad, los años de escolaridad y la región, como era previsible, confirman las evidencias de la literatura especializada: el comportamiento descendiente para la primera, formato de U al revés para la segunda y mayor tasa de desempleo en el nordeste, intermediaria en el sudeste y menor en el sur. No obstante ese comportamiento, cuatro aspectos singulares caracterizan el desempleo en el periodo de la crisis reciente.

Tabla 2
Condición de actividad según sexo.
Regiones metropolitanas
1° trimestre de cada año (%)

	Año	Hombre	Mujer	Total
Tasas de Ocupación	1997	70.9	41.0	55.0
	1998	68.7	40.5	53.6
	2008	68.7	46.8	56.9
	2009	68.1	47.1	56.8
Tasa de Desempleo Abierto	1997	5.5	6.7	6.0
	1998	7.7	9.5	8.4
	2008	6.4	10.7	8.4
	2009	6.8	10.7	8.6
Tasa de Inactividad	1997	25.0	56.1	41.5
	1998	25.6	55.2	41.4
	2008	26.5	47.6	37.9
	2009	27.0	47.3	37.9

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Banco Central y de los microdatos de la Pesquisa Mensual de Empleo (P.M.E./IB.GE).

El primero se refiere a la caída de la tasa de desempleo para los jóvenes de 15 a 19 años (-1pp), en los primeros meses de la reacción del mercado de trabajo, y consistentemente, al aumento de 1,5 pps en la tasa de inactividad de ese estrato. Mismo con la retirada de la PEA, la tasa de desempleo de los jóvenes es más que el doble de la de los jóvenes adultos y es mayor que el triple de la media. Corrobora ese comportamiento, además de las dificultades de obtener una colocación, la mayor amplitud del *Programa Bolsa Familia* que a partir de 2009, comprende familias con hijos hasta 17 años, y el mayor acceso tanto al sistema escolar como a los programas de formación profesional con beca de estudio.

La segunda particularidad es pertinente a las personas con más de 40 años. No obstante el aumento de las tasas de desempleo, los estratos de edad superior a los 40 años mostraron aumento en la tasa de ocupación, confirmando la caída de la inactividad. Se puede inferir que, en la actual crisis, las empresas buscaron disminuir la asimetría de informaciones, prefirieron a empleados con mayor experiencia profesional y con mayor número de referencias sobre su nivel de productividad. Mientras, en el periodo 1998-1997, la inactividad disminuyó hasta la edad de 40 años y, después, aumentó hasta el último rango de edad.

La tercera singularidad es que en el periodo de 2008-2009, el desaliento se amplió. Para los años 1997-1998, el crecimiento de la inactividad ocurrió para los trabajadores analfabetos o con la enseñanza fundamental incompleta y, en el periodo 2008-2009, la inactividad creció hasta el nivel de la enseñanza fundamental completa. La tasa de desempleo, a su vez, en 1997-1998, aumentó para todos los niveles de escolaridad, pero con menor intensidad entre los trabajadores más escolarizados, mientras en el periodo más reciente, la tasa de desempleo disminuyó para los menos escolarizados hasta la enseñanza fundamental y aumentó para los demás niveles de escolaridad, especialmente para los trabajadores con nivel superior de enseñanza. O sea, los menos escolarizados, en el periodo reciente, se retiraron de la fuerza de trabajo, sea por la menor probabilidad de emplearse, sea por la posibilidad de ingresar en uno de los programas de transferencia de ingreso que son ofertados por los diferentes niveles de gobierno.

La cuarta distinción se refiere al ajuste de los mercados de trabajo regionales. En general, hubo caída de la tasa de ocupación en los periodos inmediatos a las dos crisis, con excepción de Porto Alegre en 1997-1998 y de São Paulo en 2008-2009, las regiones metropolitanas de economías más avanzadas. En contrapartida, en la actual crisis, se observa que la tasa de desempleo decreció, tendencia opuesta a la esperada, en prácticamente todas las regiones metropolitanas debido al aumento de la inactividad, a excepción de São Paulo. En esa última región metropolitana, el mercado de trabajo se ajustó por el aumento de la tasa de desempleo, en medida que por tratarse del polo económico más dinámico del país, fue duramente atingido por la reciente crisis económica mundial.

Los periodos de 1997-1998 y 2008-2009 mostraron diferencias con relación al rol de la mujer en el ajuste del mercado de trabajo y en el ingreso familiar. El comportamiento de los indicadores de actividad, sumados a la reducción más vigorosa de los puestos de trabajo en las regiones y sectores más dinámicos, indica que en un primero momento, las mujeres, no obstante dispongan de prácticamente el doble de la tasa de desempleo de los hombres, no fueron el objeto principal de los despidos. La reducción de los puestos de trabajo ocurrió en los sectores más dinámicos de la economía, aquellos que ofrecen los empleos de mejor calidad y que, en general, son relativamente más ocupados por hombres. El ingreso familiar fue, parcialmente, recompuesto por la entrada de mujeres cónyuges en el mercado de trabajo que se ocuparon en puestos de trabajo de baja calidad, en las actividades de comercio y servicios. De acuerdo con los indicadores de desempeño económico, esas últimas actividades fueron menos contagiadas por la reciente crisis. Por otro lado, en el periodo reciente, el desaliento aumentó entre los trabajadores menos escolarizados. Tal comportamiento puede ser asociado, así como para los jóvenes, a la disminución de la probabilidad de encontrar un empleo de mayor amplitud y aumento de los beneficios de los programas federales de transferencia de ingreso –*Bolsa Familia y Benefício da Prestação Continuada*–.

Tabla 3
Indicadores de las condiciones de actividad por tramo etario.
Regiones metropolitanas, 1° trimestre de cada año (%)

	Año	15 a 19 años	20 a 29 años	30 a 39 años	40 a 49 años	50 a 59 años	60 años o más	Total
Tasas de Ocupación	1997	29.9	65.7	72.2	69.9	51.3	17.2	55.0
	1998	28.2	64.5	71.4	68.4	49.2	17.4	53.6
	2008	25.6	68.3	75.9	72.9	57.5	18.4	56.9
	2009	24.8	67.7	75.8	73.7	58.9	19.1	56.8
Tasa de Desempleo Abierto	1997	15.4	8.8	4.5	3.2	2.1	1.1	6.0
	1998	20.7	11.7	6.8	4.7	3.5	2.0	8.4
	2008	29.1	12.7	6.1	4.5	3.3	2.1	8.4
	2009	28.1	13.1	7.0	4.7	3.6	2.4	8.6
Tasa de Inactividad	1997	64.6	28.0	24.5	27.8	47.6	82.6	41.5
	1998	64.5	26.9	23.4	28.2	49.0	82.3	41.4
	2008	63.9	21.7	19.2	23.6	40.6	81.2	37.9
	2009	65.6	22.1	18.5	22.7	38.9	80.4	37.9

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Banco Central y de los microdatos de la Pesquisa Mensual de Empleo (PME/IBGE).

Tabla 4
Indicadores de las condiciones de actividad por grado de escolaridad completado.
Regiones metropolitanas,

	Año	Analfabeto o Fundamental Incompleto	Fundamental	Medio	Superior	Total
Tasas de Ocupación	1997	48.2	52.3	64.9	79.5	55.0
	1998	46.2	50.3	64.5	78.2	53.6
	2008	33.7	51.1	66.2	78.0	56.9
	2009	32.8	50.5	66.1	77.3	56.8
Tasa de Desempleo Abierto	1997	5.8	8.2	6.3	2.2	6.0
	1998	8.4	10.5	9.2	3.9	8.4
	2008	6.0	10.9	10.0	3.2	8.4
	2009	5.9	10.6	10.4	4.0	8.6
Tasa de Inactividad	1997	48.9	43.1	30.8	18.7	41.5
	1998	49.6	43.8	28.9	18.7	41.4
	2008	64.2	42.7	26.4	19.5	37.9
	2009	65.1	46.5	26.2	19.5	37.9

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Banco Central y de los microdatos de la Pesquisa Mensual de Empleo (PME/IBGE).

CONCLUSIONES

La economía brasileña entró técnicamente en recesión en el primer trimestre de 2009 reaccionando a la crisis económica mundial de 2007-2009 y, a lo largo del último trimestre de 2008 y el primero de 2009, perdió prácticamente, 10 pps en el valor de su PIB, la tasa de ocupación disminuyó 2 pps y la tasa de desempleo abierto se amplió en 1,4 pps. La inactividad en ese periodo aumentó en 1,3 pps, lo que impidió una expansión mayor en la tasa de desempleo abierto.

Entre 2008 y 2009, la crisis recayó sobre los sectores más dinámicos de la economía, la industria y los sectores que dependen de crédito y de la demanda externa, como la agroindustria. La retracción de esas actividades juntamente con las medidas anticíclicas implantadas, principalmente por el gobierno central, pero también por los gobiernos regionales y locales, generó indicios sobre las distinciones del desempleo en el periodo inmediatamente posterior a la crisis económica de 2008-2009 con relación a las crisis anteriores, como por ejemplo, 1997-1998. Las diferencias en el ajuste del mercado de trabajo durante los primeros trimestres de la crisis reciente, ocurrieron no obstante la manutención de los patrones básicos del comportamiento de la tasa de desempleo, como por ejemplo, la relación con los años de escolaridad en formato de U al revés o de la relación decreciente entre tasa de desempleo y rangos de edad.

En la retracción económica del último trimestre de 2008 y del primer trimestre de 2009 se observó la reducción de los empleos de mejor calidad. O sea, el estrechamiento del número de empleos formales, en general, ocupados por hombres de escolaridad relativamente alta que se quedaron en la condición de desempleados o de inactivos; mientras las mujeres, especialmente las de mayor edad, con la posición de cónyuge en la familia y escolaridad de nivel fundamental completado, disminuyeron la inactividad y ampliaron su participación en el mercado de trabajo. La entrada de las mujeres no aumentó la tasa de desempleo femenino, como sería esperado en situaciones de retracción económica, no obstante aumentó la tasa de ocupación. Eso fue posible por el bajo índice de contagio mostrado por sectores que no fueron, inmediatamente, afectados por la crisis. La crisis mundial afectó la industria y

las actividades exportadoras y en parte, debido a la política anticíclica, poco afectó las actividades de comercio y los servicios destinados al mercado interno. En los primeros seis meses de la crisis de 2008-2009, las mujeres, relativamente a los hombres y a los jóvenes, poco sufrieron del mal del desempleo, pero en contrapartida, a partir de ocupaciones de baja calidad y remuneración, se sobrecargan para mantener, al menos parcialmente, la reproducción de sus núcleos familiares.

Por fin, destacamos que la manutención de la política anticíclica que impide la mayor exposición del mercado interno a la crisis económica internacional dependerá, más allá que la recuperación del sistema financiero y de crédito de los países centrales, de al menos tres factores: la capacidad de reacción del mercado interno, la recuperación de la demanda internacional por los países asiáticos y de ningún reflujo expresivo de capital externo. Acordándose que el mismo sin una inesperada salida de capitales, en virtud de una elevada carga tributaria practicada en Brasil (alrededor de 38% del PIB), el gobierno central tendrá dificultades para elevar los impuestos, lo que restringirá la sostenibilidad del nivel de gasto y condonación fiscal propuestos en 2009. Caso de que concrete la imposibilidad financiera de mantenerse la política anticíclica, el agravamiento de la crisis económica tendrá consecuencias sobre el comportamiento y la composición del desempleo, y afectará negativamente, la participación de las mujeres en el mercado de trabajo.

BIBLIOGRAFÍA

- Ahn, Namkee; Rica, Sara de la y Ugidos, Arantza 1999 «Willingness to move for work and unemployment duration in Spain» en *Economica*, Vol. 66, N° 263.
- Akyuz, Yilmaz 2008 «*The current global financial turmoil and Asian developing countries*» United Nations Economic and Social Commission for Asia and the Pacific, 29 de abril de 2008.
- Banco Central do Brasil (BCB) en <www.bc.gov.br> acceso en junio de 2009.
- Barros, Ricardo; Franco, Samuel y Mendonça, Rosane 2007 «Discriminação e segmentação no mercado de trabalho e desigualdade de renda no Brasil» Texto para Discussão No° 1288 (Rio de Janeiro: IPEA) julio de 2007.

- Biderman, Ciro y Guimarães, Nadya 2002 «Na ante-sala da discriminação: o preço dos atributos de sexo e cor no Brasil (1989-1999)» en *II International Conference* (São Paulo: CEBRAP-ILAS).
- Blau, Francine y Khan, Lawrence 1992 «The gender earnings gap: learning from international comparisons» en *American Economic Review*, N° 82, Vol.2.
- Blinder, Alan 1973 «Wage discrimination: reduced form and structural variables» en *Journal of Human Resource* Vol. 8, N° 4.
- Bohnenberger, Roger 2005 «Uma análise regional da discriminação de gênero e raça no mercado de trabalho brasileiro 1999 a 2001» Tesis de Mestría Brasília Universidade Católica de Brasília.
- Bras, Ana Luísa y Felício, Fabiana 2005 «Duração e taxa de saída do desemprego: Evidências de ausência de dependência na duração para as Regiões Metropolitanas do Brasil (1984-2000)» en *Encontro Nacional de Economia* (ANEP) 33.
- Cacciamali, Maria Cristina y Nunes-Ferreira, Natália 2008 «Hiato salarial entre homens e mulheres migrantes» en *A construção da igualdade de gênero e raça na América Latina: o caso do Brasil (Building gender and race equal opportunities in Latin America: the case of Brazil)* (São Carlos: Suprema).
- Cacciamali, Maria Cristina y Rosalino, Jackson William 2008 «Estreitamento dos diferenciais de salários, diminuição da discriminação» en Cacciamali, Maria Cristina y José-Silva, Maria de Fátima *A construção da igualdade de gênero e raça na América Latina: o caso do Brasil (Building gender and race equal opportunities in Latin America: the case of Brazil)*. (São Carlos: Suprema).
- Cacciamali, Maria Cristina y Tatei, Fábio 2008 «Famílias pobres monoparentais sob a responsabilidade de mulheres negras. Presença de trabalho infantil e alcance dos programas de transferência de renda» en Cacciamali, Maria Cristina y José-Silva, Maria de Fátima *A construção da igualdade de gênero e raça na América Latina: o caso do Brasil*. (São Carlos: Editora Suprema).
- Cacciamali, Maria Cristina, Hirata, Guilherme Issamu 2005 «A influência de raça e gênero nas oportunidades de obtenção de renda» en *Estudos Econômicos* (São Paulo) Vol. 35, N° 4.
- Cacciamali, Maria Cristina; Novais dos Santos, Cassiano Reinart y Tatei, Fábio 2007 «A comparative perspective on the wage gap among formal and informal employees by gender and race» Aprobado con modificaciones, en fase final de apreciación por consejo editorial de revista especializada (São Paulo: Nespi).
- Cacciamali, Maria Cristina; Tatei, Fábio y Rosalino, Jackson William 2009 «Wages gap decreased and higher discrimination degree,

- restraint of the standard measures?» Aprobado con modificaciones, en fase final de apreciación por consejo editorial de revista especializada (São Paulo: Nespi).
- Cavaliere, Claudia y Fernandes, Reynaldo 1998 «Diferenciais de salários por gênero e raça. Uma comparação entre as regiões brasileiras» en *Revista de Economia Política*, Vol.18, N° 69.
- Corseuil, Carlos Henrique; Reis, Carla y Urani, André 1996 «Determinantes da estrutura de desemprego no Brasil. 1986-1995» en *Anais do Encontro Nacional de Economia da Anpec*.
- Goodman, David Edward y Oliveira, Daniel 1977 «Desemprego Urbano no Brasil» en *Pesquisa e Planejamento Econômico* (Rio de Janeiro) Vol.7, N°3.
- Instituto Brasileiro De Geografia E Estatística. *Pesquisa mensal do emprego*. Microdados, diversos años.
- Instituto Brasileiro De Geografia E Estatística. *Pesquisa nacional por amostra de domicílios*, microdados, diversos años.
- Leme, Maria Carolina y Wajnman, Simone 2000 «Tendências de coorte nos diferenciais de rendimentos por sexo» en Henriques, Ricardo (org.) *Desigualdade e pobreza no Brasil* (Brasília: IPEA).
- Matos, Raquel y Machado, Ana 2006 «Diferença de rendimento por cor e sexo no Brasil (1987-2001)» en *Econômica* (Rio de Janeiro) Vol. 8, N° 1.
- Menezes-Filho, Naércio y Picchetti, Paulo 2001 «Os determinantes da duração do desemprego em São Paulo» en *Pesquisa e Planejamento Econômico* (Rio de Janeiro) Vol. 30, N° 1.
- O'neil, June 1985 «The trend in the male-female wage gap in the United States»; parte 2: «Trends in women's work, education, and family building» en *Journal of Labor Economics* (EUA: University of Chicago Press) Vol. 3, N° 1.
- Oaxaca, Ronald 1973 «Male-female wage differentials in urban labor markets» en *International Economic Review*, Vol. 14.
- Oliveira, Ana Maria y Rios Neto, Eduardo Luiz 2006 «Tendências da desigualdade salarial para coortes de mulheres brancas e negras no Brasil» en *Estudos Econômicos* (São Paulo) Vol. 36, N°2.
- Oliveira, Victor Hugo de y Carvalho, José Raimundo 2008 «Uma perspectiva microeconômica do salário de reserva e do desemprego na década de 1990 no Brasil» en *Pesquisa e Planejamento Econômico* (Rio de Janeiro) Vol 38, N° 2.
- Penido, Mariângela 2002 «Duração do desemprego no Brasil metropolitano» Tesis de Maestría (Belo Horizonte: UFMG).
- Picchetti, Paulo y Fernandes, Reynaldo 1999 «Uma análise da estrutura do desemprego e da inatividade no Brasil metropolitano» en *Pesquisa e Planejamento Econômico* (Rio de Janeiro) Vol. 29, N° 1.

- Rubery, Jill, et al. 1999 *Equal opportunities as a productive factor* (European Comisión: European Work and Employment Centre Manchester School of Management).
- Salm, Claudio 1974 «Evolução do mercado de trabalho 1962-1972» en *Novos Estudos*, (São Paulo: *CEBRAP*) N° 8.
- Soares, Serguei 2000 «O perfil da discriminação no mercado de trabalho: homens negros, mulheres brancas e mulheres negras». *Texto para discussão 769* (Brasília: IPEA).
- Wood, Charles y Carvalho, José Alberto Magno 1994 *A demografia da desigualdade no Brasil* (Rio de Janeiro: IPEA).